

Fecha: 23/02/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



BORRAN UNA HISTORIA

El tatuador tapatió Rafael Valdez contó que Christian Nodal estuvo alegre en todo momento mientras se quitó el nombre de Belinda del rostro. **GENTE**



La historia del siglo 21

Corre el año 2100 y se inaugura el Museo del Siglo 21, y a narrar el suceso se entrega el escritor Jorge Carrión en "Membrana", libro que presentará hoy (miércoles) en compañía de Juan Villoro. **CULTURA (PÁGINA 15)**

CUMPLE

Rafael Nadal derrotó a Kudla Denis en la Primera Ronda del Abierto Mexicano por parciales de 6-3 y 6-2. El español empató en 11 victorias su mejor marca en el inicio de temporada, que data de 2014. **CANCHA**



Un paso más

La U.S. Soccer se compromete a ofrecer la misma remuneración a las Selecciones Nacionales Femeninas y Masculinas en todos los duelos amistosos y torneos, incluido el Mundial. **CANCHA**



Habitantes de las zonas controladas por los rebeldes ucranianos, comenzaron a abandonar la región.

MUEVE TROPAS RUSIA Y EU ANUNCIA SANCIONES

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, condenó ayer lo que llamó "el inicio de una invasión rusa a Ucrania", y anunció sanciones, así como la movilización de tropas.

"Este es el inicio de una invasión rusa a Ucrania", dijo Biden en un mensaje desde la Casa Blanca.

"Empezaremos por implementar sanciones más amplias de las que impusimos con nuestros aliados en 2014", anticipó.

Biden detalló que las sanciones incluyen el bloqueo a dos instituciones financieras de Rusia, una de ellas un banco militar.

Agregó que debido a que Moscú ha mantenido sus ejercicios militares en Bielorrusia, autorizó el movimiento de más tropas estadounidenses en Europa a países del Báltico.

"Esta es una flagrante violación de la ley internacional y requiere una respuesta firme de la comunidad internacional", subrayó en referencia al reconocimiento de

CONVOCAN A RESERVISTAS

El Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, anunció que convocará a los reservistas para un periodo especial, pero descartó una movilización general. El Parlamento ruso, en tanto, dio al Mandatario Vladimir Putin permiso para utilizar la fuerza militar fuera del país.

Rusia a los territorios separatistas en el este de Ucrania como Estados soberanos e independientes.

"A partir de mañana, y en los días siguientes, impondremos sanciones a los líderes rusos y a sus familiares", afirmó.

También la Unión Europea y Reino Unido anunciaron sanciones económicas contra bancos y oligarcas rusos, en represalia por la decisión de Moscú sobre los territorios del este de Ucrania.

Alemania, en tanto, dijo que detendría la certificación del gasoducto Nord Stream 2 que conectaría su país con Rusia.

Mujer asesinada

El cuerpo de Michell Simón, originaria de Veracruz, fue hallado en el Ajusco. La joven había sido reportada como desaparecida desde el domingo. **CIUDAD**



Implican en Estafa Maestra a Pech Jr.

ABEL BARAJAS

La FGR pidió a un juez federal una audiencia para acusar al hijo del senador morenista José Luis Pech Vázquez, candidato de MC a la gubernatura de Quintana Roo, por una contratación ilegal que facilitó un desvío de 20 millones de pesos, en el caso de la Estafa Maestra.

El expediente acusa a José Luis Pech Galera, ex Rector de la Universidad Politécnica de Quintana Roo (UPQR), y José Antolino Orozco, ex jefe de la Unidad de Planeación de la Sedatu.

De acuerdo con la investigación, de los 20 millones pagados por la Sedatu a la UPQR, se usaron 6.8 millones de pesos para subcontratar a la empresa Centro de Capacitación y Evaluación Peninsular, en la que Pech Galera era apoderado legal y único facultado para manejar el dinero de la cuenta bancaria.

Con ese dinero, la com-



■ Pech Galera y el ex Gobernador Borge.



■ El Senador Pech sustituyó a Roberto Palazuelos en la candidatura de MC.

pañía representada por el entonces Rector adquirió 3 camionetas Mazda CX3 y una Mazda CX9, por un total de 1 millón 559 mil 800 pesos. Con el resto, hizo transferencias a distintas empresas.

Los ex funcionarios serán imputados por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Los hechos que les imputan están relacionados con un convenio del 29 de septiembre de 2015 para que la UPQR elaborara un diagnóstico para integrar un sistema de información consolidado en la Sedatu y sus órganos desconcentrados. En total la UPQR recibió

77 millones de pesos, pero la Auditoría Superior de la Federación detectó que Pech manifestó falsamente tener la capacidad técnica y humana para atender el contrato.

La realidad fue que subcontrató el 100 por ciento de los servicios con 8 empresas, una ilegalidad aparente si se considera que la Ley de Adquisiciones sólo permite subcontratar el 49 por ciento del total.

Además 5 de las 8 empresas eran "factureras", pues no fueron localizadas en los domicilios y las empresas pulverizaron los depósitos mediante transferencias a otras cuentas.

MIÉRCOLES 23 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,278 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Caen en 90 por ciento autorizaciones de compra de productos

Obligan a empresas a volver con Pemex

Impide Sener renovar permisos de importación de gasolina

DIANA GANTE

Al reducir la vigencia de permisos de importación de combustibles y cancelar operaciones de almacenamiento, como sucedió con Monterra Energy, la Secretaría de Energía (Sener) está orillando a las empresas a restablecer una relación de suministro con Pemex.

Conforme los permisos van venciendo, la Sener no los renueva, lo que desincentiva la operación de las empresas, de acuerdo con especialistas.

"Lo que está haciendo la Sener con los permisos de importación vigentes es esperar a que caduquen para ya no dar un referendo, de hecho hay varios permisos que vencen (en este mes).

"Esto lo que implica es falta de inversiones porque las empresas extranjeras están muy desilusionadas y, obviamente, la estrategia de crecimiento que se tenía ya no se visualiza de esa manera. Realmente el mercado se está cerrando completamente a Pemex y CFE", aseguró Alicia Zazueta, directora general de EServices.

Esta situación obliga a las empresas que ya importaban sus combustibles a volver a establecer una alianza comercial con Pemex y, a su vez, implica una afectación a los usuarios finales que ya no tendrán opciones



GASOLINA DEL BIENESTAR

El Gobierno federal impulsa ahora sus gasolineras del Bienestar que serán surtidas por Pemex. La primera de ellas será inaugurada el 21 de marzo en Guelatao, Oaxaca, por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. A la par se construyen otras 11 gasolineras en la ruta del Tren Maya, según lo confirmó el Fonatur.

que realmente sean competitivas, explicó.

Según el último listado de la Sener, al 1 de febrero tiene vigentes 88 permisos, cuando en diciembre de 2018 se tenían más de mil.

De los permisos vigentes, los que mayor riesgo corren son los de gasolinas, diesel, combustible y turbosina, consideró.

Este año vencen 14 permisos de importación y exportación, entre los que se encuentran los de Total México, IEnova y Toyota Motors.

El 17 de febrero, la Secretaría de Energía publicó un

acuerdo en el que determina que los permisos de importación tendrán una vigencia de uno y cinco años.

Mauricio León, asociado de la firma Sánchez Devanny, comentó que la tendencia es que ha seguido la Sener es de no renovar o dar nuevos permisos, por lo que las empresas que busquen un referendo verán detenidas sus solicitudes.

Agregó que actualmente empresas como BP y Vitrol no cuentan con permisos, lo que eventualmente dará paso a desabasto en algunas regiones.

UN CIERRE ARBITRARIO

El cierre de la terminal de almacenamiento de combustibles de Monterra en Tuxpan, Veracruz, es arbitrario e ilegal, acusó la empresa.

La firma señaló que se hizo caso omiso a la entrega de documentación y pruebas a la CRE para reanudar la operación, por lo que presentó una notificación de intención de arbitraje al amparo del TLCAN.

Reclaman daños por 667 millones de dólares y se hace un llamado al Gobierno para resolver la disputa de manera colaborativa.

NUEVO RÉGIMEN FISCAL

Topo de ingresos para contribuyentes que pueden beneficiarse del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico):



\$3.5 Millones (Cálculo sobre facturación efectivamente cobrada)

- El Resico disminuye el pago de impuestos a un máximo de 2.5% para personas físicas y 30% para morales.
- Excluye a asalariados.

Pueden usarlo también personas físicas que se dediquen a:

- Cafeterías
- Cocinas
- Agricultura
- Pesca

...Y todas las morales o empresas que estén bajo el régimen general y paguen ISR.

Fuente: SAT e IMCP

Propone Morena frenar donativos de extranjeros

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, presentó una iniciativa para impedir que organizaciones civiles reciban donativos del extranjero para cabledeos o litigar en México.

La reforma busca evitar que los donativos internacionales sean utilizados para entorpecer proyectos -algunos de ellos del Gobierno federal- o para promover y retrasar leyes, acusa la propuesta.

"En caso de que las organizaciones reciban donaciones en forma directa o indirecta de Gobiernos o corporaciones privadas de carácter extranjero no podrán realizar

las actividades a que se refiere esta fracción III (influir en la legislación o emprender acciones de litigio estratégico)", señala la iniciativa presentada ayer por la diputada de Morena.

La propuesta obligaría a que las asociaciones informen al SAT y a la Secretaría de Gobernación el monto de los donativos, a desglosar su origen y a precisar el porcentaje que constituye de sus ingresos totales.

La iniciativa señala que organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) han buscado obstaculizar con amparos el aeropuerto de Santa Lucía o el Tren Maya.

Preocupa a EU ataque a periodistas

Antony Blinken, Secretario de Estado. "El alto número de periodistas asesinados en México y las continuas amenazas que enfrentan son preocupantes. Me uno a quienes piden mayor rendición de cuentas y protección para periodistas".



Pandemia pausó el sueño de Jesús de ser médico

EDUCACIÓN BAJA LA LÓPATA

SANDRA TOVAR Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Reynosa, Tamps.— El Covid-19 cambió los proyectos de Jesús Villarreal y su familia.

En 2020 el joven tenía 18 años y terminaba la prepa. El siguiente paso sería iniciar la carrera de Medicina en Monterrey, pero llegó la pandemia, el negocio familiar entró en crisis y los estudios se pospusieron.

Casi dos años después, Jesús trabaja para apoyar la economía familiar, pero no pierde la fe en que será médico.

"Me siento contento y estamos ahorrando para la universidad. Afortunadamente no he perdido mucho tiempo. Quiero estudiar y sé que lo lograré", asegura.

| ESTADOS | A14

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,436,566 CASOS CONFIRMADOS
316,492 MUERTOS



FRASE DEL DÍA

RICARDO ALDANA
Secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

"Ya no soy priista. Ya me volví apatidista, porque siento que no fue correspondido el sindicato"

| NACIÓN | A6



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Michell, de 29 años, salió de un departamento en Narvarte desde el sábado. Sus amistades señalaron que comentó que saldría a comer. Ya no regresó"

| ASÍ

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7 Carlos Lorent de Mola
- A8 Ana Paula Ordóñez
- A9 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto

CARTERA
A22 Mario Maldonado

\$20.84

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,080
CDMX
36 págs.

38080



9 771870 156043

IMAGEN DEL DÍA

MIGRANTES, CONTRA GN CON PALOS Y PIEDRAS



Tapachula, Chis.— Migrantes de África y Haití se enfrentaron ayer a palos y piedras con elementos de la Guardia Nacional afuera de la oficina del Instituto Nacional de Migración. La protesta estalló luego de que **encontraron tirados en la basura de un baño del INM los documentos para su cita**, para regularizar su situación en el país. | ESTADOS | A14

Conflicto Ucrania-Rusia dispara precio de gasolina

Para especialistas, el alza será considerable; en algunas estaciones de servicio en el país la **regular se vende en 24.99 pesos**, cuatro pesos arriba del promedio nacional

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El incremento en los petroprecios por el conflicto entre Rusia y Ucrania ya se refleja en la cotización de las gasolinas, que, de acuerdo con analistas, podría aumentar de forma considerable en los próximos días.

Los precios del crudo se están elevando, y "vamos a ver mayores presiones para los energéticos en México", indicó Alejandro Montufar Helú, CEO de PetroIntelligence.

El barril de petróleo de Texas, referencia para el mercado mexicano, cerró ayer en 92.35 dólares, un alza de 1.41%.

PetroIntelligence y los reportes de permisionarios entrega-

dos a la Comisión Reguladora de Energía muestran que algunas estaciones de servicio del país ya ofrecían el martes el litro de gasolina regular y premium en 24.99 y 26.99 pesos, respectivamente, casi cuatro pesos arriba del promedio nacional.

En tanto, por segunda semana consecutiva y ante la escalada de precios, la Secretaría de Hacienda aprobó un subsidio completo a la gasolina regular, la de mayor consumo en el país, a través de la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Ese estímulo fiscal se de 100%, es decir, que el impuesto por pagar es de cero pesos por cada litro.

| CARTERA | A21

26.99

PESOS POR LITRO se ofertó ayer en una gasolinera de la Ciudad de México.

Europa y EU responden a Putin con sanciones

Washington/Bruselas.— Tras la decisión del presidente ruso, Vladimir Putin, de reconocer la independencia de los territorios separatistas ucranianos de Donetsk y Lugansk, y de enviar tropas, Estados Unidos y la Unión Europea respondieron a una voz con sanciones que buscan ahorrar financieramente a Rusia.

Washington va por un bloque a instituciones financieras clave para "aislar" a Rusia de los circuitos occi-

dentales. Alemania suspendió la certificación del gasoducto ruso Nord Stream 2. El canciller Marcelo Ebrard dijo que la embajada mexicana en Kiev no cerrará, a menos que se presente una situación de peligro.

Agencias | MUNDO | A18

DONETSK Y LUGANSK, ¿QUÉ SON PARA RUSIA?
| MUNDO | A18

CULTURA

El tesoro de Banamex

Libros, fotos, documentos y numismática forman parte de su archivo histórico, que cuenta con 100 mil unidades documentales. Se trata del mayor acervo bancario del país y se encuentra resguardado en el Foro Valparaíso. | A25 |



BERNICE FREZZO/EL UNIVERSAL

Grave, desaparición en México; hay 98 mil casos

La comisionada Karla Quintana dice que es la primera vez que se toma en serio el tema

VÍCTOR GAMBOA Y ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

En 58 años se tiene el reporte de 98 mil 190 desaparecidos en México. Hasta 2019 la cifra era de 40 mil, pero al poner en marcha el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Loca-

lizadas la cifra aumentó, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación.

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Karla Quintana, reconoció que es una situación grave, pero precisó que no es que en tres años hayan desaparecido 58 mil personas, sino que se ha recabado información y hay casos de hace 10 años.

"Por primera vez el Estado se toma en serio el tener un registro de desaparecidos lo más apegado a la realidad", dijo. | NACIÓN | A4

FEMINICIDIOS EN LA CDMX

Los casos de Michell y Brenda sacudieron ayer a la sociedad; ambas tenían menos de 30 años.

| A10 |



MUJERES A SEGUIR EN 2022
Brenda Navarro se considera una activista que busca generar redes para derribar las barreras culturales que enfrentan las mujeres

UNA VOZ EN LA LITERATURA QUE VISIBILIZA A ESCRITORAS

| CULTURA | A26

MARÍA DE JESÚS PETERS/EL UNIVERSAL

NOELIA OUBES



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13503 // Precio 10 pesos

Zaldívar: operó Calderón para dejar impune el caso ABC



Ministro Arturo Zaldívar

▲ Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, reveló pormenores del caso de la guardería ABC, el cual le fue asignado; en el incendio, ocurrido en Hermosillo, Sonora, en 2009,



murieron 49 niños. Expuso que el entonces titular de la SG, Fernando Gómez Mont, le exigió que cambiara el proyecto de sentencia, donde se señalaban responsabilidades de funcionarios del IMSS y familiares de Margarita Zavala. Fotos de video de la SCJN y de Cristina Rodríguez

- Protegió a la familia de Margarita Zavala con una maniobra de Estado
- “A gritos, Gómez Mont me presionó para que cambiara la sentencia”
- “El ex mandatario bloqueó ayuda médica para evitar escándalo mundial”

EDUARDO MURILLO / P 9

Analiza AMLO crear un fondo en apoyo de periodistas

- “Se usaría parte del gasto en publicidad oficial para salud y una pensión”

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 4

TEPJF: mínima confianza de la sociedad en tribunales de AL

- Avala la postura del INE de que el Ejecutivo violó la veda sobre la revocación

ALONSO URRUTIA / P 6 Y 9

Reconoce el Presidente la gestión de Salazar en el CCE

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 19



“Hay más coincidencias que diferencias”, dijo el dirigente empresarial en la reunión con el Ejecutivo por el término de su gestión. Foto Presidencia

Nada se moverá hasta que resuelva la controversia constitucional

Frena la SCJN ola de amparos contra la reforma eléctrica

- Ningún juzgado ni tribunal podrá emitir resoluciones pendientes, señala
- Están en revisión recursos de Cofece y de senadores de la oposición
- Establecerán ministros criterios jurídicos para dictar sentencias
- Todos los juicios van contra la enmienda de López Obrador

EDUARDO MURILLO / P 3

Rayuela

Usted tranquilo, señor ministro: sólo en un ámbito de libertad se puede desenmascarar al demagogo y criminal sin temor a las venganzas.

www.jornada.com.mx



Represalias de EU y la Unión Europea contra Rusia por Ucrania

- Anuncian que se congelan activos de bancos y frenan plan de gasoducto
- También serán desplegadas más tropas aliadas en los países bálticos
- La decisión del Kremlin "es el principio de la invasión": Biden
- En Moscú, el Parlamento avala la independencia de los enclaves separatistas

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 22 Y 23

Avanzan vialidades hacia el aeropuerto Felipe Ángeles



▲ A menos de un mes para que se inaugure la terminal, los trabajos para concluir la construcción de diversas vías se realizan "a marchas forzadas". En recorrido de este diario por la zona, se corroboró que los mayores avances están en la autopista México-Pachuca. Ayer, la

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emitió un acuerdo que habilita el AIFA como aeródromo internacional. En la imagen, la avenida Hacienda Santa Inés, la cual desemboca en el aeropuerto. Foto Luis Castillo. FERNANDO CAMACHO Y REDACCIÓN / P 7

Datos de la Anpec en febrero

Se disparó casi 15% el costo de la canasta básica

- En limón, aguacate, chile y tortillas, las mayores alzas

BRAULIO CARBAJAL / P 18

Confirma la ASF la anomalía

Desviaron en Liconsa 850 mdp a fondos privados

- Fue recuperado el dinero, pero no los rendimientos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

Será la más importante de AL

Lanza Telcel su red comercial 5G en 18 ciudades

- Con inversión de 1,800 mdd cubrirá 120 urbes a fin de año

DORA VILLANUEVA / P 18



Patricia Armendáriz
"Quimioterapias infantiles
y la fragmentación del
sector salud" - P. 3



Martin Wolf
"El genio de la inflación
salió de la botella y es
peligroso" - P. 20 Y 21



Irene Vallejo
"Soluciones primitivas
suavizan inclemencias
del progreso" - P. 27

Plan militar. El sistema, contratado por Sedena en septiembre pasado, protege 34 mil metros cuadrados del histórico inmueble y sus alrededores contra ataques con explosivos, espionaje y piratería informática

El escudo antidrones para Palacio Nacional, en curso

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional ya adquirió el escudo para crear una zona libre de drones y proteger Palacio Nacional y sus inmediaciones, 34 mil 300

metros cuadrados en total, de ataques explosivos, espionaje y piratería informática, con un costo de 5 millones 487 mil 356 pesos.

De acuerdo con el contrato, este sistema tiene la capacidad de

inhibir bandas de navegación satelital GPS L1 y L2, así como las de control 2.4 y 5.8 GHz, 433 y 900 MHz, utilizadas para drones de largo alcance y funciones adicionales de telemetría. **PAG. 6**

Cuna de El Mencho

Aguililla: "todo se jodió con choque jaliscos-templarios"

JOSE ANTONIO BELMONT - PAG. 7

Fotografía a su asesino

Por crimen de una joven en Chiapas, cuatro detenidos

ABRAHAM JIMÉNEZ - PAG. 11



Ucrania. Putin invade y Trump propone replicar "idea" en México

El envío de tropas rusas a dos regiones separatistas de Ucrania fue considerado "el inicio de la invasión" por el presidente de EU, Joe Biden, mientras que el secretario general de la ONU, António Guterres, reprobó el término "fuerzas de paz" y Donald Trump aplaudió la estrategia de Putin, que ve replicable para México. En la imagen, desplazados intentan salir de la ocupada Lugansk. **VADIM GHIRDA/AP PÁGS. 14 Y 15**

Empresarios y AMLO ven más coincidencias que disensos

P. DOMÍNGUEZ Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El líder del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelí, aseguró que con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tienen más coincidencias que diferencias y a partir de ahí se ha podido construir unidos lo que mejor conviene a México, mientras que el Presidente reconoció la labor del dirigente, a quien ofreció una comida con la asistencia de 14 integrantes del CCE en Palacio Nacional, y expuso que aunque "no todo fue miel sobre hojuelas" en su gestión, hubo más puntos en común por el bien del país. **PAG. 16**

Este año, cobertura total

Lanzará Telcel la red 5G en 18 ciudades en una semana

LUIS PABLO SEGUNDO - PAG. 17

REPORTAJE

CAJEME INÉDITO: SUMÓ TRES DÍAS SIN ASESINATOS

El municipio sonorenses llevaba dos décadas sin conocer un saldo blanco

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8



Con operación de Estado se protegió a familia de Zavala por ABC: Zaldivar

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Corte revela que fue presionado por el gobierno de Felipe Calderón en el caso de la guardería. **PAG. 12**



P. 24

España. La Gran Cruz de la Orden Civil, para Joan Manuel Serrat

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Justa mayor paga para los mejores

Porque su desempeño es desigual, es lógico que unos periodistas ganen más que otros. **PAG. 7**

MIÉRCOLES
23 DE FEBRERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I,
NO. 38357
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA



ARRASA EN SU DEBUT

Nadal venció sin dificultad a Denis Kudla en su primer juego en el Abierto de Acapulco 2022.

Foto: Reuters

FUNCIÓN

USA TU SESAMO

CUERPO Y MENTE SANOS

Una campaña de Plaza Sesamo promueve que los adultos inculquen hábitos y actitudes saludables en los niños.



Foto: Cortesía Sesame Workshop

EXPRESIONES

ALQUIMISTA DE LA MATERIA

San Ildefonso exhibirá una retrospectiva de Rafael Cauduro, artista plástico que abordó temas como la injusticia, el tiempo y los sueños. / 26

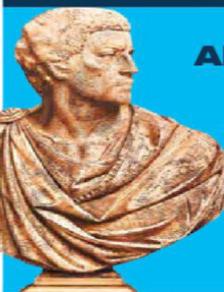


Foto: Cortesía del Colegio de San Ildefonso

COMUNIDAD

HAY OTRA NIÑA HERIDA POR DISPARO EN SECUNDARIA 79

Además de Uzziel, a quien ya operaron de la mano, una menor de 12 años resultó con una contusión en un tobillo, que le enyesaron. Ayer, ante padres angustiados, policías vigilaron la entrada de los alumnos al plantel. / 21



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

El hogar es donde más violentan a los niños

Casi la mitad de los menores de edad considera que su casa es el lugar donde sufren más manifestaciones de violencia, reveló un estudio de World Vision México. / 9

90

POR CIENTO

de los niños y adolescentes considera que no está seguro todo el tiempo, reveló el estudio aplicado en 265 municipios.



En ciudades europeas, como Praga, hubo marchas contra la decisión de Putin de enviar tropas a zonas separatistas de Ucrania. Foto: AFP

JOE BIDEN: ESTAMOS UNIDOS CONTRA LA AGRESIÓN

EU: Rusia inició la invasión a Ucrania

ANTE EL RIESGO DE ATAQUES por parte del ejército ruso, el mandatario adelantó que desplegará más tropas en Europa del Este para proteger a sus aliados bálticos

DE LA REDACCIÓN

Al reconocer la independencia de las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk, Rusia comenzó su invasión a Ucrania, aseguró Joe Biden.

En un mensaje desde la Casa Blanca, confirmó que habrá movimientos defensivos de tropas en los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), además de que enviará más soldados a Estonia, Letonia y Lituania. "Estamos unidos en la oposición a una agresión rusa", agregó.

Biden anunció sanciones al banco VeB.RF y al Banco Militar ruso, así como a oligarcas y sus familias. También buscará que Rusia no pueda negociar deuda en mercados de EU o Europa.

Ante la tensión, el

Dan manga ancha a Putin para ocupar más países

El Parlamento ruso aprobó utilizar fuerzas militares fuera del país, luego de que el presidente Vladimir Putin reconoció la independencia de los territorios separatistas en el este de Ucrania.

Tras debatir menos de una hora, el Consejo de la Federación de Rusia avaló la solicitud de Putin. "No he dicho que nuestros soldados van a ir allí, ahora. Eso dependerá, como se suele decir, de la situación en el terreno", declaró.

La Duma también aprobó la declaración de independencia. "El reconocimiento de la independencia de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk y la ratificación de los acuerdos de amistad, cooperación y ayuda deben poner fin al conflicto, a la muerte de nuestros conciudadanos que viven allí", afirmó el presidente del organismo, Viacheslav Volodin.

— Reuters y AFP
GLOBAL | PÁGINA 24

GLOBAL

Le imponen sanciones al gobierno de Putin

Además de represalias financieras por parte de EU y Europa, Alemania detuvo la certificación del gasoducto Nord Stream 2. / 24

DINERO

Conflicto amenaza la recuperación mundial

Una guerra entre Rusia, Ucrania, EU y la OTAN provocaría alzas en energéticos, metales y productos agrícolas.

secretario de Estado, Antony Blinken, canceló una reunión con su homólogo ruso, Sergei Lavrov. Ayer en conferencia,

el canciller mexicano Marcelo Ebrard reiteró el llamado a solucionar el conflicto por la vía diplomática y descartó,

de momento, evacuar al personal de la embajada en Kiev. — Con información de Enrique Sánchez
GLOBAL | PÁGINA 24

LA ESPOSA DE EL CHAPO PODRÁ RECIBIR VISITAS

El Güero Palma casi está libre... y a Emma le relajan seguridad

POR ISABEL GONZÁLEZ Y MANUEL OCAÑO

Héctor Luis Palma Salazar obtuvo un amparo que dejó sin efecto la decisión judicial para reponerle el procedimiento de delincuencia organizada en su contra.

Con esto, de no haber apelación por parte del MP federal, el fundador del Cártel de Guadalajara podría salir del penal del Altiplano.

El magistrado Ricardo Delgado Quiroz resolvió que reponer el procedimiento

contra El Güero Palma afecta sus derechos porque no fue posible llevar a cabo la ampliación de declaración de dos testigos colaboradores, cuyos testimonios llevaron a la captura del narco.

En tanto, Emma Coronel amanció ayer en un centro médico de mínima seguridad ubicado en Texas.

La esposa de El Chapo podrá recibir visitas de sus hijas, familiares y otras personas a quienes acepte ver durante su sentencia de 31 meses.

PRIMERA | PÁGINA 16



AICM, BAJO EL OJO DE MARINOS

Mil 255 elementos realizan labores de inspección, apoyo y control en el aeropuerto capitalino para combatir el tráfico de personas, armas y drogas. 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6





TENSIÓN AL LÍMITE.

Dan luz verde a Putin para desplegar tropas fuera de fronteras

Estados Unidos y la Unión Europea formaron ayer un frente ante la invasión rusa a las provincias separatistas de Ucrania, al anunciar sanciones y lanzar la advertencia de que éstas escalarán si Vladimir Putin sigue el despliegue.

La UE anunció sanciones contra los 351 miembros del Parlamento ruso, luego de que la Duma autorizara a Putin utilizar la fuerza militar fuera del país. Joe Biden se sumó a las sanciones, tras definir el avance de las tropas rusas como "el inicio de una invasión". Canadá y Japón les secundaron.

Biden anunció el despliegue de más de 800 elementos a la región del Báltico, así como el envío de ocho cazabombarderos F-35.

— José López Zamorano / PÁG. 26

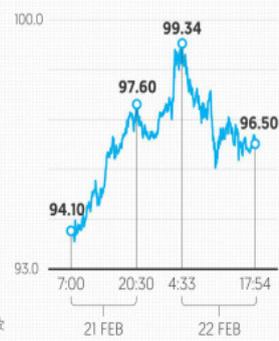
'Disparan' ronda de sanciones a Rusia



REGIÓN REBELDE. Vehículos blindados ruedan en calles de la zona de Donetsk.

Petróleo Brent

Trayectoria intradía en dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

MERCADOS

CONFLICTO HACE ROZAR AL CRUDO LOS 100 DÓLARES

Los precios del petróleo estuvieron a punto de alcanzar ayer los 100 dólares, ante las tensiones sobre Ucrania. El crudo WTI terminó en 92.35 dólares por barril y alcanzó un máximo de 96. El Brent quedó en 96.36 dólares, aunque llegó a 99.34. Los mercados accionarios de Europa y Nueva York registraron fuertes fluctuaciones.

— Rafael Mejía / PÁG. 4

COVID-19 CUARTA OLA

CASOS EN MÉXICO

18 MIL 309
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

706 decesos más en un día

510 MIL 649 vacunas aplicadas el 21 de febrero

PÁG. 34

LÓPEZ-GATELL

'Reducción drástica de la epidemia de Covid-19; va de salida.'

PÁG. 34

Preocupa a EU violencia a periodistas en México

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, calificó de preocupantes las continuas amenazas a periodistas mexicanos y el número de comunicadores asesinados, por lo que se unía a quienes piden mayor protección. Por la mañana, AMLO volvió a arremeter contra la prensa. Comparó a los periodistas con los partidos políticos y dijo que unos son corruptos e hipócritas y

otros son corruptos y cínicos. El senador Ricardo Monreal dijo que hay que respetar y proteger la libertad de expresión, pero aclaró que respeta la opinión de AMLO, pues no quiere confrontaciones. Ayer, Reporteros Sin Fronteras advirtió que México es el país sin conflicto armado más peligroso para la prensa en el mundo. — D. Benítez / E. Ortega / D. S. Vela / PÁGS. 2, 32 Y 33

REFORMA ELÉCTRICA

Jueces y magistrados no darán fallos hasta que Corte emita criterios.

PÁG. 35

AMÉRICA MÓVIL

Desplegará red 5G en 18 ciudades para clientes pospago.

PÁG. 18

ENCUESTA CITIBANAMEX

Banxico aumentaría la tasa en su reunión de marzo, pero a un menor ritmo.

PÁG. 8

ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO FUERA DE LA CAJA / 34

LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 39



PÁG. 9

ESPECIAL

Consensos entre AMLO y el CCE

Despide a Carlos Salazar. Aunque en la relación entre el presidente López Obrador y el dirigente saliente del CCE no todo fue 'miel sobre hojuelas', hubo coincidencias y respeto por el bien del país.



ALMACENES AUTOMÁTICOS que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



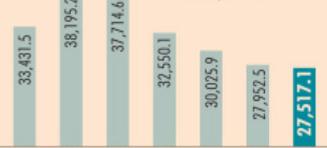
Finanzas y Dinero

Aportación promedio de cada contribuyente al erario ha disminuido

• Desde el 2017 se ha registrado una baja constante, pese al incremento en el padrón de contribuyentes, reveló la ASF.

• PÁG. 6

Aportación promedio por contribuyente activo | PESOS DEL 2010



FUENTE: ASF

GRÁFICO EE



Los asesinatos de periodistas y las continuas amenazas son preocupantes.

Antony Blinken, SECRETARIO DE ESTADO DE EU. • PÁG. 37

En Primer Plano

“Se ha cortado el flujo financiero occidental”: Biden

Europa y EU aplican primera tanda de sanciones económicas a Rusia

• Deuda soberana rusa, entidades financieras y “élites” rusas, primeros objetivos, tras respaldo a “independencia” de territorios.

• Factores económicos ligados a las decisiones políticas repercuten en mercados de commodities.

• PÁG. 4-5

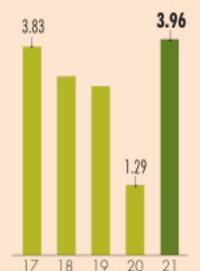
Empresas y Negocios

IED en sector de autopartes marca cifra récord en 2021

• Refleja nuevas condiciones para la industria con el T-MEC.

• PÁG. 22

IED en industria de autopartes | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Inversiones de Bimbo y Telcel beneficiarán a México

• La panificadora invertirá 1,500 mdd; más de la mitad, en México.

• PÁG. 18 y 23

14.9% crecieron las ventas de Bimbo, superando el consenso.

18 ciudades del país tendrán red 5G desde el 28 de febrero.

Baker Hughes no tuvo ventajas indebidas: Perez

• “La firma cotiza en EU y debe cumplir con las leyes anticorrupción”.

• PÁG. 24

No está fuera de proporción respecto de los competidores”.

Bob Perez,

VPOTE, BAKER HUGHES PARA MÉXICO.

EU admite dos denuncias por la Casa Gris

eleconomista.mx

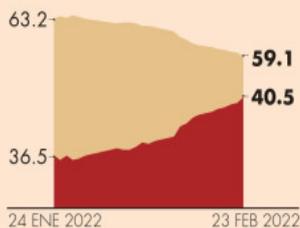


#AMLOTrackingpoll Mantiene descenso

Con otra disminución, la aprobación de la gestión presidencial regresa al dato del 21 de agosto de 2021.

• PÁG. 46

ACUERDO DESACUERDO



Opinión

Viene cambio de paradigma en recetas médicas

Salud y negocios Maribel Ramirez C. • PÁG. 26

De la denuncia al castigo

Signos vitales Alberto Aguirre • PÁG. 39

Golpe geopolítico a precios

El anuncio de sanciones económicas de Estados Unidos, la Unión Europea y Gran Bretaña al gobierno y “personas de la élite económica” de Rusia, propició ayer una escalada en precios de algunas materias primas.

• PÁG. 4-5

FUENTE: EL ECONOMISTA Y PEMEX

Materias primas | VAR.% INTRADÍA



Casi 6,000 menores de 12 años han sido vacunados, vía amparo, vs Covid-19 • PÁG. 38

Tres menores de edad, en promedio, han muerto de covid por día en febrero • PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 427'358 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 5'904 CASOS EN MÉXICO 5'436

MUERTES EN MÉXICO 316,492 MUERTES EN EU 938,938

85'060,320 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

Entre choques, ven situación migrante como "olla de presión"

Alertan activistas que cada vez es más evidente el enojo de indocumentados por no poder salir de Chiapas; inminente, inicio de otra caravana; ayer, otro enfrentamiento con la GN. **pág. 12**



MIGRANTES enfrentan a la Guardia Nacional, ayer en Tapachula.

BLINKEN: "PREOCUPANTE", CIFRA DE PERIODISTAS ASESINADOS EN MÉXICO

• **Secretario** de Estado de EU expresa inquietud por "continuas amenazas"; pide mayor protección

• **AMLO** advierte disputa por la nación detrás de señalamientos a su hijo; campañas son "golpismo mediático"

• **Arremete** contra el INE, Lilly Téllez y Aristegui; la senadora y la periodista le responden **págs. 5 a 7**

"NI SIQUERA es un asunto personal o periodístico, es una disputa por la nación. A veces se gana el gobierno, pero no el poder, y aquí sí es una lucha de poder con dos concepciones distintas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 23 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3956

PRECIO » \$10.00

EXHIBE SAN ILDEFONSO OBSESIONES DE CAUDURO A TRAVÉS DE MEDIO SIGLO

Celebran trayectoria de uno de los artistas plásticos más originales de México; un creador autodidacta que dio un viraje total al muralismo mexicano; en la exposición se hace una especie de sumario de toda su obra con más de 156 piezas. **pág. 24**

Un alma en angustia (2012), Rafael Cauduro

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
La agenda anda en el aire **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
Los ucranianos del Caribe **pág. 6**

• **Horacio Vives**
¿Hora cero para Ucrania? **pág. 9**

AVAL A SEPARATISTAS EN UCRANIA, INICIO DE INVASIÓN: BIDEN

Occidente busca acotar hostilidad de Putin con ola de sanciones

Por **Stephanie Reyes**

EU Y ALIADOS anuncian bloqueo a bancos, cancelan renegociación de deuda rusa, restringen movilidad a élites... **págs. 22 y 23**

ALEMANIA frena gasoducto; Parlamento de Moscú autoriza uso de fuerza militar; Kremlin exige a Ucrania alejarse de OTAN

VIOLACIONES EN IZTAPALAPA CRECEN 29% CON BRUGADA

En 2019, en su primera gestión, hubo 252 carpetas por ese delito; al año siguiente subieron a 265 y en 2021 cerró con 325; es la alcaldía con más investigaciones abiertas. **pág. 15**

90
Carpetas abiertas en el último trimestre de 2021

RESTRICCIONES
Ataca a dos instituciones financieras de Rusia, entre ellas el banco militar.
Corta todo financiamiento a la nación desde Occidente, al impedir que comercialice su deuda.
Sanciona a élites rusas y familiares de éstas.

Congela los bienes de cinco bancos y restringe el ingreso a tres multimillonarios amigos de Putin.

Congela activos e impide el paso a 27 líderes y 351 diputados; impide acceso a mercados europeos.

Morelos excede gastos en imagen con Blanco

Supera 73% lo programado en 3 años; prioriza comunicación a infraestructura y fomento cultural, denuncian. **pág. 10**

BAJA 34% LOCALIZACIÓN DE DESAPARECIDOS EN ESTE AÑO

pág. 11

TENIS DE PRIMER NIVEL

Mientras Zverev alcanzó un registro histórico en Acapulco con un juego de tres horas y 20 minutos que terminó a las 4:54 am, en Zapopan, algunas de las mejores tenistas potencian el torneo **DXTP. 22**

EL PILLOWMAN

HISTORIA CON PASIÓN
PESE A LA PANDEMIA, LA OBRA LEVANTA EL TELÓN E INICIA SU TERCERA TEMPORADA. UNA FORTUNA REGRESAR. REGINA BLANDÓN

VIDA+ P.19

RETASO DE DATOS DE NAVEGACIÓN AÉREA SOBRE VALLE DE MÉXICO

Alertas y ajustes en tramo final del AIFA

A 26 días de que se inaugure, el Aeropuerto Felipe Ángeles fue declarado oficialmente "internacional" por el Gobierno de México. Al mismo tiempo, la agencia Jeppesen, que ofrece información de navegación a las principales aerolíneas del mundo, informó a sus clientes que recibió tarde los datos para la Publicación de Información Aeronáutica relacionada con el AICM y no la incluyó en sus cartas, lo que será corregido a principios de marzo. En tierra, se aceleraron los trabajos para la construcción de vialidades, infraestructura para transporte y en la terminal **MÉXICO P. 4 Y 5**



EL CAMINO... Las obras para conectar Santa Lucía con CDMX continúan y para llegar a la terminal en auto, desde El Caballito, se invierte una hora y 5 minutos, pero más de 2 horas en Metro, Mexibús y en Van **MÉXICO P. 4 Y 5**

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022
AÑO XI N° 2630 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía solo faltas **TÚ** Suscribeme

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO

Externa EU preocupación por asesinatos de periodistas

El secretario de Estado norteamericano, Anthony Blinken, exigió mayor responsabilidad para proteger a la prensa en México y consideró preocupante que las amenazas vayan al alza. Además, envía condolencias a los seres queridos de aquellos que dieron su vida por la verdad **MÉXICO P. 3**

ENVÍA OCCIDENTE 'CAÑONAZO' DE SANCIONES A RUSIA, ÉLITE INCLUIDA P. 14

HOY ESCRIBE

Dante está en camino de construir una idea muy diferente a lo que solía hacer. Ya no acompañará ninguna alianza futura, ni comprometerá su proyecto político de centro izquierda con personajes que están en su antipoda ideológica.

PANCHO GRAUE PÁGINA 11

5,436,566 CONFIRMADOS **18,309** más

CASOS ACTIVOS, del 19 al 22 de febrero: 74,230, 68,033, 60,048, 57,601

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

316,492 DEFUNCIONES **706** más



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2430: MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com

Conforme las tensiones crecen por el conflicto entre Rusia y Ucrania, la comunidad internacional no ha cesado en la implementación de castigos contra la administración de Vladimir Putin, acciones que poco han repercutido en la pacificación entre las dos principales naciones involucradas, pero que han dejado a Moscú con cada vez menos aliados

12

MOMENTO CRÍTICO

Hogar, el epicentro de la violencia infantil

La casa es el lugar donde las niñas, niños y adolescentes deben sentirse seguros, pero un informe de la organización World Vision México revela que es el sitio donde viven más violencia, por lo que piden a las autoridades políticas públicas y leyes que protejan a esta población



16

Gastos irregulares por COVID-19

La mitad de las alcaldías de la Ciudad de México cometieron irregularidades durante la pandemia de COVID-19 como no entregar apoyos económicos o no respetar los procesos de ley en contrataciones, exhibe la Auditoría capitalina



20

NACIONAL

CDMX



**NADAL,
CON EL PIE
DERECHO**



FOTO: EFE

#TENSIONEUCRANIA

**Luz verde a ejército
ruso; EU sanciona P32**



FOTO: REUTERS

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1719 / MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL



#DEJAE LCCE

**AMLO DESPIDE CON COMIDA
A CARLOS SALAZAR P4**

#SECRETARIODEEU

**EXIGE BLINKEN
PROTECCIÓN
A PERIODISTAS
P11**

#YMULTADE48MILPESOS

HASTA 7 AÑOS DE CARCELA TOMACASSETAS

LOS CASTIGOS SON PARA QUIENES OBTENGAN UN LUCRO, INTERRUMPAN EL TRÁNSITO Y LA OPERACIÓN O DETERIOREN LOS SERVICIOS DE PEAJE

POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18

#CDMXVCMB



**VAN POR
RÉCORD DE
CLASE DE
BOX MASIVA
P42**

FOTO: DANIEL OJEDA

Cobra vida CU

COYOACÁN.

Los pasillos, áreas verdes y paradas del Pumabús, en Ciudad Universitaria, lucen cada vez más abarrotados con el regreso progresivo de estudiantes a las aulas.



Nocaut masivo

El Gobierno capitalino realizará una clase de box en el Zócalo en mayo.

- La actividad, que se realizará el 21 de mayo, busca romper el récord Guinness de la clase con mayor asistencia.
- Actualmente, Moscú es la Ciudad

que más personas ha reunido para esta actividad, con 3 mil asistentes.

- Inicialmente estaba prevista para el 14 de marzo de 2020,

pero se pospuso debido a la pandemia de Covid-19.

- Se prevé concentrar a entre 30 mil y 50 mil personas.

Selene Velasco

50,000
personas se buscará reunir en el Zócalo.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 23 / FEB. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: *SOLEADO MÍN. 10°C MÁX. 28°C

NO CIRCULA ROJO ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

¿Dejas la cartera en casa? Puedes llevar la versión digital de la licencia de manejo en la App CDMX.

ANTES DE ENTRAR PERMITA SALIR



EN HORA PICO

V. CARRANZA. Tomar el Metro volvió a convertirse en una tarea de paciencia y algo de contorsionismo. Ayer, en la estación San Lázaro, de la Línea 1, los pasajeros debieron dejar pasar los convoyes para subir a un vagón.

Prohíben pellizcos y chanclos

FERNANDO MERINO

Los golpes, pellizcos y chanclos contra menores serán considerados métodos disciplinarios violentos prohibidos en la Ciudad, luego de que el Pleno del Congreso capitalino avaló una iniciativa para prohibir los castigos físicos y humillantes a niños y adolescentes.

La reforma a la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes establece que el DIF deberá difundir campañas de información para promover métodos disciplinarios libres de violencia, los cuales tendrán que ser elaborados en conjunto con niños y adolescentes.

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y crianza, sin que, en modo alguno, se autorice el uso del castigo corporal ni el castigo humillante”, indica.

La diputada Polimnia Sierra, presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, reiteró la importancia de esta reforma al señalar que, en 2020, más de 11 mil menores de edad ingresaron a hospitales por lesiones provocadas por sus familiares.

La normativa, propuesta por la diputada Guadalupe Morales, de Morena, también establece que es obligación del Gobierno central y de las alcaldías prevenir, atender, investigar y sancionar los castigos violentos.

Suman denuncia

Otra menor resultó con lesiones en el plantel.

- La Fiscalía recibió la denuncia de una adolescente que presentó esquirolas de bala en un tobillo, tras la detonación accidental de un arma en una secundaria de Iztapalapa.
- La carpeta de investigación fue abierta, luego de que la menor acudió a la Procuraduría de Defensa de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- El lunes, un alumno se disparó accidentalmente con un arma que ingresó a su escuela.
- La UNPF aseguró que sigue existiendo la necesidad de legislar la revisión de mochilas.

Viridiana Martínez e Iris Velázquez

60

días podría tomar la recuperación de la menor.

avisos

Encuétralos en la página 4

☎ 55-5140-5140



Especial

FESTEJAN OTRAS LENGUAS

Las lenguas indígenas llegaron al Archivo Histórico de la Ciudad de México. El recinto fue la sede de la jornada cultural Lenguas Indígenas Vivas, que se realizó para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna. Además de que se ofrecieron recitales de poesía indígena, se contó con presentaciones artísticas, exposiciones, así como charlas y conversatorios.

Hallan en Picacho-Ajusco a conductora asesinada

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) dio a conocer que el cuerpo de la conductora Anahí Michell Pérez, conocida como Michel Simón, fue localizado el lunes por la tarde en el kilómetro 32 de la Carretera Picacho-Ajusco, en la Alcaldía Tlalpan.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, aseguró que el hallazgo fue realizado por un grupo de trabajadores cuando controlaban un incendio cerca de un paso vehicular en la localidad de Santo Tomás Ajusco.

“La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informa que tras el hallazgo del cuerpo de una joven mujer en el pueblo de Santo Tomás Ajusco, Alcaldía Tlalpan, fue posible identificarla y se brinda acompañamiento a sus familiares”, indicó Lara en un mensaje grabado.

Pérez, de 29 años, era originaria de Veracruz y se desempeñaba como conductora deportiva.

El sábado fue el último día en el que conocidos reportaron haber tenido comunicación con ella.



Tomada de Instagram

Anahí Michell Pérez tenía 29 años y era originaria de Veracruz.

La FGJ apuntó que mantiene varias líneas de investigación para esclarecer el posible feminicidio, por lo que se activó el protocolo.

“En tanto, agentes de la Policía de Investigación (PDI) han realizado diversas entrevistas e inspecciones en el lugar de los hechos, así como la búsqueda de testigos o indicios que pudieran ser utilizados para las investigaciones”, dijo Lara.

De acuerdo con información oficial, el cuerpo estaba envuelto en toallas y sábanas del Hotel Villas Patriotismo, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, y fue reconocido por los tatajes que portaba Pérez.

Reducirán número de boletas

Castigan recortes consulta vecinal

Empujará el menor volumen de casillas a recorrer distancias más largas para votar

FERNANDO MERINO

El recorte de recursos amenaza la asistencia a la Consulta del Presupuesto Participativo 2022.

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) advirtieron que dicho ejercicio se llevará a cabo sin tinta indeleble para marcar el pulgar de los ciudadanos, sin plantillas en braille y con un menor número de puntos para participar.

Mientras en años anteriores se instalaba una mesa consultiva por cada 3 mil habitantes, ahora será por cada 5 mil, por lo que los capitalinos deberán trasladarse hasta por 25 minutos para elegir los proyectos de mejora para sus colonias, explicó el consejero Mauricio Huesca.

Anteriormente, el promedio de traslado era de 10 minutos.

“Hay un cambio presupuestal importante, pero que sí está afectando de manera trascendental a la ciudadanía.

“Es una situación que puede provocar baja participación por el solo hecho de la mesa receptora de opinión y ya de entrada eso es un tema preocupante para el Instituto”, dijo Huesca.

Frente a los llamados a la austeridad por parte de autoridades capitalinas, los consejeros señalaron que se han hecho ahorros en todas las áreas posibles, incluso, en perjuicio de sus propias funciones.

Para la Consulta del Presupuesto Participativo se han ahorrado 4 millones de pesos mediante la reducción en el número de mesas y del personal que las atenderá. De cinco funcionarios que se destinaban a cada una, ahora sólo serán dos.

Además, el número de boletas se reducirá. En años anteriores, se imprimía un número equivalente al 35 por

Restarían facultades

FERNANDO MERINO

Diputados Locales de Morena presentaron una iniciativa para que los congresos locales sustituyan al Instituto Nacional Electoral (INE) en el nombramiento de consejeros y magistrados electorales de los Organismos Públicos Locales.

Octavio Rivero aseguró que presentará el proyecto de ley en la sesión ordinaria de mañana para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales, presidida por Temístocles Villanueva.

Acusó al Instituto de desconocer las carencias y necesidades de cada estado así como realizar los nombramientos de los consejeros y de los magistrados sin exhaustividad.

ciento del padrón electoral, pues se estimaba una asistencia del 30 por ciento del mismo más un cinco por ciento emergente. Ahora, sólo se contarán con boletas para el 15 por ciento de los electores.

Dichos formatos serán impresos en un papel de menor calidad.

Por otro lado, se recortaron 5 millones de pesos al prescindirse de asistencia para personas con discapacidad, así como de plantillas en braille. Otros 4 millones fueron ahorrados al dejarse de usar el líquido indeleble.

En términos globales, el presupuesto para la consulta se redujo al pasar de 218 millones de pesos a 105 millones.

En tanto, la consejera Carolina del Ángel comentó que, para reducir aún más los gastos, la consulta para Niños, Niñas y Adolescentes deberá ser realizada a la par de la del Presupuesto Participativo, lo que, advirtió, podría reducir la educación cívica y construcción de la ciudadanía en edades tempranas.

Las nuevas reglas

La CDMX tendrá un nuevo reglamento para panteones.

ADMINISTRADORES DEBERÁN CONTAR CON:

- Experiencia de 2 años en Administración.
- Acreditar cursos en materia de Derechos Humanos, no discriminación y perspectiva de género.
- Deberán contar con constancia de antecedentes no penales.
- Tendrán que aprobar los exámenes de control de confianza.

PRESTADORES DE SERVICIO

- Deberán obtener autorización de alcaldías para realizar trabajos en cementerios.
- Las alcaldías podrán retirar esta autorización por violar reglamentos.

OPERACIÓN

- Bitácora de entradas y salidas del personal.
- Registro de personas encargadas de cementerios.

SELENE VELASCO

Los panteones contarán con sistemas de videovigilancia conectados al C5 como parte de un nuevo reglamento presentado por autoridades capitalinas.

“Todo el sistema de videovigilancia que se va a establecer será una responsabilidad del Gobierno central; el C5 será el responsable de poner las cámaras en todos y cada uno de los cementerios”, detalló el Consejero Jurídico

de la CDMX, Néstor Vargas.

Las autoridades prevén que el Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios sea publicado la próxima semana; éste contempla el uso de bitácoras para registrar al personal que labora en los cementerios y a los prestadores de servicios externos.

La Administración local buscará también endurecer las penas para las personas que comercialicen o transporten restos humanos ilegalmente.

Vigilarán panteones desde el C5

Vargas adelantó que se enviará al Congreso local una iniciativa para dar de cinco a 10 años de prisión a quien distribuya, comercialice o transporte, sin la autorización de la autoridad correspondiente, personas fallecidas, partes o restos humanos.

Esta normativa fue presentada a poco más de un mes de que el cuerpo del bebé Taдео fuese hallado en un penal de Puebla, luego de que fue exhumado ilegalmente del panteón de San Nicolás Tolentino.



Néstor Vargas, Consejero Jurídico

“Ya están haciendo ese análisis, y seguramente muy pronto estará informando C5 que ya pusieron las videocámaras”.

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Combatirán mercado negro en los panteones

Gobierno de CDMX propone penas de cinco a 10 años de prisión por vender restos humanos; se busca mayor supervisión como parte de la actualización de reglamento

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino va contra el mercado negro en los panteones, toda vez que enviará una iniciativa al Congreso local para adicionar al Código Penal una pena de cinco a 10 años de prisión a quien distribuya, comercialice o transporte, sin autorización, personas fallecidas, partes o restos humanos áridos. Además, pondrá cámaras de vigilancia conectadas al CS.

Al presentar la propuesta de reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios de la CDMX, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, explicó que la comercialización de restos humanos no está en el Código Penal local, solamente la violación de sepulcro o exhumar, ocultar o destruir restos humanos, por lo que es necesario

incluirla, dada la venta a través de redes sociales.

EL UNIVERSAL publicó el 28 de enero que en panteones de la capital se venden cráneos hasta en 2 mil pesos.

Estas reformas se dan luego de que se conociera que del Panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, fue robado el cuerpo del bebé Tadeo, el cual fue ingresado a un penal en Puebla.

El gobierno busca endurecer el artículo 207 del Código Penal para quien exhume, oculte, destruya o se quite personas fallecidas o restos humanos sin los requisitos de ley. Actualmente se castiga con tres meses a dos años de prisión, pero se propone la sanción con dos a ocho años.

Así como al artículo 208 que indica una pena de uno a cinco años a quien viole o profane sepulcros o restos humanos, pero se propone aumentar de tres a ocho años de prisión.



El cuerpo de Tadeo fue sustraído del Panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, y hallado en un penal en Puebla.

MEDIDAS DE REFUERZO

Desde 1984 no se actualizaba el reglamento, por lo que autoridades buscan afinar procesos de vigilancia.

- Las alcaldías serán las responsables de operar los cementerios y crematorios.
- Los encargados de los cementerios deberán contar con antecedentes no penales y aprobar los exámenes de control de confianza.
- Se creará una bitácora con el registro de las entradas y salidas del personal que labore en cada cementerio.
- Se propone un sistema de registro de inhumaciones, cremaciones, restos humanos cumplidos depositados en el memorial y reinhumaciones.
- Control de los accesos con registros de los visitantes a panteones y crematorios, así como vigilancias con cámaras conectadas al CS.

Estas sanciones aumentarán dos terceras partes cuando se trate de servidores públicos, trabajadores de cementerios, prestador de servicios externos, de servicios funerarios y empleados de la guarda de cadáveres.

La iniciativa se suma a modificaciones del reglamento de panteones que no se actualizaba desde 1984, donde el consejero indicó que se plantea una mayor supervisión a los 118 cementerios, responsabilidades de las alcaldías, sanciones para servidores públicos, así como un registro de restos humanos en cada panteón, incluidos privados.

Vargas Solano explicó que las alcaldías continuarán como responsables de cementerios y crematorios. Cuando tenga conocimiento de hechos que constituyan la alteración y exhumación

de cadáveres o restos, deberán presentar de manera inmediata una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) se incorporará para realizar visitas a los panteones, y podrá ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer sanciones.

Vigilancia desde el CS

La propuesta contempla la vigilancia de cementerios y crematorios por medio de cámaras conectadas al CS; cuidado del área perimetral y control del personal y de acceso de los visitantes.

Se va a crear un sistema de registro público de los datos diarios de inhumaciones, cremaciones, restos humanos cumplidos depositados en el memorial y reinhumaciones. ●

2 mil

PESEOS llega a costar un cráneo en panteones de la Ciudad de México.

Identifican a seis víctimas en la casa de Andrés

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Atizapán de Zaragoza, Méx.— Madres de familia, hermanas e hijas, entre las víctimas encontradas en la casa de Andrés, presunto feminicida serial, quien convirtió su propiedad y vivienda de no más de 150 metros cuadrados en una fosa clandestina donde habría asesinado y sepultado al menos a 19 víctimas.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó ayer que en este proceso de pruebas de confronta de ADN —hasta el momento con 11 familias—, habían sido plenamente identificadas seis víctimas, “con lo que esta institución puede señalar que científicamente han sido ya identificadas seis personas, por lo que se trabaja en la integración de las correspondientes carpetas de investigación para llevar a cabo la judicialización de cada una de ellas”, indicó.

Autoridades de la fiscalía se abstuvieron de dar datos de las personas, luego de que sus restos fueron encontrados en excavaciones que ya culminaron en la vivienda del adulto mayor. Esta investigación que ha llevado nueve meses y tiene a Andrés en la cárcel inició el 15 de mayo de 2021, cuando familiares de Reyna irrumpieron en la casa de quien sus vecinos llamaban *El Chino*, donde encontraron sin vida y mutilada a la madre de familia de 34 años.

Entre las víctimas está Rubicela, cuyos padres revelaron el pasado fin de semana que su hija había sido identificada. ●



En la vivienda habrían sido asesinadas y sepultadas al menos 19 víctimas.

Dos feminicidios en CDMX



En 2020, Michell publicó en su perfil de Facebook: “Me aterra pensar que día a día estamos expuestas a ser violadas o a morir”.

Michell: sueño de madre y actriz truncado

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

“Me aterra pensar que día a día estamos expuestas a ser violadas o a morir”, escribió Michell Simon —como aparece en sus redes sociales— en su página de Facebook el 9 de marzo de 2020.

Este lunes su cuerpo fue encontrado envuelto en sábanas abandonado en la carretera Picacho-Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indaga el feminicidio.

Michell, veracruzana, modelo y actriz, llegó en 2013 a la capital para cumplir su sueño de convertirse en conductora de televisión, lo cual hacía en su entidad natal.

Sus amigos y familiares revelaron que le apasionaban los deportes, pero su

carrera se truncó y dejó en la orfandad a una niña de siete años.

El cuerpo de la mujer de 29 años, hallado a la altura del kilómetro 32 de la carretera Picacho-Ajusco, presentaba huellas de violencia y estaba envuelto entre sábanas y toallas de un motel.

De acuerdo con el expediente del caso, hace tres días fue reportada desaparecida. Sus familiares la buscaron y se trasladaron a la Ciudad de México; sin embargo, el 21 de febrero su cuerpo fue localizado en el paraje ya mencionado.

Por este caso, la fiscalía capitalina ya inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio, con el objetivo de esclarecer el crimen y dar con el o los responsables del asesinato de Michell.

El vocero de la fiscalía, Ulises Lara, manifestó que no quedará impune.

En su mensaje de Facebook, Michell escribió ese 9 de marzo de 2020: “Me han llamado feminazi por defender y apoyar la idea de querer salvar mi vida”. ●

EL DATO

Michell llegó a la CDMX en 2013; su cuerpo fue abandonado en la carretera Picacho-Ajusco, en Tlalpan.



Brenda Isela fue reportada desaparecida el domingo pasado; familiares sospechan de su pareja sentimental.

Brenda: la hallan muerta en su domicilio

DAVID FUENTES
—david.fuentes@metropoli.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) investiga el feminicidio de Brenda Isela, reportada desaparecida por sus familiares el domingo pasado; 24 horas después fue encontrada sin vida en su domicilio ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

Familiares sospechan que su pareja sentimental fue quien la asesinó y exigen justicia y la detención del presunto responsable.

De acuerdo con el expediente, la mujer de 26 años fue reportada desaparecida el domingo y 24 horas más tarde fue ubicado su cuerpo en su hogar.

Según las autoridades capitalinas, la madre de la víctima perdió contacto con su hija desde el viernes pasado y dos

días después acudió a su domicilio en la calle Lázaro Cárdenas, colonia Citlali.

Sin embargo, los caseros le impidieron ingresar al inmueble, por lo que se presentó ante la FGJ para reportar la ausencia de la joven.

El lunes, elementos de la policía se presentaron en la vivienda y al ingresar al cuarto observaron el cuerpo de la víctima sobre una cama.

Al revisar las cámaras de seguridad con las que cuenta el inmueble, se percataron que durante la noche del 18 de febrero, Brenda Isela ingresó junto a su pareja sentimental al domicilio cargando bebidas alcohólicas.

Sin embargo, por la tarde del 19 de febrero, Omar “N”, de 36 años, sale solo del domicilio y desde entonces se desconoce su paradero.

El cadáver de la joven fue trasladado al anfiteatro ministerial, donde se determinará su causa de muerte tras la necropsia que le realicen los peritos. En lo que va del año, la fiscalía capitalina ha iniciado cinco carpetas de investigación por feminicidio. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro	119	16	pm-10	máximo	hora	Centro	67	19	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	92	16	Suroeste	111	19	Noroeste	101	15	Suroeste	41	07	Terminación numérica de placas 3 y 4
Noreste	106	17	Sureste	121	16	Noreste	112	19	Sureste	83	19	Hologramas 1 y 2
										Contingencia F-2: 200 puntos		

ENTRE ELLAS LA EMPLEADORA, EN MIGUEL HIDALGO

Detecta Auditoría irregularidades en alcaldías en la cuenta pública de 2020

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

De las 165 revisiones que realizó la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) a la cuenta pública de 2020 se generaron 67 observaciones que podrían derivar en la promoción de acciones de responsabilidad resarcitoria, penal o administrativa y casi en su totalidad, 63, corresponden a irregularidades detectadas en las alcaldías.

La ASCM realizó 47 auditorías a los órganos político-administrativos que generaron 342 recomendaciones, 37.4 por ciento de las que emitió al total de los entes auditados, entre incumplimientos de disposiciones legales, deficiencias de control interno, falta de documentación comprobatoria de gasto e incumplimientos en el ejercicio del gasto.

Entre las observaciones relevantes del informe que la ASCM entregó al Congreso capitalino y se concentraron en programas y acciones sociales, el gasto destinado a la atención de la contingencia por covid-19 y a inversión pública, reportó que Álvaro Obregón omitió solicitar cotizaciones y realizar sondeos de mercado en la adquisición de vales.

Coyoacán autorizó el pago de más de 2 millones 300 mil pesos sin acreditar que correspondieran a compromisos efectivamente devengados; en Cuajimalpa se detectaron adjudicaciones directas sin autorización del alcalde, y en Gustavo A. Madero no se cobró una pena convencional por un millón 204 mil pesos a una empresa que no cumplió

con los plazos de entrega de obras. En Miguel Hidalgo, esas anomalías sumaron 539 mil pesos y se detectó, además, la entrega de apoyos del programa denominado *La Empleadora* a 57 personas que laboraban en el gobierno de la ciudad.

En Benito Juárez se detectaron irregularidades por más de 800 mil pesos en pagos autorizados en los que no se acreditó que correspondieran a lo efectivamente devengado, diferencias en cantidades autorizadas y las ejecutadas, y trabajos que no se ajustaron al alcance y descripción.

Tlalpan realizó también contratos de adjudicación directa sin autorización del titular de la demarcación y tampoco comprobó haber recibido los servicios de arrendamiento de pipas para la distribución de agua potable, ni la entrega de más de 55 mil vales de la acción Apoyo alimentario en tiempos de covid a menores de escuelas públicas.

Venustiano Carranza tampoco comprobó haber recibido los servicios contratados para el programa Atención a la Salud y Medicamentos y no corroboró la dispersión de los apoyos del programa Mujeres emprendedoras y la acción social Apoyo a las familias residentes en la alcaldía derivados de la emergencia sanitaria por las empresas contratadas.

► En Miguel Hidalgo, en la gestión de Víctor Hugo Romo, se detectó la entrega de apoyos del programa *La Empleadora* a 57 personas que laboraban en el gobierno de la ciudad. Foto *La Jornada*

De 67 observaciones, 63 fueron hechas a las demarcaciones // Podrían derivar en sanciones penales o administrativas



ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena en el Congreso capitalino impulsará devolver a los poderes legislativos de las entidades la facultad de designar y remover a los consejeros de los institutos electorales locales, en el contexto de la discusión de la reforma electoral que en su momento presentará el Ejecutivo federal.

Mediante una iniciativa de reforma a la Constitución federal que anunciaron ayer legisladores del grupo parlamentario, se plantea además regresar a los congresos estatales la designación de los magistrados de los tribunales electorales locales.

El diputado Octavio Rivero aseguró que no se trata de volver a generar "cuotas" en los organismos públicos electorales locales, sino

Buscan devolver a congresos facultad de incidir en los órganos electorales

Presentarán diputados locales de Morena una iniciativa para reformar la Constitución federal

procesos transparentes que permitan a la ciudadanía conocer cómo se llevan a cabo y se garantice que accedan los mejores perfiles.

Yuriri Ayala sostuvo que la reforma electoral de 2014, producto del Pacto por México, significó una

injerencia en las facultades electorales y políticas del ámbito local y una vulneración de la autonomía democrática de las entidades federativas al establecer como atribución del Instituto Nacional Electoral (INE) designar y remover a los consejeros

de los organismos electorales y al Senado la de los magistrados de los tribunales estatales de la materia.

Anticipa aprobación

Temístocles Villanueva, quien preside la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, adelantó que la propuesta, que se presentará mañana al pleno del Legislativo, se dictaminará en el actual periodo ordinario para que sea remitida al Congreso de la Unión y se inserte en la discusión de la iniciativa de

reforma electoral que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador. Afirmó que el actual diseño permite que continúe habiendo cuotas, "solamente que ahora son de los consejeros del INE".

Nancy Núñez refirió que la ciudad goza de una ley de avanzada en materia de democracia participativa y requiere que el Instituto Electoral capitalino esté integrado por personas que estén a la altura de esos avances y no respondan a intereses políticos y personales de los consejeros del INE.

Quiéren hacer a un lado el INE. La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México dio a conocer que mañana presentarán una iniciativa de ley para que los diputados locales sean quienes nombren a los consejeros electorales de la capital, en lugar de que lo siga haciendo el Instituto Nacional Electoral.

— Georgina Olson



La facultad de designar y de remover a los consejeros de los OPLES fue otorgada al INE a partir de una reforma constitucional a modo del año 2014 en el marco del llamado Pacto por México, menoscabando la autonomía de los congresos locales, quienes en legítima representación de sus electores poseían la potestad de nombrar a quienes conformaban sus autoridades electorales, vulnerando así la voluntad popular de éstas y trastocando los principios del pacto federal."

OCTAVIO RIVERO
DIPUTADO (MORENA)

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Uzziel no es el único lesionado por disparo de arma de fuego en el primero D de la Secundaria 79 República de Chile.

Ayer, un día después de los hechos que llevaron al menor de 12 años a un hospital con una bala alojada en el dedo anular de la mano izquierda, se supo que una menor también fue herida en el laboratorio de biología del plantel.

"Sufrió una contusión en el tobillo derecho por casquillo de bala y tiene enyesada la pierna", dijo a **Excelsior** el padre de la menor, Aldo Soubervielle.

"Se está diciendo que el hecho sólo tuvo consecuencias en el niño y eso no es del todo cierto".

Luego de que Soubervielle denunció los hechos en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), ésta emitió un comunicado en el que indica que "investiga una denuncia por el delito de lesiones, posiblemente por una esquirla de bala, en agravio de una adolescente, tras los hechos ocurridos la mañana de ayer lunes, 21 de febrero, en una escuela secundaria ubicada en la colonia Mexicaltzingo, alcaldía Iztapalapa, donde un estudiante resultó con heridas en la mano izquierda, posiblemente al manipular un arma de fuego".

La dependencia agregó que "los reportes médicos de la adolescente de 12 años refieren que las lesiones que presenta son en el tobillo derecho y tardarán en sanar de 15 a 60 días".

Sin embargo, el lunes, cuando después de los hechos acudió al plantel, el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, nunca mencionó que también hubiera resultado lesionada una menor.

En su momento sólo dijo: "un menor introdujo

POR DISPARO

ALUMNA TAMBIÉN FUE HERIDA EN SECUNDARIA

LA MENOR ES COMPAÑERA DE UZZIEL, QUIEN LLEVÓ EL ARMA, y se encontraba en el laboratorio de biología, sitio del disparo



El padre de la alumna, quien presenta una lesión que tardará en sanar de 15 a 60 días, dijo desconocer por qué la autoridad no había dado a conocer que Uzziel no era el único lesionado.



Ayer hubo presencia policial en la Secundaria 79.

Fotos: Especial y Cuartoscuro

Operaron al menor Uzziel; sus padres lo cuidan

Uzziel, el menor que se lesionó con el arma de su padre que llevó a la Secundaria 79, fue sometido a una cirugía en el dedo anular de la mano izquierda, donde se alojó el proyectil percutido.

Después de que la tarde del lunes ingresó al área de Urgencias del Hospital Pediátrico Coyoacán, en las primeras horas de ayer el menor fue trasladado al área de hospitalización, donde al cierre de esta edición continuaba en observación, acompañado de su mamá y vigilado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Ayer a las 11:11 horas, personal médico solicitó a familiares de Uzziel comprar

gasas esterilizadas para realizar la primera asepsia tras la cirugía.

A las 11:27 horas arribó al hospital el padre del menor, Eleuterio, y su hermano.

Hacia las 22:00 horas, el padre de Uzziel, dentista de profesión, permanecía caminando en las inmediaciones del hospital, acompañado por su otro hijo, y se le veía hablar por teléfono en repetidas ocasiones.

A la madre de Uzziel, quien salió y reingresó al hospital alrededor de las 15:30 horas, no se le volvió a ver salir.

El papá del menor dijo que él no ha estado detenido por los hechos del lunes y prevé que su hijo salga



Foto: Daniel Betanzos

Durante la tarde y noche de ayer, el papá y el hermano de Uzziel permanecieron en las inmediaciones del hospital.

del hospital en las próximas horas.

La Fiscalía General de Justicia señaló que personal ministerial ha realizado entrevistas con autoridades escolares, entre directivos

y profesores, así como con policías preventivos que intervinieron como primeros respondientes, con el fin de integrarlas a la carpeta de investigación respectiva.

— Efrén Argüelles

PORTABAN CHALECOS VERDES

Asesinos simulon ser trabajadores de gobierno

POR IVAN MEJIA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Cinco sujetos que presuntamente portaban chalecos color verde con la leyenda "Delegación" serían los homicidas de un matrimonio en el interior de su domicilio, en la alcaldía Iztapalapa.

Así lo declaró uno de los testigos del doble asesinato,

quien dijo que ayer, alrededor de las 08:00 horas, escuchó ruido afuera de su domicilio y al acercarse observó a un grupo de individuos que discutía con su vecino Rogelio "N", quien reside en el mismo predio.

Minutos más tarde los sospechosos irrumpieron en la vivienda de su vecino, ubicada en Tercera Cerrada de



Foto: Especial

Familiares de las víctimas afirmaron que en el domicilio no faltaban artículos de valor, por lo que descartan un robo.

Callimaya, colonia Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, de acuerdo a lo

asentado en la carpeta de investigación con terminación 8/02-2022.

Los presuntos delincuentes le dijeron a quien hoy es testigo que con unos calcetines atara de pies y manos a sus dos hermanos que también se encontraban en el inmueble. Después los encerraron en una de las habitaciones.

"Escuché gritar a Rogelio y pedía disculpas, también de un grito de su esposa (Josefina)", dijo el testigo, quien después no oyó más ruidos.

Refirió que después de 30 minutos otro de los residentes del inmueble entró y los desató.

Entonces fue cuando el hombre llamó al número de



Indagatoria

La Fiscalía investiga el homicidio del matrimonio dedicado al comercio informal como un ataque directo debido al desarrollo de los hechos.

emergencia 911 y elementos de la Policía que llegaron al domicilio, donde encontraron al matrimonio asesinado y una cartulina con un mensaje intimidatorio.



CONGRESO LOCAL

Quiéren ley después del niño lesionado

La bancada del PAN presentará una iniciativa para que apliquen revisiones en escuelas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

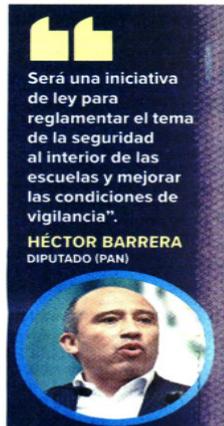
Después de que un menor se lesionó el lunes con un arma que ingresó a su secundaria y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que no se puede aplicar el operativo Mochila Segura, pues no existe un marco legal que proteja el interés superior de la niñez, el diputado local del PAN, Héctor Barrera, dio a conocer a este diario que la próxima semana, junto con el coordinador de su bancada, Christian von Roehrich, presentará una iniciativa de ley en la materia ante el Congreso de la Ciudad de México.

"Será una iniciativa de ley para reglamentar el tema de la seguridad al interior de las escuelas y mejorar las condiciones de vigilancia, lograr que haya una revisión en la que se vele por el interés superior de la integridad de los alumnos, maestros y todo el personal de la escuela", dijo en entrevista.

El pasado 4 de febrero la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer que concedió un amparo contra el programa Mochila Segura a dos padres de familia, al considerar que implica un "potencial riesgo de abusos, arbitrariedades y gran discrecionalidad en la ejecución del programa".

El argumento central de la corte es que actualmente no existe una ley que dé marco jurídico al programa y por lo tanto tampoco existe un reglamento que proteja los derechos a la privacidad e intimidad de los alumnos.

Barrera destacó que



“Será una iniciativa de ley para reglamentar el tema de la seguridad al interior de las escuelas y mejorar las condiciones de vigilancia”.

HÉCTOR BARRERA
DIPUTADO (PAN)

antes de presentar la iniciativa de ley, en la sesión ordinaria de mañana, presentarán un punto de acuerdo para proponer medidas inmediatas de protección a los alumnos en las escuelas.

"Vamos a proponer que en las escuelas haya arcos detectores de metales que de inmediato detectarían si un alumno trae una pistola o un cuchillo, y evitar que entren con esos objetos a un plantel", dijo.

Destacó que el hecho ocurrido en la Secundaria 79, donde un menor ingresó con un arma y se le disparó, deben alertar a los padres "que debemos estar mucho más alerta de lo que hacen nuestros hijos".

Ya en enero de 2020, durante la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Barrera presentó un punto de acuerdo para reactivar el programa Mochila Segura; sin embargo el pleno, donde la bancada de Morena tenía la mayoría, lo rechazó.

Alcalde de Xochimilco lo acusa de robar su auto y presunto ladrón ¡no sabe manejar estándar!



Horacio y José fueron acusados de robar el auto del alcalde de Xochimilco.

Es un caso que no va bien sólo por el hecho de que no hay defensa: el juez ya multó al defensor de oficio (que debe ser enviado por la Consejería Jurídica del GCDMX) por no presentarse ante su representado desde noviembre pasado y no ir a las audiencias. La familia sólo ve la acusación infundada de un gobernante local y a unos policías que le inventaron la solución a un robo

Impunidad

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Dos habitantes de Milpa Alta fueron acusados de robar el auto del alcalde de Xochimilco, los detuvieron en su casa, cuando llegaban a cenar luego de comprar tortillas, y fueron llevados al Reclusorio Oriente donde continúan presos después de año y medio. Lo increíble del caso es que se les tomó en su domicilio bajo el argumento de que acababan de ser perseguidos a bordo del automóvil robado, mismo que nunca fue recupera-

do a pesar de estas detenciones, y que quien supuestamente manejaba era Horacio Almazán Velázquez, un joven de 22 años que no sabe manejar autos de palanca de velocidades estándar y que usa lentes de fondo de botellas que no le permitirían ir a alta velocidad a las 8 de la noche, horario en el que se dio la persecución.

El otro detenido es José Pedro Camacho Olvera, de 33 años, padrastro de Horacio que se dedica a la venta de ropa. Toda la acusación se basó en los dichos de los policías y en una defensa extraordinariamente mala, primero de abogados que sólo cobraron y después se fueron y de abogados de oficio que no se han presentado a las audiencias; esto último ya irritó a los jueces que mul-

tó al abogado de oficio de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México por no presentarse desde noviembre de 2021.

“Habíamos contratado abogados particulares”, señalan los familiares, “pero sólo nos robaron, ya no tenemos dinero”.

Que el auto fuese del alcalde de Xochimilco, el morenista José Carlos Acosta, parece ser el motivo para que los policías buscaran una solución rápida e ingresaran a un domicilio cercano a la ruta por donde huyeron los ladrones, alegando flagrancia.

La abuela de Horacio, Teresa, señala que también fueron golpeados por elementos de Seguridad Ciudadana y a pesar de que su familia pidió explicaciones, los oficiales sólo comentaron que habían cometido un crimen.

Sería hasta que Teresa se presentó en la fiscalía de Xochimilco, ubicada a un costado de la oficina del alcalde morenista, cuando supieron de qué se les acusaba.

Junto con Horacio y José, los policías detuvieron a otras tres personas, entre ellos está la persona que les renta la casa (quien se dirigía a visitarlos) y otros dos desconocidas.

Horacio es un joven que apenas ha-

bía logrado ingresar al Poli para estudiar contaduría. Teresa cuenta que José Pedro lleva seis años viviendo con su hija y asegura que es un hombre de bien, amoroso con sus hijos y trabajador.

“Estamos luchando contra el gobierno, nadie nos escucha. Ya levanté un acta para hacer responsable al alcalde de Xochimilco de cualquier cosa que me pueda pasar. Porque yo estoy dando la cara, me da miedo que me quieran fabricar algo como lo que le hicieron a mi yerno y a mi nieto”, señala Teresa.

La tarde de este lunes, familiares y amigos de Horacio y José se manifestaron afuera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX para exigir justicia después de que han sido privados de su libertad por más de 1 año 6 meses; Teresa, la abuela de Horacio, cuenta a Crónica parte de las irregularidades que hay en el caso de su yerno y su nieto.

“Habíamos contratado abogados particulares”, señalan los familiares, “pero sólo nos robaron, ya no tenemos dinero”

Metrópoli

INSTALARÁN CÁMARAS LUEGO DE CASO TADEO

Vigilarán panteones locales desde el C5

KARLA MORA

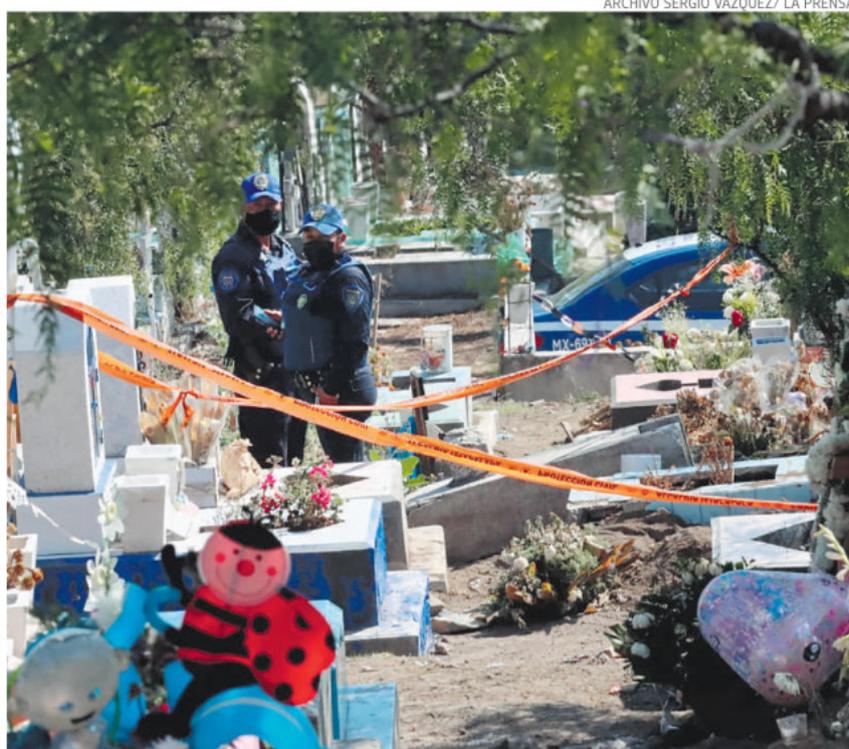
El gobierno local prepara reforma para castigar con más años de cárcel a quien venda restos humanos

Los cementerios y crematorios públicos de la Ciudad de México tendrán un sistema de videovigilancia con conectividad al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5, con el fin de incrementar la seguridad en estos lugares e impedir actos como exhumaciones ilegales.

El Gobierno capitalino presentó el nuevo reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios, el cual también contiene una serie de disposiciones en torno a los servicios y operación de los inmuebles. Esta propuesta, que se publicará la próxima semana, surge a un mes de la exhumación ilegal del bebé Tadeo, en un panteón de Iztapalapa.

En conferencia de prensa, Néstor Vargas, titular de la Consejería Jurídica local, señaló que los lineamientos buscan disminuir la comisión de ilícitos y de actos irregulares. "Entonces, yo creo que va a ayudar mucho para resolver el problema que hemos estado viendo, en el caso Tadeo y algunos otros casos", dijo.

Vargas agregó que aún no contemplan cuántas cámaras se instalarán en los ce-



ARCHIVO SERGIO VÁZQUEZ/ LA PRENSA

Los panteones tendrán nuevas reglas luego del caso Tadeo, ocurrido en Iztapalapa

menterios, pero ya están en pláticas con el C5 para esa tarea. Además, indicó que habrá una plataforma digital donde registrarán las inhumaciones, cremaciones, los restos humanos cumplidos que se depositen en los memoriales, las re-inhumacio-

nes y las exhumaciones; la plataforma operará a la par de los libros autorizados por la Consejería.

En materia de seguridad, explicó, se establecerá un control de los accesos de los registros de las personas visitantes,

SEGURIDAD

HACE un mes la alcaldía Iztapalapa anunció que los panteones a su cargo serán vigilados a través de drones y sensores de movimiento

trabajadores y de los prestadores de servicios externos.

"Vamos a vigilar que las personas que accedan a los cementerios no cometan conductas delictivas o infracciones administrativas, esta es una tarea que tiene que realizarla la alcaldía y que, también, en las visitas de supervisión, el Instituto de Verificación Administrativa", añadió.

El consejero detalló que aunado al reglamento, presentarán una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para reformar el Código Penal local, para incluir el tipo penal de distribución, comercialización y transporte ilegal de restos humanos.

Las penas propuestas para quien distribuya comercialice o transporte sin la autorización o permiso de la autoridad correspondiente personas fallecidas, partes o restos humanos áridos van de 5 a 10 años de prisión. Asimismo, se plantea imponer una pena de dos terceras partes cuando quien participe tenga la calidad de servidor público, empleado de cementerio o empleado de agencias funerarias. El castigo propuesto para quien exhume, oculte, destruya o sepolte personas fallecidas o restos humanos sin los requisitos de ley será de 2 a 8 años, actualmente es de 3 meses a 2 años.

"Estamos proponiendo que se penalice la comercialización, que se ha presentado comúnmente en algunas redes sociales o por medio de otros instrumentos de comercialización (...). Las vamos a agravar con una pena de dos a ocho años o, en el caso de la violación a los sepulcros, pasa de uno a cinco años, para quedar de tres a ochos años", dijo.

CORTESÍA IG @ MICHELLSIMONMX



Michell también hizo locución

Hallan sin vida a presentadora deportiva

MALENY NAVARRO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó esta tarde el hallazgo sin vida de Michell Simon, presentadora de noticias deportivas e investiga el caso con perspectiva de género.

Ulises Lara, vocero de la FGI local, informó que el cuerpo de Michell fue localizado por trabajadores de una zona ejidal en el pueblo de Santo Tomás Ajusco cuando mitigaban un incendio cerca del paso vehicular.

Michell Simon, nombre con el que se identificaba en el ámbito laboral, condujo

el programa Hoy Fútbol en Aym Sports y también formó parte del equipo de la Cachimba Deportiva. También se desempeñaba como locutora de radio y modelo. Es mamá de una niña.

Lara explicó que personal especializado y multidisciplinario de la Dirección General de Atención a Víctimas ya ofrece a la familia de Michel asistencia jurídica, psicológica, social y económica.

"Luego de activar el protocolo correspondiente tras la localización del cuerpo, la representación social de la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, adscrito a la Coordinación General de In-

La Policía de Investigación ha realizado entrevistas e inspecciones en el lugar de los hechos, así como la búsqueda de testigos o indicios para las investigaciones

vestigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, dio intervención a peritos en criminalística y fotografía, quienes realizaron el debido procesamiento y levantamiento de indicios, así como el traslado del cuerpo de la occisa, para practicarle la necropsia de Ley", aseguró.



RAÚL RUIZ/MIGUEL CELAYA

Crece la tensión en la **Central de Abasto** (Ceda) de la Ciudad de México, comerciantes denunciaron que **desde la semana pasada inició la represión contra bodegueros, compañeros del sector frutas y legumbres por la venta de lechuga**, por lo que los comerciantes han sido amenazados y golpeados por gente de la zona de flores y hortalizas respaldados por elementos de supervisión del **Cártel de Normatividad**, bajo las órdenes de **Marcela Villegas Silva**.

Los quejosos mencionaron que **fueron agredidos por 200 personas, y se llevaron un camión con mercancía, además de golpear a varias personas (los agresores llevaban armas blancas entre sus ropas)**.

En varios videos que entregaron los afectados a la redacción de **unomásuno**, se puede apreciar cómo una turba de personas ingresa con lujo de violencia a las bodegas e intercambian golpes, por la agresión de comerciantes de **flores y hortalizas** a gente de **frutas y legumbres**, lo que se convirtió en una **batalla campal** de todos contra todos, resultando varias personas lesionadas.

De acuerdo con la información recabada en el lugar, se dijo que son varios líderes que controlan la venta de **lechuga y col**, y absolutamente nadie puede vender dichos productos, porque de inmediato son agredidos, con la tolerancia y consentimiento de la ad-

Ceda-CdMx, una bomba de tiempo



Grupos antagónicos pelean a golpes por espacios y comercialización de col y lechuga, en tanto autoridades de la Ceda, solo se lavan las manos

ministradora **Marcela Villegas**, quien, dicen, **apoya a estas "mafias", porque le representa jugosas ganancias**. La incongruencia del tema es que dichos líderes con el fin de controlar el monopolio de la venta de **lechuga y col**, permiten a gente ajena a la **Ceda** vender estos productos; claro, se tienen que reportar con ellos y con los supervisores de **Normatividad Comercial**.

En tanto, gente que no reporta su cuota diaria, les es decomisada su mercancía y es detenida de manera inmediata, por **elementos de Normatividad, apoyados por elementos de la Policía Auxiliar**. Para colmo de males, mencionaron los afectados, ahora con el pretexto de las pugnas por el control en la venta de los diversos productos, e invasión de espacios, **la administración envió un comunicado a los comerciantes, donde se les informa que personal autorizado los visitará y verificará sus giros, por lo que les invita a que se regularice la documentación correspondiente, además de cumplir con sus pagos, caso contrario serán sancionados**. Ante las constantes agresiones, los comerciantes, por este conducto, señalaron: **"Hoy pedimos la unión de todos los bodegueros y locatarios ya que hoy en día el conflicto**

es por la lechuga y col, pero el día de mañana no sabemos qué otro producto quieran prohibir y monopolizar por intereses de las autoridades de la Ceda y de unos cuantos líderes corruptos, afines a la administradora y coordinadora Marcela Villegas Silva, a quien desde este momento, la hacemos responsable de lo que nos pudiera suceder en nuestra integridad y nuestros bienes" agregaron los quejosos.



Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2022-02-23

Bajo Reserva

El Universal, 2022-02-23

Trascendió

Milenio Diario, 2022-02-23

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-23

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Jaque Mate // Consulta amordazada

Reforma, 2022-02-23

Estrictamente Personal // No hay conflicto de interés, pero vive la polarización

El Financiero, 2022-02-23

El Asalto a la Razón // Justa mayor paga para los mejores

Milenio Diario, 2022-02-23

Juegos de Poder // Su único recurso es el insulto

Excélsior, 2022-02-23

Razones // Segalmex y la conexión venezolana

Excélsior, 2022-02-23

Arsenal // El riesgo no es la casa, sino el trabajo

Excélsior, 2022-02-23

Día con Día // Ayuda de memoria: el asedio a la Corte

Milenio Diario, 2022-02-23

Astillero

La Jornada, 2022-02-23

Serpientes y Escaleras // ¿Acaso habrá guerra?, reviven miedos de generación

El Universal, 2022-02-23

Historias de Reportero // Los íntimos de López Beltrán en Pemex

El Universal, 2022-02-23

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-23

El Caballito

El Universal, 2022-02-23

Capital Político // Contra los malos: abrazos, no; balazos

Excélsior, 2022-02-23

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-23

Redes de Poder Energía

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Redes de Poder MTY // La comisión de la verdad por Ángel y funcionario incómodo en Monterrey

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Cartones

¡Golpismo Mediático!

Reforma, 2022-02-23

...Fallaron los durmientes...

Reforma, 2022-02-23

Derrumbes

El Universal, 2022-02-23

Con todo el poderío

El Universal, 2022-02-23

Contorsionismo...

El Financiero, 2022-02-23

Plan de Paz

El Financiero, 2022-02-23

SOS: millones de toneladas de plástico

Excélsior, 2022-02-23

¡Sanciones!

Excélsior, 2022-02-23

Monopolios ecologistas

La Jornada, 2022-02-23

Celeridad

La Jornada, 2022-02-23

Libres de austeridad

La Jornada, 2022-02-23

Iberdrola y sus achichincles

La Jornada, 2022-02-23

Pequeño patriarca

El Economista, 2022-02-23

Eterno resplandor

La Prensa, 2022-02-23

Ucrania

El Economista, 2022-02-23

Ambiente envenenado

Milenio Diario, 2022-02-23

Gertz el boticario

Metro, 2022-02-23

Riesgo Profesional

24 Horas, 2022-02-23

Cartucho

El Economista, 2022-02-23

Reporte mañanero

El Economista, 2022-02-23

Veneno

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

El var de Trino

Esto, 2022-02-23

El var de Trino

El Sol de México, 2022-02-23

Anti Reglas

El Sol de México, 2022-02-23

El País de Nunca Jabaz // Se acabó el problema, según algunos

Milenio Diario, 2022-02-23

Tal Cual

Ricardo

Milenio Diario, 2022-02-23

TECDMX

Preocupa en CDMX salarios y prerrogativas

Reforma, 2022-02-23

Advierten Oples crisis financiero

Reforma, 2022-02-23

Confidencial

El Financiero, 2022-02-23

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-23

TEPJF

Apura TEPJF datos de Pío

Reforma, 2022-02-23

Presidente viola veda de revocación: Tribunal

El Universal, 2022-02-23

Da Tribunal razón al INE; frena carta pro AMLO

El Universal, 2022-02-23

AMLO violó veda por revocación: TEPJF

El Financiero, 2022-02-23

Confirman freno a apoyos

Excélsior, 2022-02-23

Ordenan dar expedientes al INE

Excélsior, 2022-02-23

Sanción del INE divide a senadores de Morena

La Jornada, 2022-02-23

Ministros, en favor de la justicia abierta con perspectiva de género

La Jornada, 2022-02-23

TEPJF: mínima confianza de la sociedad en tribunales de AL

La Jornada, 2022-02-23

Presidente y gobernadores violaron reglas, afirman

La Razón de México, 2022-02-23

AMLO sí violó veda sobre revocación

Diario de México, 2022-02-23

Confirma TEPJF que AMLO violó veda electoral

El Economista, 2022-02-23

Piden entregar carpetas sobre Pío López Obrador

Ovaciones, 2022-02-23

Violó López Obrador la veda, confirma Tribunal Electoral

Ovaciones, 2022-02-23

SCJN avaló impedimento de ministra Loretta Ortiz

Uno más Uno, 2022-02-23

Analiza Morena proceso contra José Luis Pech

24 Horas, 2022-02-23

Democracia sin fronteras // ¿Participar en el revocatorio?

Publímtero, 2022-02-23

AMLO violó veda: TEPJF

Contra Réplica, 2022-02-23

Obligan a FGR dar copias de Pío López

Diario de México, 2022-02-23

Para asegurar su autonomía

El Heraldo de México, 2022-02-23

Ahora TEPJF ordena entregar expediente de Pío López Obrador

24 Horas, 2022-02-23

Tribunal ordena a la Fiscalía entregar al INE investigaciones sobre Pío López Obrador

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Ordenan entregar informes

El Sol de México, 2022-02-23

IECM

Castigan recortes consulta vecinal

Reforma, 2022-02-23

Diputada panista ingresa al Congreso con su seguridad .

El Universal, 2022-02-23

Congreso decidiría el IECM

Excélsior, 2022-02-23

.

Excélsior, 2022-02-23

INE

Jaque Mate // Consulta amordazada

Reforma, 2022-02-23

Avizoran en Colima insolvencia en mayo

Reforma, 2022-02-23

Restarían facultades

Reforma, 2022-02-23

Retiran inserción

Reforma, 2022-02-23

Presencia ciudadana

Reforma, 2022-02-23

¿Hasta donde tope?

Reforma, 2022-02-23

Promueve consulta

Reforma, 2022-02-23

Pide Monreal a sus compañeros respetar veda

El Universal, 2022-02-23

Gobernantes se separan de normatividad, acusa Valadés

El Financiero, 2022-02-23

Intimida el INE a medios públicos, acusa Villamil

El Financiero, 2022-02-23

José Antonio Rosales (Aviso)

Excélsior, 2022-02-23

Pide indagar a Que siga la democracia

Excélsior, 2022-02-23

Pide no manifestarse en el Zócalo

Excélsior, 2022-02-23

Plantean multas por 658 mdp a partidos

Excélsior, 2022-02-23

Apoyan revocación

Excélsior, 2022-02-23

Arsenal // El riesgo no es la casa, sino el trabajo

Excélsior, 2022-02-23

Buscan devolver a congresos facultad de incidir en los órganos electorales

La Jornada, 2022-02-23

Analiza AMLO crear un fondo en apoyo de periodistas

La Jornada, 2022-02-23

INE niega haber intimidado

La Jornada, 2022-02-23

Urge la transición, pero regida por el Estado

La Jornada, 2022-02-23

Plaza Central // Guantes

Basta, 2022-02-23

Morena pide juicio a INE; Monreal, respetar leyes

La Razón de México, 2022-02-23

Blinken: "Preocupante", cifra de periodistas asesinados en México

La Razón de México, 2022-02-23

Pulso Político // Nada desvía atención de la "Casa Gris"

La Razón de México, 2022-02-23

Morena "viola" veda

El Heraldo de México, 2022-02-23

INE gastará mil 692 millones de pesos

Basta, 2022-02-23

INE hace consulta de revocación de mandato a "Regañadientes", asegura López Obrador

Contra Réplica, 2022-02-23

Respetar veda electoral

Uno más Uno, 2022-02-23

Foro sobre Distritación Electoral Nacional

Uno más Uno, 2022-02-23

Una fracción senatorial impresentable

Ovaciones, 2022-02-23

Pesos y Contrapesos // No retroactividad

La Razón de México, 2022-02-23

A la Sombra

El Sol de México, 2022-02-23

Busca garantizar representatividad política

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Red Compartida

La Prensa, 2022-02-23

Acepta empresa acudir aforo de la Eléctrica

La Razón de México, 2022-02-23

INE gastará en revocación de mandato 1,692.5 mdp

Uno más Uno, 2022-02-23

PlusKredit (Publicidad)

Universal Gráfico, 2022-02-23

Principales Índices Accionarios

El Economista, 2022-02-23

Centro..! // El acoso de López Betancourt

MEX Diario Imagen, 2022-02-23

Por revocación, Monreal pide a compañeros ¿respeto a ley?

Milenio Diario, 2022-02-23

Sanción del INE por violar veda provoca división en Morena

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Reportan hallazgo de mantas Anti-AMLO, en Veracruz

Uno más Uno, 2022-02-23

Doble Mirada // Después de la casa gris

Milenio Diario, 2022-02-23

Acusa Villamil a INE de intimidar a medios

Ovaciones, 2022-02-23

Crítica al INE por sueldos

El Heraldo de México, 2022-02-23

AMLO despide con comida a Carlos Salazar

El Heraldo de México, 2022-02-23

Acusan a consejeros de intimidar

El Heraldo de México, 2022-02-23

Celia Martínez (Edicto)

Diario de México, 2022-02-23

A regañadientes cumple INE con la revocación, acusa

Ovaciones, 2022-02-23

INE organiza a regañadientes revocación de mandato: AMLO

24 Horas, 2022-02-23

Morenistas iniciarán juicio ante censura del INE

Contra Réplica, 2022-02-23

Gobierno de la Ciudad de México

Capitanas

Reforma, 2022-02-23

Apuntan al Guinness con clase de Box

El Universal, 2022-02-23

Combatirán mercado negro en los panteones

El Universal, 2022-02-23

Lupa Ciudadana // Un gobierno que experimenta

El Universal, 2022-02-23

A medias, plazas para reubicar a ambulantes

El Universal, 2022-02-23

El Caballito

El Universal, 2022-02-23

Sobremesa // El Tren Maya sigue dando de qué hablar

El Financiero, 2022-02-23

La Marina se suma a la seguridad en el AICM

El Financiero, 2022-02-23

Yo Lector // Participación Ciudadana

Excélsior, 2022-02-23

Desafío para la capital

Excélsior, 2022-02-23

Piden penas para vendedores de restos humanos

Excélsior, 2022-02-23

Capital Político // Contra los malos: abrazos, no; balazos

Excélsior, 2022-02-23

Álvaro Obregón pide atender invasiones

Excélsior, 2022-02-23

AICM, bajo el ojo de marinos

Excélsior, 2022-02-23

Habitantes de las Lomas se oponen a construcción de glorieta

La Jornada, 2022-02-23

Juzgado 25° Civil (Edicto)

La Jornada, 2022-02-23

Marina se une al plan de seguridad del aeropuerto de la capital del país

La Jornada, 2022-02-23

Centro de Barrio // Felicidades por la ciclo vía

El Sol de México, 2022-02-23

CMB busca romper récord en el Zócalo

Diario de México, 2022-02-23

AMLO: Van Rosa Icela y GN contra feminicidios

Basta, 2022-02-23

Con presencia en CDMX cárteles Jalisco y Sinaloa

El Economista, 2022-02-23

Campeones darán clase

Esto, 2022-02-23

Semar refuerza seguridad en el AICM con 1,500 elementos

La Razón de México, 2022-02-23

GOBCDMX presenta proyecto de reglamento para cementerios

Contra Réplica, 2022-02-23

Muere policía arrollado por un tráiler

La Prensa, 2022-02-23

A rehacer la L-12

La Prensa, 2022-02-23

Semar refuerza vigilancia en AICM

Uno más Uno, 2022-02-23

Destinarán más de 18.8 mmdp al mantenimiento del STC Metro

La Prensa, 2022-02-23

¡Campeones!

La Prensa, 2022-02-23

Anuncian reglamento de cementerios

Basta, 2022-02-23

Desde el Portal // ASF, de la simulación a las observaciones

MEX Diario Imagen, 2022-02-23

Van por récord

Récord, 2022-02-23

En tres Patadas //Lemus y el box de sombra

El Economista, 2022-02-23

Claudia en Redes

Basta, 2022-02-23

Valor Civil // Sheinbaum VS Cuevas

Basta, 2022-02-23

Regulación de panteones

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Basta! de comerciar con restos humanos; habrá penas hasta de diez años

Basta, 2022-02-23

Rosillo Luis

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Chiquita revivirá aquellos llenos

Esto, 2022-02-23

Se pone los guantes la Jefa Claudia

Basta, 2022-02-23

Descubren un encajelado

La Prensa, 2022-02-23

Marina toma control de la seguridad del AICM; despliega 1,500 elementos

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Vigilan Marineros el AICM.

Contra Réplica, 2022-02-23

Sin Protocolo // Sin rumbo

La Prensa, 2022-02-23

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2022-02-23

Va CDMX por récord Guinness de la mayor clase de boxeo

Ovaciones, 2022-02-23

Altavoz // ¡Sácalas de casa!

Basta, 2022-02-23

Proponen uso del C5 para vigilar cementerios

Milenio Diario, 2022-02-23

Van por récord Guinness

24 Horas, 2022-02-23

La Conversación en las Redes Sociales // Sucesos y comentarios que trascendieron

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Alcaldías beneficiaron a trabajadores propios

El Sol de México, 2022-02-23

CDMX busca romper récord Guinness con la "clase masiva de box"

Contra Réplica, 2022-02-23

A romper la marca

Milenio Diario, 2022-02-23

Cátedra con los puños

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Redes de Poder Energía

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

Congreso de la Ciudad de México

Congreso de la Ciudad de México lamenta (Esquela)

El Universal, 2022-02-23

Grupo Parlamentario del PRD lamenta (Esquela)

El Universal, 2022-02-23

Quieren ley después del niño lesionado

Excélsior, 2022-02-23

Con un flujo semanal promedio de 200 mil personas a sedes del PJCDMX, urgía implementar sistema de citas electrónicas

MEX Diario Imagen, 2022-02-23

Prohíben en ciudad castigos corporales

Ovaciones, 2022-02-23

C-5 en panteones y 10 años de cárcel por vender restos

Ovaciones, 2022-02-23

Promueven esterilización en animales de compañía

Ovaciones, 2022-02-23

Vigilarán panteones locales desde el C5

El Sol de México, 2022-02-23

[Piden fomentar el cuidado de las mascotas](#)

La Prensa, 2022-02-23

[Apoyara PAN más amparos contra el aumento del agua](#)

La Prensa, 2022-02-23

[¿Nuevas alcaldías?](#)

Más por Más, 2022-02-23

CNDH

[Exhorta la CNDH a respetar garantías en los traslados de reos](#)

La Jornada, 2022-02-23

[Rosario Piedra pide frenar calumnias](#)

La Razón de México, 2022-02-23

[Aplazan audiencia de José Manuel del Rio Virgen](#)

Basta, 2022-02-23

[Acusan asedio mediático](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-23

[Uno más Uno \(Carta abierta\)](#)

Uno más Uno, 2022-02-23

[Poder Ciudadano // En defensa de la libertad de expresión](#)

La Prensa, 2022-02-23

[La CNDH otorgó millonarios regalos de Navidad a empresas](#)

Milenio Diario, 2022-02-23

[Por alumna herida, escala caso de balazo en escuela](#)

24 Horas, 2022-02-23

INAI

[A Juicio de Amparo // Miles de millones](#)

Excélsior, 2022-02-23

[Aquí en el Congreso](#)

Ovaciones, 2022-02-23

Congreso de la Unión

[Exigen paridad de género en legislatura](#)

Basta, 2022-02-23

[Sociedad // Tres de cada diez hogares carecen de acceso al agua](#)

Contra Réplica, 2022-02-23

[Al Mando // Legislar para acotar el poder de Big Tech](#)

El Herald de México, 2022-02-23

[Póker Político // Europarlamentarios en el Senado](#)

Uno más Uno, 2022-02-23

[Aplaza SCJN amparos sobre reforma a la Ley de la Industria Eléctrica](#)

El Economista, 2022-02-23

[Congreso da certeza jurídica a inversiones: Monreal](#)

Contra Réplica, 2022-02-23

[Impondran siete años de prisión a quienes tomen casetas](#)

Uno más Uno, 2022-02-23

[Backup // Obradorismo va por censura](#)

El Economista, 2022-02-23

[De Frente y de Perfil // ¿Qué pasó con los gobernadores rebeldes?](#)

Reforma a LSS benefició a 28,270 trabajadores

El Economista, 2022-02-23

Partidos Políticos

Rinden homenaje a Celeste Sánchez

Excélsior, 2022-02-23

Ex alcaldesa de Aguascalientes y el líder del PAN, señalados por desfalco

La Jornada, 2022-02-23

En proceso, eliminación del delito de difamación en Yuc.

24 Horas, 2022-02-23

Diputada. Murió por broncoaspiración

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Admiten en EU denuncia contra Baker Hughes

24 Horas, 2022-02-23

Ven fallas en servicios médicos

El Heraldo de México, 2022-02-23

Día Habil

Ovaciones, 2022-02-23

Diputada murió por una broncoaspiración: FGJ

24 Horas, 2022-02-23

Rinden homenaje a Celeste Sánchez

Diario de México, 2022-02-23

Realizan homenaje a Celeste

El Heraldo de México, 2022-02-23

Ante inseguridad quieren diputados armar a la población en el Estado de México

La Prensa, 2022-02-23

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Aplaza Corte amparos contra decreto eléctrico

Reforma, 2022-02-23

Cambio y Fuera // Rafael Cauduro

El Universal, 2022-02-23

Jueces y magistrados no darán fallos hasta que Corte emita criterios

El Financiero, 2022-02-23

Van seis mil niños vacunados mediante amparos

Excélsior, 2022-02-23

?En el muralismo prevalece el mensaje primordial de que el arte es para todos?

La Jornada, 2022-02-23

Frena la SCJN ola de amparos contra la reforma eléctrica

La Jornada, 2022-02-23

En 2020 el Infonavit empleó a personal sin experiencia ni capacidad

La Jornada, 2022-02-23

Un Cauduro es un Cauduro...

La Jornada, 2022-02-23

Zaldivar: operó Calderón para dejar impune el caso ABC

La Jornada, 2022-02-23

"Mochila Segura no se debe repetir?"

24 Horas, 2022-02-23

Posponen las sentencias de Ley Eléctrica

El Sol de México, 2022-02-23

Ordena Corte posponer sentencias contra LIE

Ovaciones, 2022-02-23

Momento Corporativo // HireRight, aliado de la revisión laboral

El Sol de México, 2022-02-23

Rafael Cauduro, gran artista y luchador social, celebra sus más de 50 años en la creación

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Empresarios y AMLO ven más coincidencias que disensos

Milenio Diario, 2022-02-23

Peligra la libertad de expresión

La Crónica de Hoy, 2022-02-23

Corporativo // Debate en la SCJN

El Heraldo de México, 2022-02-23

Split Financiero // CIRT condena resolución de SCJN

La Razón de México, 2022-02-23

Desde el Confinamiento // Senado y marihuana

Contra Réplica, 2022-02-23

Gente Detrás del Dinero // Un ministro contra la libertad

La Razón de México, 2022-02-23

Con operación de Estado se protegió a familia de Zavala por ABC: Zaldívar

Milenio Diario, 2022-02-23

Presidencia

Desmiente Dresser a López Obrador

Reforma, 2022-02-23

AMLO califica de metiche a Ted Cruz

El Universal, 2022-02-23

Consensos entre AMLO y el CCE

El Financiero, 2022-02-23

Los medios están en el bloque corrupto y conservador: AMLO

El Financiero, 2022-02-23

Hay interés ?politiquero? en amparos para vacunar a menores, asegura AMLO

La Jornada, 2022-02-23

?Vivo en un departamento modesto?, asegura López Obrador

La Jornada, 2022-02-23

AMLO celebra éxito de vacunación, aunque los datos de secretarías no cuadran

Publimetro, 2022-02-23

Ted Cruz, "un metiche" que promueve discordia, considera López Obrador

Contra Réplica, 2022-02-23

AMLO agasaja a Carlos Salazar con comilona, aunque "no todo fue miel sobre hojuelas"

Publimetro, 2022-02-23

Hay dinero para obras, pero falta aval de AMLO

El Economista, 2022-02-23

Farsa, entrega de cheque que en abril de 2021 entregó Alejandro Gertz a López Obrador para pago de premios por rifa avión presidencial

EU mantiene su política exterior injerencista de hace dos siglos: AMLO

MEX Diario Imagen, 2022-02-23

Internacional

Enfrenta era digital amenazas complejas

Reforma, 2022-02-23

Atroz, despenalización del aborto.- Duque

Reforma, 2022-02-23

Plantea Trump tropas en frontera sur

Reforma, 2022-02-23

Parlamento Europeo sí quiere sumarse a la discusión

Excélsior, 2022-02-23

Le imponen sanciones al gobierno de Putin

Excélsior, 2022-02-23

Saldo blanco en toma de rehenes

Excélsior, 2022-02-23

Airbus y CFM avanzan hacia la descarbonización

Excélsior, 2022-02-23

Periodistas asesinados en México preocupan a Blinken

La Jornada, 2022-02-23

El PT se opone a la venta de la estatal brasileña Eletrobras: Lula

La Jornada, 2022-02-23

Casos y muertes por covid hilan tercera semana a la baja: OMS

La Jornada, 2022-02-23

Columnas Ciudad

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-23

La crisis económica en México es una realidad

El Herald de México, 2022-02-23

Capital Político // Contra los malos: abrazos, no; balazos

Excélsior, 2022-02-23

En Tercera Persona // El Ajusco, un ?tiradero de mujeres?

El Universal, 2022-02-23

Kiosko

El Universal, 2022-02-23

El Caballito

El Universal, 2022-02-23



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



EN sus homilias mañaneras, con frecuencia **Andrés Manuel López Obrador** se compara con la figura del prócer de la Revolución y apóstol de la democracia, **Francisco I. Madero**. Pero una cosa es querer ser y otra, muy distinta, es serlo.

EL PRESIDENTE quiere ser como Madero, pero éste gobernó para hacer cumplir plenamente la **Constitución** ("la libertad únicamente puede ser fructuosa dentro de la ley"). Además, a **AMLO** le gusta decir que desde Madero ningún otro Presidente había sido tan "atacado" como él mismo. La realidad, sin embargo, es que con Madero la libertad de expresión fue irrestricta: nunca descalificó, insultó o amenazó a sus críticos.

MADERO era pragmático y sus expectativas eran modestas: aunque deseaba "todo lo posible por lograr el bienestar y la grandeza" de la gran mayoría del pueblo, sabía que "eso no es obra de un día ni de un hombre." También favorecía la empresa, la inversión privada y la llegada de inversionistas extranjeros. Y dio cabida en su gabinete a personajes de diversa tendencia política.

EL COAHUILENSE no deseaba concentrar el poder (como suele suceder con los caudillos que triunfan en una revolución), sino hacer valer la división de poderes y el federalismo. Así que entre López Obrador y Madero... que cada quien encuentre las similitudes y diferencias.

• • •

POR CIERTO que ante la grave amenaza bélica que representa el conflicto **Rusia-Ucrania**, el gobierno de **México** mantiene una tibia posición. Bien decía **Benito Juárez**: "El respeto a la invasión ajena no es la paz". ¿O cómo era?

• • •

EN SU desesperación por tratar de desviar la conversación, la **Red AMLO** que opera en el mundo digital anda promoviendo la idea de que los **López Adams** demanden penalmente a quienes dieron a conocer el posible conflicto de interés en la renta de su mansión en **Houston**. Sin duda sería muuuy interesante que el junior de la **4T** lo hiciera, pues ahí tendría que presentar ante un juez todos esos papeles que no ha querido hacer públicos hasta ahora. Por ejemplo, cuál es la fuente de ingresos de la pareja y por qué la operación de renta no fue registrada.

POR lo pronto la **Security Exchange Commission**, la quisquillosa **SEC**, ya admitió la denuncia presentada por la senadora panista **Xóchitl Gálvez** por las posibles irregularidades en las que podría haber incurrido la empresa **Baker Hughes**. A ver si en **Estados Unidos** se aclara el misterio de por qué la casa gris... se parece tanto a la casa blanca.



BAJO RESERVA

Senadores se autorizan fines de semana largos

:::: La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado acordaron darse fines de semana largos en todo lo que resta del periodo ordinario de sesiones, es decir hasta el próximo 30 de abril. Ello, porque sesionarán los martes y miércoles para poder regresar a sus estados desde el miércoles por la tarde-noche y retornar a la capital del país hasta el siguiente martes. El acuerdo, nos dicen, no fue impugnado por nadie porque todos están interesados en realizar trabajo de promoción electoral para apoyar a sus candidatos de cara a los comicios del próximo mes de junio, y ya de paso, si les queda algún tiempo libre, atender los problemas de los ciudadanos de sus estados.

El regaño del presidente de la Corte

:::: Ayer, nos hacen ver, durante la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia se vivió un momento fuera de lo común. El ministro **Alberto Pérez Dayán** expuso su postura sobre la constitucionalidad de castigar con cárcel a quien presente documentación o información falsa para lograr una adopción y



Arturo Zaldívar

en su argumentación el jurista hizo una distinción entre hijos propios e hijos adoptivos. El ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, se apresuró a reprender, con todo respeto, a su compañero en el pleno por la desafortunada utilización del lenguaje. Más tarde el ministro Zaldívar retomó el tema y difundió en su cuenta de Instagram su postura de que no hay distinción entre unos hijos y otros.

De las mañaneras a la patrulla

:::: ¿Se acuerda de **Juncal Solano**, *youtuber* afín de la autollamada Cuarta Transformación, que se presentaba como periodista en las conferencias de prensa del presidente López Obrador y que el año pasado buscó, sin éxito, una diputación local en Jalisco? Ahora, en su cuenta de Instagram, la excandidata morenista subió una imagen en la que aparece al volante de una patrulla de la policía de Campeche. ¿Será que el periodismo nacional está por perder a una de sus más independientes exponentes, y doña Juncal evalúa dejar su puesto de conductora en "El Charro Político", para ir a dirigir la policía campechana en el gobierno de la morenista **Layda Sansores**?

Desde México la UE apoya a Ucrania

:::: El embajador de la Unión Europea en México, **Gautier Mignot**, reunió ayer a un buen número de diplomáticos del bloque europeo para encontrarse con la embajadora de Ucrania en México, **Oksana Dramaretska**. La idea, nos comentan, fue expresar el apoyo de la UE y cerrar filas con ella y su país desde México, frente a la tensión que se vive en su país por el conflicto que mantiene con Rusia. La semana pasada en las páginas de EL UNIVERSAL, tanto la embajadora Dramaretska, como el embajador de ruso en México, **Viktor Koronelli**, señalaron que ninguna de sus naciones deseaba una guerra, que, desafortunadamente, cada día se ve con mayores posibilidades de que ocurra.



TRASCENDIÓ

Que desde el fin de semana se mantienen en comunicación permanente el canciller **Marcelo Ebrard** y el representante de México ante la ONU, **Juan Ramón de la Fuente**, quien estuvo en consultas en Ciudad de México para definir la posición en torno a los hechos en Ucrania, más ahora que ya nos tocó el primer coletazo del despliegue de tropas rusas en dos territorios separatistas luego de que **Donald Trump** lo vio como “una gran idea” del “sabio” **Vladimir Putin** que EU debería replicar en su frontera sur.

Que el desaire de Iberdrola, Femsa, Walmart y una decena más de grandes corporativos puso en vilo la celebración del foro de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica programado para este miércoles y anoche estaba a un tris de ser cancelado, pues al cierre de esta edición solamente Farmacias del Ahorro, Minera Autlán y GPG México le habían confirmado su asistencia a la Junta de Coordinación Política, encabezada por el priista **Rubén Moreira**.

Que tras la reunión con empresarios en Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió a los gobernadores de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, y de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, dos de las entidades con más problemas de violen-

cia. Desde hace semanas el primer mandatario está enfocado en bajar los índices de inseguridad en las zonas más violentas a la par que busca concretar sus proyectos de infraestructura.

Que la candidatura de **Mara Lezama** en Quintana Roo suma a una figura de la política regional con la senadora **Marybel Villegas Canché**, quien se perfila como coordinadora de campaña y hay quienes ya la ven como la próxima presidenta del Congreso de la entidad. Hablando de legisladoras, será la próxima semana cuando la petista **Martha Márquez** solicite licencia para iniciar su precampaña al gobierno de Aguascalientes y por lo pronto ha llevado al pleno algunas denuncias contra su ex dirigente, el panista **Marko Cortés**, por tener “negocios” con la abanderada **Teresa Jiménez** en un tema de luminarias. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Espontáneos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió a sus simpatizantes que planeaban una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el próximo domingo, no hacerlo. Y es que este movimiento podría violentar la veda impuesta por la consulta de revocación de mandato y, por ello, pidió que consideren no realizar esa demostración pública de simpatía. Dijo que el Instituto Nacional Electoral está desarrollando la consulta de revocación de mandato "a regañadientes" y no por convicción, y reclamó al INE por no haber ejecutado un plan de austeridad que permitiera obtener recursos para realizar la consulta o pedir apoyo a las autoridades estatales. Calma. Ya habrá tiempo de mostrar apoyo... el 10 de abril.

2. Bendita paridad. Qué otra muestra de fuerza quiere Morena para decidir a su candidato para la gubernatura de Oaxaca. Gracias a su lucha por los derechos políticos de las mujeres, **Susana Harp**, quien aspira a la silla de Gobierno, reunió a 10 mil morenistas convencidos de que ella, y no **Salomón Jara**, el designado, es la mejor opción. Gran poder de convocatoria. Tras el fallo del Tribunal Electoral, la cúpula del partido deberá atender los reclamos de **Harp**, quien insistirá legalmente para que se designe a dos mujeres y, así, Morena cumpla con la paridad de género, por lo que **Américo Villareal**, en Tamaulipas, o **Julio Menchaca**, en Hidalgo, podrían salir de la lista. A nivel de calle, con la gente, como se hace la política, **Harp** tomó la delantera.

3. Dinero fantasma. Es casi una práctica común que cuando comienzan los procesos electorales también dan inicio las carretadas de dinero sin fiscalizar. La organización civil Que Siga la Democracia "no está dada de alta" ante las autoridades correspondientes, aseguró **Ángel Ávila**, representante del PRD ante el INE, al exigir a la UIF investigar el origen de los recursos con los que la organización despliega una campaña nacional para promover la revocación de mandato. "Esa organización se hizo cuatro días antes de juntar las firmas" y es necesario, precisó, que se inscriba en el registro público "para saber quiénes forman parte de esa asociación y, al mismo tiempo, puedan recibir donaciones y dinero". ¿Transparencia u opacidad? Urge saberlo.

4. Reglas claras. En el contexto de la veda electoral rumbo a la revocación de mandato, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, recordó que los servidores públicos de todos los Poderes de la Unión no pueden promover la revocación, porque así lo establece la Constitución y la ley que se aprobó en el Legislativo y que el INE está obligado a vigilar. Puntualizó que no acatarla implicaría sanciones. En conferencia de prensa, **Monreal** explicó que respeta las decisiones que tomen sus compañeros de Morena, pero el Legislativo es el primero que debe respetar las leyes que elabora. Que éstas no se emitan para romperlas: de esto se trata el cambio. ¿Ya llegó?

5. Cooperación. Desde la ciudad de Rabat, en Marruecos, **Enrique Graue**, rector de la UNAM, se pronunció por reforzar e incrementar la cooperación internacional para responder a los retos que impone el acceso universal a la ciencia y la educación, la justicia y el respeto a los derechos humanos en las regiones de América Latina y África del Norte. Por ello, la cooperación entre universidades debe tener como resultado el fortalecimiento académico para mejorar la calidad de vida de las sociedades, dijo **Graue** en el discurso que dio al ser distinguido con el doctorado honoris causa otorgado por la Universidad Mohammed V de Rabat, en reconocimiento a su trayectoria académica y profesional, así como por su contribución a las ciencias. Más que nunca, las universidades juegan un papel preponderante en las sociedades.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



¿Lo que pasa en Morelos, se queda en Morelos?

Nadie sabe, nadie supo. Como en un gran acto de prestidigitación, de esos que solo se ven en Las Vegas, en Morelos desaparecieron 379 millones de pesos de fondos federales.

La Auditoría Superior de la Federación mandó a sus mejores hombres para ver si los millones aparecían, pero no.

Eran fondos para rubros tan importantes como salud, educación y desarrollo social. Ahora el gobierno estatal tendrá que explicar a dónde fueron a parar o de plano resarcirlos, si es que todavía andan por ahí digamos traspapelados.

No solo el gobierno estatal está en serios apuros, también las alcaldías de las principales ciudades.

¿Cómo puede ocurrir que se les pierdan tantos millones?

¿El dinero de las casetas?

Causó revuelo en Guerrero, sobre todo en Chilpancingo, el anuncio de que los normalistas de Ayotzinapa preparan una mega pachanga para celebrar un aniversario más de su escuela, la rural Raúl Isidro Burgos.

Y es que todos quieren ir. Se prevé la actuación de la Banda El Recodo y de la Original Banda Limón, dos agrupaciones que tienen miles de seguidores en la zona.

Ambas cobran caro por presentación. Poco más de un millón de pesos cada una por concierto, según se supo.

La fiesta será en el Lienzo Charro de la Ciudad de Tixtla el sábado 12 de marzo. De manera que ya lo sabe el amable lector, si le toca que en las casetas de la Autopista del Sol los normalistas le pidan coperacha para dejarlo pasar es por una buena causa: bailar hasta al amanecer.

La contundencia de Marina

Vaya demostración de músculo de Marina Vitela durante el evento de registro formal como candidata de Morena a la gubernatura de Durango. Tuvo casa llena en las instalaciones del instituto estatal electoral.

La escoltaron dirigentes de la coalición que la respalda y se posicionó con un discurso fuerte dirigido a sus opositores, pero también, dijeron allá, a inconformes dentro de su partido.

Marina necesitaba una demostración de fuerza porque la contienda, ya lo sintió en carne propia, será despiadada.

Atrás quedaron los tiempos de la contención y la discreción. Marina mostró que también sabe luchar y que puede ser contundente.

Ya la esperan para la contienda los candidatos Esteban Alejandro Villegas de la coalición "Va por Durango" y Patricia Flores del MC. No hay nada escrito.

Participación ciudadana

Que para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Querétaro, presentado recientemente, participaron 50 mil ciudadanos quienes actuaron en más de 400 foros para elaborar el documento.

Nos comentan que el gobernador Mauricio Kuri considera que es el plan con mayor participación de la sociedad y que a través de 6 ejes guiará las políticas de la entidad.

La idea, dicen, es institucionalizar un programa de participación de la sociedad que no se ha visto antes ni en otro estado ni en otro lugar.

Ados fuegos

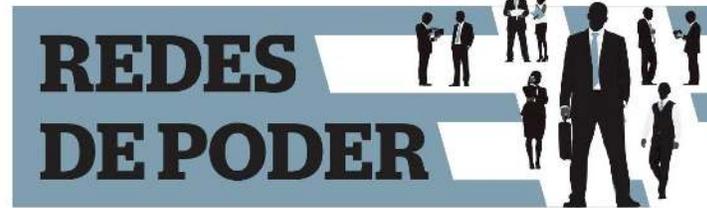
Con estos aliados para qué queremos enemigos.

Primero Donald Trump vuelve con su tacto de mastodonte, le lanza piropos a Putin, y dice que a él le gustaría hacer lo mismo que hizo el ruso con Ucrania en la frontera entre Estados Unidos y México.

Poco después, 14 estados de la Unión Americana pidieron la inmediata dimisión de Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Interior, por el desastre que hay en la frontera con México que coloca a EU, dijeron, al borde de una crisis de seguridad nacional.

Quieren mano dura contra los carteles de la droga y los migrantes que aprovechan la política de fronteras abiertas de los norteamericanos. ¿Fronteras abiertas?•





Medio siglo del FIC

El **Festival Internacional Cervantino (FIC)** este año cumple medio siglo y se prevé que sea algo inolvidable, al menos en su costo, pues para la pura gestión de los documentos que se requieren y el diseño de la imagen institucional, la **Secretaría de Cultura** pagó a una empresa 705 mil pesos.

Llama la atención que la compañía que realiza el supuesto trabajo está en la calle de Amores, número 1807, interior 401, pero se trata de un departamento particular. La supuesta empresa se llama **MAG Edición en Impresos y Digitales, S.C.**

Esta misma empresa realizó en 2016 documentos relacionados con la **Reforma Educativa** para la **SEP**. Los editores fueron **Gabino Flores Castro** y **María Ángeles González Salazar**. Por cierto, sólo ésta última aparece como representante legal de **MAG Edición en Impresos y Digitales S.C.** en el contrato.

Ambos editores aparecen en el **Registro Público de Comercio**

como dueños de una empresa denominada **Lucidus Software Factory S. de R.L. de C.V.**, pero esta no aparece en el contrato del diseño del logo del **Cervantino**. En la fiesta de **Cervantes** todo indica que la palabra austeridad no está invitada.

Guerra dialéctica en el Senado

En la sesión ordinaria en el **Senado de la República**, el panista **Victor Fuentes** se enojó y llamó "imbécil" e "idiota" al subsecretario **Hugo López-Gatell** por defender

que no es necesaria la vacuna contra **COVID-19** para los niños, recordándole que "los camiceros de hoy, serán las reses de mañana", incluso, advirtió que interpondrá una denuncia penal para que, de aquí en adelante, le finquen responsabilidad al epidemiólogo por los niños que sufran contagio, ingresen al hospital o perezcan. Los calificativos molestaron a su colega de **Morena, Margarita Valdez**, quien le pidió decir lo mismo, pero con otras palabras. Entonces el dicho "al buen entendedor pocas palabras", ¿en dónde queda?



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Sin exterminar al INE por hacer lo que las leyes le ordenan, hay que cambiar esas leyes para que nuevamente la política sea debate y diálogo.

Consulta amordazada

"Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar".

Claudia Sheinbaum

El debate y el diálogo son la razón de ser de la política. Por eso es tan absurdo que se prohíba a los políticos promover o debatir la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, la enmienda constitucional de 2019 que estableció la revocación, ya en los tiempos de la Cuarta Transformación, creó la mordaza. Aplaudo que los políticos de Morena la cuestionen hoy, pero me pregunto por qué no se opusieron a ella cuando su propio partido la creó.

Fueron los legisladores de Morena quienes, a instancias del Presidente, impulsaron la legislación para la revocación de mandato. Ellos redactaron el nuevo y kilométrico artículo 35 de la Constitución para señalar: "Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato". El INE, y los organismos públicos locales, decidieron, "promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión...". El artículo también suspendió "la difusión en medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de

gobierno". Añadió: los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias y entidades de la administración pública "solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil".

Esta filosofía prohibicionista no es nueva. Empezó con la reforma electoral de 2007, que buscaba limitar la influencia de los medios de comunicación en los procesos electorales. En el Senado, sus principales promotores fueron el priista Manlio Fabio Beltrones y el perredista, hoy morenista, Pablo Gómez. En esa reforma no solo se establecieron restricciones a la compra de tiempos de radio y televisión abiertas para promover ideas políticas (aclaro interés: yo soy colaborador de empresas de radio y televisión), también limitaron las críticas que los políticos y candidatos pueden hacerse unos a otros y la difusión de la obra pública.

Coincido con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Es absurdo prohibir una mención de la consulta de revocación de mandato, mientras que los dirigentes de la oposición sí pueden anunciar su intención de no participar en el proceso. Este es uno de los principales problemas de las prohibiciones a la libertad de expresión. Nadie sabe hasta dónde pueden llegar.

La solución, sin embargo, no radica en cuestionar al INE por aplicar

una prohibición que los propios morenistas introdujeron en la Constitución. Si realmente Sheinbaum quiere que el INE deje de ser un censor, debería aprovechar su influencia en su propio partido para que los legisladores empiecen a desmantelar las limitaciones a la libertad de expresión que manchan nuestra legislación electoral.

La razón de la política es promover el diálogo para la búsqueda de acuerdos. En México, en el afán por lograr una equidad perfecta en los procesos electorales, la cual es imposible, lo único que hemos conseguido con las reformas electorales de 2007, 2014 y 2019 es construir un sistema electoral complejo, caro y censor. La solución no es exterminar al INE por hacer lo que las leyes le ordenan, sino cambiar esas leyes para permitir nuevamente que la política sea el escenario del debate y del diálogo.

• RETROACTIVO

El gobierno piensa que las empresas afectadas por el cambio retroactivo de reglas simplemente se quedarán cruzadas de brazos. Pero no es así. Por lo pronto, Monterra Energy está tomando acciones legales para obtener una indemnización de 666 millones de dólares por el cierre unilateral de su terminal de almacenamiento de combustibles Servitux en Tuxpan. Es el primero de muchos procesos legales que le constarán muy caro al país.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



No hay conflicto de interés, pero vive la polarización

En 20 de los 21 diarios de información en la Ciudad de México, el resultado de la auditoría que mandó a hacer la petrolera Baker Hughes, que concluyó que no hubo conflicto de interés en el arrendamiento de una casa en Houston, propiedad de un ejecutivo de la empresa, donde vivió el hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue enterrado en las páginas interiores. Sólo *La Jornada*, que es un periódico orgánico de Palacio Nacional, publicó esa información con un llamado discreto en su primera plana. Para ser la crisis más profunda que ha tenido el Presidente en su sexenio, ventilada ampliamente en los periódicos y profusamente en sus columnas de opinión, parece un error de jerarquización. O quizá no es así.

El tema que despertó pasiones encendidas del lado de la Presidencia y de la prensa debería haber terminado, por cuanto el fondo de la discusión, al saber si existió un conflicto de interés,

pero no se detuvo. El debate continuó en los espacios de opinión, donde ayer hubo descalificaciones a la auditoría solicitada por Baker Hughes, insinuando que era ilegítima porque la hizo una parte involucrada. Ese análisis es incorrecto por varias razones. Una de ellas es que la auditoría no la hizo *in-house* la empresa directamente, sino contrató un reputado despacho de abogados en Houston, R. McConnel Group, que entre sus especialidades está el cumplimiento corporativo de normas éticas (*compliance*). Sus investigadores realizaron exámenes forenses y revisaron archivos y correos electrónicos de la computadora de Keith Schilling, el exejecutivo que rentó su casa a la esposa de José Ramón López Beltrán, antes de concluir:

1.- Schilling no tuvo responsabilidad ni estuvo involucrado en ningún trabajo de Baker Hughes en México, incluidos los negocios con Pemex.

2.- La compañía Baker Hughes no tuvo conocimiento de la operación de arrendamiento.

3.- La renta se hizo después de que Schilling fuera enviado en comisión a Canadá.

4.- No se encontró ninguna implicación con el hijo del Presidente, ni comportamiento o conducta inapropiada por parte de Baker Hughes en la operación de arrendamiento.

La percepción de conflicto de interés debería haber quedado sellada con esta investigación. No fue así, incurriéndose en otro error en el análisis: homologar las acciones que se llevan a cabo en Estados Unidos para cumplir con las normas éticas con las muchas que, observadas objetiva y subjetivamente, se realizan en México. Lamentablemente no somos iguales.



En México hay quienes se salen con la suya violando leyes o incurriendo en faltas éticas. En Estados Unidos, individuos y empresas saben que si cometen un delito pueden ser descubiertos y pagar con multas y cárcel sus ilegalidades.

Baker Hughes es una empresa pública que cotiza en la bolsa de valores Nasdaq en Nueva York. El 30% de sus acciones está en manos del conglomerado General Electric, que hasta hace unos años era dueño total de la empresa, y el resto en miles de accionistas en todo el mundo. La petrolera, cuyo cuartel general está en Houston, está obligada a decir la verdad porque sus problemas no sólo serían con los accionistas —un grupo de ellos pidió explicaciones a propósito de la *casa gris*—, sino con la Comisión de Valores y Cambios, la SEC, por su acrónimo en inglés, y con la justicia en Estados Unidos.

El cumplimiento de las normas éticas (*compliance*) se ha vuelto un instrumento de gobierno corporativo fundamental desde principios de este siglo, cuando los escándalos de corrupción en el conglomerado industrial Enron, en el gigante de telecomunicaciones WorldCom y en la multinacional Tyco International, con una gran diversidad industrial, dieron pie en 2002 al Acta Sarbanes-Oxley, llamada así por sus patrocinadores, el senador Paul Sarbanes y el diputado Michael Oxley, considerada como la reforma a las prácticas de negocios más importante en Estados Unidos desde la época del gobierno del presidente Franklin Delano Roosevelt en los años 30; fue firmada por el entonces presidente George W. Bush en 2002. La ley busca la protección de los accionistas, los empleados y el público en general de malas prácticas, con provisiones que vigilan los conflictos de interés, castigando la opacidad, exigiendo la transparencia y obligando a que las empresas tengan auditores externos.

La reacción que hubo a la auditoría realizada en Baker Hughes nos desnuda que la polémica en

México está alimentada por el desacuerdo político y la polarización, por encima de la legalidad. Los conflictos de interés no llevan en automático a un delito, pero es una percepción que tiene que ser resuelta mediante una investigación. López Obrador no supo manejar la crisis y pedir a la Secretaría de la Función Pública que tomara ese asunto en sus manos y realizara lo que el despacho R. McConnell hizo.

La estrategia diseñada en Palacio Nacional de utilizar a *La Jornada* como la avanzada del Presidente en la guerra mediática para desacreditar a periodistas y medios, sólo generó más polarización y llevó a que dos campos antagónicos se enfrentaran a partir de actos de fe, creer ciegamente en la existencia de un conflicto de interés o creer ciegamente en la inexistencia de él, sin dejar que una investigación oficial lo determinara.

Ésta es hoy la dialéctica de la vida pública mexicana. Ya se dio el choque de trenes que se previó en este espacio el 10 de febrero, cuando todavía se planteaba una alternativa distinta si se modificaba la actitud general. No sucedió, como hemos visto. El Presidente endureció su discurso para deslegitimar cualquier crítica e investigación periodística, y en la otra trinchera elevaron el tono de la confrontación, desafiando no sólo a López Obrador, sino a la investidura presidencial. Es cierto que el primero la degradó, pero los segundos la han mancillado.

La *casa gris*, desde el punto de vista legal, es un caso cerrado, pero en el ring de la arena pública, fue un round más. Las dos trincheras arden y no parará la confrontación, quizás, hasta el final del sexenio.

Las dos trincheras arden y no parará la confrontación, quizás, hasta el final del sexenio



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Justa mayor paga para los mejores

Ayer en la mañana salió a flote la razón por la que, como en todas las profesiones y oficios, existen diferencias en el ingreso económico de los periodistas, lo mismo entre los que de verdad lo son que los farsantes que se ostentan como tales.

El tema lo planteó este lunes el presidente López Obrador, al mostrarse contrariado por los “desproporcionados” pagos a los “de mero arriba” frente a los de “la mayoría”.

No sabe que en el periodismo (y en todas las actividades humanas) aplica la máxima de que hasta en los microbuses del transporte colectivo “hay de rutas a rutas”.

Lo que sus contratantes valoran en reporteros, fotógrafos, camarógrafos, articulistas, productores, editores, cartonistas, ilustradores y demás es su experiencia y trayectoria que se miden, entre otros referentes, por el dominio de su oficio.

En el caso de los reporteros, por ejemplo, la pulcritud en la redacción, el manejo de los datos que difunden, así como su perlarío de notas informativas, reportajes, entrevistas y crónicas reveladoras de asuntos cuya importancia tiene repercusión, que no solo permanecen en la memoria colectiva sino recompensan a los oficiantes con algo mejor que la paga: su credibilidad pública y la confianza de sus lectores, audiencias de radio y televisión o usuarios de las redes.

También cuenta mucho la canija ilustración: el bagaje cultural que se refleja en cada texto y alocución, lo que a los más aptos les permite contextualizar para subrayar, cuando el tema lo merece, la trascendencia de lo que informan.

Ejemplo extremo: el reportero (siempre quiso definirse así) Gabriel García Márquez, por poco que le pagaran en *El Espectador*, era ya una celebridad en Colombia cuando publicó (1955) en 14 entregas el relato del naufragio que 25 años después se hizo en libro. El periodista había llegado un año antes a ese diario de Bogotá, pero brillaba desde su paso previo por las re-

dacciones de *El Universal* de Cartagena y *El Heraldo* de Barranquilla.

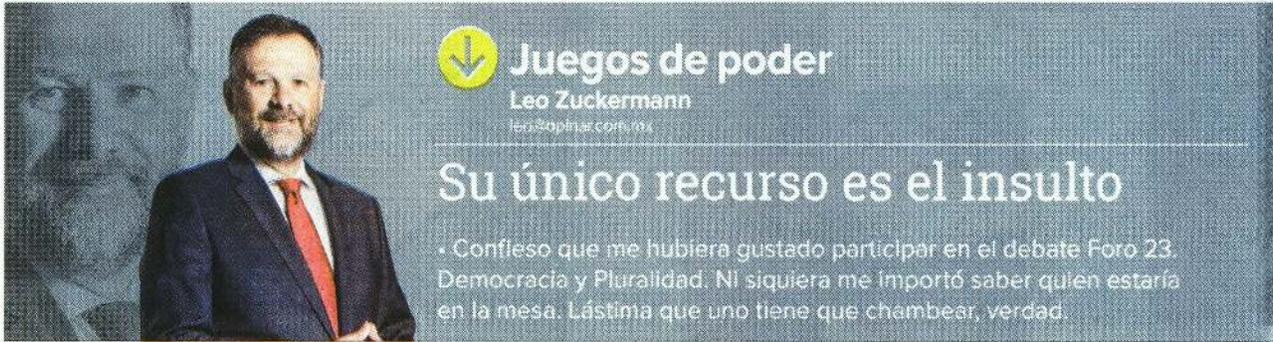
Periodistas lo fueron Daniel Defoe, John Reed, Martín Luis Guzmán, Ernest Hemingway, José Pagés Llergo, Julio Scherer García, Mario Vargas Llosa, Bob Woodward, Carl Bernstein o Carlos Monsiváis, y habría sido muy injusto que sus pagos no fueran “desproporcionados”, por significativamente mayores a los demás de su generación.

La misma explicable asimetría es aplicable a casi todos los practicantes del periodismo contemporáneo que López Obrador tanto denuesta y calumnia.

Y si en la mañana de ayer se demostró que el Presidente no sabe o no entiende la razón de las diferentes retribuciones a periodistas, es porque dos pobres diablos de los que asume como si lo fueran (Hans Salazar y Marco Antonio Olvera) se llevaron la mitad o más del tiempo de la conferencia obsequiándole preguntas a modo, descalificando a periodistas genuinos (incluidos los de la protesta de silencio ante los asesinatos), chillando porque ganan menos de 15 mil pesos y, como acostumbran, haciéndole descaradas peticiones ajenas al libre, libérrimo y libertario oficio... ■

En el periodismo aplica la máxima de que hasta en los microbuses “hay de rutas a rutas”





Dicen que respetan a los que piensan diferente que ellos, que quieren debatir, pero a la primera de cambios comienzan con los insultos. En eso sí son expertos. Así no hay debate posible.

El fin de semana, recibí un mensaje de texto de **Miguel Ángel Luna**, coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Amablemente me invitó a una reunión de los Foros de la Reforma Eléctrica el 22 de febrero. Le informé que no podía asistir debido a los compromisos de trabajo que tenía. Me respondió que lo entendía.

Confieso que me hubiera gustado participar en el debate. Ni siquiera me importó saber quién estaría en la mesa. Lástima que uno tiene que chambear, verdad.

Ayer, saliendo de grabar, un amigo me envió un tuit del diputado morenista **Leonel Godoy**: "Hoy en el Foro 23 (Democracia y Pluralidad) No asistieron **Zuckerman**, **AP Ordorica**, **Victor Trujillo** y 3 más, comunicadores opositores a la Reforma Eléctrica. Fueron invitados. Iberdrola, OXXO y **X. González** no dan la cara. Y ahora, tampoco sus periodistas. La Reforma Eléctrica va".

Al diputado le respondí que no pude asistir porque "yo sí trabajo y a esa hora no podía". Le solicitaba que entendiera "las difíciles realidades de tener que trabajar para ganarse un sustento". Ojalá lo comprenda. Pero, más allá de esto, ahí está el insulto del diputado al caracterizarme como un simple empleado de Iberdrola, Oxxo o **Claudio X. González**. Como mencioné arriba, lo único que saben hacer es insultar.

Yo nunca he escondido mi postura a favor del libre mercado. No por eso soy un vendido de las empresas. ¿Por qué los morenistas no pueden admitir que hay mexicanos con ideas diferentes que deben debatirse con toda civilidad sin tener que recurrir al insulto?

La lógica de **Godoy** es falaz: "Como **Zuckermann** está a favor de la participación de las empresas privadas en el mercado energético, ergo es un empleado de dichas empresas". Bajo esta misma lógica, yo podría decir: "Como **Leonel Godoy** es hermano de **Julio César Godoy**, quien está acusado de narcotráfico y lavado de dinero, ergo él también es un narcotraficante".

Estamos frente a dos ejemplos de falacias *ad hominem*, afirmaciones falsas que no aportan ni pruebas ni razones para fundamentar la conclusión. Si **Godoy** tiene pruebas que yo recibo algún tipo de ingreso de Iberdrola, Oxxo o **Claudio X. González** que las presente. No las va a encontrar. Y yo, como no tengo pruebas que él es narco, tampoco lo diré.

El diputado, sin embargo, tan sólo sigue el ejemplo del

rey de las falacias *ad hominem* de su partido, es decir, **López Obrador**.

Ayer, en su conferencia matutina, el Presidente habló, de nuevo, sobre el escándalo de la *Casa Grts* de su hijo. No presentó ni argumentos ni pruebas, sino que desacreditó otra vez a los periodistas.



Caracterizó este tema como una "disputa por la nación". El asunto me interesó porque, hace 40 años, **Carlos Tello Macías**

y **Rolando Cordera** publicaron *México: la disputa por la nación*, un gran libro. Ya desde entonces, los autores identificaban dos alternativas muy diferentes para el país. Por un lado, la "neoliberal" donde México se abriría económicamente a la globalización en un proceso acelerado de integración con Estados Unidos. Por el otro, la "nacionalista" que implicaba la reactualización del proyecto cardenista con una mayor participación del Estado en la economía, a fin de combatir la desigualdad social.

Se trata de un debate tan actual como interesante. ¿A eso se refería el Presidente?

Por desgracia, no. Para **AMLO**, la disputa es entre los que conciben, como él, "que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás" y los que ven al poder como una forma de "acumular dinero por los medios que sean, sin escrúpulos morales de ninguna índole, y actuar de manera clasista, racista, discriminatoria, no tenerle respeto al pueblo, ya no hablemos de querer al pueblo".

Bueno, pues ahí terminó el debate porque nadie, en su sano juicio, escogería la segunda opción. Se trata de una falsa y maniquea disyuntiva propia de un demagogo.



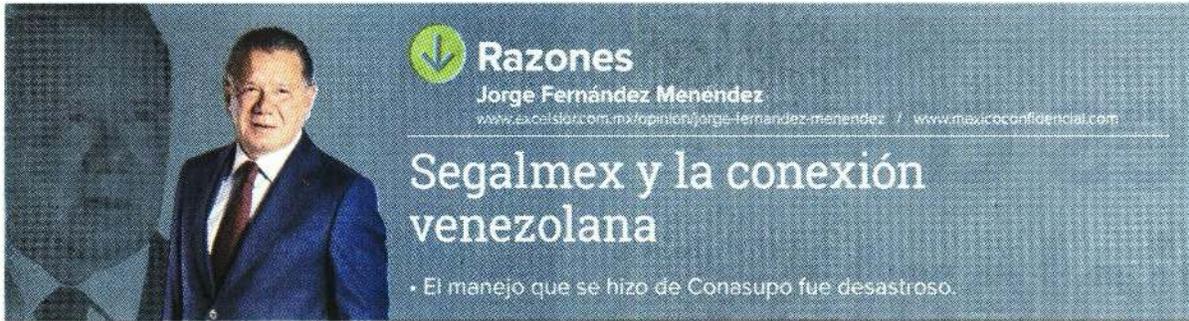
Yo sí pienso diferente que **AMLO** y sus seguidores. No por eso soy un vendido, corrupto, *chayotero* y todas las groserías que suelen endilgar. La realidad es que no saben debatir con argumentos y evidencia empírica. Por eso, a la larga, la llamada "Cuarta Transformación" perderá: porque su único recurso para "convencer" a la gente es lanzando insultos a cada vez más personas que, poco a poco, se va dando cuenta de la cordedad de sus ideas.



Twitter: @leozuckermann

Al diputado Godoy le respondí que no pude asistir porque "yo sí trabajo y a esa hora no podía". Le solicitaba que entendiera.





La auditoría realizada por la ASF respecto al gasto público del año 2020, dada a conocer en estos días, no puede ser considerada especialmente dura respecto a la administración de **López Obrador**, pero, incluso así se ponen de manifiesto algunos negocios que rayan con lo escandaloso.

Ninguno como el de Segalmex, la empresa que en esta administración fusionó Conasupo, Liconsy y Diconsy y que encabeza **Ignacio Ovalle**, que fue quien, a inicios del gobierno de **José López Portillo**, le otorgó al ahora primer mandatario su primer trabajo en el sector público. **Ovalle**, que venía de encabezar la secretaría particular de **Luis Echeverría**, fue nombrado en 1976 director general del Instituto Nacional Indigenista, al que luego se sumó el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar). Allí comenzó a trabajar, recomendado por el gobernador **Leandro Rovirosa**, un joven **Andrés Manuel**. En el interregno entre los gobiernos de **López Portillo** y **Salinas de Gortari** (en la administración de **De la Madrid**) **Ovalle** tuvo posiciones privilegiadas en el ámbito diplomático, fue embajador en Argentina y luego en Cuba. Durante su estadía en los dos países uno de sus invitados fue el joven **López Obrador**, entonces dirigente priista en Tabasco.

La historia de malos manejos en Conasupo, el INI y Coplamar en aquellos años es legendaria y tuvieron continuidad cuando **Ovalle** se convirtió en director de Conasupo. El manejo que se hizo de Conasupo fue desastroso y muchas de las acusaciones que se hicieron contra **Raúl Salinas** fueron precisamente por su paso por esa empresa paraestatal durante los años en que **Ovalle** fue director y **Raúl** su segundo y principal operador. La historia de Liconsy y Diconsy fue similar: compra de productos contaminados (la famosa leche de Chernóbil, le decían porque se compró leche contaminada por radiación) e innumerables irregularidades. Los directores y muchos operadores de las tres empresas hicieron un verdadero festín.

Desde la conclusión de aquel encargo, **Ovalle** sólo ocupó una diputación federal durante tres años por el PRI y se retiró. La sorpresa fue que con la llegada del presidente **López Obrador** al poder regresó a dirigir las tres empresas fusionadas en Segalmex. Amor con amor se paga, dirían los clásicos.

Tres años después, Segalmex está inserta en un muy grave conflicto legal y político, con unas 20 carpetas de investigación abiertas en la FGR y con denuncias de anomalías presentadas por la ASF por unos 6 mil millones de pesos, sólo en 2020. Las acusaciones de corrupción se concentran en **René Gavira Segreste**, quien fue director de Administración y Finanzas en Segalmex, durante 2019 y 2020, y hombre de confianza

de **Ovalle**. La historia se repite.

Pero ahora se presenta otro foco rojo con Segalmex: el relacionado con los negocios con el régimen de **Nicolás Maduro** en Venezuela, sobre todo la venta irregular de despensas y pro-

ductos alimenticios para sectores populares con los que se hicieron innumerables negocios y que ya han sido denunciados públicamente.

Pero eso no es lo nuevo. El principal operador de esos negocios para el gobierno venezolano era el empresario (y testafierro de **Maduro**) **Alex Saab**, detenido en Cabo Verde, cuando regresaba de Irán, y extraditado a los Estados Unidos. Hace una semana fue la primera audiencia del juicio de **Saab** en Miami, donde está acusado básicamente de lavar dinero para el régimen de **Maduro**. El juicio iniciará en octubre próximo.

Terminada la audiencia, el juez que sigue la causa divulgó información que la Fiscalía le había pedido que se mantuviera confidencial: entre 2018 y 2019, **Saab** se había convertido en un agente activo de la DEA, y dio información sobre los actos de corrupción del gobierno de **Maduro**, incluido el de los alimentos y despensas, incluso habría regresado 10 millones de dólares a la DEA como reparación del daño por aquellos hechos.

La defensa de **Saab** alega que sólo se reunió algunas veces con agentes de la DEA y de otras agencias y que nunca fue un agente activo, pero resultaría extraño que la documentación oficial así lo especifique con tanto detalle y termine siendo un invento. **Todo indica que durante ese año y medio, Saab sí entregó información clasificada a las agencias estadounidenses de los negocios del régimen de Maduro y eso, si es así, dejará el caso de Segalmex en un ámbito mucho más delicado que el que llevan hoy la FGR y la ASF.**

Saab sigue siendo defendido públicamente por el régimen de **Maduro** y se dice inocente. Venezuela ha iniciado, a su vez,

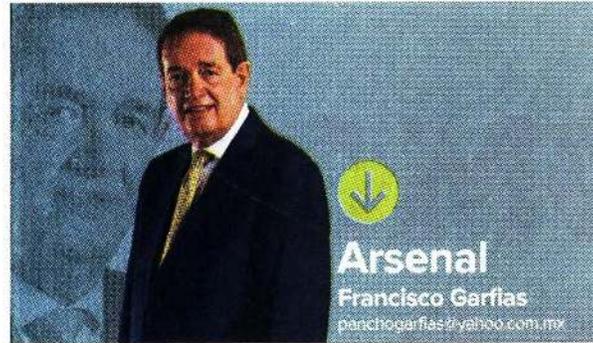


otro proceso en una corte de Atlanta alegando que **Saab** no podía ser detenido en Cabo Verde y tampoco extraditado porque tenía estatus diplomático. Incluso, ya detenido, el gobierno de **Maduro** inscribió a **Saab** como uno de sus representantes en la hasta ahora estéril mesa de negociación del régimen con su oposición que se realiza en México.

Estamos ocupados en muchos temas, algunos mediáticos, otros familiares, en algunas venganzas políticas o personales, pero el de Segalmex puede ser uno de los grandes escándalos que afecten a esta administración, no sólo en el ámbito interno sino también internacional y en la relación con Estados Unidos. Pocas cosas pueden ser más tóxicas hoy que las relaciones oscuras con el régimen de **Maduro**.

Segalmex está inserta en un muy grave conflicto legal y político, con unas 20 carpetas de investigación abiertas en la FGR.





El riesgo no es la casa, sino el trabajo

Dicen los consultores de Grupo Eurasia, con sede en Nueva York y oficinas en todo el mundo, que no parece haber mayor escándalo en la llamada *Casa Gris*.

Advierte, sin embargo, que el trabajo de “asesor legal” que **José Ramón López Beltrán** desempeña para la empresa de los hijos del patrón de Grupo Vidanta, en Houston, Texas, podría tener “mayores ramificaciones”.

“Es poco probable que (las casas) tengan repercusiones políticas significativas, ya que la popularidad del Presidente ha resistido, pero, a diferencia de otras crisis, ésta tiene más espacio para escalar y convertirse en un problema real para **López Obrador**”, advierte Eurasia.

* Ya es de dominio público que el hijo mayor del Presidente vivió en casas de lujo en Texas durante los últimos años. Una es propiedad de **Keith Louis Schilling**, alto ejecutivo en Baker Hughes.

“Dado que la empresa es contratista de Pemex, esto podría representar un conflicto de interés.

Además, recientemente se informó que la casa nunca fue inscrita en el registro público, algo requerido en Texas, lo que generó nuevas interrogantes sobre la relación entre el propietario y la familia **López-Adams**”.

Eurasia no soslaya que Baker Hughes realizó una investigación interna y concluyó que no existe conflicto de intereses, aunque no menciona que esa compañía se ha beneficiado de contratos con Pemex. Es juez y parte.

Recuerda que el hijo del Presidente trabaja para Kei Partners, una firma creada en 2019 por familiares de un empresario mexicano muy cercano al Presidente (**Daniel Chávez**), que ha estado colaborando en algunos proyectos gubernamentales.

Por cierto, un “ciudadano” nos hizo llegar copia de una lista de la Barra de Abogados en Texas que incluye a los consultores extranjeros calificados en ese estado. Hay 53 nombres, 18 son mexicanos, uno franco-mexicano. No figura el hijo del Presidente.

* Senadores de Morena y sus aliados en la Cámara alta bloquearon un punto de acuerdo presentado por la senadora del PAN **Xóchitl Gálvez**.

El texto exhortaba al director general de Petróleos Mexicanos a rendir un informe al Senado sobre lo siguiente:

El número de contratos, objeto, monto y plazo de ejecución de cada uno de los contratos que han sido asignados a Baker Hughes por parte de Pemex, sus filiales o subsidiarias, a partir del 1 de diciembre de 2018, así como el mecanismo

de asignación de dichos contratos.

Pide a Pemex que informe si la contratista presentó la declaración de no conflicto de interés y si, en ésta, manifestó que uno de sus directivos era propietario de una de las casas ocupadas por el hijo del Presidente.

Xóchitl recordó que el matrimonio pagaba una renta de alrededor de 120 mil pesos mensuales (más que lo que gana el Presidente). “Lo preocupante es que esa casa, que ocupó entre 2019 y 2020, estaba a nombre de **Keith Schilling**, quien fuera un alto ejecutivo de Baker Hughes, compañía petrolera que tiene contratos vigentes con Pemex por más de 151 millones de dólares”, puntualizó.

La senadora del PAN, por cierto, anunció que la denuncia por posible conflicto de interés en la *Casa Gris* ya fue admitida por la Security and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos.

* “¿No que yo era la traidora?”, increpó **Marybel Villegas** a los senadores más radicales del grupo de Morena —al que pertenece— que la anatemizaron, basados en versiones de que iba a ser candidata de MC al gobierno de Quintana Roo. Al final, el partido naranja va a postular a otro senador que perteneció al grupo de Morena, pero, éste, cercano a los duros que atacaban a **Marybel: José Luis Pech**.

* El INE negó en forma tajante haber presionado a la televisión pública para que no transmita el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica que se desarrolla en San Lázaro. Señalan a **Jenaro Villamil**, presidente del Sistema Público de Radiodifusión, como fuente de esa información “falsa e inexacta”.

“La autoridad electoral niega que se le haya instruido o intimidado a funcionario alguno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano o a cualquier otro medio de comunicación el cese de alguna transmisión”, dice el instituto.

El árbitro electoral, sin embargo, refrendó su llamado a todos los funcionarios públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a respetar la veda por el proceso de revocación de mandato.

“Cualquier recordatorio que el INE o alguno de sus consejeros haya hecho públicamente sobre el respeto que debe prevalecer a la legalidad no constituye un acto de intimidación, sino de prevención y difusión”, puntualiza.

Villamil estuvo en los foros sobre la reforma energética que se desarrollan en la Cámara de Diputados. Comparó a los consejeros **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** con “Torquemada”.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Ayuda de
memoria: el
asedio a la Corte

La Fiscalía General de la República mandó archivar la investigación por lavado de dinero que determinó la salida del ministro Eduardo Medina Mora de la Suprema Corte de Justicia el 18 de junio de 2019.

Con aquella acusación, que hoy se reconoce sin sustento, un ministro de la Corte fue sometido a la doble amenaza de ser desaforado y encarcelado

si no entregaba la posición de ministro que el Presidente necesitaba para inclinar a la Suprema Corte a su favor.

En dos tiempos

Primero, mostrando a los otros ministros hasta dónde estaba dispuesto a manipular la justicia para cambiar los equilibrios de la Corte y tenerla bajo amago. Segundo, ocupando el lugar del ministro defenestrado con una figura afín a su gobierno.

Lo que vimos después fue a una Suprema Corte extraordinariamente cauta, que aplazó *sine die* los asuntos fundamentales que le planteaba la ilegalidad de muchas decisiones del Presidente y la inconstitucionalidad de muchas de sus nuevas leyes.

En ese impasse estamos todavía.

Pareció por un momento, después de aquel episodio, que el Presidente capturaría a la Corte, cuyo silencio frente a la arbitrariedad ejercida con-

tra uno de sus miembros se parecía bastante a la rendición política.

Aparte del sustituto del ministro defenestrado, el Presidente iba a nombrar durante su gobierno a otros tres. Tendría al final una Corte capturada.

No ha sido así, o no del todo.

La Corte ha hecho maromas discursivas y aplazado sus pendientes mayores para no chocar con el Presidente, pero ha mostrado también, en cuestiones importantes, que pese a todas las presiones “aún hay jueces en Berlín”.

Es de justicia elemental, ahora que el ciclo de la manipulación terminó, repetir lo que la fiscalía ha reconocido: que acusó a un ministro de la

Corte de delitos que no tenían sustento. Y recordar que la Corte no pudo en su momento sino mirar a otra parte, callar y obedecer.

La voluntad presidencial de avasallar a la Suprema Corte que ilustra el caso de Medina Mora, bastaría para explicar por qué el índice de *The Economist* no considera ya a México una democracia. ■

Ha hecho maromas
discursivas para no
chocar con el Presidente



ASTILLERO

Casa de Houston: confesiones de MCCI // Objetivo: mostrar “contradicciones” // Posible conflicto de intereses // Casar: nostalgia del picaporte

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

RAÚL OLMOS, DIRECTOR de la Unidad de Periodismo de Investigación de Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), precisó ayer el auténtico móvil de la difusión audiovisual del caso ahora conocido como la casa de Houston: “¿Qué nos interesaba presentar en ese momento? Pues las contradicciones entre el decir y el hacer del Presidente (López Obrador)” (<https://bit.ly/36yJp2m>).

EL MÁXIMO RESPONSABLE de la producción informativa de la empresa antes dirigida por Claudio X. González y ahora por María Amparo Casar evidenció en un video de MCCI que la intención del material audiovisual antes mencionado no fue periodística, sino política: confrontar discurso y hechos del Presidente de la República con el estilo de vida de uno de sus hijos, mayor de edad.

NO HABÍA NINGÚN asidero ni intención periodística, sino propagandística: “demostrar” con discurso político (disfrazado de reportaje) la presunta falsedad de otro discurso político (el presidencial), utilizando sin pruebas (entonces, como sucede al menos hasta ahora) la insinuación magnificada de un conflicto de intereses con cargo a Baker Hughes, el ex directivo Keith Schiling y el matrimonio de José Ramón López Beltrán y Carolyn Adams.

TAN NO HABÍA sustancia periodística que Olmos fue reconociendo que originalmente tuvieron “una pista” proveniente “de una fuente de dentro de Presidencia”, a la cual le dieron seguimiento pero, en primera instancia, tuvieron como “elementos potentes de esta investigación” sólo el presunto choque del estilo de vida de López Beltrán con el de austeridad proclamado por su padre.

AGREGÓ OLMOS: “Y luego surgieron otros elementos periodísticos, como el posible conflicto de intereses, y de ahí se han derivado otros, como la confesión que dio Ramón acerca de que hay un vínculo entre él, como empleado de los hijos de un contratista o empresario cercano al gobierno. Es decir, esa cola de la rata que jalamos, pues nos está dando muchísima materia”.

A CASI UN mes de publicado el material de MCCI en su propia página y en Latinus (27 de enero del año en curso), el principal responsable sigue dándole a ese trabajo una condición hipotética: “el posible conflicto de intereses”, y considera como logro apunzalador la “confesión” laboral de López Beltrán.

EN EL VIDEO en mención, que a la hora de redactar esta columna llevaba mil 686 vistas, participaron, además de Olmos, la directora formal, Casar; el también directivo Darío Ramírez y María Elena Morera, presidenta de la asociación civil Causa en Común. En tal video se insistió en la vuelta de MCCI al periodismo “de calle”, al “cara a cara”, de tal manera que el “fruto” a presumir fue atribuido a una filtración desde Palacio Nacional, de “dentro” del gobierno federal, en una extraña predisposición a “revelar” datos periodísticos normalmente mantenidos en privado, cual si se tratara más bien de una táctica insidiosa.

CASAR, QUIEN FUE coordinadora de asesores del secretario de Gobernación durante el foxismo, Santiago Creel Miranda, dejó testimonio de una especie de nostalgia por los tiempos en que ella y sus congéneres recibían atención personalizada de los personajes del poder en turno.

“QUERÍA ENFATIZAR (...) que antes era mucho más fácil; en los dos años que trabajamos todavía en el sexenio de Peña Nieto (...) teníamos interlocución con los integrantes del gobierno, a todos los niveles. Yo te diría, desde el presidente hasta directores generales; esa puerta ya está prácticamente cerrada para los periodistas, pero también para los investigadores que hacemos investigación aplicada”, dijo Casar.

Y AÑADIÓ: “ESTO es muy grave, porque ni siquiera podemos confrontar nuestros hallazgos con estas personas para que se defiendan, para que lo nieguen, para que nos digan ‘oigan sí, pero se tenía que hacer de esta manera, por tal y tal’. Esa puerta está cerrada y es muy grave en la democracia”.

“REPORTAJES” DE INFERENCIA (incluso Morera habló de las carencias informativas) y añoranza del picaporte: a confesión de parte X., relevo de prueba. ¡Hasta mañana!





¿Acaso habrá guerra?, reviven miedos de generación

Cuando era un niño y antes de dormir me asaltaban los pensamientos sobre el futuro, pensaba siempre si yo iba a llegar a vivir más allá del año 2000. Estábamos en 1981 y contaba apenas con 12 años y el peor miedo de todos los niños de esa época era la “Tercera Guerra Mundial”. Tratando inútilmente de conciliar el sueño, inevitablemente venía a mí mente la posibilidad de que la poderosa Unión Soviética, con sus tentáculos extendiéndose por el mundo, terminara rompiendo el frágil equilibrio de la “guerra fría” y disparara el primer misil sobre Estados Unidos.

Y de sólo pensar en lo que eso desataría y evocar casi inconscientemente la imagen de Hiroshima ardiendo, con un hongo de gas y radiación invadiéndolo todo, el futuro automáticamente se esfumaba y el miedo a sobrevivir a un cataclismo nuclear terminaba fragmentando en pedazos la idea de un yo en el futuro, para volver difuso y misterioso el 2 acompañado de tres ceros que evocaban la idea de un cambio total, no sólo de siglo sino del concepto de vida y del mundo como hasta entonces lo conocíamos.

Ayer martes, mientras movía la pantalla con el dedo para actualizar la última información en redes sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania, del cual depende la posibilidad de un choque entre el Kremlin y la Casa Blanca, revivieron inconscientemente los miedos con los que crecí de niño. Y aunque el castillo cumbre de la arquitectura rusa hoy no es tan

poderoso como en los tiempos de la Rusia soviética —con su hermética Moscú, vieja capital del imperio socialista convertida ahora en una mezcla entre el pasado comunista y el presente del capitalismo salvaje—, lo que sí es un hecho es que Vladimir Putin conserva gran parte del potencial nuclear de la antigua URSS, y está mucho más loco y dictador que el agobiado Joe Biden que se aferra, desde la misma y única Casa Blanca, a una nueva “guerra mundial” como una forma de levantar su derrumbada imagen ante los estadounidenses.

Lo único que me queda claro es que, a diferencia de 1941, cuando el ataque a Pearl Harbor hizo a los estadounidenses declarar la Guerra en contra del llamado “Eje del Mal” (Alemania, Japón e Italia) y de la expansión militar y territorial del Tercer Reich de Adolf Hitler, ahora en el nuevo rescate estadounidense de su aliada Europa, el armamento nuclear ya no está en poder sólo de uno de los dos bloques, sino que hay armas de destrucción masiva en uno y otro bando militar.

Y tal vez la no deseada y tan detestada guerra, aun de llegar a estallar, no será para nada la imagen de Hiroshima ardiendo y expandiendo una onda radioactiva que destruía todo a su paso, esa que tanto nos aterrizaba hace apenas 40 años. Tal vez asistamos a otra de esas guerras mediáticas y ahora también de internet y de las redes sociales, en donde el horror y el dolor de la más irracional y destructiva capacidad huma-

na, viajará por todo el mundo al minuto y veremos los horrores y la muerte en tiempo real.

La paradoja de lo que hoy tiene en vilo al mundo es que cuando todos pensaban en que la amenaza de supervivencia que representa el cambio climático era lo más grave que nos pasaba como planeta, hoy surge una nueva fuente de tensión que aún no deja claro si esto será solo una competencia por ver quién tiene más centímetros, si el inquilino de la Casa Blanca o el residente permanente del Kremlin, o si estamos al borde de un conflicto bélico, militar y económico que vaya sacudir al mundo y a cambiar lo que hasta ahora conocemos como realidad mundial, ya de por sí modificada en estos tiempos de la peor pandemia de la época reciente.

Y cuando pienso en por qué todo esto revive viejos miedos de la infancia, caigo en la cuenta de que quizás el miedo ya no es el mismo. Porque muy lejos de la angustia por saber si llegaríamos al futuro que provocaba la “guerra fría” de los 80, hoy en pleno 2022 y habiendo sobrevivido al incierto 2000 y su cambio de siglo, el temor ya no es sólo por uno, sino por los que ahora vienen al lado y detrás de uno... Los datos mandan Escalera doble. Hacemos una nueva subida. ●



**Se reviven viejos miedos de la infancia,
pero quizás el miedo ya no es el mismo.**





Los íntimos de López Beltrán en Pemex

Un tío y un amigo de toda la vida de los hermanos López Beltrán fueron piezas centrales para que Pemex aumentara los millonarios contratos a la empresa petrolera Baker Hughes mientras la casona en Houston de uno de sus ejecutivos era habitada por el hijo del presidente de México.

El tío es el tabasqueño José Eduardo Beltrán Hernández. Le dicen "El Chelalo". Él es consejero "independiente" de Pemex, nombrado por el gobierno de López Obrador. El Chelalo comparte el apellido Beltrán con los hijos del presidente porque es, en efecto, su tío. Según fuentes oficiales, el consejero Beltrán Hernández fue activo impulsor de ampliarle los contratos a Baker Hughes en 2019: cabildeó que prácticamente sin estudios ni justificación se votara en el Consejo de Petróleos Mexicanos dar facultad a que se firmara.

El amigo de toda la vida se llama Abraham David Alipi Mena, y era el número dos de Pemex Exploración y Producción (PEP). Manejaba todo: contratos, pagos, proveedores, desde alimentos hasta ductos. Alipi es también tabasqueño, amigo de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", el hijo del presidente que tiene más influencia dentro del gobierno. En 2020, Alipi viajó al Super Bowl en el avión privado de unos empresarios contratistas de Pemex. Después de que se reveló el escándalo,

el presidente lo exoneró en la mañana: claro, lo conoce desde hace años, es uno de los mejores amigos de su hijo.

Andy y Alipi solían realizar animadas comidas en el restaurante Dante de Polanco en la Ciudad de México, y no tenían empacho en contar sus planes dentro del gobierno: Andy López Beltrán colocó a su amigo Alipi en PEP, que es el área donde se mueve más dinero de la paraestatal.

A esas comidas asistía también Bernardo Bosch, quien se hizo fama de presumir sin recato sus viajes y fiestas VIP con el hijo del presidente. La entrada de Alipi al estratégico puesto en PEP tuvo de "avanzada" a Bosch y Miguel Lozada. Ellos iniciaron el sexenio ahí, pero tras un escándalo de corrupción por inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales, a inicios de 2019 optaron por salirse de la administración y realizar negocios desde fuera. Salieron ellos, pero entró Alipi. Y luego Alipi se movió a otra jugosa área del gobierno: el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas).

Pero eso sí, el presidente insiste en que "en este gobierno no tienen influencia mis hijos".

SACIAMORBOS

Primero fue que "al parecer la señora tiene dinero". Luego, que no, que todo era a crédito. Y ahora que siempre sí tiene dinero y pagó una renta de 120 mil al mes. Bofetada a la austeridad.

La señora que primero dijo que no sabía quién era el dueño de la casa, luego publicó un contrato donde venía el nombre del dueño. Entonces sí sabía: los dos trabajando en el sector energético, él tan alto ejecutivo, ella tan familia presidencial, ¿quién les cree que no sabían?

La autoexculpación: los imputados (Baker Hughes), en casa de los otros imputados (Pemex), se exoneran... con base en una investigación interna.

¿Conflicto de interés? Schilling sí era el dueño de la casa. Sí trabajaba en Baker. Baker sí tiene contratos con Pemex. Y el hijo y la nuera sí vivieron ahí. ●

historiasreportero@gmail.com

Andy López Beltrán colocó a su amigo Alipi en el área donde se mueve más dinero de Petróleos Mexicanos.



CIRCUITO INTERIOR

POR COMO van las cosas, está próxima una segunda consulta vecinal para definir el futuro del proyecto de remodelación del Estadio Azteca, de cara al Mundial 2026.

CUENTAN que, en cuanto supieron, vecinos de colonias aledañas intentaron participar como observadores del proceso, pero que personal de Sedema ya les dijo que no hay forma de que lo hagan... y difícilmente la habrá.

Y ELLOS respondieron que si no los consideran, no habrá manera de que avancen las obras... y ni lejanamente la habrá.

...

¿EN VERDAD sabrá algo? ¿O sólo sabe subirse al tren de la polémica?

ES LA DUDA que queda luego de que **Janecarlo Lozano** —el diputado que cambió de bancada sin rubor alguno— propusiera ayer un punto de acuerdo para pedir medidas de protección para los dos policías que fueron agredidos en la **Alcaldía Cuauhtémoc**.

SI NO TIENE elementos para temer un riesgo real, puede darse por descontado que es pura y dura grilla... ¡del "Chapulín"!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Morenista quiere asegurar futuro de los Pilares

:::: En el Congreso de la Ciudad de México no sólo se discutirá que los programas Mi Beca para Empezar o Mejor Escuela se eleven a



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Macedo

rango constitucional, sino que el diputado morenista **Miguel Ángel Macedo** quiere contribuir a que los programas de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, queden reflejados en ley y por eso propuso que los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) tengan una normatividad específica, para que se garantice que sigan funcionando después de que concluya el actual sexenio. Veremos si, como todo programa que se plasma en una nueva ley, los diputados calculan el presupuesto anual y la operación, porque luego por buenas intenciones lo que aprueban no es muy operativo en la realidad.

Luz verde a citas en línea en Poder Judicial de CDMX

:::: Nos platican que como parte del proceso de modernización del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) que ha impulsado en su gestión el



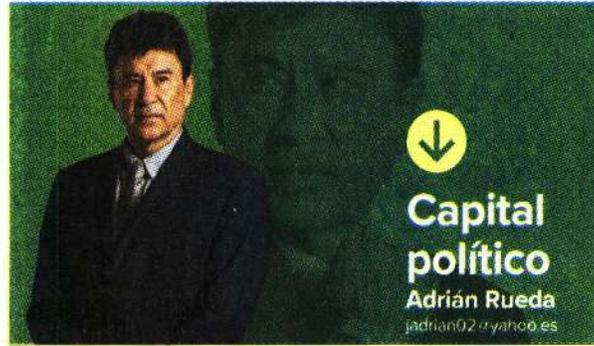
Rafael Guerra Álvarez

magistrado presidente **Rafael Guerra Álvarez**, a partir del 28 de febrero iniciará la implementación del sistema electrónico de citas en los Juzgados Civiles y Familiares del PJCDMX. Nos detallan que con este programa piloto se ha visto que el sistema de citas reduce 60% la asistencia presencial, además de agilizar los trámites, evitándose pérdidas de tiempo y dinero. ¡Atentos!

Se aprieta el cinturón el Congreso mexiquense

:::: La austeridad llegó al Congreso del Estado de México. Nos comentan que la Junta de Coordinación Política, a cargo del morenista **Maurilio Hernández**, envió una circular a todas las áreas para que se ajusten a los lineamientos de ahorro. Por ejemplo, no van a poder ocupar las vacantes de los niveles 1 al 25, salvo de seguridad, servicio médico y jardín de niños. Tampoco contratar personal para cubrir licencias de servidores públicos, ni se van a autorizar promociones de nivel o cargo, o contratar personal por honorarios, por obra o tiempo determinado y tampoco pagarán horas extras. El personal deberá disminuir el material de impresiones, privilegiar transferencia de archivos electrónicos, redes, correos o internet, no habrá cafetería y cuando concluya la jornada laboral se deberán apagar aparatos que no se utilicen. Llegó la hora de apretarse el cinturón.





Contra los malos: abrazos, no; balazos

La política federal de “abrazos, no balazos” en contra del crimen ha demostrado no ser el camino para pacificar el país y, por el contrario, lo ha sumido en una espiral de violencia que mantiene a millones de mexicanos con la angustia de ser víctimas de algún delito.

A diferencia de esa política federal, en la Ciudad de México se está aplicando la estrategia de hacer trabajos de inteligencia policial y, después, ir con toda la fuerza del Estado en contra de los delincuentes generadores de la inseguridad.

Los resultados han sido, sin duda, mucho mejores que a nivel federal.

Si en la capital hay una buena coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Fuerzas Armadas, que ha dado como resultado la desarticulación de bandas, sobre todo en zonas como la Morelos y Tepito, ¿por qué esos resultados no se pueden dar en el resto del país?

Todo el mundo tiene claro que, aunque la Secretaría Federal de Protección y Seguridad Ciudadana ha tenido mandos civiles, quienes mandan en esa dependencia son el Ejército y la Marina, que controlan también la Guardia Nacional.

Y por no aplicar la misma política de los expresidentes **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, de combatir a los grupos criminales con toda la fuerza del Estado, la dependencia policial ha fracasado; nadie los respeta y tienen sumido al país en un caos.

Aunque en la Ciudad de México la inseguridad sigue siendo un problema grave, al menos se ve que **Omar Hamid García Harfuch** le está metiendo mano al asunto y los índices criminales se han contenido e, incluso, en algunos rubros, han bajado.

¿Cuál es la diferencia?, pues que, contrario a la Federación, en la capital, los abrazos se guardan para los cumpleaños y las fiestas de fin de año, y los balazos son empleados para contener a los criminales, a quienes no se les acusa con sus mamás ni con sus abuelas, se les lleva ante el juez.

La 4T le apostó a que, si no se enfrentaba a las mafias y se les invitaba a portarse bien y a suscribirse en programas oficiales, como Jóvenes Construyendo Futuro, el número de muertos iba a descender.

Los cálculos les fallaron y, en lo que va de este sexenio, van más muertos que en los sexenios completos de **Calderón** y de **Peña**, respectivamente. Incluso al programa gubernamental de Sembrando Vida ya se le conoce como el de “sembrando viudas”.

Mientras el gobierno federal apuesta por poner como jefes de policía a gente sin experiencia en el ramo, como **Alfonso Durazo** y **Rosa Icela Rodríguez**, en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** le apostó a **García Harfuch**, un especialista que entró de emergente y ahí la lleva.

Claro que la jefa de Gobierno había metido la pata con **Jesús Orta Martínez**, su primer jefe de policía —que, por cierto, sigue prófugo—, y luego corrigió.

Como que va siendo hora de que también a nivel federal se aplique la de “abrazos, no; balazos” para combatir la delincuencia.



CENTAVITOS

En el Congreso de la CDMX están reviviendo el añejo tema de dividir las alcaldías más pobladas de la capital en varias demarcaciones, a fin de tener gobiernos locales más eficaces. La idea de una nueva división política en la ciudad no es nueva, por supuesto, pero eso no quiere decir que sea mala, pues alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa o Álvaro Obregón, por ejemplo, son tan grandes que es difícil dar atención desde una sola oficina a todos sus habitantes. Ojalá los caciques de los partidos dejen a un lado sus intereses territoriales para que la iniciativa prospere y se tenga un mejor servicio a la ciudadanía.





Línea 13

APRUEBAN LEY CHANCLA

• Con 43 votos a favor y 0 en contra, el Congreso de la Ciudad aprobó la “Ley Chancla” que establece la prohibición de aplicar castigos corporales a niñas, niños y personas jóvenes, además, de que trata de fomentar medidas disciplinarias no violentas. “Las autoridades y los órganos político-administrativos, en el ámbito de sus competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, perseguir y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados” por castigo corporal o humillante, señala la modificación al artículo 44 de la Ley de Niñas y Niños de la CDMX.

DOXING

• El diputado del PAN, **Gonzalo Espina**, solicitó a la Policía Cibernética investigue a las personas que otorgan préstamos en el ciberespacio, ya que de acuerdo al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia CDMX, en la capital del país operan aproximadamente 130 aplicaciones que defraudan, engañan y extorsionan a los habitantes capitalinos. “Este tema tiene un fondo complejo ya que, estas aplicaciones recurren al doxing, el cual es una práctica ilegal” en la que revelan información personal a través de medios digitales, con el objetivo de hacer cobranza ilegítima, señaló el legislador.

FALTA DE OPINIÓN

• La diputada **Marisela Zúñiga** presentó una iniciativa para agilizar los procesos legislativos en el Congreso de la Ciudad, ya que en ocasiones “la falta de opinión o la demora por parte de las instituciones de gobierno u organismos autónomos” retrasa la dictaminación de Leyes. Por ello, durante la presentación, la legisladora dijo que con ello se “busca tener un plazo fijo para la recepción de opiniones que, en su momento, puedan tener las secretarías u órganos constitucionalmente autónomos y no afectar el procedimiento” legislativo y que se realice conforme los plazos establecidos en la ley.

DOS LESIONADOS POR BALAZO EN SECUNDARIA

• Pues resulta que no solo fue el menor que ingresó el arma a la escuela secundaria 19, el único que resultó lesionado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), informó que ya investiga una denuncia por lesiones de esquirla de bala en agravio de una menor de 12 años. De acuerdo con la dependencia capitalina, se trata de una menor de 12 años, quien presenta una lesión en el tobillo derecho que se estima tardará en sanar de 15 a 60 días según reportes médicos.



REDES DE PODER ENERGÍA



BAJAN EL TELÓN

En menos de una semana, la **Cámara de Diputados** cerrará los foros de **Parlamento Abierto** para la discusión de la **Reforma Eléctrica** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, un ejercicio que ha tenido posturas de todo tipo, que ha sido cuestionado y celebrado a partes iguales, y que, además, no se salvó de los desaires de algunos actores.

Tras haber extendido los foros por dos semanas más, el próximo lunes 28 de febrero será su clausura, en la que se espera, al igual que en la inauguración, que **Morena** deje sentir su peso político con la presencia de algunos gobernadores afines al partido.

La única certeza real que queda es que la discusión ha servido, hasta el momento, para remarcar las posturas políticas de quienes tendrán en sus manos aprobar o no esta iniciativa. **Morena** y sus aliados, por un lado con un respaldo unánime, aunque sin que les alcancen los números; y por otro lado la oposición, que se niega a pasarla tal y como está redactada, lo que al parecer va a dejar en un punto muerto cualquier negociación.

La incógnita que queda es saber si realmente se va a sacar provecho de las ideas y posturas que se compartieron durante los encuentros, que, como era la in-

tención, podrían enriquecer una propuesta; pero, nos comentan, la percepción es que, nuevamente, se podría tratar de una simulación. La decisión final se juega en otras esferas, incluso con muchas presiones externas.

ROBO BAJO MÍNIMOS

Las cifras presentadas al inicio de esta semana por parte de la titular de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, sobre el robo de hidrocarburos, parecen indicar que esta problemática está en su punto más bajo en años, no solo en el actual sexenio.

Según lo presentado por la funcionaria, de **72 mil** barriles que se robaban por día en diciembre de 2018, el número ha bajado a **4.4 mil** barriles, gracias a las acciones coordinadas del Gobierno federal; es decir, una reducción del **94 por ciento**; y que en total ha significado un ahorro de más de **193 mil millones de pesos**.

Por lo que se dijo en la “mañanera”, este delito está bajo mínimos. ¿Será la misma realidad que ven muchos empresarios del sector de **hidrocarburos** o, incluso, los ciudadanos que aún encuentran oferta de producto robado?





Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, durante la presentación del informe mensual de seguridad en Palacio Nacional.





LA COMISIÓN DE LA VERDAD POR ÁNGEL Y FUNCIONARIO INCÓMODO EN MONTERREY

La diputada de **Morena** en el **Congreso de Nuevo León**, **Jessica Martínez**, será quien encabece la **Comisión Especial Investigadora** por el caso del menor **Ángel Manuel Morena**, quien falleció en el centro Fabriles del **DIF de Nuevo León** en medio de muchísimas dudas.

Pero en el debate, quien mostró insensibilidad fue el coordinador de la bancada de **Movimiento Ciudadano**, **Eduardo Gaona**, pues aseguró que con esto se trataba de sacar raja política sobre el fallecimiento del menor.

Y claro, el diputado morenista, **Waldo Fernández**, le contestó al emecista que los menores que están en el **DIF** son hijos de **Nuevo León**, y que el gobierno tiene la obligación de cuidar a las niñas y niños, y sobre todo a **Ángel**, quien presentaba malestares estomacales.

Incluso, habló de que es un tema público que se debe informar con transparencia; **Gaona** de plano no tuvo para dónde hacerse y al final no tuvo más remedio, aún a regañadientes, que estar a favor de aprobar esta Comisión, por no decir otra cosa. Sólo para recordarle al diputado **Gaona** que se violaron muchas leyes con la muerte de **Ángel**, y es algo que tendría que tenerlo ocupado y preocupado.

FUNCIONARIO INCÓMODO EN MONTERREY

El alcalde del municipio de **Monterrey**, **Luis Donald Colosio Riojas**, tendría que prender la alerta por las quejas ciudadanas sobre el trabajo que está haciendo un funcionario del ayuntamiento quien, por cierto, estuvo en

la administración de **Jaime Rodríguez Calderón**.

Se trata de **Sergio Alberto Castruita García**, titular de la **Dirección de Inspección y Vigilancia**, de donde se desprende la **Coordinación de Alcoholes**, quien ha sido señalado por varios dueños de bares por pedir sobornos a cambio de no clausurar sus negocios, particularmente los que se encuentran en la zona del **Barrio Antiguo**.

Nos aseguran que existen pruebas que exhiben a **Castruita García** recibiendo dinero como parte de la "cuota", sin duda, un tema muy delicado para la administración de **Colosio Riojas**.

Esto sería peligroso para el alcalde regio, quien ha anunciado la rehabilitación de esta zona del centro de **Monterrey**, precisamente bajo la bandera de transparencia y, sobre todo, de la cero tolerancia a la corrupción.

Hay que recordar que **Castruita García** tiene un pasado cuestionable como director del **Archivo General de Notarías del Estado**, donde fue denunciado por aplicar esta misma práctica.



FOTO: ESPECIAL

Jessica Martínez encabezará la comisión encargada de investigar el caso de Ángel.



Cartones



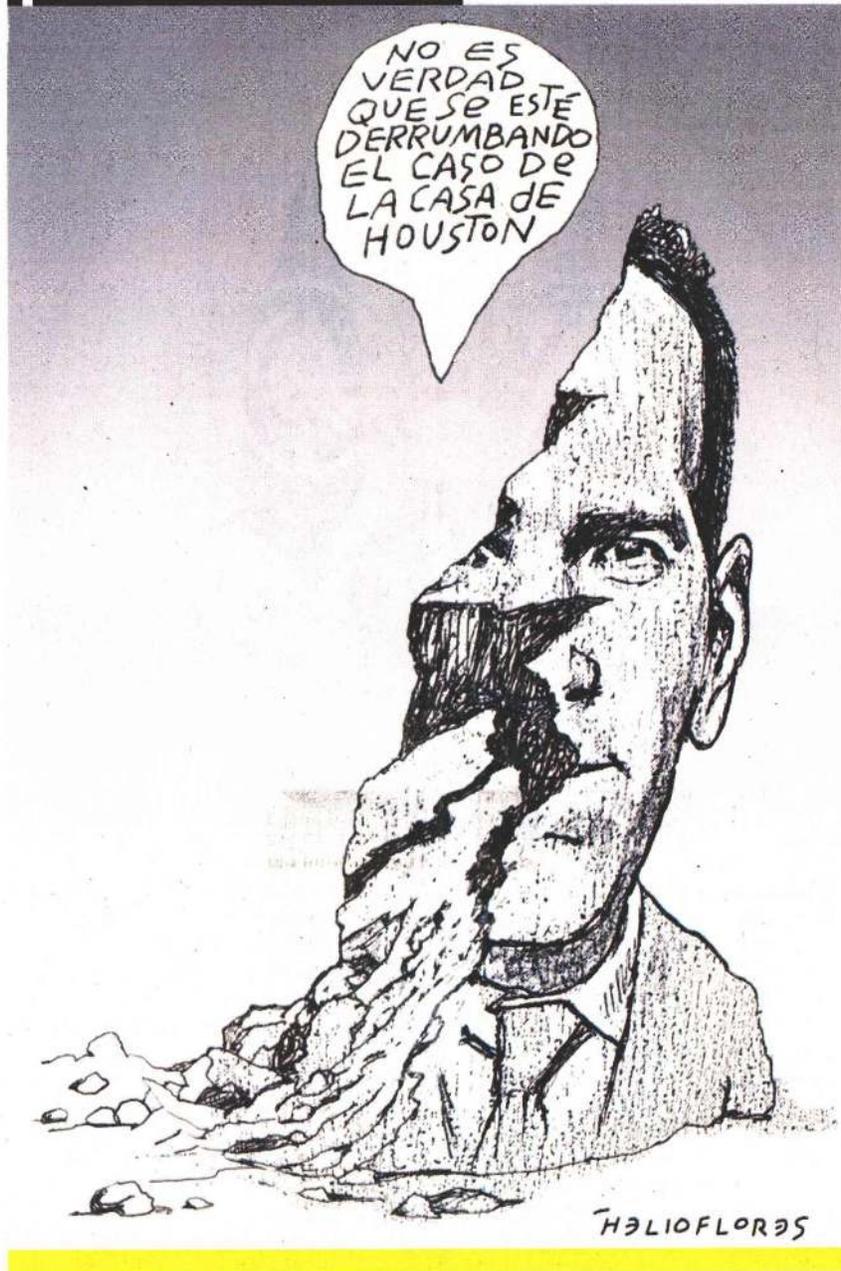
La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

PACASSO EN REFORMA

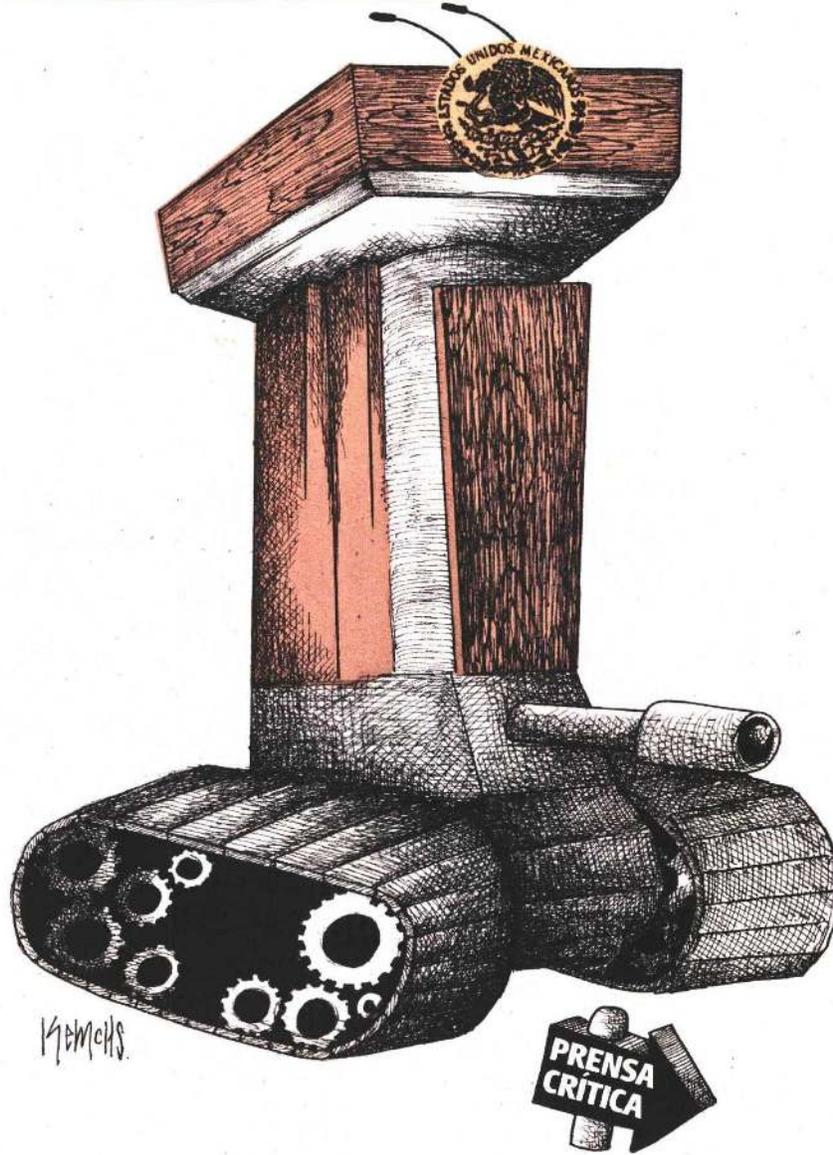




HELIOFLORES Derrumbes



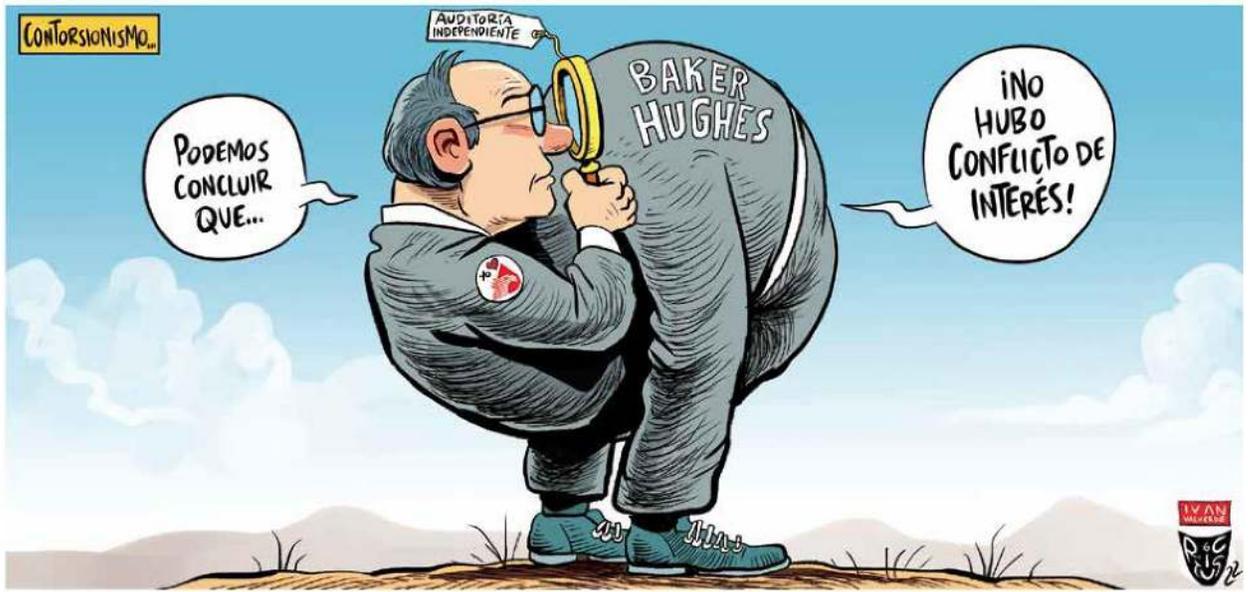
KEMCHS Con todo el poderío

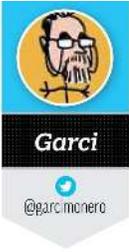


Kemchs

PRENSA CRÍTICA







Plan de paz

Lo agitan y cada quien dice que la guerra ya se acabó y la ganaron.



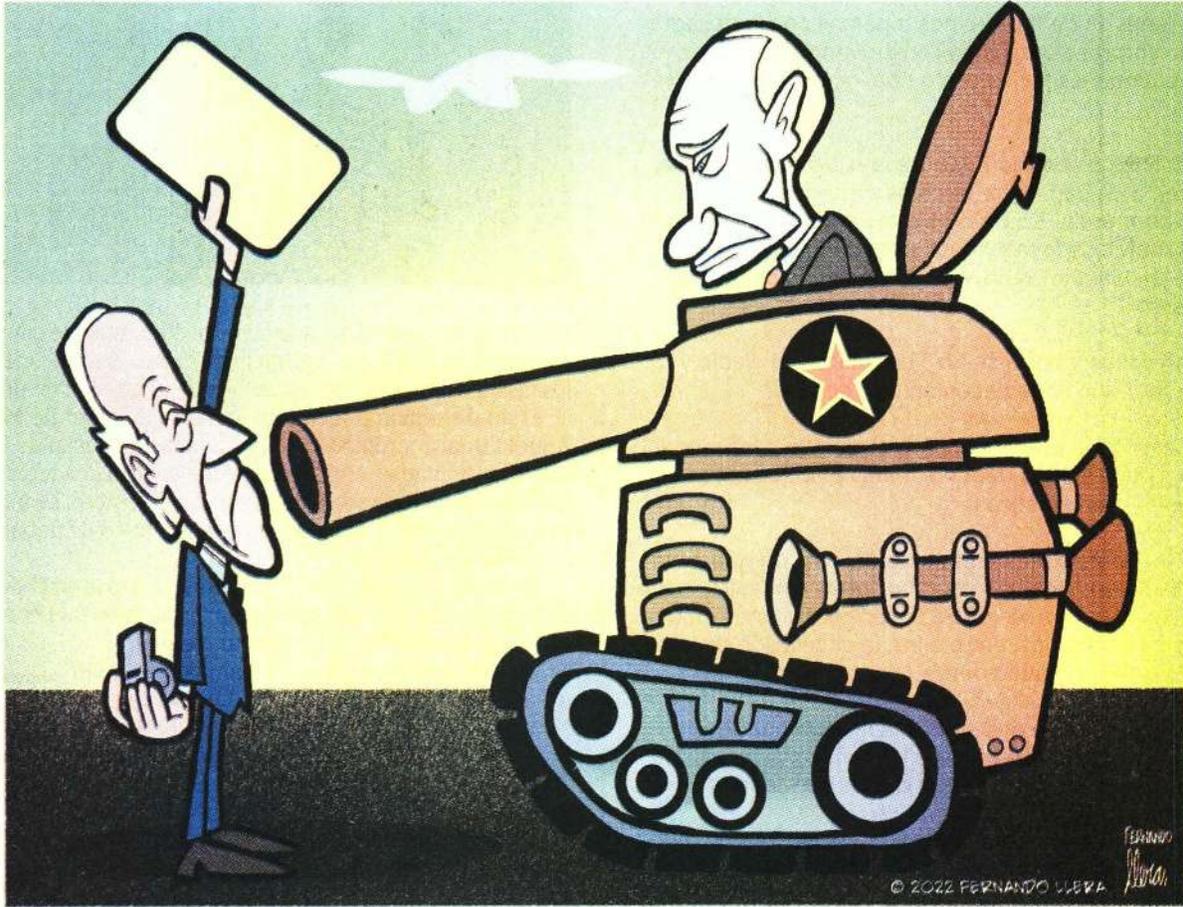
DE LA TORRE

SOS: MILLONES DE TONELADAS DE PLÁSTICO



LLERA

¡SANCIONES!



MONOPOLIOS ECOLÓGISTAS ● EL FIGÓN



CELERIDAD ● HERNÁNDEZ



LIBRES DE AUSTRERIDAD ● MAGÚ

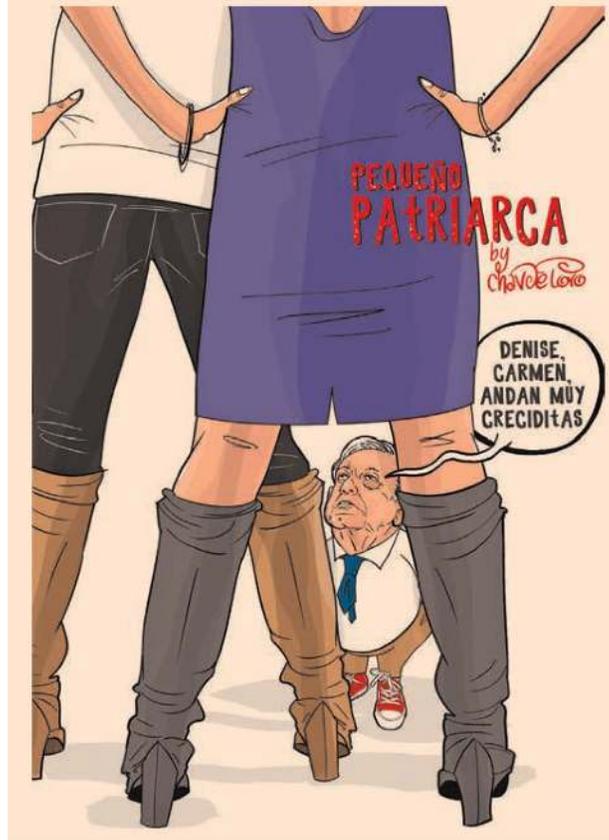


IBERDROLA Y SUS ACHICHINCLES ● ROCHA



Pequeño patriarca

Chavo del Toro





EL VAR DE TRINO

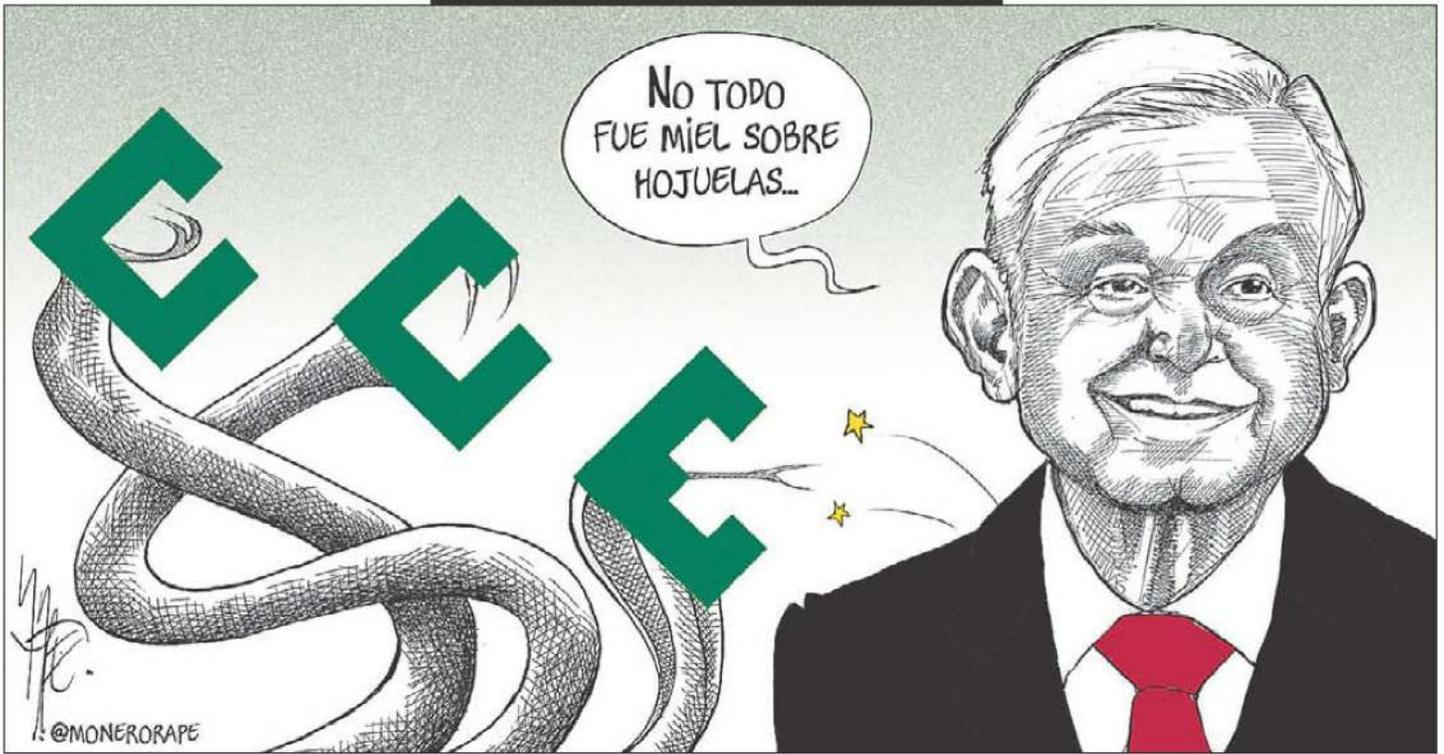


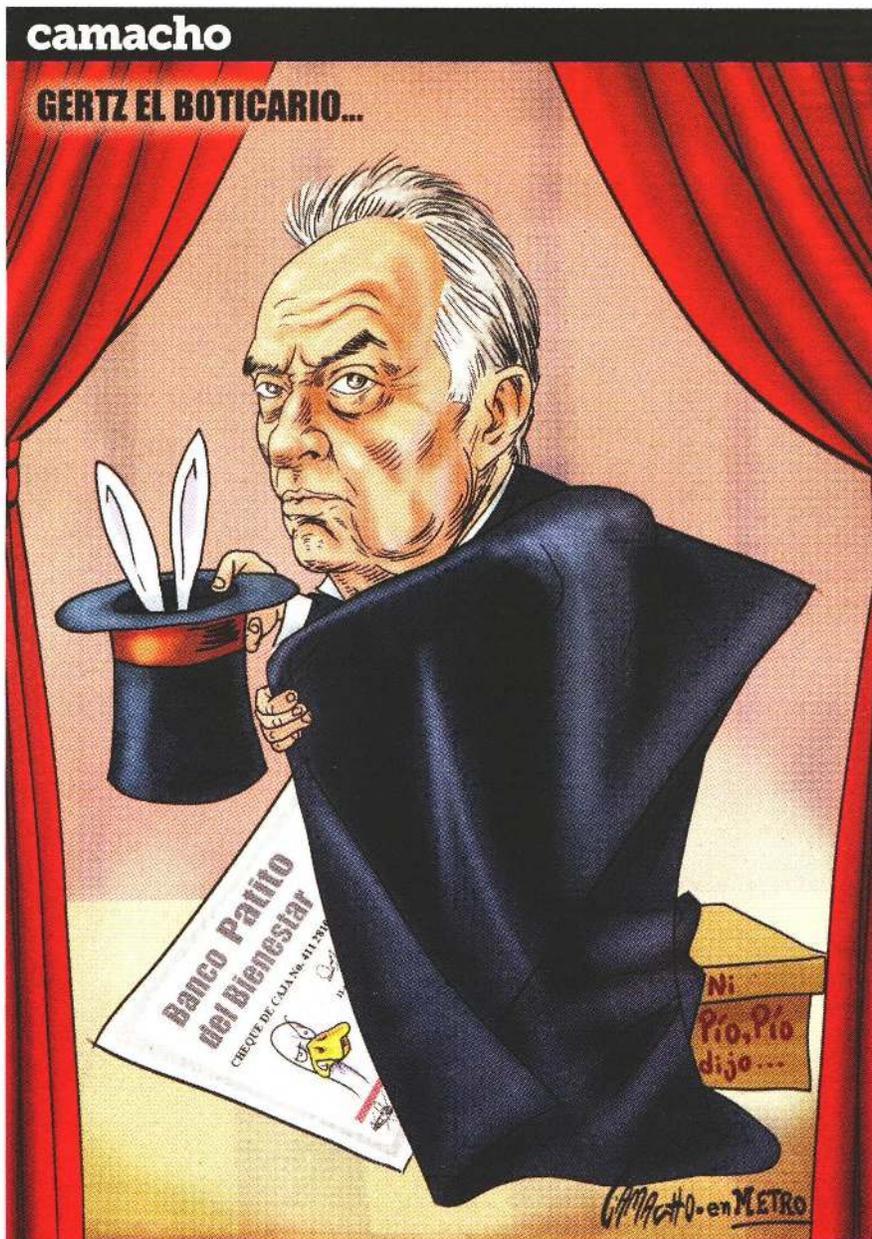
Ucrania

Nerilicón

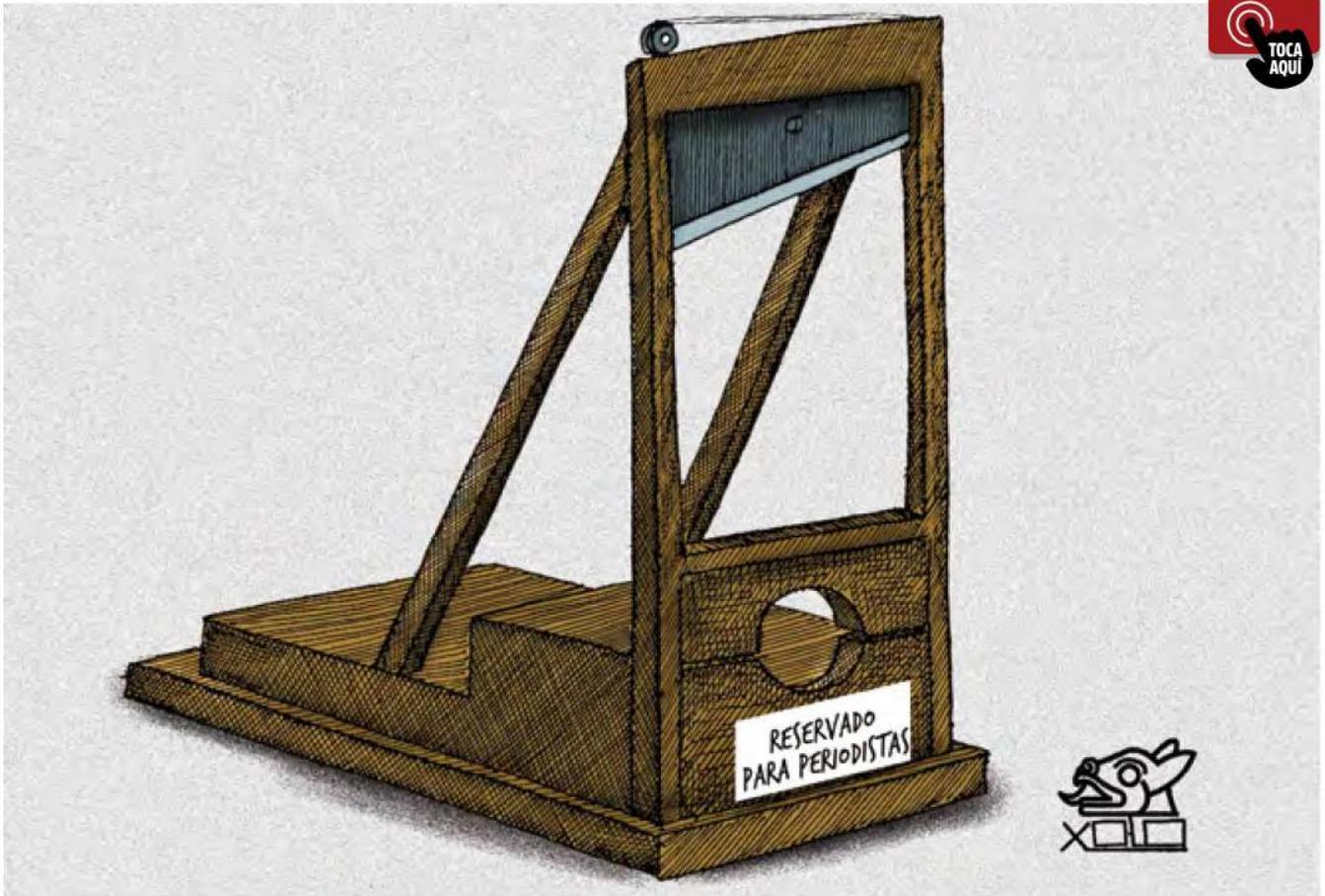


RAPÉ/AMBIENTE ENVENENADO





| XOLO ♦ RIESGO PROFESIONAL |



CARTUCHO

Por Qucho



Reporte mañanero

Perujo





EL VAR DE TRINO



EL VAR DE TRINO





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SE ACABÓ EL PROBLEMA, SEGÚN ALGUNOS

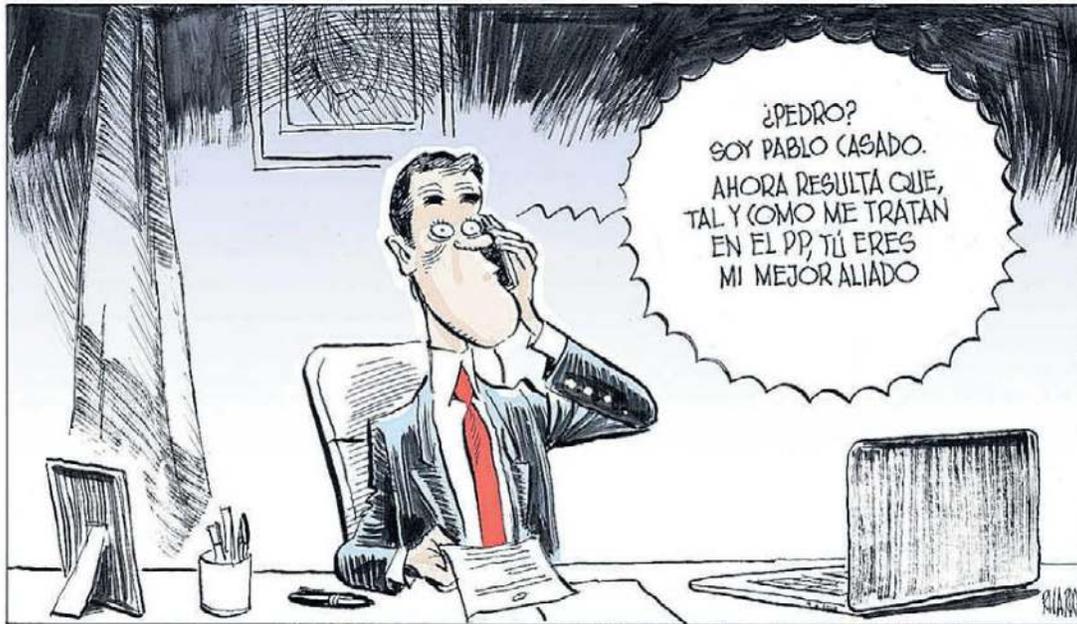


TAL CUAL

Alarcón



RICARDO





TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

ÉRIKA ESTRADA: Consejera electoral

Preocupa en CDMX salarios y prerrogativas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México adelantó que tendrán que despedir al menos a 150 empleados por honorarios y para el último trimestre del año no podrían solventar el pago de prestaciones laborales.

Incluso, advirtió, no podría cumplir con la entrega de prerrogativas a los partidos políticos con registro.

“No tendríamos para cubrir prestaciones de trabajadores de la institución, y al mismo tiempo pagar prerrogativas”, indicó la consejera Erika Estrada.

Al Organismo Público Local Electoral (Ople) de la capital del país le recortaron 50 por ciento de su financiamiento, y sólo entregaron 728 millones de pesos, por lo que esos recursos se enfocará en la consulta sobre proyectos del presupuesto participativo.

La autoridad electoral de la CDMX no cuenta con fondos para un ejercicio de revocación de mandato o una consulta popular, que aún se podrían solicitar por parte de los ciudadanos.

Además, cancelaron actividades sobre violencia política de género y los eventos serán virtuales; los servicios de telefonía e internet son mínimos, no habrá pago de viáticos para consejeros y se pospondrán proyectos de modernización.

El Instituto solicitó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ua bolsa adicional de 198 millones de pesos para cumplir con

las actividades mínimas.

Los consejeros están a la espera de la resolución del Tribunal Electoral local respecto a si el Gobierno capitalino tenía facultades para recortar el gasto del Ople.

“En los últimos años, se le golpea cada vez más a las autoridades electorales, quitándoles esa capacidad operativa que tienen, de organizarse y decidir”, dijo la consejera Erika Estrada.

“No nos negamos a ser auditadas, que revisen”, añadió Estrada, quien recordó que el personal del Instituto no tiene seguro de separación individualizada ni otras prestaciones adicionales.



Advierten Oples crisis financiera

Ante los recortes presupuestales, funcionarios de institutos electorales locales señalan que podrían cerrar sus puertas, dejar de pagar salarios, prestaciones, servicios, arriesgar las elecciones de este año, e incluso no pagar prerrogativas a partidos

FERNANDO LENDEROS: Consejero

‘Podemos colapsar en Aguascalientes’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El próximo 5 de junio habrá elección de Gobernador en Aguascalientes.

Sin embargo, el Congreso local, con mayoría panista, determinó recortarle al Organismo Público Local Electoral (Ople) 26.7 por ciento de su presupuesto de este año.

Para el presidente del organismo electoral, Fernando Landeros, es un error de los actores políticos creer que al ser sólo una elección, los costos son menos, cuando el despliegue logístico, de personal y diversas actividades son prácticamente similares a un proceso en el que se renuevan la gubernatura, el Congreso local y las alcaldías.

“Podemos colapsar si no recibimos el recurso. Suspendimos la cartera de proyectos, sólo dejamos la elección como tal. Estamos llamados a fortalecer las instituciones, no a debilitarlas”, expresó el

consejero.

“Sin autonomía financiera no podemos tener autonomía plena. No es una potestad o un capricho de la autoridad, es para cumplir nuestras obligaciones y tener un proceso electoral ordenado. Es una cuestión de responsabilidad, empatía y prudencia política”.

De los 31 millones de pesos recortados, el Gobierno estatal aceptó darles 7 millones, pero la falta de otros 24 millones pone en peligro la instalación de consejos distritales, que se harán cargo de recibir y resguardar los paquetes electorales y realizar los cómputos de la elección del primer domingo de junio.

También estarían imposibilitados de contratar al personal necesario para apoyar en la impresión de la documentación electoral por parte de Talleres Gráficos, dotar

de material sanitario en las casillas y organizar los debates entre candidatos a la gubernatura.

Incluso para poder cumplir con proyectos clave de la elección como el PREP, se comprometieron recursos del segundo semestre del año, por lo que después de junio, el Ople hidrocálido estaría en serios problemas de operatividad.

117.7 mdp

Gasto solicitado

86.2 mdp

Autorizado



ADRIANA RUIZ: Consejera

Avizoran en Colima insolvencia en mayo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 24 organismos electorales locales que registran mayores recortes en su presupuesto, el de Colima tuvo una disminución de 66 por ciento.

De los 49 millones de pesos que solicitó al Congreso local para su operación de este año, únicamente le aprobaron 16 millones de pesos.

La consejera Adriana Ruiz, presidenta del Organismo Público Local Electoral (Ople) colimense, advirtió que esos recursos disponibles sólo les alcanzarán para operar hasta mayo, y después tendrían que suspender actividades.

“Sólo nos alcanza para el mes de mayo, y si el Instituto quedara inoperante tendría que cerrar sus puertas, y el daño se le hará a la ciudadanía”, expresó.

De los 35.2 millones de pesos que habían programado para servicios personales, únicamente dispondrán de 14.8 millones, y de los 6 millones previstos para servicios generales, sólo podrían ejercer 1.7 millones.

Por ello, aseguró la consejera, no tendrían ni para pagar la luz, agua, impuestos o aumentos salariales que por ley deben cubrir, así como servicio telefónico, renta de oficinas, tareas de redistribución, educación cívica, violencia de género y demás servicios a la comunidad que ofrecen.

Si bien en Colima no hay un proceso electoral este año,

Ruiz advirtió a los legisladores locales que existen actividades legales que se deben desarrollar.

Recordó que los Oples ayudarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en la consulta para la revocación de mandato del Presidente de la República, desde su difusión hasta su organización, lo cual también requiere recursos.

Reprochó la consejera que el Congreso de Colima tampoco atendió una sentencia del Tribunal Electoral local, que mandató revisar la partida entregada.

No obstante, sostuvo, el Legislativo local no movió ni una coma a su decisión anterior, por lo que nuevamente impugnarán.



ERIKA ESTRADA: Consejera electoral

Preocupa en CDMX salarios y prerrogativas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México adelantó que tendrán que despedir al menos a 150 empleados por honorarios y para el último trimestre del año no podrían solventar el pago de prestaciones laborales.

Incluso, advirtió, no podría cumplir con la entrega de prerrogativas a los partidos políticos con registro.

“No tendríamos para cubrir prestaciones de trabajadores de la institución, y al mismo tiempo pagar prerrogativas”, indicó la consejera Erika Estrada.

Al Organismo Público Local Electoral (Ople) de la capital del país le recortaron 50 por ciento de su financiamiento, y sólo entregaron 728 millones de pesos, por lo que esos recursos se enfocará en la consulta sobre proyectos del presupuesto participativo.

La autoridad electoral de la CDMX no cuenta con fondos para un ejercicio de revocación de mandato o una consulta popular, que aún se podrían solicitar por parte de los ciudadanos.

Además, cancelaron actividades sobre violencia política de género y los eventos serán virtuales; los servicios de telefonía e internet son mínimos, no habrá pago de viáticos para consejeros y se pospondrán proyectos de modernización.

El Instituto solicitó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ua bolsa adicional de 198 millones de pesos para cumplir con

las actividades mínimas.

Los consejeros están a la espera de la resolución del Tribunal Electoral local respecto a si el Gobierno capitalino tenía facultades para recortar el gasto del Ople.

“En los últimos años, se le golpea cada vez más a las autoridades electorales, quitándoles esa capacidad operativa que tienen, de organizarse y decidir”, dijo la consejera Erika Estrada.

“No nos negamos a ser auditadas, que revisen”, añadió Estrada, quien recordó que el personal del Instituto no tiene seguro de separación individualizada ni otras prestaciones adicionales.

1,482 mdp
Gasto solicitado

728.5 mdp
Autorizado





CONFIDENCIAL

Revienta Morena contra “prensa homofóbica”

El pleito del diputado **Gabriel Quadri** contra el movimiento trans de Morena en San Lázaro ha llegado demasiado lejos. Por un lado, al hoy panista lo cuidan elementos de seguridad de su bancada por los pasillos del Palacio Legislativo ante el temor de ser agredido, según el PAN. Y por el otro, la diputada morenista trans **María Clemente** acusó a grito abierto frente a reporteros: “Ustedes, los medios de comunicación, han sido sumamente ‘irresponsables’ (sic) en su narrativa, en la redacción de sus notas y sus reportajes. Son tendenciosos, al caricaturizar a la diputada Salma Luévano –también trans–, engrandecer al diputado Quadri y hacer a un lado el debate del movimiento trans”.

Contra las ONG

Como en Estados Unidos nadie, naadie hizo caso al cuestionamiento de López Obrador sobre por qué Washington financiaba a los de Mexicanos Contra la Corrupción si son –a su juicio– adversarios de la transformación que el país necesita, ahora sus seguidores... perdón, los diputados de Morena buscan legislar al respecto. La diputada guinda **Celeste Ascencio** presentó una iniciativa para evitar que ONG reciban recursos de gobiernos y corporaciones extranjeras, cuando con ese dinero “se dediquen a desarrollar actividades de cabildeo y litigio en contra de México”. Argumenta que esas organizaciones “se escudan en la protección de grupos vulnerables, el medio ambiente o la defensa de los derechos humanos”. ¿Dónde hemos oído eso?

Recovecos de Palacio, al descubierto

Por fin, el Presidente cumplirá una promesa a los reporteros que asisten a su conferencia, aunque a medias, pues finalmente abrirá las puertas de su sala de juntas “Daniel Cabrera y Los Olvidados”. Sólo falta el departamento que habita y otros espacios históricos que incluyó en esa promesa. El recorrido para la prensa, en aquella sala donde el hoy gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, encontró hasta un gatito que hizo su mascota, será al concluir la mañana de hoy.

Morenistas, inconformes

Con la novedad de que el ala dura de los senadores de Morena, encabezados por su vocero, **César Cravioto**, está en total desacuerdo con la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la cual los obligó a bajar el comunicado de respaldo al presidente López Obrador que emitieron la semana pasada. Lo novedoso, sin embargo, es que iniciarán en el Tribunal Electoral un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, ya que, argumentaron, no están violando la legislación electoral, ni la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Aprueban ‘ley antichancla’ en CDMX

Se acabó. No más chanclazos, cinturonzos, pellizcos o jalones de oreja a los niños. El Congreso de CDMX reformó la ley para prohibir los castigos corporales a los menores como medida disciplinaria. Las autoridades están obligadas a prevenir, atender, investigar, perseguir y sancionar conforme a derecho este tipo de conductas que, lejos de corregir al infante, lo vuelven más violento. Enhorabuena, pues la diputada **Poimnia Romana Sierra** recordó que en 2020, más de 11 mil niños ingresaron a hospitales por lesiones provocadas por familiares.

Esperan justicia

Confianza y certidumbre en la familia y amigos de **José Manuel del Río Virgen** llegan con el giro que ha tomado su caso con la nueva fecha para la audiencia constitucional en la que un juez de distrito resolverá el juicio de amparo que promovió, mismo que debió quedar dictaminado el lunes pasado, pero no fue posible porque el juez de control Francisco Reyes Contreras presentó en los límites del plazo el informe justificado sobre la decisión que tomó en diciembre pasado de enviarlo a prisión sin que existieran pruebas que lo relacionen con el homicidio de un candidato a alcalde en Veracruz. La audiencia constitucional ha sido programada para el próximo 9 de marzo a la una de la tarde, por lo que el juez de distrito tiene suficiente tiempo para revisar y desmadejar lo que la familia ha denunciado como un entramado político-judicial.



FRENTES POLÍTICOS

1. Espontáneos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió a sus simpatizantes que planeaban una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el próximo domingo, no hacerlo. Y es que este movimiento podría violentar la veda impuesta por la consulta de revocación de mandato y, por ello, pidió que consideren no realizar esa demostración pública de simpatía. Dijo que el Instituto Nacional Electoral está desarrollando la consulta de revocación de mandato "a regañadientes" y no por convicción, y reclamó al INE por no haber ejecutado un plan de austeridad que permitiera obtener recursos para realizar la consulta o pedir apoyo a las autoridades estatales. Calma. Ya habrá tiempo de mostrar apoyo... el 10 de abril.

2. Bendita paridad. Qué otra muestra de fuerza quiere Morena para decidir a su candidato para la gubernatura de Oaxaca. Gracias a su lucha por los derechos políticos de las mujeres, **Susana Harp**, quien aspira a la silla de Gobierno, reunió a 10 mil morenistas convencidos de que ella, y no **Salomón Jara**, el designado, es la mejor opción. Gran poder de convocatoria. Tras el fallo del Tribunal Electoral, la cúpula del partido deberá atender los reclamos de **Harp**, quien insistirá legalmente para que se designe a dos mujeres y, así, Morena cumpla con la paridad de género, por lo que **Américo Villareal**, en Tamaulipas, o **Julio Menchaca**, en Hidalgo, podrían salir de la lista. A nivel de calle, con la gente, como se hace la política, **Harp** tomó la delantera.

3. Dinero fantasma. Es casi una práctica común que cuando comienzan los procesos electorales también dan inicio las carretadas de dinero sin fiscalizar. La organización civil Que Siga la Democracia "no está dada de alta" ante las autoridades correspondientes, aseguró **Ángel Ávila**, representante del PRD ante el INE, al exigir a la UIF investigar el origen de los recursos con los que la organización despliega una campaña nacional para promover la revocación de mandato. "Esa organización se hizo cuatro días antes de juntar las firmas" y es necesario, precisó, que se inscriba en el registro público "para saber quiénes forman parte de esa asociación y, al mismo tiempo, puedan recibir donaciones y dinero". ¿Transparencia u opacidad? Urge saberlo.

4. Reglas claras. En el contexto de la veda electoral rumbo a la revocación de mandato, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, recordó que los servidores públicos de todos los Poderes de la Unión no pueden promover la revocación, porque así lo establece la Constitución y la ley que se aprobó en el Legislativo y que el INE está obligado a vigilar. Puntualizó que no acatarla implicaría sanciones. En conferencia de prensa, **Monreal** explicó que respeta las decisiones que tomen sus compañeros de Morena, pero el Legislativo es el primero que debe respetar las leyes que elabora. Que éstas no se emitan para romperlas: de esto se trata el cambio. ¿Ya llegó?

5. Cooperación. Desde la ciudad de Rabat, en Marruecos, **Enrique Graue**, rector de la UNAM, se pronunció por reforzar e incrementar la cooperación internacional para responder a los retos que impone el acceso universal a la ciencia y la educación, la justicia y el respeto a los derechos humanos en las regiones de América Latina y África del Norte. Por ello, la cooperación entre universidades debe tener como resultado el fortalecimiento académico para mejorar la calidad de vida de las sociedades, dijo **Graue** en el discurso que dio al ser distinguido con el doctorado honoris causa otorgado por la Universidad Mohammed V de Rabat, en reconocimiento a su trayectoria académica y profesional, así como por su contribución a las ciencias. Más que nunca, las universidades juegan un papel preponderante en las sociedades.



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Apura TEPJF datos de Pío

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) copia de la documentación que tenga de las indagatorias sobre Pío López Obrador.

En sesión privada y por mayoría, los magistrados determinaron fundados los incidentes de incumplimiento de la sentencia presentados por el INE, ante la omisión de la entrega.

“Dada la situación y con el fin de velar por el debido cumplimiento de lo dictado en las sentencias por el máximo Tribunal Electoral del País, la Sala Superior del TEPJF resolvió ordenar a la Fede cumplir con la sentencia principal a la brevedad”, informó en un comunicado.

Los magistrados consideraron que el INE tenía razón en los reclamos que presentó por incumplimiento de sentencia, luego de más de 30 días de no tener respuesta.

Con una votación similar, hace dos meses, la sala votó la sentencia que ordenaba la entrega de las copias de las indagatorias al INE, pues determinó que el secreto ministerial no era aplicable en este caso –que involucra al hermano del Presidente de la República– y la información es necesaria para la fiscalización de los recursos denunciados.

Pío fue denunciado en 2020 por el PAN y el PRD ante el INE y la Fede, luego de difundirse videos en los que se documenta la recepción en 2015 de dinero por parte de David León.



Presidente viola veda de revocación: Tribunal

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente de la República realiza actos de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Ello se refiere a la gira que el Jefe del Ejecutivo federal hizo el 12 y 13 de febrero pasado en Sonora.

Derivado de una queja que presentó el PAN ante la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se dictó medida cautelar consistente en eliminar de distintas publicaciones en internet, la difusión de los actos que realizó el Mandatario federal esos días.

Esas publicaciones resaltaban acciones realizadas por el Poder Ejecutivo federal y difundieron actividades gubernamentales, principalmente obra pública y se destacaron beneficios a los habitantes de ciertas zonas, por lo que sí se consideró propaganda oficial.

El presidente Andrés Manuel López Obrador impugnó la determinación de la comisión.

En el proyecto presentado por el magistrado Indalfer Infante González se confirmó el dictado de las medidas cautelares debido a que las manifestaciones de actos de gobierno por parte del Presidente se dirigieron a difundir logros, avances, inversión, proyecciones y beneficios alcanzados por un programa oficial.

Por tanto, al haber difundido propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, periodo que prohíbe esas acciones, se estimó que se hizo de forma indebida.

El pleno de la Sala Superior confirmó la procedencia de las medidas cautelares y la orden de eliminar las publicaciones.

El PAN presentó la queja ante el TEPJF mediante la cual solicitó la dictaminación de medidas cautelares en contra del Presidente, ya que estimó que la promoción publicada en redes implicaron propaganda gubernamental en periodo prohibido. ●



TEPJF pide retirar actos públicos del Ejecutivo en gira por Sonora.



DA TRIBUNAL RAZÓN AL INE; FRENA CARTA PRO AMLO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón al INE, que ordenó a las gubernaturas de 18 estados del país detener la difusión de un documento mediante el cual se manifestó apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante una sesión privada, la Sala Superior, por unanimidad, consideró que el documento *Gobernadores y gobernadoras de la 4ta Transformación* es propaganda gubernamental en periodo de veda por el ejercicio de revocación de mandato. ● **Ariadna García**



DIFUNDIÓ PROPAGANDA**AMLO VIOLÓ VEDA POR REVOCACIÓN: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la suspensión de diversas publicaciones relacionadas con actividades del presidente Andrés Manuel López Obrador en su visita a Sonora.

Consideró dichos actos como propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido, esto con motivo de la consulta popular de revocación de mandato que se realizará en abril.

Asimismo, confirmó la adopción de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, con el fin de que el titular del Ejecutivo se abstenga de emitir cualquier tipo de propaganda durante el periodo prohibido. — *David Saúl Vela*



POLÍTICA NACIONAL

Confirman freno a apoyos

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la decisión del INE de ordenar gobernadores y gobernadoras de Morena bajar su comunicado en apoyo al presidente López Obrador.

Lo anterior porque la difusión del comunicado sí podría ser contraria a lo establecido en la Constitución federal y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Hay que recordar que la ley establece la prohibición de difundir propaganda gubernamental desde la emisión de la convocatoria a la consulta hasta la conclusión de la jornada de votación.

— Aurora Zepeda



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ordenan dar expedientes al INE

POR AURORA ZEPEDA ROIAS

azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó, por segunda vez, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) entregar al INE, a la brevedad, las carpetas de investigación que el instituto ha solicitado para investigar casos de irregularidades en campañas.

Entre ellas, el INE ha solicitado reiteradamente las carpetas del caso Odebrecht que involucran supuestos sobornos para la campaña del expresidente Enrique Peña Nieto.

En sesión privada y por cinco votos a favor y dos en contra, los magistrados le dieron la razón al INE en los incidentes de incumplimiento de sentencia que interpuso ante la Sala Superior, ante la negativa de la FEDE de entregar los documentos.

El pasado 22 de diciembre, la Sala Superior del TEPJF ordenó a la FEDE entregar al INE la documentación relacionada con diversas carpetas de investigación a su cargo, ya que dicha información es necesaria para que el INE lleve a cabo procesos de fiscalización de los gastos de los partidos políticos.



Sanción del INE divide a senadores de Morena

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

La división en la bancada de Morena en el Senado salió de nuevo a relucir, ya que mientras una treintena de senadores expresó su desacuerdo con la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que los obligó a bajar de sus redes sociales un escrito de respaldo al presidente López Obrador, bajo el argumento de que viola la veda electoral previa a la revocación de mandato, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, recalcó por separado que “todos debemos respetar la ley”.

En conferencia de prensa, los senadores César Cravioto, Napoleón Gómez Urrutia, Antares Vázquez, Lilia Margarita Valdés, José Narro, Daniel Gutiérrez Castorena, entre otros, advirtieron que de ninguna manera están violando la ley electoral ni la ley de revocación de mandato y acusaron al INE de tratar de boicotear ese mecanismo de participación ciudadana.

Cravioto expuso que acataron la resolución del INE, pero varios de ellos van a iniciar un juicio de protección de sus derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque no están de acuerdo con esa pretensión del instituto de “querernos tapar la boca”, mientras se permite difundir todo lo que sea contra la consulta de revocación de mandato.

En conferencia por separado, Monreal dejó claro que él no presentará ningún juicio de derechos políticos y no lo verán promoviendo la consulta. “Hay que respetar la ley, simplemente, llanamente, todos debemos respetar la ley”, agregó al tiempo que dio la razón al INE respecto a que el Congreso aprobó las reglas sobre la veda.

Reveló que el tema se discutió muy temprano, durante una reunión del grupo, donde los morenistas inconformes plantearon emitir un pronunciamiento en contra de lo que consideran una actitud parcial del INE, pero él les planteó que debían dar ejemplo de observancia y respeto a la ley.

Por la noche, Cravioto precisó que el documento tenía ya la firma de 27 senadores de Morena y faltan más por recabar. Expuso, asimismo, que acudirán a un procedimiento especial sancionador, como medida cautelar, ante la campaña que busca restar credibilidad al Presidente. “Si el INE mide con una vara todo lo que es respaldo a López Obrador, debe medir con esa misma vara todos los ataques en su contra”.



Ministros, en favor de la justicia abierta con perspectiva de género

ALONSO URRUTIA

En el contexto de la firma del Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género, convocado por la organización Equis, Justicia para las Mujeres, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, destacó la importancia de intensificar la relación de los tribunales con la sociedad para construir mayor transparencia en las decisiones. Mencionó que según el Latinobarómetro en América Latina, la confianza social apenas es de 25 por ciento y en México, de 24 por ciento

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Ríos Farjat reconoció a necesidad de un mayor acercamiento social para el acompañamiento de las sentencias. Reconoció que en muchos casos las sentencias no son comprendidas entre la sociedad, por lo que no se entiende la actuación del Poder Judicial.

Ríos Farjat refirió que el lenguaje es parte fundamental de la justicia abierta, por lo que debe ser utilizado de manera adecuada para no generar un mensaje discriminatorio, excluyente o de estereotipos. La justicia es una construcción social y por ello es indispensable la participación ciudadana, dijo, y consideró necesario que las sentencias de los tribunales sean claras y entendibles.

En su intervención, Fátima Gamboa, de Equis, Justicia para las Mujeres lamentó que en la actualidad haya poca transparencia en las resoluciones de los tribunales. Señaló que en 20 poderes judiciales estatales no se cuenta con un modelo de justicia abierta; en tres se trabajan en su construcción y únicamente nueve tienen algún esquema de justicia abierta, tan necesario para que las mujeres no queden en el desamparo en sus resoluciones.

“Hay sentencias que perpetúan la desigualdad, en lugar de proteger a las mujeres, las revictimizan; en lugar de reparar el daño, les imponen mayores cargas”, agregó.



TEPJF: mínima confianza de la sociedad en tribunales de AL

● Avala la postura del INE de que el Ejecutivo violó la veda sobre la revocación

TEPJF da la razón al INE y ordena bajar dos actos del Presidente por veda

ALONSO URRUTIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) de instruir medidas cautelares al Ejecutivo federal por difusión ilegal de propaganda en veda electoral.

Por ello, ordenó a la Presidencia de la República retirar las publicaciones en sus redes sociales de los eventos realizados por Andrés Manuel López Obrador el 12 y 13 de febrero en Sonora, por tratarse de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En sesión privada, los magistrados también consideraron que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel), dependiente de la Fiscalía General de la República, ha incumplido la sentencia que le ordenaba entregar al instituto las carpetas de investigación relacionadas con los casos de la presunta entrega irregular de dinero a Pío López Obrador y sobre el ex gobernador de Chihuahua Javier Duarte. Por ello, emplazó a la Fisel a entregar la información "a la brevedad".

Por otro lado, los magistrados también ordenaron a la jefa de Gobierno capitalino y a los gobernadores de Morena retirar el desplegado que firmaron en apoyo de López Obrador en días pasados. Al confirmar la resolución del INE, consideraron que el contenido de dicho documento puede equiparar-

se a propaganda gubernamental y, por tanto, viola la restricción legal impuesta por la veda electoral.

Ante el recurso de la Presidencia contra la decisión del INE, los magistrados revisaron las medidas cautelares que aprobó la comisión y confirmaron que, como ésta valoró, en esos actos "el Ejecutivo federal destacó beneficios para los habitantes de ciertas zonas, por lo que sí se consideró propaganda gubernamental. Por tanto, al haberlos difundido durante el proceso para la revocación de mandato, periodo que prohíbe dichas acciones, se estimó que se hizo de forma indebida".

Así, de manera unánime avalaron el proyecto del magistrado Indalfer Infante, que señala que el Poder Ejecutivo estaba difundiendo indebidamente propaganda gubernamental en periodo prohibido. Por tal razón, el TEPJF confirmó la procedencia de las medidas cautelares y la orden de eliminar las publicaciones denunciadas, relativas a los actos de gobierno realizados por el Presidente.

En esa misma sesión privada, los magistrados revisaron un escrito del INE en el que cuestionaba el retraso de la fisel en la entrega de la información sobre los casos mencionados, como le ordenó el TEPJF.

El pasado 22 de diciembre, ante un recurso promovido por el INE ante el TEPJF relativo a la negativa de la FGR a entregar esta infor-

mación, argumentando el secreto ministerial, la sala superior del tribunal ordenó a la FEDE entregar al instituto la documentación relacionada con diversas carpetas de investigación a su cargo, ya que dicha información es necesaria para que el INE lleve a cabo procesos de fiscalización de los gastos de los partidos políticos. A pesar de la sentencia, la FGR mantuvo la renuencia a entregar la documentación por lo que el INE presentó un nuevo escrito ante el tribunal.

Emplaza a la fiscalía electoral a entregar el expediente de Pío López Obrador



Presidente y gobernadores violaron reglas, afirman

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los gobernadores de Morena infringieron la veda electoral.

El Ejecutivo, al promover obras y acciones de Gobierno, mientras que los mandatarios estatales, con el despliegado de apoyo a López Obrador que difundieron en sus redes sociales.

La Sala Superior determinó, por unanimidad de votos, en ambos casos, que eran procedentes las medidas cautelares que dictó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE).

La denuncia la presentó el PAN, quien pidió al órgano jurisdiccional que dictara medidas cautelares en contra del Presidente, ya que toda la información publicada en su sitio web y distribuida en redes sociales destacó las actividades que sostuvo en Sonora, el 12 y 13 de febrero, por lo que constituye propaganda gubernamental.

Por ello, López Obrador impugnó la determinación y la Sala Su-

perior, a propuesta del magistrado Indalfer Infante Gonzales, confirmó el dictado de las medidas cautelares debido a que las manifestaciones de actos de Gobierno por parte del Presidente se dirigieron a difundir logros, avances, inversión, proyecciones y beneficios alcanzados por un programa.

Se estableció que, entonces, el mandatario federal infringió lo establecido en el artículo 35, fracción IX, apartado 7, de la Constitución: "Durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno".

Por ello, la Sala Superior confirmó la procedencia de las medidas cautelares y la orden de eliminar las publicaciones denunciadas, relativas a los actos de gobierno realizados por el presidente.

Respecto a los gobernadores, precisaron que si bien ellos gozan de libertad de expresión, también tienen un deber de cuidado de sus actos por sus funciones.

o eldato

El Tribunal avaló la adopción de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, con el fin de que el Ejecutivo se abstenga faltar a la veda.



AMLO sí violó veda sobre revocación

Luego de la gira de trabajo a Sonora el 12 y 13 de febrero pasado, el presidente López Obrador incurrió en actos de propaganda gubernamental en periodo prohibido, concluyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Confirma TEPJF que AMLO violó veda electoral

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la visita, los días 12 y 13 de febrero pasados, del presidente Andrés Manuel López Obrador a Sonora, constituyeron actos como propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido del proceso de Revocación de Mandato. Por ello ratificó la suspensión de diversas publicaciones relacionadas con dichas actividades del mandatario.

En sesión privada, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal confirmaron —por unanimidad de votos— el dictado de medidas cautelares a causa de diversos actos efectuados por el presidente López Obrador, al considerar que constituían difusión de propaganda gubernamental realizada durante un periodo prohibido.

Esto como parte de una queja que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) ante el TEPJF y solicitó la dictaminación de medidas cautelares en contra

del Presidente de México, ya que estimó que la promoción publicada en el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, y a su vez difundida en redes sociales oficiales, respecto de las reuniones de trabajo que el servidor público llevó a cabo el 12 y 13 de febrero pasados en el estado de Sonora, implicaron en apariencia del buen derecho y en un estudio preliminar, propaganda gubernamental difundida durante un periodo prohibido.

Promoción de obras

Previamente, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ya había considerado que las publicaciones resaltaban acciones realizadas por el poder Ejecutivo federal, principalmente la realización de obra pública.

El INE determinó que el presidente de la República destacó beneficios que reportaban a los habitantes de ciertas zonas, por lo que sí se consideró propaganda gubernamental.

Por tanto, al haber difundido propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, periodo que prohíbe dichas acciones, se estimó que se hizo de forma indebida.

Cabe destacar que el presidente impugnó la determinación del INE, por lo que el pleno de la Sala Superior, a propuesta del magistrado Indalfer Infante Gonzales, confirmó el dictado de las medidas cautelares por parte del INE, debido a que las manifestaciones de actos de gobierno por parte de López Obrador se dirigieron a difundir logros, avances, inversión, proyecciones y beneficios alcanzados por un programa de gobierno, acciones que en un estudio preliminar y en apariencia del buen derecho, lo previsto en el artículo 35, fracción IX, apartado 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Piden entregar carpetas sobre Pío López Obrador

POR PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General de la República (FGR) entregue la información solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la investigación a Pío López Obrador.

En sesión privada, con votación dividida de cinco a dos, los magistrados determinaron que la Fiscalía deberá entregar la documentación relacionada con diversas carpetas de investigación a su cargo, ya que dicha información es necesaria para que lleve a cabo procesos de fiscalización de los gastos de los partidos políticos.

Al resolver incidentes de incumplimiento de sentencia, el TEPJF señaló que el INE presentó un escrito en el que manifestó que han pasado más de 30 días sin que la FEDE cumpliera con la sentencia emitida por la sala superior, por tanto, y asumiendo que el secreto ministerial no se opone a la facultad de fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos, el INE solicitó al TEPJF que se pronunciara al respecto de la situación.



Violó López Obrador la veda, confirma Tribunal Electoral

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la suspensión de diversas publicaciones relacionadas con actividades del presidente Andrés Manuel López Obrador durante su visita a Sonora, por considerarlas propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido.

Por unanimidad, los magistrados electorales confirmaron las medidas cautelares a causa de diversos actos efectuados por el presidente de México.

Confirmó la adopción de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, con el fin de que el titular del Ejecutivo se abstenga de emitir cualquier tipo de propaganda gubernamental durante el periodo prohibido.

El PAN presentó una queja ante el TEPJF y solicitó la dictaminación de medidas cautelares en contra del presidente de México, ya que estimó que la promoción publicada en la sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, a su vez difundida en redes sociales oficiales, respecto

de las reuniones de trabajo que el servidor público llevó a cabo el 12 y 13 de febrero pasados en el estado de Sonora, implicaron, en apariencia del buen derecho y en un estudio preliminar, propaganda gubernamental difundida durante un periodo prohibido.

...y también gobernadores

El Tribunal también confirmó medidas cautelares con relación a un desplegado firmado por titulares de 18 entidades federativas en apoyo al presidente de la República, por considerarse, de manera preliminar, propaganda gubernamental en el periodo de veda por la revocación de mandato.



SCJN avaló impedimento de ministra **Loretta Ortiz**

No participará en resolución del caso **Pío López Obrador**

LIZBETH BOLAÑOS

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), determinó avalar el impedimento tramitado por la ministra **Loretta Ortiz**, esto después de que argumentara sobre un posible conflicto de interés en el conocimiento de la **controversia 6/2022**.

Dicha controversia fue promovida por la **Fiscalía General de la República** (FGR) y se encuentra relacionada con el hermano del presidente **Andrés Manuel López Obrador, Pío**.

En este sentido, la ministra declaró que *"la investigación presentada fue realizada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), la cual está encabezada por José Agustín Ortiz Pinchetti, esposo de la ministra. Por ello, se planteó el impedimento, por conflicto de interés.*

Cabe recordar que el 23 de diciembre del año pasado, el pleno del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) ordenó a la **FGR** entregar al **Instituto Nacional Electoral** (INE), el expediente de la carpeta de investigación por la aparición del video donde se observa a **Pío López Obrador** recibir recursos de **David León**, entonces operador del gobierno de Chiapas, a cargo de **Manuel Velasco**.

La determinación de la **SCJN** fue revelada por videoconferencia, en donde el pleno calificó de **"legal"** el impedimento formulado por la ministra **Ortiz Ahlf** para conocer de dicha controversia constitucional.

"Es legal el proyecto planteado en los términos del proyecto modificado", dijo el ministro presidente **Arturo Zaldívar**.

Por su parte, el ministro ponente del caso, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, señaló que el impedimento de la **ministra Ortiz** se funda en el **artículo 17 de la Constitución**.

"El impedimento fue concedido para dar cabal cumplimiento al artículo 17 constitucional en beneficio del acusado, pues en dicho ordenamiento se establece que todo ciudadano tiene derecho a recibir justicia de manera imparcial".

Asimismo, destacó el hecho de que la ministra **Ortiz** cuenta con lazos familiares y sentimentales con alguien involucrado en el caso, por lo cual *"se vería impedida de juzgar de manera imparcial dentro de la presente controversia"*.

"Esta hipótesis de relaciones familiares está prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por lo que es justificado que la ministra Ortiz se excuse de participar en el análisis, discusión y votación de este asunto", señalaron todos los ministros del pleno. La ministra **Ortiz** también ha promovido otro impedimento, esta vez sobre un caso similar, en el cual el **TEPJF** ordenó a la **FGR** entregar copias de la investigación sobre el caso **Odebrecht** y el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, y el posible uso del dinero de esa firma brasileña para financiar la campaña del ex presidente **Enrique Peña Nieto**.





Analiza Morena proceso contra José Luis Pech

POR PARTICIPAR EN PROCESOS INTERNOS DE DOS PARTIDOS

Comicios. El líder del
Movimiento Regeneración
Nacional en Quintana Roo dijo
que violó los estatutos

RICARDO HERNÁNDEZ
/ 24 HORAS Q. ROO

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) analiza iniciar un proceso en contra de José Luis Pech por presuntamente violar la ley electoral al participar en los procesos internos de dos partidos políticos para postularse como candidato a gobernador de Quintana Roo, informó Humberto Aldana, líder del partido en la entidad.

“La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo contempla que no se puede participar en dos procesos electorales internos de partidos al mismo tiempo”, señaló Aldana.

Pech renunció el lunes pasado a Morena para formalizar su registro como candidato a gobernador por Movimiento Ciudadano (MC).

“Lo que sabemos es que presentó su renuncia después de que ya le dan la aceptación como candidato a otro partido. Eso violenta nuestro estatuto”, recalcó.

El sábado, en la Asamblea Electoral Nacional, MC dio el visto bueno al perfil del senador; sin embargo, también se había inscrito al proceso interno de Morena para el mismo fin.

✓ SOLICITA REGISTRO

En tanto, José Luis Pech se registró ayer como abanderado a la gubernatura de la entidad por Movimiento Ciudadano. Acompañado de unas mil personas, presentó la solicitud de registro ante el Instituto Electoral.

Sobre su situación jurídica como militante de Morena, indicó que ya renunció de manera oficial, pero es un tema que se resolverá la próxima semana, ya que tiene que solicitar licencia al Senado de la República.

HARP SIGUE LUCHA EN OAXACA

Susana Harp, aspirante a la candidatura de Morena para la gubernatura de Oaxaca, afirmó que continuará por el camino de la legalidad y que aún no está definido quién será el abanderado, como lo aseguró el dirigente nacional, Mario Delgado.

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJF) pidió al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dicte una nueva resolución con perspectiva de género para la candidatura de Morena, Harp afirmó: “El proceso continúa, las instancias resolverán”.





PROCESO. El aún senador acudió ayer al Instituto Electoral de Quintana Roo para solicitar su registro como abanderado de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Quintana Roo.

24 HORAS QROO



¿Participar en el revocatorio?

DEMOCRACIA SIN FRONTERAS

Enrique Andrade González
Ex consejero electoral

Estamos a seis semanas de que podamos acudir a las urnas para participar por primera vez en el ejercicio de revocación de mandato del presidente de la república convocado por el INE en términos de lo que dispone la Constitución en su artículo 35 y la *Ley de Revocación de Mandato* de 2021. En los últimos días se ha hecho notar una tendencia alineada para influir en la opinión pública que convoca a no ir a expresar nuestra voluntad el próximo 10 de abril, lo que ha generado mucha confusión, principalmente, en los que genuinamente desean acudir a la cita democrática.

En primer lugar, es importante apuntar que este nuevo derecho existe desde 2019 porque procedió una reforma constitucional que fue aprobada por las dos terceras partes de los miembros del Congreso de la Unión y más de la mitad de los Congresos de los estados que forman el poder constituyente permanente; se aprobó por la representación de la soberanía popular electa legítimamente en 2018.

En su momento, se impugnó la constitucionalidad de la *Ley de Revocación de Mandato* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que validara, en su caso, la pregunta, cuestión que hizo, y para que se pronunciara respecto a si pueden o no los partidos políticos promover la participación de los ciudadanos, a lo que la corte señaló que no pueden y que sólo el INE puede hacerlo, de forma objetiva e imparcial e incluso con la obligación de realizar dos foros de discusión sobre el tema. La SCJN ha validado la legalidad del revocatorio, es decir, dos poderes de la unión han hecho posible su existencia y validez.

Desde su concepción constitucional, se señala que los ciudadanos pueden participar emitiendo libremente su opinión, lo que incluye a los medios de comunicación, siempre y cuando no

sea por contratación o a cambio de un pago, pues esto está prohibido. Los mismos ciudadanos somos los responsables de integrar las casillas y de realizar el cómputo de los resultados, que incluso pueden ser impugnados ante el Tribunal Electoral (TEPJF). No participar va en contra de un derecho y una obligación ciudadana expresa en dos artículos constitucionales.

Está prohibido, desde la carta magna, el uso de recursos públicos para promover la revocación de mandato, lo que incluye propaganda gubernamental, incluso la difusión de logros, pero también está prohibido el uso de recursos de los partidos políticos que se les otorgan para gasto ordinario o para las campañas electorales. No se pueden utilizar recursos públicos, por lo tanto, para ir en contra o a favor del ejercicio revocatorio, por una norma traumática que tenemos justo a partir de las elecciones de 2006.



AMLO VIOLÓ VEDA: TEPJF

EL TRIBUNAL Electoral determinó que el presidente violó la veda electoral de la Revocación de Mandato. Pág. 6

TEPJF confirma que AMLO violó la veda por la Revocación de Mandato

DETERMINÓ QUE EL presidente realizó actos de propaganda durante un periodo prohibido

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador incurrió en propaganda gubernamental durante la veda por el proceso de revocación de mandato, confirmando la suspensión de distintas publicaciones relacionadas con las actividades del mandatario durante su visita a Sonora.

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja ante el TEPJF y solicitó la dictaminación de medidas cautelares en contra del mandatario, ya que estimó que la promoción publicada en el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, a su vez difundida en redes sociales oficiales, respecto de las reuniones de trabajo que el servidor público llevó a cabo el 12 y 13 de febrero pasados en el estado de Sonora, implicaron, en apariencia del buen derecho, propaganda gubernamental difundida durante un periodo prohibido.

A partir de un estudio preliminar, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que, en efecto, las publicaciones resaltaban acciones realizadas por AMLO y que difundían actividades gubernamentales.

De este modo, el mandatario destacó beneficios que reportaban a los habitantes de ciertas zonas, por lo que sí se consideró propaganda gubernamental.

Por tanto, al haber difundido propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, periodo que prohíbe dichas acciones, se estimó que se hizo de forma indebida.

Por ello, López Obrador impugnó la determinación, por lo que el pleno de la Sala Superior, a propuesta del magistrado Indalfer Infante Gonzales, confirmó el dictado de las medidas cautelares debido a que las manifestaciones de actos de gobierno por parte del presidente se dirigieron a difundir logros, avances, inversión, proyecciones y beneficios alcanzados por un programa de gobierno, acciones que, en un estudio preliminar y en apariencia del buen derecho, lo previsto en el artículo 35, fracción IX, apartado 7o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por tal razón, el pleno de Sala Superior del TEPJF confirmó la procedencia de las medidas cautelares y la orden de eliminar las publicaciones denunciadas, relativas a los actos de gobierno.

Finalmente, la Sala Superior confirmó la adopción de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, con el fin de que el titular del Ejecutivo se abstenga de emitir cualquier tipo de propaganda gubernamental. ●





El PAN pidió al TEPJF poner medidas cautelares contra AMLC. Cuartoscuro



Obligan a FGR dar copias de Pío López

REDACCIÓN
 @DDMexico

Deberá entregar la Fiscalía General de la República (FGR) las copias del caso que tiene contra Pío López Obrador, así como del asunto de Odebrecht, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En sesión privada y por mayoría de cinco votos a favor y dos en contra, sostuvo que los incidentes de incumplimiento de sentencia presentados por Instituto Nacional Electoral (INE) son fundados, por lo que la FGR tiene que cumplir y entregarle los documentos de los asuntos referidos.

Lo anterior se dio porque el TEPJF agregó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) no ha entregado la información solicitada por el INE.

Fue así que recordó que el pasado 22 de diciembre, la Sala Superior del TEPJF ordenó a la FEDE entregar al INE la documentación relacionada con diversas carpetas de investigación a su cargo.

Como es sabido, el tema del hermano del presidente está relacionado con el video difundido en agosto de 2020, en el cual se le observa recibir dinero en efectivo por parte de David León Romero, quien era entonces operador del gobierno de Chiapas.

Pero el mandatario dice que no hay nada indebido, dado que fueron "aportaciones ciudadanas".



⊕ Insiste el TEPJF en que es urgente conocer el expediente del asunto.



**JORGE
ROMERO
HERRERA****ARTICULISTA INVITADO****COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

PARA ASEGURAR SU AUTONOMÍA

En los últimos años México ha enfrentado un autoritarismo jamás visto; la voluntad de un solo hombre se ha impuesto en todas las decisiones de gobierno, subordinando a los diferentes poderes que conforman el Estado, así como a los organismos autónomos creados para fortalecer nuestra vida democrática. Hemos señalado los atropellos en las formas en que, por ejemplo, han sido designados titulares de los organismos autónomos y otras instancias, que habían sido creados para actuar con libertad, imparcialidad, independencia y sin sesgo ni presión por parte del gobierno.

En la mayoría de los casos se ha privilegiado la sumisión, lealtad y compromiso con la llamada 4T, por encima de la capacidad y aptitudes. Ello, con el único fin de concentrar mayor poder en el titular del Poder Ejecutivo

Las y los diputados de Acción Nacional, con el fin de blindar a los organismos autónomos constitucionales, a la Suprema Corte de Justicia, a la Judicatura Federal y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentamos en días pasados una iniciativa constitucional, a fin de asegurar que éstos sean encabezados por personas con perfiles idóneos, sin compromisos ideológicos ni partidistas, con formación académica y experiencia comprobada. Se propone determinar que el Congreso garantice que se cumplan con los siguientes requisitos:

Ser mexicanos por nacimiento, poseer título profesional con antigüedad mínima de diez años, acreditar conocimientos en la materia, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión. También haber residido en el país y entidad federativa de que se trate durante los cinco años anteriores, no haber militado en ningún partido político en los últimos 12 años, no haber sido candidato, ni haber desempeñado cargos de elección popular en los últimos 12

años, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos 12 años.

Asimismo, no haber desempeñado cargo público en la administración pública local en caso de que el titular del Ejecutivo federal haya ejercido el cargo de gobernador; y no tener o haber tenido interés o beneficio económico o privado con el Ejecutivo o con quien ejerza esa titularidad.

No es correcto colocar "cuates" o incondicionales que no acreditan un perfil mínimo, no sólo en un gabinete, sino también dentro de otros poderes y organismos autónomos. Por eso, en Acción Nacional creemos que hoy más que nunca debemos fortalecer la vida democrática nacional. Sólo si tenemos instituciones independientes, podemos combatir la corrupción, el tráfico de influencias y hasta la impunidad. Estamos a favor de procurar y fortalecer los equilibrios y contrapesos al poder.



Ahora TEPJF ordena entregar expediente de Pío López Obrador

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General de la República (FGR) debe compartir con el Instituto Nacional Electoral (INE) los expedientes del caso Pío López Obrador y Odebrecht.

El pasado 22 de diciembre, la Sala Superior ordenó a la FEDE entregar al organismo electoral la documentación relacionada con diversas carpetas de investigación a su cargo, ya que dicha información es necesaria para que se lleven a cabo procesos de fiscalización de los gastos de los partidos políticos que realiza el órgano electoral.

Sin embargo, el INE presentó ante la Sala Superior un escrito en el que manifestó que han pasado más de 30 días sin que la fiscalía cumpliera con la sentencia emitida por los magistrados del TEPJF.

A propuesta de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, el Pleno de la Sala Superior, que sesionó de forma privada, determinó que la sentencia ha sido incumplida por parte de la FEDE, pues no se han entregado las copias de las carpetas de investigación solicitadas por el INE.

En su resolución, los magistrados del TEPJF ordenaron a la fiscalía cumplir con la sentencia principal a la brevedad posible para permitir que se realice correctamente la fiscalización de los partidos políticos. En este caso, decidieron los magistrados, el secreto ministerial no se contraponen con la responsabilidad del INE de fiscalizar el gasto que realizan los institutos políticos.

Tanto la magistrada Mónica Soto Fregoso como el magistrado José Luis Vargas Valdez se pronunciaron en contra del criterio de la mayoría. /24 HORAS



Tribunal ordena a la Fiscalía entregar al INE investigaciones sobre Pío López Obrador

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de cinco votos a favor y dos en contra en una sesión privada, que incidentes de incumplimiento de sentencia presentados por Instituto Nacional Electoral (INE) son fundados, debido a que se demostró que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General de la República (FGR) no ha entregado la información solicitada por el órgano electoral.

El pasado 22 de diciembre, la Sala Superior del TEPJF ordenó a la FEDE entregar al INE la documentación relacionada con diversas carpetas de investigación a su cargo (entre ellos el caso de Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador y quien fue exhibido en video recibiendo dinero en una bolsa de papel), ya que dicha información es necesaria para que el INE lleve a cabo procesos de fiscalización de los gastos de los partidos políticos.

El órgano electoral presentó ante la Sala Superior un escrito en el que manifestó que han pasado más de 30 días sin que la FGR haya dado cumplimiento con la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF; por tanto, y asumiendo que el secreto ministerial no se opone a la facultad de fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos, el INE solicitó al TEPJF que se pronunciara al respecto de la situación.

INCUMPLEN

A propuesta de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, el ple-

no de la Sala Superior del TEPJF determinó que la sentencia no ha sido cumplida, pues no se han entregado las copias de las carpetas de investigación solicitadas al INE.

Dada la situación y con el fin de velar por el debido cumplimiento de lo dictado en las sentencias por el máximo Tribunal Electoral del país, la Sala Superior del TEPJF resolvió ordenar a la FGR cumplir con la sentencia principal a la brevedad.

Al respecto, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el magistrado José Luis Vargas Valdez se pronunciaron en contra del criterio (SUP-JE-262/2022 y SUP-JE-263/2022, incidentes de incumplimiento). (Mario D. Camarillo) ●



El caso de Pío López Obrador vuelve a escena.



Ordenan entregar informes

CASO PÍO LÓPEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó entregar al INE la documentación relacionada con los casos Pío López y Odebrecht.

En sesión privada, los magistrados ordenaron a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General de la República (FGR) entregar la información, al considerar que ésta es necesaria para que el Instituto Nacional Electoral lleve a cabo procesos de fiscalización de los gastos de los partidos políticos. **Sarahi Uribe**



IECM



Reducirán número de boletas

Castigan recortes consulta vecinal

Empujará el menor volumen de casillas a recorrer distancias más largas para votar

FERNANDO MERINO

El recorte de recursos amenaza la asistencia a la Consulta del Presupuesto Participativo 2022.

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) advirtieron que dicho ejercicio se llevará a cabo sin tinta indeleble para marcar el pulgar de los ciudadanos, sin plantillas en braille y con un menor número de puntos para participar.

Mientras en años anteriores se instalaba una mesa consultiva por cada 3 mil habitantes, ahora será por cada 5 mil, por lo que los capitalinos deberán trasladarse hasta por 25 minutos para elegir los proyectos de mejora para sus colonias, explicó el consejero Mauricio Huesca.

Anteriormente, el promedio de traslado era de 10 minutos.

“Hay un cambio presupuestal importante, pero que sí está afectando de manera trascendental a la ciudadanía.

“Es una situación que puede provocar baja participación por el solo hecho de la mesa receptora de opinión y ya de entrada eso es un tema preocupante para el Instituto”, dijo Huesca.

Frente a los llamados a la austeridad por parte de autoridades capitalinas, los consejeros señalaron que se han hecho ahorros en todas las áreas posibles, incluso, en perjuicio de sus propias funciones.

Para la Consulta del Presupuesto Participativo se han ahorrado 4 millones de pesos mediante la reducción en el número de mesas y del personal que las atenderá. De cinco funcionarios que se destinaban a cada una, ahora sólo serán dos.

Además, el número de boletas se reducirá. En años anteriores, se imprimía un número equivalente al 35 por ciento del padrón electoral, pues se estimaba una asistencia del 30 por ciento del mismo más un cinco por ciento emergente. Ahora, sólo se contarán con boletas para el 15 por ciento de los electores.

Dichos formatos serán

impresos en un papel de menor calidad.

Por otro lado, se recortaron 5 millones de pesos al prescindirse de asistencia para personas con discapacidad, así como de plantillas en braille. Otros 4 millones fueron ahorrados al dejarse de usar el líquido indeleble.

En términos globales, el presupuesto para la consulta se redujo al pasar de 218 millones de pesos a 105 millones.

En tanto, la consejera Carolina del Ángel comentó que, para reducir aún más los gastos, la consulta para Niños, Niñas y Adolescentes deberá ser realizada a la par de la del Presupuesto Participativo, lo que, advirtió, podría reducir la educación cívica y construcción de la ciudadanía en edades tempranas.



Diputada panista ingresa al Congreso con su seguridad

Luisa Gutiérrez afirma
que nadie le garantiza
protección ante
legislador morenista

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

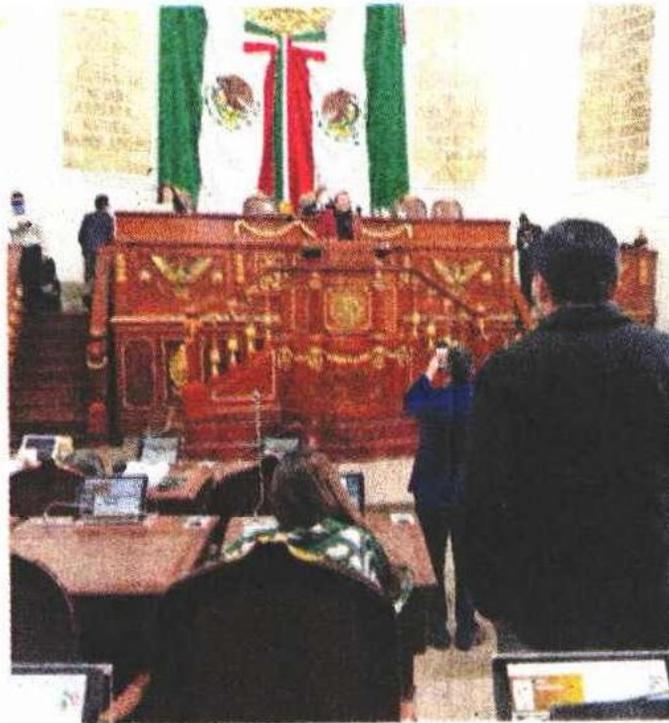
Aun cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local acordó que analizaría la petición de la diputada panista Luisa Gutiérrez Ureña para ingresar con un policía privado, ésta entró con su vigilante sin impedimentos. “Decidí hacerlo porque nadie en este salón, ni afuera, me garantiza mi seguridad de ser nuevamente agredida por Nazario [Norberto Sánchez, de Morena]. Tengo temor y sólo con protección, que pago yo, me siento segura.

“Me lo autorizó el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco”, de Morena, quien según el artículo 28 de la Constitución local y el 29 del reglamento interno, le otorga dicha facultad aunque para ello necesita el aval de la Jucopo, quien antes acordó esperar.

El morenista decidió dar su aprobación, pues la panista le advirtió que se quejaría ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Desde su llegada, Luisa Gutiérrez tuvo a sus espaldas a un hombre de casi dos metros de estatura y corpulento, “pero no está armado; lo revisaron al entrar y los de resguardo comprobaron que no está armado. No se me despegará, sobre todo si aparece mi agresor, a quien no veo en el recinto”, señaló. ●





ESPECIAL

Gutiérrez Ureña tuvo a sus espaldas a un policía privado.



CONGRESO DECIDIRÍA AL IECM

Quieren hacer a un lado el INE. La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México dio a conocer que mañana presentarán una iniciativa de ley para que los diputados locales sean quienes nombren a los consejeros electorales de la capital, en lugar de que lo siga haciendo el Instituto Nacional Electoral.

— Georgina Olson



La facultad de designar y de remover a los consejeros de los OPLES fue otorgada al INE a partir de una reforma constitucional a modo del año 2014 en el marco del mal llamado Pacto por México, menoscabando la autonomía de los congresos locales, quienes en legítima representación de sus electores poseían la potestad de nombrar a quienes conformaban sus autoridades electorales, vulnerando así la voluntad popular de éstas y trastocando los principios del pacto federal.”

OCTAVIO RIVERO
DIPUTADO (MORENA)



CONGRESO DECIDIRÍA AL IECM

Quieren hacer a un lado el INE. La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México dio a conocer que mañana presentarán una iniciativa de ley para que los diputados locales sean quienes nombren a los consejeros electorales de la capital, en lugar de que lo siga haciendo el Instituto Nacional Electoral.

— Georgina Olson



La facultad de designar y de remover a los consejeros de los OPLES fue otorgada al INE a partir de una reforma constitucional a modo del año 2014 en el marco del mal llamado Pacto por México, menoscabando la autonomía de los congresos locales, quienes en legítima representación de sus electores poseían la potestad de nombrar a quienes conformaban sus autoridades electorales, vulnerando así la voluntad popular de éstas y trastocando los principios del pacto federal.”

OCTAVIO RIVERO
DIPUTADO (MORENA)



INE



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Sin exterminar al INE por hacer lo que las leyes le ordenan, hay que cambiar esas leyes para que nuevamente la política sea debate y diálogo.

Consulta amordazada

"Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar".

Claudia Sheinbaum

El debate y el diálogo son la razón de ser de la política. Por eso es tan absurdo que se prohíba a los políticos promover o debatir la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, la enmienda constitucional de 2019 que estableció la revocación, ya en los tiempos de la Cuarta Transformación, creó la mordaza. Aplaudo que los políticos de Morena la cuestionen hoy, pero me pregunto por qué no se opusieron a ella cuando su propio partido la creó.

Fueron los legisladores de Morena quienes, a instancias del Presidente, impulsaron la legislación para la revocación de mandato. Ellos redactaron el nuevo y kilométrico artículo 35 de la Constitución para señalar: "Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato". El INE, y los organismos públicos locales, decidieron, "promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión...". El artículo también suspendió "la difusión en medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de

gobierno". Añadió: los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias y entidades de la administración pública "solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil".

Esta filosofía prohibicionista no es nueva. Empezó con la reforma electoral de 2007, que buscaba limitar la influencia de los medios de comunicación en los procesos electorales. En el Senado, sus principales promotores fueron el priista Manlio Fabio Beltrones y el perredista, hoy morenista, Pablo Gómez. En esa reforma no solo se establecieron restricciones a la compra de tiempos de radio y televisión abiertas para promover ideas políticas (aclaro interés: yo soy colaborador de empresas de radio y televisión), también limitaron las críticas que los políticos y candidatos pueden hacerse unos a otros y la difusión de la obra pública.

Coincido con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Es absurdo prohibir una mención de la consulta de revocación de mandato, mientras que los dirigentes de la oposición sí pueden anunciar su intención de no participar en el proceso. Este es uno de los principales problemas de las prohibiciones a la libertad de expresión. Nadie sabe hasta dónde pueden llegar.

La solución, sin embargo, no radica en cuestionar al INE por aplicar

una prohibición que los propios morenistas introdujeron en la Constitución. Si realmente Sheinbaum quiere que el INE deje de ser un censor, debería aprovechar su influencia en su propio partido para que los legisladores empiecen a desmantelar las limitaciones a la libertad de expresión que manchan nuestra legislación electoral.

La razón de la política es promover el diálogo para la búsqueda de acuerdos. En México, en el afán por lograr una equidad perfecta en los procesos electorales, la cual es imposible, lo único que hemos conseguido con las reformas electorales de 2007, 2014 y 2019 es construir un sistema electoral complejo, caro y censor. La solución no es exterminar al INE por hacer lo que las leyes le ordenan, sino cambiar esas leyes para permitir nuevamente que la política sea el escenario del debate y del diálogo.

• RETROACTIVO

El gobierno piensa que las empresas afectadas por el cambio retroactivo de reglas simplemente se quedarán cruzadas de brazos. Pero no es así. Por lo pronto, Monterra Energy está tomando acciones legales para obtener una indemnización de 666 millones de dólares por el cierre unilateral de su terminal de almacenamiento de combustibles Servitux en Tuxpan. Es el primero de muchos procesos legales que le constarán muy caro al país.



Avizoran en Colima insolvencia en mayo

ADRIANA RUIZ: Consejera

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 24 organismos electorales locales que registran mayores recortes en su presupuesto, el de Colima tuvo una disminución de 66 por ciento.

De los 49 millones de pesos que solicitó al Congreso local para su operación de este año, únicamente le aprobaron 16 millones de pesos.

La consejera Adriana Ruiz, presidenta del Organismo Público Local Electoral (Ople) colimense, advirtió que esos recursos disponibles sólo les alcanzarán para operar hasta mayo, y después tendrían que suspender actividades.

“Sólo nos alcanza para el mes de mayo, y si el Instituto quedara inoperante tendría que cerrar sus puertas, y el daño se le haría a la ciudadanía”, expresó.

De los 35.2 millones de pesos que habían programado para servicios personales, únicamente dispondrán de 14.8 millones, y de los 6 millones previstos para servicios generales, sólo podrían ejercer 1.7 millones.

Por ello, aseguró la consejera, no tendrían ni para pagar la luz, agua, impuestos o aumentos salariales que por ley deben cubrir, así como servicio telefónico, renta de oficinas, tareas de redistribución, educación cívica, violencia de género y demás servicios a la comunidad que ofrecen.

Si bien en Colima no hay un proceso electoral este año, Ruiz advirtió a los legisladores locales que existen actividades legales que se deben desarrollar.

Recordó que los Oples ayudarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en la consulta para la revocación de mandato del Presidente de la República, desde su difusión hasta su organización, lo cual también requiere recursos.

Reprochó la consejera que el Congreso de Colima tampoco atendió una sentencia del Tribunal Electoral local, que mandó revisar la partida entregada.

No obstante, sostuvo, el Legislativo local no movió ni una coma a su decisión anterior, por lo que nuevamente impugnarán.



Restarían facultades

FERNANDO MERINO

Diputados locales de Morena presentaron una iniciativa para que los congresos locales sustituyan al Instituto Nacional Electoral (INE) en el nombramiento de consejeros y magistrados electorales de los Organismos Públicos Locales.

Octavio Rivero aseguró que presentará el proyecto de ley en la sesión ordinaria de mañana para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales, presidida por Temístocles Villanueva.

Acusó al Instituto de desconocer las carencias y necesidades de cada estado así como realizar los nombramientos de los consejeros y de los magistrados sin exhaustividad.



Retiran inserción

Los magistrados de la Sala Superior del Trife confirmaron las medidas cautelares aprobadas por el INE, que ordenó retirar la difusión del desplegado firmado por 18 Gobernadores de Morena en apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Presencia ciudadana

Capacitadores
Asistentes Electorales del INE recorren comunidades de Oaxaca para invitar a ciudadanos a participar como funcionario de casilla durante la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República, el próximo 10 de abril.



**REGINALDO
MARTÍN
ESQUER FÉLIX**

En la concepción del Presidente, los órganos constitucionales independientes son un estorbo. El ataque contra ellos continuará.

¿Hasta donde tope?

Ya entrados en la segunda mitad de esta administración federal, existen desde luego, en la agenda ideológica del Presidente, varios temas pendientes. Los órganos constitucionales independientes, como el INE, INEGI, Coneval, SNA, INAI, Cofece, IFT y Banco de México son uno de esos pendientes, estarán bajo asedio y, por tanto, nos tenemos que resignar a que, en los próximos 3 años, tendremos que atestiguar las últimas embestidas en contra de ellos.

En su perspectiva, estas instituciones y sus integrantes son un invento y control neoliberal, una piedra en el zapato que estorba en las decisiones de la Presidencia. En su óptica, la investidura presidencial debe ser todopoderosa y omnipresente, se justifica en su dominio electoral y, por tanto, ningún órgano de gobierno podría opinar diferente, todos deben ajustarse a su criterio, todos sometidos a su indulgencia, voluntad y capacidad. La sociedad, los ciudadanos, no debemos tener ningún papel en esas decisiones, somos borregos esperando la guía de nuestro pastor.

Ante tal circunstancia debemos recordar para qué y por qué existen estos organismos. Para René Kaës el objetivo de las instituciones “es colaborar con el mantenimiento (...) de las fuerzas vivas de la comunidad, permitiendo a los seres humanos ser capaces de vivir, amar, trabajar

(...) y crear el mundo a su imagen”.

Su existencia se fundamenta en nuestra Carta Magna y tienen por característica principal que no se ajustan, ni se encuentran subordinados a los poderes tradicionales (Legislativo, Judicial y Ejecutivo). Son independientes en sus decisiones y depositarios de funciones gubernamentales que buscan desmonopolizar, agilizar, independizar, especializar, controlar y transparentar ante la sociedad con la misma igualdad constitucional. El poder controla al poder y genera equilibrios.

Son órganos públicos que ejercen una función esencial y específica del Estado, que tienen relación de coordinación con los demás poderes tradicionales u órganos autónomos.

Está claro que los organismos sirven de contrapeso al poder, de ahí que no le gusten al poderoso. Eliminarlos o neutralizarlos implicaría una afectación al desarrollo económico y democrático e incluso atenta contra fundamentos constitucionales y obligaciones internacionales; esto pone en riesgo el Estado de Derecho y principios fundamentales de certeza y seguridad jurídica que protegen a los ciudadanos, incluyendo al sector social y económico, que buscan actuar e invertir bajo reglas claras de reguladores técnicos, neutrales y ajenos a los cambios políticos, toda vez que se rigen y conforman en estructuras especializadas en materia administrativa,

financiera, presupuestal, de gestión y técnica para garantizar el buen desempeño público.

Desaparecer la función de estos órganos provocaría menos inversión, pero además nos involucraría en controversias internacionales, su existencia está fundamentada en tratados globales, promovería la improvisación de la burocracia sujeta a la lealtad político/ideológica y la intervención de los partidos políticos dominantes en turno.

Las consecuencias son realmente graves.

Son muchas las técnicas que podrán utilizarse para atacar a estos órganos constitucionales: ajustar su presupuesto, sembrar integrantes ideológicos afines, o incluso modificar la Constitución.

Pareciere que la estrategia del Ejecutivo Federal es, como se dice popularmente, “hasta donde tope”, y es aquí donde entramos todos: los no políticos partidistas, los ciudadanos, la sociedad civil, debemos ser ese tope al exceso de poder, no debemos permitir el abuso, es demasiada tentación para una sola persona, y no podemos consentir o dimitir ante la destrucción de lo que tanto tiempo nos ha tomado como sociedad construir.

*El autor es Vicepresidente de Estado de Derecho, Seguridad y Justicia de Coparmex.
@Reginaldo_EF #OpiniónCoparmex*



Promueve consulta

CHILPANCINGO. Félix Salgado inició ayer una campaña a favor de la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El senador morenista con licencia justificó los espectáculos que promueven el ejercicio y acusó al INE de no "estar haciendo nada".

Jesús Guerrero



PIDE MONREAL A SUS COMPAÑEROS RESPETAR VEDA

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, exhortó a sus compañeros de bancada a respetar la ley y no violar la veda con motivo del proceso de revocación de mandato.

César Cravioto anunció que varios senadores interpondrán un juicio para la protección de sus derechos político-electorales contra las medidas cautelares impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y Monreal advirtió que los legisladores deben ser los primeros en poner el ejemplo.

En conferencia de prensa, el líder de los senadores de Morena reconoció que este es un tema que ha provocado un debate interno en el interior de su bancada. ●

Victor Gamboa

ORDINACION



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal admite que hay debate en su bancada.



REPROCHA ACTITUD PRESIDENCIAL

Gobernantes se separan de normatividad, acusa Valadés

La causa, porque en México hay un Estado de derecho maltrecho, asegura el jurista

En México hay un Estado de derecho maltrecho, en parte porque los gobernantes se separan del orden normativo, acusó el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Diego Valadés.

En entrevista con el periodista René Delgado para el programa “Entredichos” de EL FINANCIERO Bloomberg, el jurista consideró que este problema se ve afectado por los llamados del presidente Andrés Manuel López Obrador, que llevan al incumplimiento de las normas.

“Acabamos de escuchar en Sonora al Presidente dirigiéndose a un grupo social importante, que debe de ser atendido, pero los exhortó a portarse mal. Es decir, díganme cuáles son los ingresos que ustedes perciben cuando se posesionan de las casetas de cobro para

que sea yo, sea el Estado, el que se los dé”, reclamó Valadés.

Según el exministro, siempre ha habido programas que buscan beneficiar a estos sectores, lo que recriminó fue el hecho de que se busque “establecer esta especie de trueque (que) es una invitación a la

ciudadanía a que se aparte del cumplimiento del orden normativo”.

Durante la entrevista, Valadés también consideró que los ciudadanos no conocen la Constitución, debido a tantas reformas que se le han

hecho, lo que abre otra dificultad.

“Tenemos un promedio, una media anual de dos decretos y medio de reforma a la Constitución en los últimos 100 años. Entonces, tenemos una Constitución muy inestable. Sí capta la realidad, pero a su vez no se proyecta sobre la realidad y no se genera una cultura de respeto a la Carta Magna, por el simple hecho de que no se le conoce”, destacó.

Al hablar de las reformas que el presidente López Obrador ha planteado en materia eléctrica, seguridad (con la que busca adscribir a la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas) y electoral, el exministro lamentó que esto pueda producir un deterioro para el país.

Según el jurista, en la reforma electoral lo que se puede prever es



“la sustitución al completo de los actuales integrantes del INE y que van a reformar una institución sólo para modificar la integración de sus titulares. Es inapropiado”, aseguró.

En cuanto a la reforma a la ley de seguridad, lamentó que el mandatario

se haya olvidado de la vocación civilista del Ejército, y aseguró que el país debería tomar la dirección contraria al nombrar un titular de la Secretaría de la Defensa Nacional civil.

En cuanto al caso de la reforma eléctrica, dijo, “desde mi punto de vista, lo que se ha planteado apunta claramente al deterioro de la vida ambiental del país, también de la vida económica, pero eso son reflexiones de carácter personal”, remató. — *Redacción*

UN MOTIVO.

Otra parte del problema es que los ciudadanos no conocen la Constitución, asegura el ministro en retiro Diego Valadés.



DIÁLOGO. René Delgado, con el jurista Diego Valadés, en El Financiero Bloomberg.



APUNTA CONTRA CÓRDOVA Y MURAYAMA

Intimida el INE a medios públicos, acusa Villamil

Buscan su justificación en la veda por la revocación de mandato, asegura

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, denunció que directivos de diversos medios de comunicación públicos han recibido “mensajes intimidatorios y de punibilidad” del Instituto Nacional Electoral (INE), en particular de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, para no transmitir los foros de la reforma eléctrica.

Explicó que estas presiones buscan su justificación en la veda ordenada por la consulta para la revocación de mandato.

“Me parece tremendo que, por dos individuos, un órgano colegiado ahora asuma las funciones de (Tomás de) Torquemada, de censores, en lugar de promotores de la discusión y del debate abierto”, dijo.

Al participar en el foro de la reforma eléctrica, en la mesa Democracia y pluralidad política en el debate de la reforma eléctrica, en la Cámara de Diputados, Villamil precisó que esta “coerción” se realiza “bajo el argumento de la veda electoral por motivo del ejercicio democrático de revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo 10 de abril”.

Confió que el consejero Murayama “pueda responder por qué personeros del INE han estado intimidando a los medios públicos para que no se transmita el parlamento

abierto de la reforma eléctrica, bajo la justificación de que entramos en veda electoral”.

Expuso que “no es ley mordaza y debe dar libertad a las transmisiones del Canal del Congreso y los foros de parlamento abierto”.

Subrayó que el INE “no fue creado para regular los medios de comunicación ni para censurarlos, sino para promover la democracia y la imparcialidad en el país”.

Observó que el instituto “utiliza a dos consejeros y todos los instrumentos de un órgano del Estado mexicano para intimidar a otros órganos del Estado o, incluso, a otros poderes de la Unión”.

Consideró que se trata no sólo de “una extralimitación, sino de una desacreditación de un órgano que le ha costado a toda la población construirlo. A todos los mexicanos nos ha costado enfrentar las campañas de descrédito de cientos de grupos de poder contra los medios públicos, en especial contra la transmisión de las conferencias matutinas del Presidente”.

Por lo anterior, sugirió, a nombre del SPR, realizar un “extrañamiento” de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a “los intentos, nunca explícitos, nunca abiertos, pero sí señalados a mi persona y al equipo del SPR, por varios directivos de medios públicos”.





ACTO. Jenaro Villamil, ayer, en un foro sobre la reforma eléctrica, en San Lázaro.



NOTICE OF SERVICE OF PROCESS BY PUBLICATION
of Justice
STATE OF NORTH CAROLINA
BUMCOMBE COUNTY

In the General Court
District Court Division
File # 21 JT 208

In re: L.A.R.L., a juvenile.
By: Norma Lopez Cortez, Petitioner,
To: Jose Antonio Rosales Padilla, Respondent Father

TAKE NOTICE that a pleading seeking relief against you has been filed in the above-entitled action. The nature of the relief being sought is as follows: Termination of Parental Rights.

You are required to make defense to such pleading no later than April 4, 2022, said date being forty (40) days from the first publication of this notice, and upon your failure to do so, the party seeking service against you will apply to the Court for the relief sought.

This the 23rd day of February, 2022.

Jacob Oakes
Attorney for Petitioner
Pisgah Legal Services
440 S. Church St.
Hendersonville, NC 28792

NOTIFICACIÓN DE SERVICIO DE PROCESO
POR UNA PUBLICACIÓN
ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE
CONDADO DE BUNCOMBE

En la Corte General de Justicia
Division Del Tribunal De Distrito
Caso # 21 JT 208

En relacion con: L.A.R.L., una juvenil.
Por: Norma Lopez Cortez, Peticionaria,
A: Jose Antonio Rosales Padilla, Demandado Padre

NOTIFIQUESE que una alegato solicitando una demanda contra usted, ha sido presentado en la acción mencionada anteriormente. La naturaleza del desagravio que se busca sigue a continuación: Terminación de derechos paternos.

Se le requiere que tome una defensa en esta alegación a más tardar el 4 de abril de 2022, tal fecha yendo cuarenta (40) días de la primera publicación de esta notica, y en caso de que no lo haga, la parte que está buscando servicio contra usted, aplicará a la Corte por una asistencia solicitada.

En este 23 día de febrero de 2022.

Jacob Oakes
Abogado para la Peticionaria
Pisgah Legal Services
440 S. Church St.
Hendersonville, NC 28792



PRD DUDA DEL ORIGEN DE SUS RECURSOS

Pide indagar a Que siga la democracia

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

La organización civil Que siga la democracia "no está dada de alta" ante las autoridades correspondientes, aseguró Ángel Ávila, representante del PRD ante el Instituto Nacional electoral (INE) al exigir a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda investigar el origen de los recursos con los que la organización está desplegando una campaña nacional para promover la revocación de mandato.

"Esa organización se hizo cuatro días antes de juntar las firmas, lo que nosotros señalamos es que hay un proceso que dura dos o tres meses hasta que tienes un número de registro en la Secretaría de Hacienda, con el cual se puede inscribir en el registro público para saber quiénes forman parte de esa asociación, y al mismo tiempo puedas recibir donaciones y dinero", señaló en entrevista con Pascal del Río, para **Imagen Radio**.

El representante del PRD ante el INE exigió conocer cómo es que la organización civil está pagando los espectaculares que se encuentran colocados en las principales avenidas de 13 estados, sin estar dados de alta ante Hacienda.

"Si no están dados de alta, ¿con qué dinero están pagando los espectaculares?, ¿es dinero del narco?", cuestionó.

El legislador perredista acusó de ilegal el actuar de la organización al promover la "ratificación" de mandato, y del mismo

presidente López Obrador por hacer caso omiso al uso que hace Que siga la democracia de su marca personal.

"Están violando la ley por todos lados... Y no sólo eso, el presidente López Obrador tiene como marca registrada la palabra AMLO para fines de publicidad, entonces el Presidente está siendo omiso, porque están utilizando su marca, no dice nada y se está beneficiando de ella. Es decir, toda una corrupción por parte de Morena", señaló.

42,702

BAJAS

en el padrón electoral detectó el INE que fueron entregadas por dicha organización.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE.



LÓPEZ OBRADOR: INE ACTÚA A REGAÑADIENTES

Pide no manifestarse en el Zócalo

El Presidente pide a seguidores que suspendan acto de apoyo el domingo

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a sus simpatizantes que planeaban realizar una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo domingo, no manifestarse.

La manifestación en apoyo al Presidente podría violentar la veda impuesta por la Ley Federal de Revocación de Mandato, por ello, el titular del Ejecutivo pidió que consideren no realizar esa demostración pública de simpatía.

“Yo les diría respetuosamente que no se manifestaran, que no haya ningún acto de apoyo. Que mejor, como ciudadanos libres, independientes, participen el día 10 (de abril en la consulta de revocación de mandato)”, exhortó López Obrador.

La manifestación estaba convocada para este domingo a las 12:00 horas en el Zócalo de la Ciudad de México.

Consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) está desarrollando la consulta de revocación de mandato “a regañadientes” y no por convicción.

Reclamó al INE por no haber ejecutado un plan de austeridad que permitiera obtener recursos para realizar la consulta, o pedir apoyo a las autoridades estatales e incluso a la población, para instalar el mismo número de casillas que en una elección constitucional.

“Lo están haciendo todo a regañadientes, no lo hacen con gusto, no les causa placer la democracia”, recalcó López Obrador.

El Presidente llamó a quien quiera votar en la consulta y

en sus poblaciones no hay suficientes casillas, a llegar desde un día antes al lugar donde se instalará la mesa receptora de votos, para garantizar su participación.

EL DATO**Movilización**

La manifestación en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador estaba convocada para este domingo a las 12:00 en el Zócalo de la Ciudad de México.





Foto: Especial

En su conferencia, el Presidente llamó a llegar desde un día antes al lugar donde se instalará la casilla, en caso de ser necesario.



REPORTE DE 2020

Plantean multas por 658 mdp a partidos

**LOS INSTITUTOS
POLÍTICOS CON
más sanciones
serían Morena
con 309.3 mdp
y el PT con con
94.4 mdp**

POR AURORA ZEPEDA
nacional@gmm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral alista multas por 658.6 millones de pesos a todos los partidos políticos por irregularidades en sus informes de ingresos y gastos ordinarios de 2020, sanciones que serán discutidas en la sesión del próximo viernes en el Consejo General.

Los partidos más multados son Morena con 309.3 millones de pesos; el Partido del Trabajo, con 94.4 millones de pesos; el PRD con 83 millones, y el PRI con 54.4 millones de pesos.

Le siguen el Verde con 52 millones, el PAN con 48.8 millones de pesos y Movimiento Ciudadano con 14.4 millones.

Con menos de 1 millón de pesos en multas están los tres partidos que perdieron el registro en 2021.

A nivel nacional, los diez partidos fiscalizados (incluyendo Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario) cometieron irregularidades que merecieron 242.2 millones de pesos, mientras que, en las entidades, las multas suman 416.4 millones de pesos.

POR ENTIDAD

La entidad con mayores sanciones para los diez partidos es la Ciudad de México con 47.1 millones de pesos, seguida de Oaxaca con 30 millones de pesos y, en tercer sitio, Estado de México con 29.1 millones de pesos, según el reporte del Instituto Nacional Electoral.

Mientras el PAN nacional tiene multas por 10 millones de pesos, su representación en Tamaulipas pagará 13 millones; el PRI nacional 21 millones y su oficina en Chiapas 4.2 millones; el PRD nacional 54.9 millones y en CDMX, 13 millones; el Partido del Trabajo nacional 52 millones y su comité ejecutivo en el Estado de México, 10.2 millones; Movimiento Ciudadano nacional pagará 2.2 millones, mientras su comité de Baja California, lo hará por 4.2 millones.

El Verde nacional sólo 658 mil pesos en multas, pero su oficina en Coahuila, 18 millones de pesos; Morena nacional 99 millones de pesos y su representación en Ciudad de México, 27.9 millones de pesos.



47
MDP
en multas a partidos se
aplicarían en la CDMX,
seguida de Oaxaca y
Edomex.

83
MDP
se le aplicarían al PRD,
mientras los "nuevos
partidos" recibirían
sanciones por un millón.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El Instituto Nacional Electoral discutirá en su sesión del próximo viernes la posibles sanciones.



**MITIN FRENTE AL INE
APOYAN
REVOCACIÓN**

Integrantes de la Brigada Montonera del Congreso Popular, Social y Ciudadano de la Ciudad de México se manifestaron frente a las oficinas del INE sobre la consulta de revocación de mandato y mediante mantas dieron su respaldo al presidente López Obrador.



Foto: Cuertoscuro





El riesgo no es la casa, sino el trabajo

Dicen los consultores de Grupo Eurasia, con sede en Nueva York y oficinas en todo el mundo, que no parece haber mayor escándalo en la llamada *Casa Gris*.

Advierte, sin embargo, que el trabajo de “asesor legal” que **José Ramón López Beltrán** desempeña para la empresa de los hijos del patrón de Grupo Vidanta, en Houston, Texas, podría tener “mayores ramificaciones”.

“Es poco probable que (las casas) tengan repercusiones políticas significativas, ya que la popularidad del Presidente ha resistido, pero, a diferencia de otras crisis, ésta tiene más espacio para escalar y convertirse en un problema real para **López Obrador**”, advierte Eurasia.

* Ya es de dominio público que el hijo mayor del Presidente vivió en casas de lujo en Texas durante los últimos años. Una es propiedad de **Keith Louis Schilling**, alto ejecutivo en Baker Hughes.

“Dado que la empresa es contratista de Pemex, esto podría representar un conflicto de interés.

Además, recientemente se informó que la casa nunca fue inscrita en el registro público, algo requerido en Texas, lo que generó nuevas interrogantes sobre la relación entre el propietario y la familia **López-Adams**”.

Eurasia no soslaya que Baker Hughes realizó una investigación interna y concluyó que no existe conflicto de intereses, aunque no menciona que esa compañía se ha beneficiado de contratos con Pemex. Es juez y parte.

Recuerda que el hijo del Presidente trabaja para Kei Partners, una firma creada en 2019 por familiares de un empresario mexicano muy cercano al Presidente (**Daniel Chávez**), que ha estado colaborando en algunos proyectos gubernamentales.

Por cierto, un “ciudadano” nos hizo llegar copia de una lista de la Barra de Abogados en Texas que incluye a los consultores extranjeros calificados en ese estado. Hay 53 nombres, 18 son mexicanos, uno franco-mexicano. No figura el hijo del Presidente.

* Senadores de Morena y sus aliados en la Cámara alta bloquearon un punto de acuerdo presentado por la senadora del PAN **Xóchitl Gálvez**.

El texto exhortaba al director general de Petróleos Mexicanos a rendir un informe al Senado sobre lo siguiente:

El número de contratos, objeto, monto y plazo de ejecución de cada uno de los contratos que han sido asignados a Baker Hughes por parte de Pemex, sus filiales o subsidiarias, a partir del 1 de diciembre de 2018, así como el mecanismo

de asignación de dichos contratos.

Pide a Pemex que informe si la contratista presentó la declaración de no conflicto de interés y si, en ésta, manifestó que uno de sus directivos era propietario de una de las casas ocupadas por el hijo del Presidente.

Xóchitl recordó que el matrimonio pagaba una renta de alrededor de 120 mil pesos mensuales (más que lo que gana el Presidente). “Lo preocupante es que esa casa, que ocupó entre 2019 y 2020, estaba a nombre de **Keith Schilling**, quien fuera un alto ejecutivo de Baker Hughes, compañía petrolera que tiene contratos vigentes con Pemex por más de 151 millones de dólares”, puntualizó.

La senadora del PAN, por cierto, anunció que la denuncia por posible conflicto de interés en la *Casa Gris* ya fue admitida por la Security and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos.

* “¿No que yo era la traidora?”, increpó **Marybel Villegas** a los senadores más radicales del grupo de Morena —al que pertenece— que la anatemizaron, basados en versiones de que iba a ser candidata de MC al gobierno de Quintana Roo. Al final, el partido naranja va a postular a otro senador que perteneció al grupo de Morena, pero, éste, cercano a los duros que atacaban a **Marybel: José Luis Pech**.

* El INE negó en forma tajante haber presionado a la televisión pública para que no transmita el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica que se desarrolla en San Lázaro. Señalan a **Jenaro Villamil**, presidente del Sistema Público de Radiodifusión, como fuente de esa información “falsa e inexacta”.

“La autoridad electoral niega que se le haya instruido o intimidado a funcionario alguno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano o a cualquier otro medio de comunicación el cese de alguna transmisión”, dice el instituto.

El árbitro electoral, sin embargo, refrendó su llamado a todos los funcionarios públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a respetar la veda por el proceso de revocación de mandato.

“Cualquier recordatorio que el INE o alguno de sus consejeros haya hecho públicamente sobre el respeto que debe prevalecer a la legalidad no constituye un acto de intimidación, sino de prevención y difusión”, puntualiza.

Villamil estuvo en los foros sobre la reforma energética que se desarrollan en la Cámara de Diputados. Comparó a los consejeros **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** con “Torquemada”.



Buscan devolver a congresos facultad de incidir en los órganos electorales

Presentarán diputados locales de Morena una iniciativa para reformar la Constitución federal

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena en el Congreso capitalino impulsará devolver a los poderes legislativos de las entidades la facultad de designar y remover a los consejeros de los institutos electorales locales, en el contexto de la discusión de la reforma electoral que en su momento presentará el Ejecutivo federal.

Mediante una iniciativa de reforma a la Constitución federal que anunciaron ayer legisladores del grupo parlamentario, se plantea además regresar a los congresos estatales la designación de los magistrados de los tribunales electorales locales.

El diputado Octavio Rivero aseguró que no se trata de volver a generar "cuotas" en los organismos públicos electorales locales, sino procesos transparentes que permitan a la ciudadanía conocer cómo se llevan a cabo y se garantice que accedan los mejores perfiles.

Yuriri Ayala sostuvo que la reforma electoral de 2014, producto del Pacto por México, significó una injerencia en las facultades electorales y políticas del ámbito local y una vulneración de la autonomía democrática de las entidades federativas al establecer como atribución del Instituto Nacional Electoral (INE) designar y remover a los consejeros de los organismos electorales y al Senado la de los magistrados de los tribunales estatales de la materia.

Anticipa aprobación

Temístocles Villanueva, quien preside la Comisión de Asuntos Político Electorales, adelantó que la propuesta, que se presentará mañana al pleno del Legislativo, se dictaminará en el actual periodo ordinario para que sea remitida al Congreso de la Unión y se inserte en la discusión de la iniciativa de

reforma electoral que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador. Afirmó que el actual diseño permite que continúe habiendo cuotas, "solamente que ahora son de los consejeros del INE".

Nancy Núñez refirió que la ciudad goza de una ley de avanzada en materia de democracia participativa y requiere que el Instituto Electoral capitalino esté integrado por personas que estén a la altura de esos avances y no respondan a intereses políticos y personales de los consejeros del INE.



Analiza AMLO crear un fondo en apoyo de periodistas

● “Se usaría parte del gasto en publicidad oficial para salud y una pensión”

Analiza el gobierno crear un fondo para la salud y la pensión de periodistas

El Presidente critica que el INE organice la consulta de revocación “a regañadientes”; no apoyan la democracia

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Frente a las dificultades económicas y salariales de la mayoría de los reporteros en el país, el presidente Andrés Manuel López Obrador estudia destinar un porcentaje del gasto de publicidad gubernamental para integrar un fondo “que permita a los periodistas tener garantizado el derecho a la salud y a su pensión”.

En su conferencia matutina, el mandatario expuso que enfrenta una campaña mediática de fondo, “ni siquiera es un asunto personal o periodístico, es una disputa por la nación. Es una lucha de poder entre dos concepciones distintas”.

De la revocación de mandato recomendó “que no haya ningún acto de apoyo, que mejor como ciudadanos libres, independientes, participen el día 10” de abril. Y enseguida apuntó al Instituto Nacional Electoral (INE) porque sólo instalará 30 por ciento de las casillas (55 mil de un total de 175 mil), y “lo están haciendo todo a regañadientes, no lo hacen con gusto, no les causa placer

la democracia”.

Así destacó la recomendación a participar en el ejercicio de revocación, porque “el que quiere ser libre, lo será. Entonces, si hay que estar desde un día antes, hay que estar. Siempre hemos luchado en contra de la corriente, estamos enfrentando al INE, parece mentira”.

Se le preguntó sobre la situación de los auténticos reporteros: “Nosotros estamos pensando en algo. Para no plagiar la idea, un periodista, Rubén Villalpando (corresponsal de este diario en Ciudad Juárez), me hizo una propuesta. Tiene una iniciativa: entre otras cosas, propone que destinemos un porcentaje del gasto de publicidad del gobierno para un fondo que permita que los periodistas tengan garantizado el derecho a la salud y creo que también a la pensión. Y a lo mejor lo vamos a hacer. En eso nos podrían ayudar los dueños de los medios, el que aporten algo para los periodistas que ganan muy poco”.

De la disputa por la nación que

advierte, desglosó las concepciones que –a su juicio– están en pugna: “la nuestra es que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás; y la de ellos es acumular dinero por los medios que sean, sin escrúpulos morales ni de ninguna índole, y actuar de manera clasista, racista, discriminatoria”.

Reiteró su crítica al sector empre-

La Jornada



sarial que promueve a informadores, a quienes convoca o engancha y los vuelve “mercenarios, para hacer investigaciones en contra nuestra, en contra de nosotros. El propósito es dañarnos; nada más que no lo han logrado ni lo van a lograr”.

López Obrador hizo un repaso de los temas que le han ocupado en las semanas recientes. Acerca del financiamiento estadounidense a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, de Claudio X González, externó: “lamento mucho que el gobierno de Estados Unidos no cambie su política exterior, que siga practicando la misma de hace dos siglos”. E hiló el intervencionismo del primer embajador plenipotenciario de aquel país en el nuestro, Joel R. Poinsett con los dichos del senador republicano por Texas, Ted Cruz: “Qué tiene que meterse. Yo les diría a los estadounidenses que consideren a ese señor como un metiche que está auspiciando la discordia, a mis amigos estadounidenses, a nuestros paisanos, pues que no le tengan confianza a este señor Ted Cruz, porque es chueco. Así de claro”.

También se dio tiempo de responder preguntas como la siguiente:

—¿Usted ve también la guerra híbrida en contra del gobierno de la 4T?

—Sí, es una especie de golpismo mediático. Imagínense, hay políticos, mujeres, hombres, que nosotros les dimos la oportunidad. Yo soy responsable, soy culpable, porque los invitamos a participar y sin nada, sin haberles hecho nada traicionaron al movimiento.



INE niega haber intimidado

El INE desmintió las afirmaciones del presidente del Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil, acusando a dos consejeros electorales de haberlo intimidado para que no se transmitiera en la televisión pública los foros que organiza el Congreso sobre la reforma eléctrica. Sin embargo, el instituto recordó su exhorto a las autoridades de los tres niveles de gobierno a no difundir propaganda gubernamental en virtud de la veda vigente.

De la Redacción



Urge la transición, pero regida por el Estado

Pedro Miguel y *El Fisgón*, en el parlamento abierto

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

El caricaturista Rafael Barajas *El Fisgón* y el escritor Pedro Miguel resaltaron ayer que la transición energética es necesaria en el país, pero no se le puede dejar a los caprichos del mercado, sino debe ser regida por el Estado mexicano a través de una meticolosa planeación.

Los dos colaboradores de *La Jornada* participaron en los foros de Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica que se realizan en la Cámara de Diputados. También fueron invitados comunicadores y comentaristas que están en contra de la iniciativa, pero no acudieron.

Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, destacó que quienes no asistieron perdieron la oportunidad de expresar sus opiniones en este espacio. Sobre los empresarios y ejecutivos de trasnacionales que han informado que no acudirán este miércoles al parlamento abierto, sostuvo que espera que mediten sus decisiones y “nos acompañen” a presentar sus argumentos en el mejor lugar cuando hay una reforma legislativa: la Cámara de Diputados.

El articulista Pedro Miguel se pronunció por que en la reforma se abra un porcentaje del mercado eléctrico al sector social, a fin de que comunidades, ejidos, multifamiliares y formaciones colectivas generen, distribuyan y administren electricidad para el autoconsumo y pequeñas instalaciones.

Pero advirtió que sería imperdonable alentar la conformación de esas unidades sin garantizar la igualdad sustantiva en todos y cada uno de los aspectos.

Sobre la transición energética, el escritor expuso que ésta no debe traducirse en la importación de insumos y materiales, sino dar pie a la reindustrialización del país, la generación de empleo y a la investigación que produzca patentes.

A la pregunta del diputado panista Ignacio Loyola en torno a por qué es necesaria una reforma constitucional en la materia, Rafael Barajas sostuvo que el país va derecho hacia una situación como

la que padece España, donde la empresa del Estado cedió sus facultades a la iniciativa privada y eso ha generado un caos en los meses recientes. Si esto se quiere parar, se requiere la aprobación de la iniciativa, subrayó.

Expuso que es necesario garantizar la soberanía nacional para que el sector privado no amenace al país.

En el foro también estuvo el director del Sistema Público de Radiodifusión (SPR), Jenaro Villamil, quien denunció que directivos de medios de comunicación públicos han recibido mensajes de punibilidad e intimidación del Instituto Nacional Electoral (INE), en particular de personeros de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, para que no se transmita el parlamento abierto de la reforma eléctrica bajo la justificación de la veda electoral por el proceso de revocación de mandato.

Resaltó que la veda electoral no es mordaza y no tienen por qué suspenderse las transmisiones del Canal del Congreso ni el foro. Estimó conveniente que la Jucopo emita un extrañamiento por estos intentos. Por lo demás, se manifestó por el fortalecimiento de la Comisión de Telecomunicaciones e Internet para Todos, que es la instancia dentro de la CFE que administra el tema de la fibra óptica.





Guantes

Y de cara al 2024, la Jefa Claudia se puso los guantes de box para promocionar la cultura deportiva en la Ciudad de México y conectarle uno que otro “jab” a los críticos de la 4T.

Sin duda, los líos que están armando las alcaldesas Sandra Cuevas y Lía Limón, serán una excelente oportunidad para que la mandataria capitalina haga el famoso “boxeo de sombra” y en una finta les pueda conectar “Uppercut” a la grilla o un gancho al hígado (por aquello que son bastante atrabancadas) en sus declaraciones belicosas.

Pero ahí no termina el entrenamiento de la Jefa Claudia, quien enfrenta con un depurado “esgrima boxístico” (una combinación de rectos, jabs y golpes curvos) al Consejero del INE, Ciro Murayama, que quiere adoptar el estilo del boxeador marrullero que a través de tuitazos busca dar “golpes de conejo” y cabezazos en plena veda.

Este martes, la Jefa Claudia se rodeó de campeones y leyendas del boxeo como Daniel Zaragoza, Humberto “La Chiquita” González, José “Pipino” Cuevas, La Barbie Juárez, por citar algunos, quienes le agradecieron el impulso que le está dando a este deporte en la CDMX.



Buscan evitar sujetarse a la veda por revocación

Morena pide juicio a INE; Monreal, respetar leyes

LEGISLADORES del partido acusan que el órgano "censura" expresiones de apoyo a AMLO; éste señala que el instituto realiza todo el proceso a "regañadientes"

• Por Magali Juárez y Angélica Guerrero

Un grupo de legisladores morenistas, encabezado por el vocero de la bancada, César Cravioto, anunció que presentará un juicio contra el INE para evitar sujetarse a la veda electoral por la consulta de revocación de mandato, a pesar de que su coordinador, Ricardo Monreal, insistió en su llamado a respetar la restricción.

El senador Monreal Ávila advirtió que los constructores de la ley, como los senadores, tienen que dar ejemplo de su cumplimiento, por lo que no deben hacer promoción de la revocación.

Sin embargo, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a los senadores del partido guinda bajar un desplegado de apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el grupo liderado por Cravioto anunció que presentará un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, porque está inconforme con esta determinación.

Los legisladores acusaron que el órgano electoral y sus instancias son parciales en el ejercicio de la revocación, porque dijeron que, mientras a ellos los censuran, todas las expresiones de apoyo hacia el titular del Ejecutivo "son silenciadas".

"Nos quieren tapar la boca y nos quieren decir que no podemos hablar. Pero todo lo que es golpear al Presidente, todo lo que es llamar a no participar en la consulta de revocación de mandato, ahí el INE calla, ahí el INE no habla", denunció Cravioto Romero.

Al ser cuestionado sobre el tema, Monreal Ávila apuntó que en lo personal no promoverá recurso alguno, como sus compañeros de bancada, y subrayó que todos deben respetar la ley.

"Mi posición fue que tuviésemos cuidado y que el constructor de la ley estaba obligado a respetarla. No, yo no voy a promover ningún juicio de derechos políticos. Hay que respetar la ley; simplemente, llanamente, todos debemos respetar la ley (...). A dar ejemplo de observancia y respeto a la ley", enfatizó el líder de la mayoría.

Ante la pregunta sobre si los senadores tienen conocimiento de las leyes en materia de revocación de mandato, porque acusan al INE de aplicar una legislación que ellos mismos aprobaron, el senador por Zacatecas afirmó que son un grupo "muy estudioso" que tiene conocimiento de las reglas en la materia.

Dijo que aunque respeta la decisión de sus compañeros de bancada de impugnar la decisión del INE, mientras que él no presentará recursos, en lo que sí coincidieron todos los integrantes del grupo parlamentario es que, en adelante, si apoyan algún pronunciamiento conjunto, como el que "bajó" el INE, deberá ir acompañado por la firma y no sólo con el nombre de quienes lo respaldan, para evitar reclamos.

"ENFRENTAMOS AL ÁRBITRO". Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que su Gobierno está en una lucha a contracorriente y con un enfrentamiento constante con el Instituto Nacional Electoral.

"Siempre hemos luchado contra la corriente, estamos enfrentando al INE, parece mentira, pero es estar constantemente remontando todos estos desafíos", expresó el mandatario, en conferencia.

Sobre la actuación del instituto en los trabajos para la consulta de revocación de mandato, acusó que el órgano electoral no hace el trabajo con gusto.

"Lo están haciendo todo a regañadientes, no lo hacen con gusto. No les causa placer la democracia, pero bueno, hay que confiar en la gente", expresó.

o el dato

El Presidente Andrés Manuel López Obrador negó el lunes que estuviera infringiendo alguna ley al hablar sobre la revocación de mandato.



Proceso divide a morenistas

El líder de los morenistas llama a dar el ejemplo, pero éstos insisten en ir contra el INE.

PIDEN RESPETAR REGLAS



“MI POSICIÓN fue que tuviésemos cuidado y que el constructor de la ley estaba obligado a respetarla. No, yo no voy a promover ningún juicio de derechos políticos. Hay que respetar la ley; simplemente, llanamente, todos debemos respetar la ley”

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

ACUSAN CENSURA



“NOS QUIEREN TAPAR LA BOCA y nos quieren decir que no podemos hablar. Pero todo lo que es golpear al Presidente, todo lo que es llamar a no participar en la consulta de revocación de mandato, ahí el INE calla, ahí el INE no habla”

César Cravioto Romero
Senador de Morena



BLINKEN: "PREOCUPANTE", CIFRA DE PERIODISTAS ASESINADOS EN MÉXICO

• **Secretario** de Estado de EU expresa inquietud por "continuas amenazas"; pide mayor protección

• **AMLO** advierte disputa por la nación detrás de señalamientos a su hijo; campañas son "golpismo mediático"

• **Arremete** contra el INE, Lilly Téllez y Aristegui; la senadora y la periodista le responden **págs. 5 a 7**

"NI SIQUERA es un asunto personal o periodístico, es una disputa por la nación. A veces se gana el gobierno, pero no el poder, y aquí sí es una lucha de poder con dos concepciones distintas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Buscan desacreditar a la 4T, no lo van a lograr, advierte

AMLO ve en polémica "disputa por la nación"

EL MANDATARIO lamenta que algunas personas hayan traicionado al movimiento; señala a la periodista Carmen Aristegui de ser opositora, ésta revira: "no estoy a favor ni en contra"

• **Por Angélica Guerrero**

angelica.guerrero@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que, detrás de la campaña contra su hijo José Ramón López Beltrán, existe una disputa por la nación.

"Entonces, ni siquiera es un asunto personal o periodístico; es una disputa por la nación. A veces se gana el Gobierno, pero no el poder y aquí sí es una lucha", enfatizó.

En conferencia, el mandatario expuso que el reportaje sobre la casa donde habitó su hijo en Houston, Texas, fue una campaña mediática que tenía como propósito desacreditar a su Gobierno.

"El propósito es dañarnos, el que puedan desacreditarnos; nada más que no lo han logrado ni lo van a lograr, porque tenemos autoridad moral. Si fuésemos corruptos, como ellos, o deshonestos, ya nos hubieran destruido. Es más; no estuviera yo aquí, no hubiésemos aguantado, pero hemos salido de la calumnia ilesos", dijo.

López Obrador calificó las campañas en su contra como un "golpismo mediático", pues dijo que cuando existe una defensa por los intereses del pueblo, siempre surgen movimientos para tratar de socavar y disminuir las acciones de la 4T.

"Imaginen esto último de que haya un conflicto de intereses. Casi casi hice un acuerdo con una petrolera para que le prestara una casa a mi hijo", ironizó.

Además, criticó que hubiera quienes reconocieran el trabajo del reportaje

sobre la casa de Houston, Texas: "Ahora que estaba la campaña en contra de José Ramón y su esposa, decía un personaje: 'estamos a periodicazos acabando con el movimiento'; pues si no somos moscas", expresó López Obrador.

Desde el Salón de la Tesorería, también lamentó que ha habido quienes han traicionado al movimiento que encabeza, como la senadora Lilly Téllez.

"A veces digo: 'y esta señora que me quiere meter a la cárcel, ¿qué le hice?'. Si lo único fue que cometí, a lo mejor, el error de invitarla, pero, ¿en qué la dañé? No, en nada, es un pensamiento conservador", expresó el titular del Ejecutivo.

Más tarde, la legisladora escribió en redes sociales: "Confirmando que el Presidente López Obrador cometió un error conmigo: creyó que iba a ser cómplice y servil a cambio de la cercanía con su poder; que sería sumisa por interés político y económico como los parásitos que le rodean. Que no se victimice, pues bien sabía de mi carácter".

López Obrador también insistió en que hay medios y personajes que defienden a grupos de intereses creados y entre ellos citó a Claudio X. González, León Krauze, Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret de Mola y Carmen Aristegui.

"Decirle a Carmen Aristegui de que no es cierto que ella no está ni en favor ni en contra mía; no es cierto, está en contra mía, para hablar claro", expresó.

López Obrador destacó que no se trata de un asunto personal contra la periodista, pero aclaró que ésta se encuentra aliada a un bloque conservador.

"Y no habría ningún problema que estuviera en contra mía si yo no formara parte de un movimiento de millones de mexicanos que queremos llevar a cabo una transformación del país; ahora sí que no es conmigo, es con un movimiento de transformación", aseguró.

El Presidente consideró que aunque Carmen Aristegui se muestre independiente, no es distinta a Carlos Loret de Mola. "Por eso cuando dicen que son distintos Carmen que Loret, yo digo: 'quién sabe', políticamente hablando", expresó.

Posteriormente, Carmen Aristegui aclaró que si desea una transformación profunda en materia de justicia, democracia, libertad de expresión y economía,

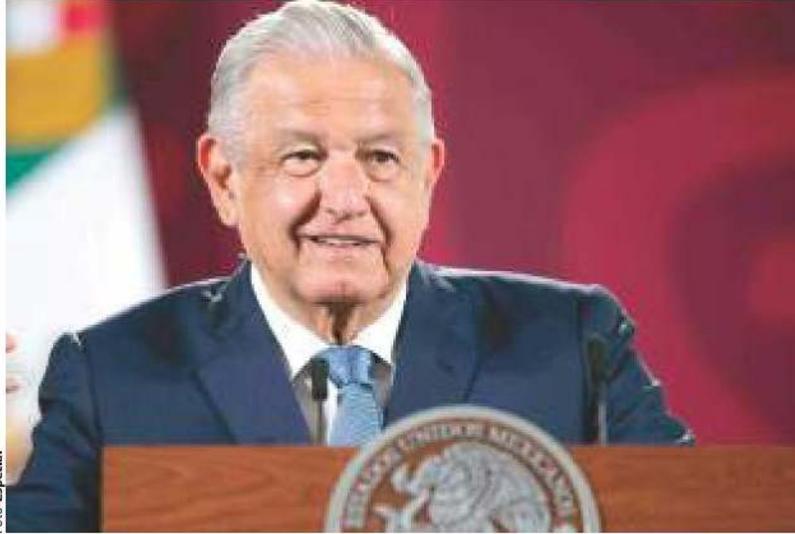
"Y para eso se requiere un Presidente que esté a la altura de su mandato. Así es que vuelvo a decir: 'no estoy a favor ni en contra del Presidente como un propósito político. Estoy a favor de una transformación que este país requiere, que este país necesita'", expuso.

La periodista lamentó que López Obrador mantenga un discurso "confrontativo" y que además lo haga con recursos públicos, pues aseguró que México no "merece ser envenenado".



o el dato

La periodista Carmen Aristegui aclaró que no todos los medios de comunicación se encuentran en el "mismo saco" y que *Aristegui Noticias* no está involucrado con ningún empresario.



EL JEFE del Ejecutivo federal en conferencia matutina, ayer.

Foto: Especial

“ EL PROPÓSITO es dañarnos, el que puedan desacreditarnos; nada más que no lo han logrado ni lo van a lograr, porque tenemos autoridad moral. Si fuésemos corruptos, como ellos, o deshonestos, ya nos hubieran destruido. Es más: no estuviera yo aquí, no hubiésemos aguantado, pero hemos salido de la calumnia ilesos”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México





• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Nada desvía atención de la "Casa Gris"

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Por más intentos distractores a los que el Presidente Andrés Manuel López Obrador recurre en sus mañaneras para que cese o aminore el escándalo de la llamada "Casa Gris" de Houston, por un conflicto de interés en el que pudo incurrir su hijo mayor al ocupar la residencia de un ejecutivo de la petrolera Baker Hughes, que ha obtenido contratos con el Gobierno federal, en Estados Unidos es motivo de investigaciones por parte de distintas autoridades de ese país.

A las diarias andanadas a medios de comunicación, periodistas, intelectuales, académicos, dirigentes y legisladores de oposición y a los consejeros del INE, ayer volvió a la carga contra el gobierno de EU por no cambiar su política exterior y "seguir financiando" a organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que investigó y difundió el caso de José Ramón López Beltrán y su esposa, Carolyn Adams, tema que seguirá en la atención nacional y, sobre todo, internacional.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Sila mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó un recorte presupuestal de mil 738.94 millones de pesos al INE, que solicitó a la Secretaría de Hacienda que se los retribuyera y ésta se negó, lo que lo obliga a instalar no las 161 mil 460 casillas, como una elección federal, sino sólo 57 mil 77, le motiva acusaciones mañaneras de que eso será así porque los integrantes del Consejo General de ese organismo se negaron a reducir sueldos y gastos.

Salir, como lo hizo ayer el Presidente, con que el INE realizará esa consulta "a regañadientes", no es más que continuar la campaña de críticas y acusaciones que ha emprendido desde hace varios meses con el propósito de debilitar ese organismo con descalificaciones que busca "depurar" con una reforma que envió a la Cámara de Diputados.

Con eso de que los senadores de Morena, incluidos su líder, Ricardo Monreal, y la presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, en un desplegado de prensa, tildaron de "mercenarios" y "traidores a la patria" a millones de mexicanos que están en desacuerdo con el Presidente de la República y con la 4T, y han empezado a convocar a no acudir el 10 de abril a votar en la consulta de ratificación de mandato, que eso será.

Muchos de ellos son los que coinciden en que esa ausencia ciudadana en las urnas debe ser la respuesta a los integrantes de la Cámara alta, aun aquellos que por "orden superior" o por quedar bien con el Ejecutivo federal, no dudaron en suscribir esa pública acusación y perder el respeto y reconocimiento que algunos de ellos mantenían por su trayectoria política, legislativa y administrativa, a lo largo de muchos años.



Morena 'viola' veda

#PROPAGANDA DENUNCIAN ANUNCIOS A FAVOR DE AMLO

POR JOSÉ GARCÍA



Las delegaciones del PRI, PAN y PRD en Hidalgo denunciaron que Morena violó la veda electoral con anuncios del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la revocación de mandato.

La dirigente estatal del PAN, Claudia Luna, denunció ante las oficinas del INE y el Instituto Electoral de Hidalgo para que se inicien los procedimientos sancionadores contra Morena por colocar la propaganda en el estado.

El dirigente del PRI, Julio Valera dijo que los anuncios sobre el mandatario federal vulneran la equidad de la contienda electoral durante el periodo de intercampañas. 📢

46

• DÍAS FALTAN
PARA LA
CONSULTA.



FOTO: ESPECIAL

LLAMADO A FAVOR

• Partidos opositores denunciaron la campaña que apoya al presidente.



PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO

INE GASTARÁ MIL 692 MILLONES DE PESOS

El Instituto Electoral destaca ahorro de 416 mdp para el próximo ejercicio democrático

OMAR MONTALVO

CIUDAD DE MÉXICO.— Bajo la promesa de hacer más con menos el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, destacó el ahorro y el presupuesto para realizar la próxima consulta ciudadana de Revocación de Mandato del Presidente de la República por pérdida de confianza.

“Para poder cumplir con lo que acordó este Consejo General se tuvo que generar una meta de ahorro adicional de 125 millones de pesos, con lo que se dan los 416 millones de pesos, que eleva el monto que este Instituto gastará en la Revocación de Mandato a mil 692.5 millones de pesos” declaró Córdova Vianello.

De acuerdo con el Consejero Presidente, el ahorro de 416 millones de pesos permitirá solventar los gastos por la instalación de las casillas de la consulta por revocación de mandato el próximo 10 de abril.

Al respecto, el consejero del INE, Ciro Murayama, precisó que no se está gastando menos “sino ver cómo puede gastar todo lo posible en hacer la Revocación de Mandato”.

Según el INE, dicha meta de ahorro se debe a que el proyecto aprobado para la Revocación de Mandato está compuesto por 18 políticas y lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En tanto, los consejeros del INE señalaron que este año es difícil porque aparte del ejercicio de revocación, están próximos seis procesos de elecciones gubernamentales, más de 20

elecciones extraordinarias locales y una adecuación del proyecto para construir el presupuesto del Instituto en este año.

ESTADOS



· De acuerdo con el Consejero Presidente, el ahorro de 416 millones de pesos permitirá solventar los gastos por la instalación de las casillas



·Hubo ahorro millonario, para el próximo 10 de abril



·Destacan 18 lineamientos de austeridad



INE HACE CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO A “REGAÑADIENTES”, ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

Criticó que solo se van a instalar 55 mil casillas de las 165 mil contempladas

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) alista la Consulta Ciudadana de Revocación de Mandato a “regañadientes” porque no les agrada la democracia.

Al ser consultado sobre un supuesto evento masivo para darle su apoyo en el Zócalo, el 27 de febrero, el mandatario dijo desconocer de dicha movilización con miras a la consulta ciudadana del 10 de abril, y pidió no hacerlo y que “mejor como ciudadanos libres e independientes que participen el 10 de abril”.

En este sentido señaló que “el que quiere ser libre, lo será, si hay que estar desde un día antes, hay que estar”, dijo ante la reducción del número de casillas para el ejercicio democrático ante el recorte presupuestal al INE.

“Así hemos enfrentado todos los obstáculos siempre, nunca ha sido fácil, siempre hemos luchado en contra de la corriente”, mencionó.

En su conferencia de prensa criticó una vez más al INE por su labor en esta consulta.

“Estamos enfrentando a INE parecen mentiras pero están constantemente remontando, todos estos desafíos, cuántas casillas se pudieron para al elección federal 165 mil y ahora van a ser 55 mil, se van a poner como el 30%, pero no le hace y todo es para que sigan teniendo los mismos sueldos, los consejeros y que se sigan dando la gran vida, porque no pudieron llevar a cabo un plan de austeridad para instalar más casillas o llamar a las autoridades, a la gente para que se instalaran mas casillas, no porque lo están haciendo todo a regañadientes, no lo hacen con gusto, no les causa placer la democracia”, indicó. ●





El mandatario desconoció la convocatoria en el Zócalo en apoyo de la RM. **Especial**



LLAMA CONGRESO...

Respetar veda electoral

Piden a diferentes autoridades evitar operar y promover programas de apoyo social durante el proceso de revocación de mandato, que concluirá el 10 de abril

Edith Romero/
jredaccion@hotmail.com

El Congreso mexiquense solicitó por unanimidad al gobierno federal, dependencias del gobierno estatal, autoridades estatales y municipales, así como a legisladoras y legisladores locales, abstenerse de operar programas de apoyo y desarrollo social, así como de promoción o asistencia, que pueda considerarse de violaciones a la **veda electoral** durante el proceso de consulta de **revocación de mandato del presidente de la República**.

El pleno legislativo aprobó dos puntos de acuerdo presentados por separado por las diputadas **Luz Ma. Hernández Bermúdez** y **Miriam Escalona Piña** para que se respete la libre reflexión y elección popular sin violentar el derecho de la ciudadanía durante la veda electoral del 4 de febrero al 10 de abril de 2022.

El exhorto planteado por la legisladora **Luz Ma. Hernández** también incluye al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en el ámbito de sus atribuciones investigue y castigue a los servidores públicos que contravengan la veda electoral en curso, derivado de los acontecimientos derivados el 13 de febrero en la colonia **La Estrella, en Ecatepec de Morelos**, donde el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (**IMEVIS**) entregó tinacos.

La legisladora **Miriam Escalona** compartió que el Instituto Nacional Electoral destina **mil 692.5 millones de pesos** para el proceso de revocación de mandato, recursos que, señaló, se pudieron designar para el apoyo y fortalecimiento a los municipios.

En su participación, el legislador **Jaime Cervantes Sánchez** llamó a que todas las autoridades de los diferentes niveles de gobierno respeten la veda electoral.

Por el proceso de **Revocación de Mandato**, el

Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que el plazo para la prohibición de propaganda gubernamental o veda electoral, que inició el pasado 4 de febrero y concluirá el **10 de abril**, cuando se realizará la consulta.

Esta medida será aplicada a nivel nacional en los tres niveles de gobierno, así como en los tres poderes, **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**.

Lo anterior está señalado en el artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 13 de septiembre de 2021, en el que se señala que *"Durante el tiempo que comprende el proceso de Revocación de Mandato, desde la emisión de la Convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de votación, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno"*.

De igual forma, la norma prohíbe que alguna persona física o moral contrate propaganda en radio y televisión que esté dirigida a influir en la consulta.

Además la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró inconstitucional que los partidos políticos promovieran la participación ciudadana en el proceso y la estableció como labor exclusiva del Instituto a pesar de que la **Ley Federal de Revocación de Mandato** establece a los partidos esta posibilidad.





Luz Ma. Hernández Bermúdez



Miriam Escalona Piña



Foro sobre Distritación Electoral Nacional

En un ejercicio técnico y de transparencia con autoridades de las entidades federativas, en el **Estado de México**, el titular de la **Secretaría General de Gobierno**, asistió en representación del titular del Ejecutivo mexiquense a los trabajos del **Foro sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023**.

En donde los representantes de los órganos electorales del Instituto Nacional Electoral (**INE**), Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) y un grupo profesional de especialistas, trabajarán para garantizar una correcta representatividad política de la sociedad mexiquense.



Una fracción senatorial impresentable

POR CATALINA NORIEGA

Y abyecta a extremos jamás vistos. Los senadores morenacos salieron, a la par que los gobernadores también guindas, a la defensa del patrón. Habría que preguntarse de qué lo defienden, ya que, lo sucedido con el asunto de la “casa gris” de su hijo, no debería afectarlo.

Un adulto actúa como se le da su gana y es absurdo cuestionar al progenitor por las barbaridades del vástago.

El meollo de la cuestión, que cada día se enreda más., es el del tráfico de influencias.

El “rorro de marras” habita en una mansión que le perteneció a un socio de una proveeduría de Pemex y resulta que trabaja para un “bufet” de abogados de los hijos de uno de los empresarios favoritos del sexenio, el señor Chávez, hotelero y muchos más negocios, propietario del Grupo Vidanta. “Todo queda en familia, o, entre cuates”, como el que se le hayan concesionado playas al interfecto, o el que él donara un terrenazo, para que la CFE construya una planta eléctrica que alimentará a uno de sus desarrollos: Favor con favor se paga.

Datos irrefutables que, a pesar de las lágrimas de cocodrilo del “mártir de Palacio”, confirman que algo muy chueco hay en la residencia del mentado José Ramón, en territorio yanqui.

La culpabilidad se confirma con el desbocamiento y la “cargada”, de acuerdo a los ancestrales métodos, por parte de los lacayunos favorecidos por el tlatoani, unos con el manejo de una entidad, otros con un escaño congresista.

Los desgovernadores, bajo la convocatoria de la que no oculta la forma en que se “le queman las habas” por la silla máxima (Claudia Sheinbaum), violaron la veda electoral, dispuesta por la farsa de la revocación de mandato, que los ilusos y los mismos serviles, votarán en el mes de abril.

El Instituto Nacional Electoral les exigió que sacaran la ridícula misiva de las redes sociales y la jefa de gobierno salió con una perogrullada escandalosa: “Renuncio a publicar, pero no a mis convicciones”.

La hipocresía de esta damisela raya en lo demencial.

Creerá que somos tontos como para no darnos cuenta de su escenografía cotidiana para agradecerle al gurú y demostrarle que solo ella puede seguir sus pasos.

Los senadores rebasaron cualquier límite. Entre otras lindezas dijeron que “AMLO encarna a la Nación, a la patria y al pueblo”, barrabasada que nos deja fuera a todos los que no participamos de semejante estulticia.

Ni en los peores sueños de un atrabiliario se le pasaría por la cabeza semejante frase.

El caudillismo a las nubes y la adoración a quien lo encarna hasta el vituperio.

Al igual que el señor, dividen a la sociedad entre los incondicionales y los opositores.

La 4T rechaza a cualquiera que, como dice el tabasqueño, no piense igual que él.

Califican de “traidores a la patria”, a estos mismos disidentes, delito que conlleva

años de cárcel y que, hasta hace unas décadas era motivo de pena de muerte.

Traidores a la patria quienes destazan y dividen un país, por puros intereses creados, o, ¿se las habían visto mejores la sarta de pránganas que ahora viven a cuerpo de rey, gracias a que la “transformación” les hizo justicia?

Ocupamos uno de los peores lugares en corrupción y en caída de la democracia.

El emperador de palacio lo resuelve poniendo verdes a los organismos internacionales que lo afirman.

La realidad es que, con tal de no perder el poder, AMLO fabrica estrategias encaminadas a lograr la sobrevivencia de sus ciegas obsesiones.

catalinanq@hotmail.com

@catalinananq





• PESOS Y CONTRAPESOS

No retroactividad

arturodamm@prodigy.net.mx

Por Arturo Damm Arnal

Leemos, artículo 14 constitucional, que “a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”, incluyendo la Ley Federal de la Revocación de Mandato, promulgada el 14 de septiembre de 2021, incluyendo al presidente de la República, que lo es desde el 1 de diciembre de 2018, antes de la promulgación de la mentada ley, por lo que el resultado de la consulta para la revocación del mandato presidencial, suponiendo que la respuesta a la pregunta “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” fuera “Sí, estoy de acuerdo con que se le revoque el mandato”, no sería retroactivo.

¿Es posible que, dada la no retroactividad de la ley, se lleve a cabo la consulta popular para la revocación del mandato presidencial que, dada la no retroactividad, será un ejercicio inútil? Sí, domingo 10 de abril, con un costo de \$1,275,000,000.

Leemos, en el cuarto transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, con fecha 20 de diciembre de 2019, lo siguiente: “En el caso de solicitarse el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, la solicitud de firmas comenzará durante el mes de noviembre y hasta el 15 de diciembre del año 2021. La petición correspondiente deberá presentarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de 2021. En el supuesto de que la solicitud sea procedente, el Instituto Nacional Electoral emitirá la convocatoria dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del plazo para la presentación de la solicitud. La jornada de votación será a los sesenta días de expedida la convocatoria”, lo cual, dada la no retroactividad de la ley, es un enorme despropósito porque, con relación a AMLO, no debe solicitarse el proceso de

revocación de mandato, porque el resultado, si fuera a favor de la revocación, no debería aplicársele. Va de nuevo, artículo 14 de la Constitución: “A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”. Subrayo: (i) “a NINGUNA ley”, incluida la Ley Federal de Revocación de Mandato; (ii) “en perjuicio de persona ALGUNA”, incluido el presidente de la República.

¿Es posible que, dada la no retroactividad de la ley, tenga lugar la consulta popular para la revocación del mandato presidencial que, dada la no retroactividad, será un ejercicio inútil? Sí, y se tirarán a la basura \$1,275,000,000, lo cual, para empezar, es injusto para los contribuyentes, de cuyos bolsillos saldrán esos recursos.



ALA SOMBRA

El ahora empresario es accionista mayoritario de Soluciones Integrales en Gestión de Riesgos de Desastres SA de CV que le vendió a la Sedena mil 330 ventiladores por 52 millones de euros. La Defensa Nacional firmó el 30 de marzo de 2020, con carácter de extra urgente, el contrato DN-10 SASM-001/INSABI/2020 por 52 millones 606 mil euros, unos mil 350 millones de pesos, con una empresa de reciente creación para la adquisición de mil 330 ventiladores para atender a pacientes infectados con el coronavirus.

Amparada en el decreto del 27 de marzo de 2020 que reconoce la epidemia del Covid-19 como de atención prioritaria, lo cual permite dispensar el procedimiento de licitación pública, le adjudicó de manera directa la compra. En su más reciente informe de la Cuenta Pública, correspondiente al segundo año de la actual administración, la ASF observó que la Sedena notificó las órdenes de suministro después de las fechas límite establecidas en las citadas órdenes para la entrega de los bienes, por lo que no procedió el cobro de penas convencionales por el atraso en tres entregas, mismas que involucraban 600 ventiladores.

Aseguran que en la próxima sesión del Congreso, la bancada de Morena presentará una iniciativa para quitarle al Instituto Nacional Electoral, de **Lorenzo Córdova**, la facultad para nombrar a los consejeros de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES); esto porque, a consideración de los morenistas, los consejeros federales desconocen las necesidades de cada entidad.

Para la aprobación de la propuesta, los morenistas tendrían que vencer a algunos miembros de otros institutos políticos, por aquello de la mayoría calificada, aunque se antoja difícil que el PRI, PAN, PRD o Movimiento Ciudadano acompañen el documento en estos tiempos revueltos y polarizados precisamente por el tema electoral.

Las y los alcaldes de Morena en la Ciudad de México entregarán este miércoles sendos reconocimientos a policías que han destacado por su trabajo en el servicio público. Los ediles de Milpa Alta, **Judith Vanegas**; Tláhuac, **Berenice Hernández**; Iztapalapa, **Clara Brugada**; Venustiano Carranza, **Evelyn Parra**; Xochimilco, **José Carlos Acosta**; Gustavo A. Madero, **Francisco Chiguil**, e Iztacalco, **Armando Quintero**, se darán cita en el Museo de la Ciudad de México para condecorar a los uniformados por su "valor, disciplina y compromiso en la protección de la ciudadanía".

Hablando de la capital que encabeza **Claudia Sheinbaum**. Nos aclaran a la sombra de lo dicho en este espacio que la Ciudad de México se posicionó entre las entidades del país con mejores resultados en el reporte del Gasto Federalizado de 2020 que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ya que únicamente registró 0.1 por ciento de observaciones en el presupuesto auditado por aclarar.

"La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, informó que el 0.1 por ciento de observaciones emitidas por la ASF podrán solventarse mediante la revisión correspondiente por las áreas del Gobierno de la Ciudad de México -debido a que en ocasiones se debe a un trámite administrativo-, con el propósito de que la ciudadanía cuente con la información necesaria de los recursos de la cuenta pública", dicen los de la capital. Bueno, todo indica que tienen otras cifras, otros números.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo observaciones alrededor del contrato que le asignó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la empresa de **JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO**, quien algunos recuerdan como el director general para la gestión de riesgos en la Coordinación de Protección Civil que viajó a Las Vegas en vez de atender las tormentas que azotaron a Guerrero en 2013.



DANIEL REY



Busca garantizar representatividad política

ESPECIAL

En un ejercicio técnico y de transparencia

con autoridades de las entidades federativas, el titular de la Secretaría General de Gobierno asistió, en representación del gobernador Alfredo Del Mazo Maza, a los trabajos del foro sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023, en el Estado de México.

En el evento, los representantes de los órganos electorales del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Electoral del Estado de México y un grupo profesional de especialistas, trabajan para garantizar una correcta representatividad política de la sociedad mexicana.



RED COMPARTIDA

DE LA VEDA ELECTORAL

Ricardo Monreal llamó a que se respeten las leyes y a que haya mesura y comunicación y que los primeros obligados en respetar las Leyes son quienes las construyen, eso dice a todos, no sólo a sus compañeros sino al INE y a los funcionarios públicos. La recomendación ocurre el mismo día en que el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, dice que el INE y sus personeros envían mensajes de punibilidad contra funcionarios públicos. En el centro del debate está la veda derivada de la Ley de Revocación de Mandato. Por cierto, la respuesta le quedó cerca, la autoridad electoral le dijo que pueden discutir todo lo que quieran, pero no pueden hacer difusión de obra de Gobierno.

En contra del Reglamento Interno del Congreso de la CD-MX, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, solicitó poder ingresar al recinto porque la Fiscalía General de Justicia le había negado protección contra su homólogo de Morena, Nazario Norberto Sánchez, a quien denunció por acoso sexual. El hecho es que sólo en tiempos de la revolución se permitía el ingreso de armas al pleno hace más de 100 años. La propuesta de la panista desató una fuerte polémica al interior de la Junta de Coordinación Política.

Desde la FGR nos hacen ver que el proceso contra los abogados Juan Araujo y César González, acusados de asociación delictuosa, extorsión y tráfico de influencias, es apenas el inicio de las pesquisas contra operadores de negocio que se decían intermediarios del ex consejero Jurídico, Julio Scherer. En capilla está también la investigación contra el despacho legal García González y Barradas, de Guillermo Barradas, quien estaría en el mismo lío por los mismos delitos en los casos Cruz Azul y la UDLA.

En el Caribe Mexicano hay un sentimiento ya de orfandad, de que las autoridades parecen haberse olvidado de las playas del Caribe que durante años han sido el destino preferido de México. Prestadores de servicio, cámaras de comercio y gente en general que vive del turismo, les preocupa la inseguridad y, ahora, la llegada de las primeras manchas de sargazo a las playas que recién inician su recuperación tras la pandemia. Es febrero y son las vísperas del inicio de la temporada vacacional de Semana Santa.

PD: este miércoles se gradúa la generación 281 de la Universidad de la Policía de la CDMX, ahí van a estar la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y Omar García Harfuch, de la SSC.



Insiste Moreira en que debe haber debate

Acepta empresa acudir a foro de la Eléctrica

PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro dice que respuesta de una docena de invitados continúa pendiente; sin oposición, periodistas expresan apoyo a propuesta presidencial

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dio a conocer que una empresa accedió a debatir hoy en el parlamento abierto de la Reforma Eléctrica, aunque ayer estaban pendientes las respuestas de una decena de invitadas más.

“(Hay) una empresa que ha confirmado, ahora no traigo su nombre, pero hay una empresa que confirmó, dijo que claro que venía; una empresa importante”, dijo.

A un día de realizarse el foro este miércoles 23 de febrero, el también coordinador de la bancada del PRI reiteró la importancia de que los involucrados asistan a expresar sus inquietudes sobre la reforma, las cuales se valorarán al momento de construir el dictamen.

“Nosotros nos vamos a instalar; invitamos a los mexicanos y a las mexicanas sin distinciones, y entonces esperemos que ellos acudan mañana (hoy) ante los representantes de México, que son las y los diputados”, apuntó.

Al ser cuestionado sobre la postura del tricolor, respondió que debe existir debate, discusión y reflexión para la futura votación de la reforma: “sería un despropósito tener un Congreso y sesionar, si de antemano alguien fija posición. Creo que eso no es lo correcto”.

LOS DESAIRAN. Este martes continuaron los foros del parlamento abierto de la Reforma Eléctrica, donde el vicecoordinador de diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, señaló que se invitó a representantes de los medios de comunicación para emitir una postura también en contra, pero no asistieron. Además, criticó la ausencia de legisladores de oposición, con excepción del PRI.

Aclaró que entre los invitados al foro para hablar en contra de la iniciativa estaban Víctor Trujillo, Brozo; Leo Zucker-

mann, Ana Paula Ordorica, Jesús Silva Herzog, Valeria Moy y Carlos Elizondo.

En favor de la iniciativa, el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha permitido la difusión de mensajes sobre la reforma.

“Me parece tremendo que, por dos individuos, un órgano colegiado, como es el Instituto Nacional Electoral, ahora asuma las funciones de Torquemada, de sensores, en lugar de promotores de la discusión y del debate abierto”, manifestó, durante el foro.

Villamil Rodríguez expresó que esta acción se realiza bajo el argumento de la veda electoral por motivo del ejercicio democrático de revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

Sin embargo, señaló que hay “ley mordaza”, por lo que debe existir libertad de transmitir estos contenidos.

En la única postura en contra, Alicia Landín, representante del Movimiento Climático Juvenil de México, pidió a los diputados desechar la iniciativa en sus términos y, en su lugar, trabajar en la aceleración de la transición energética.

o el dato

La Cámara de Diputados invitó a debatir en el parlamento abierto a empresas como Iberdrola, Intergen y Saavi Energía; sin embargo, la mayoría ha rechazado participar.

“(HAY) una empresa que ha confirmado, dijo que claro que venía; una empresa importante. Nosotros invitamos a los mexicanos y a las mexicanas sin distinciones, y entonces esperemos que ellos acudan”

Rubén Moreira

Presidente de la Jucopo





RUBÉN Moreira (centro) encabezó, ayer, el foro 23 del parlamento abierto de la reforma en la Cámara de Diputados.



INE gastará en revocación de mandato **1,692.5 mdp**

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer que gastará 1,692.5 millones de pesos para el proceso de revocación de mandato.

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad nuevas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que darán como resultado el ahorro de 125 millones de pesos para la revocación de mandato.

El consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que esta nueva meta de ahorro permite alcanzar un total de 416 millones de pesos que se destinarán íntegramente a la revocación especialmente para fundear la instalación de casillas el próximo 10 de abril.

"Para poder cumplir con lo que acordó este Consejo General se tuvo que generar una meta de ahorro adicional de 125 millones de pesos, con lo que se dan los 416 millones de pesos, que eleva el monto que este instituto gastará en la revocación de mandato a 1,692.5 millones de pesos", aclaró.

Por su parte, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, precisó que "a las metas de ahorro que ya había autorizado el Consejo General para cumplir así con una cantidad de suficiencia para la organización de revocación de mandato, ahora se sumarán recursos que van a provenir de estas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para lograr a lo largo de todo el ejercicio fiscal una meta de ahorro de 416.6 millones de pesos".

Recordó que a pesar de la significativa reducción presupuestal que sufrió el instituto y ante la complejidad de los retos que deberá enfrentar, "por primera ocasión esta institución fija una cantidad como meta de ahorro apenas

comenzado el ejercicio fiscal".

Agregó que la meta de ahorro por 416.6 millones de pesos, "no debe verse de manera aislada o como un único esfuerzo, pues en estricto sentido habría que considerar también como complemento de ella el monto de 445.3 millones de pesos que destinó el pasado 10 de diciembre el Consejo General a los 630.5 millones de pesos otorgados en el presupuesto de la Federación para la revocación, mediante la cancelación de proyectos específicos y la reasignación de recursos del presupuesto base".

Córdova exigió a AMLO "cumplir con todas las reglas de revocación de mandato"

Lorenzo Córdova, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador y a todos los funcionarios de su bancada "cumplir con la Constitución y las leyes, porque el instituto las hará cumplir puntualmente".

"Se hace un llamado para que todos los actores políticos, todos, desde el presidente de la república, hasta los funcionarios municipales respeten las reglas del juego que no fijó el INE, que fijaron los legisladores en la Constitución y en la ley", declaró Córdova.

Además, durante la sesión extraordinaria, el consejero presidente informó que se cuenta con 267 mil 804 ciudadanos capacita-



dos para fungir como funcionarios de casilla en las más de **57,000 mesas receptoras; esto es, 93.33 % de los 286,840 necesarios.**

"Se trata de la mejor prueba de cómo día a día, minuto a minuto, la ciudadanía confía en su Instituto y, desde ese punto de vista la organización de revocación de mandato está llamada a ser un éxito", observó.

En la misma sesión, los consejeros rechazaron la propuesta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para solicitar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) información por la **"presunta contratación de espectaculares en todo el país"**, esto con la finalidad de promocionar la participación en la revocación de mandato a cargo de la asociación civil **"Que siga la democracia"**.

Al respecto, **Córdova Vianello** resaltó que si bien, las organizaciones de la sociedad civil no son sujetos regulados por las reglas de fiscalización, comentó que se hará una investigación puntual, en caso de que se detecte uso de dinero indebido.

"Que utilicen recursos prohibidos los de los partidos políticos, o bien, los provenientes de las arcas de los gobiernos de cualquier índole. Los recursos públicos no se pueden utilizar", expresó.







TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:

\$25,000.00

HASTA

\$1,100,000.00

CRÉDITO A COMERCIANTES, PYMES Y NEGOCIOS

CRÉDITO LIQUIDEZ

CRÉDITO A POLICIAS DE EDOMEX Y CDMX

CRÉDITOS PERSONALES Y DE NÓMINA

AMAS DE CASA, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

TRABAJADORES DE GOBIERNO

JUBILADOS, PENSIONADOS IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM

CRÉDITO HIPOTECARIO

EVALUACIÓN EXPRESS, SOLO ENVÍA: INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO

55-84-87-77-77 

Tel. 55-41-24-03-76 y 55831-14444

TORRE PUNTA REFORMA #180, PISO 14, COLONIA JUÁREZ, C.P.06600, CUAUHTÉMOC, CDMX

WWW.PLUSKREDIT.MX **CONTACTO@PLUSKREDIT.MX**



ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MÉXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatrica.com.mx
www.economatrica.com.mx

Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	33,596.61	34,079.18	-1.42
S&P 500	4,304.76	4,348.87	-1.01
NASDAQ	13,381.52	13,548.07	-1.23
FTSE 100	7,494.21	7,484.33	0.13
DAX	14,693.00	14,731.12	-0.26
CAC 40	6,787.60	6,788.34	-0.01
IBEX35	8,493.20	8,488.90	0.05
BOVESPA	112,891.80	111,725.30	1.04
MERVAL	90,029.50	89,443.20	0.66
NIKKEI	26,449.61	26,910.87	-1.71
HANG SENG	23,520.00	24,170.07	-2.69
KOSPI	2,706.79	2,743.80	-1.35

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	22.64	23.15	22.22	-1.39
S&P/BMV INMEX	3,267.87	3,273.17	3,226.18	1.01
S&P/BMV IPC	52,600.45	52,664.38	51,928.28	1.11
S&P/BMV IPC VIX	290.39	290.81	286.00	1.08
FTSE BIVA	1,085.92	1,087.94	1,072.25	1.07

MASARI
Casa de Bolsa

Tel. 55 5350 5050 | www.masari.mx

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86	APIN	-15.23
DVN*	15.12	SOLN	-15.43
NOKN	15.00	SKLZ*	-15.46
NUE*	14.96	FUBO*	-15.70
SLBN	12.73	TWTR*	-17.55
RYAAYN	12.69	FCEL*	-18.79
ATOS*	12.31	RUN*	-20.07
AAT*	12.25	SDC*	-20.49
CHS*	12.21	ENPH*	-23.65
TFIN	12.08	NVAX*	-29.19

CAPACITARTE con nosotros, tu mejor inversión.

Aprende sobre finanzas, inversiones y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:
escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T: (55) 5342.9827 y (55) 5342.9004
www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana

Grupo BMV Escuela Bolsa Mexicana





Por Arturo
Ríos Ruiz

CENTRO..!

El acoso de López Betancourt

- Brillante que engañó a todos - Golpe al prestigio de la UNAM

López Betancourt tiene amistad con diversos políticos del país, fue abogado del senador Félix Salgado, acusado también de presuntos abusos y agresiones sexuales, cuando el INE lo acusó por diversas irregularidades en su proceso, al intentar ser gobernador

A Raúl Eduardo López Betancourt se le recuerda como un astuto opositor de Vicente Fox, al que persiguió hasta París, en gira presidencial y lo encaró para criticar su gestión presidencial. Ganó popularidad con sus desplantes inconformes, su carácter fuerte y decidido. Hoy es acusado de acosador.

López Betancourt tiene relación amistosa con diversos políticos del país, fue abogado del senador Félix Salgado Macedonio, acusado también de presuntos abusos y agresiones sexuales, cuando el Instituto Nacional Electoral lo acusó por diversas irregularidades en su proceso, al intentar ser gobernador de Guerrero.

Por ese antecedente, López Betancourt sonó con vigor como el futuro secretario general de Gobierno en la entidad, con Félix e incluso cuando fue la hija la que ocupó el lugar que hoy representa. Gobernadora del estado de Guerrero.

López Betancourt, a lo largo de su vida profesional, cosechó galardones de alto nivel, colocado como un jurista de primera fila, respeto, reconocimiento y admiración: Hoy es el titular del Tribunal

Universitario de la UNAM.

Un ejemplo de 2012: "El Tribunal Universitario de la UNAM se congratula por la merecida distinción que recibió el Dr. Eduardo López Betancourt al ser galardonado con la presea "Sentimientos de la Nación", otorgado por el H. Congreso del Estado de Guerrero que premia a destacados en defensa de los derechos humanos". También recibió el Premio al Mérito Editorial "Ius" 2020.

Con la condición actual del jurista, el anterior párrafo resulta un lamentable disfraz que opaca la brillantez de sus antecedentes que lo colocaron en la cúspide al descubrir el otro yo negro que lleva al diablo en sus adentros.

Las protestas de alumnas contra Eduardo López Betancourt se recuerdan desde febrero de 2020: Ya es juzgado por acoso sexual: "Tienes nalgas para estar en mi cama y no para andar de revoltosa"; le dijo a una de sus vícti-

mas, por sus siglas, M. L. O. S. Lo tiene en proceso, en el que seguro no le irá nada bien.

Tras revelar la situación, la mujer ha afirmado que recibió amenazas porque "con el doctor no se juega". Pero se armó de valor y denunció el caso que lo tiene entre la espada y la pared y al mismo Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM, quien debió atinar en el nombramiento del defenestrado colaborador.



Después de presentar las pruebas, el juez ha concedido un plazo de días para decidir si el catedrático es vinculado a un proceso judicial. También ha dictado medidas cautelares para la víctima, a quien López Bentancourt no se puede acercar ni con quien tampoco puede comunicarse.

Con La exhibición, sus laureles lucen marchitos y los oropeles opacos, sus glorias en derrotas y su carrera en plena madurez, 77 años de edad, seguramente llegó a su final. Cerremos con esta definición: Acosador: "Comportamientos violentos generalizados, impulsividad y bajo control, tendencia a romper las reglas, insatisfacción con la vida, tendencia al abuso de poder y dificultad de empatizar con otras personas".

rrart2000@hotmail.com
y Facebook



Por revocación, Monreal pide a compañeros “respeto a ley”

Morena. Senadores radicales de la bancada preparan un juicio para “proteger” sus derechos político-electorales; “yo no voy a promoverlo”, asegura su coordinador

SILVIA ARELLANO Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Senadores radicales de Morena y el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, discreparon sobre el llamado del Instituto Nacional Electoral (INE) a los servidores públicos, incluidos los legisladores, a que no violen la ley con la promoción del ejercicio de revocación de mandato.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió una medida cautelar contra el grupo parlamentario de Morena en el Senado por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, tras publicar en redes sociales el pasado 15 de febrero su respaldo incondicional al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la reforma eléctrica.

César Cravioto, vocero de la bancada morenista, expresó su desacuerdo con esta resolución, pues a su parecer no violaron la Ley Electoral ni mucho menos la Ley de Revocación de Mandato.

“Acatamos esta resolución, que bajamos de nuestras redes sociales este comunicado, pero que diversos senadores y senadoras de Morena vamos a iniciar un juicio para la protección de nuestros derechos político-electorales, porque no estamos de acuerdo con esta resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE”, destacó.

Cravioto aseguró que el INE actúa “muy parcial” y “todo lo que suene apoyo al Presidente, nos quieren tapan la boca y nos quieren decir no pueden hablar. Pero todo lo que es golpear al Presidente, todo lo que es llamar a no participar en la consulta de revocación de mandato, ahí sí el INE calla, ahí sí el INE no habla”.

Insistió en que “si el INE mide con una vara todo lo que es respaldo al Presidente, pues debe de medir con la misma vara todo lo que es ataques al él”, porque al fin de cuentas es quien va a estar en la boleta el 10 de abril.

“Por eso vamos a iniciar un juicio para la protección de nuestros derechos político-electorales y un procedimiento especial sancionador como medida cautelar; también vamos a subir un punto de acuerdo para exigirle al INE que actúe de manera imparcial en todo este proceso de revocación de mandato”, agregó.

Más tarde, Monreal explicó que ese tema se discutió durante su reunión previa a la sesión de ayer, donde su postura fue la de respetar la ley.

“Mi posición fue que tuviésemos cuidado y que el constructor de la ley está obligado a respetarla. Yo no voy a promover ningún juicio de derechos políticos. Hay que respetar la ley, simplemente, llanamente, todos debemos respetarla”.

Al preguntarle si se podrá modificar la Ley de Revocación de Mandato, señaló que “no está en las prioridades, al menos mía, como coordinador, no he escuchado a nadie que quiera hacer ajustes a las leyes en esta materia”.

En tanto, el presidente López Obrador criticó al INE y aseguró que organiza la revocación de mandato “a regañadientes”, y agregó que en el proceso se está enfrentando a la autoridad electoral porque no aceptaron aplicar medidas para hacer más amplia la consulta. ■



“El INE lo está haciendo todo a regañadientes. No lo hacen con gusto, no les causa placer la democracia, pero hay que confiar en la gente”.

Andrés M. López Obrador
Presidente de México



Sanción del INE por violar veda provoca división en Morena

La medida cautelar que impuso el INE contra la fracción parlamentaria de Morena en el Senado por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por la revocación de mandato, dividió a esta bancada.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió a su bancada tener cuidado con esa situación de la propaganda y respetar la ley.

“Mi posición fue que tuviésemos cuidado y que el constructor de la ley estaba obligado a respetarla”, indicó.

“NOS QUIEREN TAPAR LA BOCA”

No obstante, el vocero de la bancada, César Cravioto, acusó al INE de pretender “tapar la boca” a Morena pero no hace lo mismo con la oposición.

“Todo lo que es golpear al presidente y todo lo que es llamar a no participar en la consulta de revocación de mandato ahí si el INE calla, ahí si el INE no habla”, indicó.

Cravioto manifestó su desacuerdo con esta resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, al considerar que no violan de ninguna manera la Ley Electoral ni la Ley de Revocación de Mandato.

Incluso anunció que interpondrán un juicio para la pro-

tección de sus derechos político-electorales e iniciarán un procedimiento especial sancionador como medida cautelar.

DEFENDEREMOS DERECHOS

“Acatamos esta resolución del INE, bajamos de nuestras redes este comunicado (de apoyo a AMLO) pero senadoras y senadores de Morena vamos a iniciar un juicio político para la protección de nuestros derechos político—electorales”, anunció.

Sin embargo, el líder de la bancada, rechazó que vayan a interponer un juicio para la protección de sus derechos político-electorales y llamó a su grupo parlamentario a respetar la ley.

“Mi posición fue que tuviésemos cuidado y que el constructor de la ley estaba obligado a respetarla. No, yo no voy a promover ningún juicio de derechos políticos. Hay que respetar la ley, simplemente, llanamente, todos debemos respetar la ley. (...) A dar ejemplo de observancia y respeto a la ley”.
(Alejandro Páez Morales) ●

“Hay que respetar la ley... a dar ejemplo de observancia”, el llamado de Monreal



Reportan hallazgo de mantas **Anti-AMLO**, en Veracruz

Elementos de la **Secretaría de Seguridad Pública y Fuerza Civil** se encargaron de retirar las lonas

RAÚL RUIZ-VERENICE TÉLLEZ/REPORTEROS

Ciudadanos, mediante redes sociales, informaron que durante la madrugada de este lunes, varias mantas fueron colocadas en puentes peatonales de algunas ciudades del **estado de Veracruz**, en dichas mantas **Anti-AMLO**, se pudieron leer mensajes, como: "**AMLO, véte ya, los que no te queremos somos más**", "**López no es mi presidente**", "**Este 10 de abril, AMLO estás despedido**", "**Este 10 de abril, AMLO, fuera**". De acuerdo con los primeros reportes, estas mantas dirigidas a **AMLO**, surgen en el contexto de la **revocación de mandato** que organiza el **Instituto Nacional Electoral** con el que buscan atraer personas para que voten en el ejercicio democrático que se llevará a cabo el **próximo 10 de abril** en todo el país.

Las lonas fueron colgadas en puentes peatonales tanto en la capital del estado como en **Coatepec, Xalapa y Poza Rica**, una de estas lonas fue instalada en uno de los puentes del **Libramiento Xalapa-Coatepec**, otra apareció en la **Avenida Xalapa**, frente a la **Normal Veracruzana, en la capital Xalapa**.

Otras más fueron colocadas en la zona de la **UV**, también en la capital del estado, **Xalapa**, y en las principales avenidas de la ciudad de **Poza Rica**, lo que llamó mucho la atención es que estas lonas fueron colocadas en municipios gobernados por el partido del presidente: **Morena**, por lo que autoridades de la **Secretaría de Seguridad Pública y Fuerza Civil se encargaron de retirar las lonas**.

Están en libertad de manifestarse: **Cuitláhuac García**

En este contexto, al ser cuestionado, el gobernador del estado de Veracruz, **Cuitlá-**

huac García, mencionó que existe libertad de expresión y libre manifestación. "**Están en libertad de manifestarse, nada más les pedimos que cuiden las formas**."

Que pidan las autorizaciones a los dueños, eviten conflictuar para que sea todo en orden y en plena libertad. No es nada extraño". Señaló que es normal que la gente fije sus posiciones y además agregó que es parte de lo que se da en este proceso de revocación de mandato, concluyó.

Amaga INE 'sanciones' a responsables de mantas contra López Obrador

Aunque el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, no puede juzgar o prejuzgar los actos relacionados con propaganda sobre la revocación de mandato en plena veda, sí tiene potestad para imponer sanciones administrativas. De acuerdo con el **vocal ejecutivo** de la **Junta Local del INE en Veracruz, Josué Cervantes**, en caso de que los elementos del equipamiento urbano, como pueden ser los puentes peatonales de una ciudad, sean utilizados para la colocación de propaganda a favor o en contra de la revocación del mandato, es necesario investigar una serie de circunstancias para determinar si ese acto puede ser considerado como infracción. En caso de que se compruebe que la colocación de lonas en puentes o áreas públicas fue intencionalmente ejecutada por parte de algún instituto político o mediante actos constitutivos de delito si se puede proceder legalmente.

Además, se vigilan los medios masivos de comunicación para descartar que en radio o televisión se designe tiempo para hablar a favor o en contra de algún personaje político, pues esto también se considera un acto merecedor de infracción.





DOBLE MIRADA

**GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS**



Después de la casa gris

Hasta el momento, la revelación de la casa gris, de lo que está detrás de ella (opacidad de los ingresos del hijo del Presidente; indicios de conflictos de interés y/o corrupción en su círculo cercano) y de la fallida estrategia de contención de daños han dejado varias lecciones importantes que es necesario considerar para visualizar escenarios.

Primero, la exhibición de incongruencia entre el discurso de AMLO y la vida de su hijo le pegó en lo más sensible: su pretendida superioridad moral, la que asegura que lo hace diferente de sus antecesores; ello propició que su actuación fuese visceral y errática durante más de dos semanas. Inédito pues también perdió el control de la agenda. El daño a su imagen se extendió a escala internacio-

nal y se profundizó entre sus opositores, pero le tiene sin cuidado mientras no se reduzca drásticamente su nivel de aprobación y sus bases le sigan siendo leales. Ya lo dirán las encuestas, pero es probable que el impacto sea menor al que tuvo con Peña Nieto la casa blanca.

Segundo, no habría que hacer escenarios electorales a partir de un desplome de su popularidad. Podrá haber dudas y preocupación en los círculos gubernamentales y morenistas por los graves desatinos de su jefe, pero piensen lo que piensen, ya dijeron que lo apoyan "incondicionalmente" (léase, "sin importar cuantas estupideces cometa") pues es la encarnación del pueblo, la patria y la nación (Luis XV de Francia se quedó chiquito, pues nomás era el Estado). Trump, a pesar de su desastroso gobierno, sacó en 2020 siete millones de votos más que en 2016. El populismo parece ser la prueba de gobiernos desastrosos. Hay que asumirlo así y si se cae su popularidad, mejor, pero la apuesta debe ser ganar en 2024 multiplicando los votos opositores con organización y movilización de la sociedad, una excelente propuesta y un candidato bueno y atractivo, legitimado en una elección primaria.

Tercero. Que la aprobación de AMLO no se desplome no debe ocultar la creciente y profunda división de la sociedad que se incrementó en estas semanas y de estados de ánimo muy cercanos a la ira y el odio. Esa

polarización no se resolverá con las elecciones de 2024. Gane quien gane, es muy probable que sigamos divididos y los perdedores tendrán una herida profunda y enorme (sobre todo si es Morena; solo piensen en 2006 pero elevado al cuadrado). Ese será el gran reto de la

gobernabilidad del próximo sexenio. ¿Cómo reconciliar a México? Ello requerirá un gran esfuerzo, mucha paciencia e inteligencia política.

Cuarto. La radicalización del Presidente y su gente se agudizará. Se irán con todo contra el INE, el Tribunal Electoral después de la revocación del mandato y ahora sumarán al INAI; las presiones sobre el Poder Judicial para amarrar su "mayoría" de cuatro ministros e impedir que se sancione en contra suya cualquiera de las controversias constitucionales existentes serán muy fuertes. Incluso no sería raro que lo hagan más descaradamente como lo intentaron hacer con Loret de Mola, ignorando cualquier límite legal. Recuérdese que acaban de aprobar el congelamiento de cuentas bancarias sin necesidad de tener una sentencia de culpabilidad del involucrado. Por tanto, será necesario incrementar la defensa por todos los medios legales tanto de nuestra frágil democracia como del estado de derecho. No importa lo imperfecto que sean ambos, lo que tenemos es mil veces preferible al asomo del autoritarismo que se perfiló en estos días pasados. ■

Que la aprobación
de AMLO no se
desplome no debe
ocultar la división de
la sociedad



Acusa Villamil a INE de intimidar a medios

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez, denunció que los directivos de varios medios de comunicación públicos han recibido mensajes intimidatorios de parte del Instituto Nacional Electoral (INE), en particular de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

“Me parece tremendo que, por dos individuos, un órgano colegiado como es el Instituto Nacional Electoral, ahora asuma las funciones de Torquemada, de sensores, en lugar de promotores de la discusión y del debate abierto”, sentenció en el marco de los foros de la reforma eléctrica.

Durante su participación en la mesa en la que participaron líderes de opinión, aseguró que la coerción se realiza bajo el argumento de la veda electoral por la consulta sobre revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

En ese sentido sugirió, a nombre del SPR, realizar un extrañamiento por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión, “a estos intentos, nunca explícitos, nunca abiertos, pero sí señalados a mí persona y al equipo del SPR, por varios directivos de medios públicos; un extrañamiento a las autoridades electorales para subrayar que la difusión del parlamento no es violatoria a la veda”.

INE lo desmiente

El Instituto Nacional Electoral (INE) desmintió que haya presionado a directivos de medios públicos para no transmitir los foros de parlamento abierto de la reforma eléctrica, porque eso es parte de su trabajo legislativo.

A través de una tarjeta informativa desmintió las declaraciones del presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil y negó que la autoridad electoral haya intimidado o instruido a funcionario alguno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano o a cualquier otro medio de comunicación el cese de alguna transmisión.

“Para la autoridad electoral es claro que estos foros son parte del trabajo legislativo y no se busca destacar alguna acción de gobierno que haya sido realizada por el titular del Ejecutivo federal, algún legislador u organismo legislativo; sino que tiene como objetivo informar a la ciudadanía de las consecuencias de la aprobación de una iniciativa de reforma constitucional”, acotó.



#LÓPEZOBRAADOR Crítica al INE por sueldos

**EL EJECUTIVO DIJO QUE
LOS CONSEJEROS HACEN LA
CONSULTA A 'REGAÑADIENTES'**

POR P. SALAZAR Y G. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.CO

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó al Instituto Nacional Electoral (INE) por organizar la consulta de Revocación de Mandato "a regañadientes", ya que redujo el número de casillas y no ha difundido el ejercicio de democracia participativa.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo dijo que los consejeros del INE no aplicaron un plan de austeridad para la instalación de más casillas para la consulta porque prefirieron conservar sus altos sueldos.

López Obrador dijo que la actuación de los consejeros del INE en la consulta de Revocación de Mandato deja ver que no les gusta la democracia, ya que sólo se instalarán 57 mil de las 165 mil casillas que se requieren para el 10 de abril.

Por su parte, el consejero electoral Ciro Murayama re- viró que lleve a cabo la organización de Renovación de Mandato a "regañadientes" como lo acusó el Ejecutivo federal, aunque, ratificó su molestia porque fueran castigados presupuestalmente y pidió que este "austericidio" no se replique en la elección a la presidencial de 2024. ●

ALISTAN CONSULTA

- El 10 de abril, la primera consulta de Revocación de Mandato.

- En marzo y abril habrá elecciones en Puebla, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

57

MIL CASILLAS EN TODO EL PAÍS, PARA LA CONSULTA DEL 10 DE ABRIL.



FOTO: ESPECIAL



● **APOYO.** El Presidente pidió no participar en la marcha del 27 de febrero, en el Zócalo.



#DEJAELCCE

AMLO DESPIDE CON COMIDA A CARLOS SALAZAR P4



#REFORMA ELÉCTRICA

APUESTAN AL CONSENSO

EMPRESARIOS ADELANTAN QUE LA IP Y EL GOBIERNO
FEDERAL ESTÁN POR LLEGAR A UN ACUERDO

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El gobierno federal y la Iniciativa Privada perfilan "un arreglo" en la iniciativa de Reforma Eléctrica que se busca discutir y aprobar en los siguientes meses en México, confió el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio Del Valle. En entrevista al término de la comida en Palacio Nacional que ofreció el presidente López Obrador a los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Antonio Del Valle estimó que pronto se tendrá un acuerdo entre las partes.

"Ojalá en un tiempo corto ya se defina el tema del sector eléctrico que es tan importante para el país,

y ya en vez de estar discutiendo de cómo hacerlo, ponernos a hacerlo todos. Creo que ese fue el consenso y estoy muy optimista de que se va a llegar a un arreglo rápidamente, sobre todo estamos viendo el proceso de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados", afirmó.

Del Valle Perochena señaló que en el gobierno federal hay apertura al diálogo y disposición para llegar a un acuerdo. "Ellos mismos también están llegando a conclusiones, y el mismo Ejecutivo también está llegando a ciertas conclusiones que esperamos se definan en muy corto plazo. No se hizo una propuesta en específico, creo que nuestros puntos

han quedado clarísimos, sobre todo ahora en el Parlamento Abierto (...) ahí está nuestra postura, y como bien

dice el Presidente: 'dialogando se llega a acuerdos'. Y creo que lo que hay que agradecer a este gobierno es la apertura al diálogo y llegar a acuerdos", expuso.

Por su parte, el presidente López Obrador reconoció que en la comida en honor de Carlos Salazar Lomelín



—para reconocer su labor como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)—“no todo fue miel sobre hojuelas”, pero prevaleció el respeto y las coincidencias.

El mandatario federal reconoció el trabajo de Salazar Lomelín al frente del CCE para alcanzar acuerdos en beneficio de los trabajadores y del país. “Ofrecimos una comida para Carlos Salazar, quien termina su periodo como presidente del CCE. Él ayudó en las negociaciones del T-MEC; aceptó los incrementos al salario mínimo y de cuotas para las pensiones y otros acuerdos que logramos junto con el sector obrero y empresarial. No todo fue *miel sobre hojuelas*, pero fueron más las coincidencias y el respeto”, indicó.

Mientras que el presidente del CCE, Carlos Salazar, explicó que los empresarios han sido claros en su postura frente a la Reforma Eléctrica, y que seguirán las negociaciones y el diálogo para llegar a un acuerdo.

“Conocen cuál ha sido nuestra posición, vamos a tratar de cortar las aristas, encontrar a ver si entre todo esto hay una solución”, aseveró. **11**

ASIGNACIONES

7.3

• MIL MDP, LA INVERSIÓN DE ESTE AÑO PARA CONSERVAR CARRETERAS.

11

• TRAMOS, ENTRE LA IP Y EL GOBIERNO.

CARLOS SALAZAR
PRESIDENTE
DEL CCE

• TENEMOS MÁS COINCIDENCIAS QUE DIFERENCIAS, Y AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS DE LO QUE HEMOS TRABAJADO”.

4.4

• MIL MDP, INVERSIÓN DE LA IP ESTE AÑO.



VAN POR LA 3RA

1

• La Secretaría de Hacienda y el CCE prevén definir un tercer paquete de inversión en infraestructura.

2

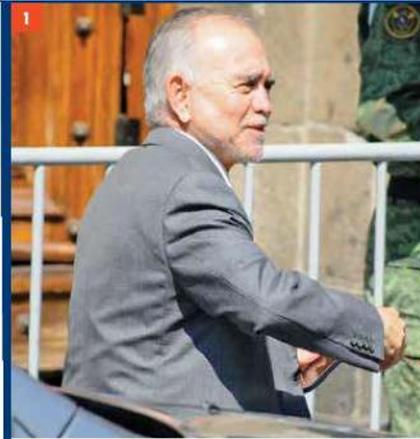
• Se busca que las obras estén financiadas en su mayoría por empresas de la Iniciativa Privada.

3

• La infraestructura que está en planeación es en el sector de comunicaciones y transportes, adelantaron.

4

• Por la veda electoral que ordenó el INE, se posergó el anuncio del nuevo paquete de obra pública para el país.



LOS INVITADOS

1

• El exjefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, a su llegada.

2

• Daniel Becker Feldman (izq.), presidente de la Asociación de Bancos de México estuvo presente.

3

• A la reunión con la IP llegó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

4

• Antonio del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, en Palacio Nacional.

5

• A Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, se le ofreció una comica.



#AMEDIOSPÚBLICOS

Acusan a consejeros de intimidar

JENARO VILLAMIL URGIÓ A ENVIAR UN EXTRAÑAMIENTO AL ÓRGANO ELECTORAL

POR E. CASTILLO E IVÁN E. SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil, acusó a los consejeros del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de intimidar a los medios de comunicación por infringir la veda por la consulta de revocación de mandato, por ello, urgió a la Cámara de Diputados a enviar un extrañamiento al órgano electoral.

Al inicio de su intervención en el foro "Democracia y pluralidad política en el debate de la reforma eléctrica" como parte del Parlamento Abierto sobre la iniciática del presidente Andrés Manuel López Obrador este martes en San Lázaro, con la participación de diversos representantes de medios de comunicación, al posicionarse a favor de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, Villamil acusó a los consejeros de enviarles requerimientos por difundir información presuntamente prohibida en medio de la veda por la consulta de Revocación de Mandato.

"Y quiero alertar a la Cámara de Diputados, los directivos de varios medios de comunicación públicos han recibido la intimidación y el mensaje de punibilidad del INE y en particular de los consejeros

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama... por qué personeros del Instituto Nacional Electoral han estado intimidando a los medios públicos para que no se transmita el Parlamento Abierto bajo la justificación de que entramos en veda electoral", señaló el funcionario.

Sostuvo que los consejeros no pueden censurar el debate y pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados enviar un apercibimiento al INE para que frene los intentos de censura que aclaró "nunca explícitos, nunca abiertos", pero que aseguró han sido señalados a su persona.

"Por qué personeros del INE han estado intimidando a los medios públicos para que no se tramite el parlamento abierto bajo la justificación de que, estamos en veda electoral, la veda no es mordaza, señor Ciro (Murayama), la veda electoral no tiene por qué suspender las transmisiones del Canal del Congreso", sostuvo. ●

FUNCIONES

“El INE no fue creado para regular medios, y mucho menos para censurar”.

JENARO VILLAMIL
TITULAR DEL SPR

ANALIZAN INDAGATORIA

1

El diputado de Morena Ignacio Mier acusó al INE de ser "un tribunal inquisidor".

2

Advirtió que el órgano legislativo investigará la denuncia que hizo Jenaro Villamil.

3

La investigadora Alicia Landín consideró que la propuesta es regresiva en materia ambiental.

23

FOROS DEL PARLAMENTO SE HAN REALIZADO.

28

DE FEBRERO, EL ÚLTIMO FORO PARA LA REFORMA.



FOTO: ESPECIAL



• **ENERGÍA.** El foro de Parlamento Abierto en San Lázaro trató ayer el tema de democracia y pluralidad política.



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 50° CIVIL DE PROCESO ESCRITO, EXP. No. 1398/2017.

En el expediente número 1398/2017 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GAS PADILLA S.A. DE C.V. en contra de CALDERON GONZALEZ SOCORRO BERTHA tramitado ante el JUZGADO QUINCAGESIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO #230, PISO 20 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03800, el C. Juez dictó auto en el que se ordena LA AUDIENCIA DE REMATE DE LA CUARTA ALMONEDA por medio de EDICTOS, los cuales se publicaran por UNA SOLA VEZ en el Periódico EL DIARIO DE MÉXICO y que a la letra dicen: En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, presentes en el local de este H. Juzgado el C. Juez Quincuagésimo Civil de Proceso escrito de la Ciudad de México Dr. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, asistido del C. Secretaria de Acuerdos licenciada RAQUEL MARTINEZ CANSECO, día y hora señalados para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, SEÑALADA EN EL AUTO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, comparece la siguiente persona: por la parte Actora, su APODERADO JAVIER LADRILLERO MARTINEZ (F. 249) quien se identifica con lo siguiente: Con la credencial para votar expedida a su favor por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL IDMEX 1876878812 clave de elector: LDMRJV98032615H700 documento del cual se da fe tener a la vista y se le devuelve al interesado por así solicitarlo y no existir impedimento legal alguno. La C. Encargada del Archivo y de la Oficialía de Partes manifiesta que no existe ninguna promoción pendiente para su acuerdo en este expediente relativa al presente REMATE. A continuación el C. Juez declara abierta la presente audiencia, y se hace constar que no se encuentra presente el local de este H. JUZGADO LA PARTE DEMANDADA ni persona alguna que legalmente la represente aun cuando hubo una espera y que fue llamada a juicio, ASI COMO TAMPOCO SE PRESENTA NINGUN POSTOR. De conformidad con el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria al de la Materia se concede media hora para admitir a los postores que se presenten. La Secretaria de Acuerdos certifica que siendo las DOCE HORAS CON DOS MINUTOS del día de la fecha concluye la mencionada media hora y únicamente se encuentra presente en el local de este H. Juzgado la persona ante mencionada. EL C. JUEZ ACUERDA. -Téngase por realizada la certificación que antecede, y declara que se va a proceder al remate y YA NO SE ADMITEN NUEVOS POSTORES. A continuación, en uso de la palabra la ACTORA POR VOZ DE SU APODERADO UNICO COMPARECIENTE DIJO: Que en virtud de que no comparecen postores a la presente audiencia de remate, solicito se señale NUEVO DIA Y HORA y la Preparación para la venta publica en CUARTA ALMONEDA, con la disminución correspondiente de la tasación ordenada respecto del bien inmueble embargado en autos y de acuerdo al artículo 1412 del código de comercio. EL C. JUEZ ACUERDA: Como lo solicita la actora por voz de su Apoderado, con apoyo en el artículo 1412 PARRAFO TERCERO del Código de Comercio, se ordena SACAR de nuevo en CUARTA SUBASTA CON LA DEDUCCION DEL DIEZ POR CIENTO de la tasación del bien inmueble embargado en autos, para que tenga verificativo la audiencia de ley correspondiente se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PROXIMO DIA SIETE DE Marzo DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, debiendo preparar esta CUARTA almoneda para lo cual se hará UNA SOLA PUBLICACION DE EDICTOS, que debe realizarse en el PERIODICO DIARIO DE MEXICO y conforme al párrafo tercero del artículo 1412 del Ordenamiento legal invocado, gírese el oficio respectivo, quedando el compareciente debidamente sabedor y conforme con la fecha que ya se señaló. Hágase del conocimiento de las partes LA TRANSFORMACION DEL JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE ESTA CIUDAD EL CAMBIO DE NOMENCLATURA Y ACTUALMENTE AL JUZGADO QUINCAGESIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, REFERIDA EN EL ACUERDO V-35/2021 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL AVISO PUBLICADO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022. - CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE AUDIENCIA FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON EN UNIÓN DEL C. JUEZ QUINCAGESIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO Y C. SECRETARIO DE ACUERDOS Licenciada RAQUEL MARTINEZ CANSECO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

Ciudad de México, a 28 de Enero de 2022.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINCAGESIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
LICENCIADA ALMA CELIA MARTINEZ DAZA
RÚBRICA.**



A regañadientes cumple INE con la revocación, acusa

POR URBANO BARRERA

En flagrante reto al Instituto Nacional Electoral (INE) y violando la ley, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la población formarse y hacer fila hasta con un días de anticipación para participar en la consulta de revocación de mandato el próximo 10 de abril.

Durante su conferencia matutina, se quejó porque el INE cumple con la celebración de la revocación de mandato a "regañadientes" e instalará no más de 30 por ciento de las casillas que se requieren.

"Lo están haciendo todo a regañadientes, no lo hacen con gusto, no les causa placer la democracia, pero bueno, hay que confiar en la gente", dijo.

Pese a que no habrá suficientes urnas, ya que se planteó instalar 57 mil 377 casillas de las 161 mil 460, pidió se participe en este proceso.

"El que quiere ser libre lo será, si hay que estar desde un día antes hay que estar, así hemos enfrentado todos los obstáculos siempre, nunca ha sido fácil, siempre hemos luchado contra la corriente", agregó.

El Ejecutivo federal dio a conocer que sabe que se realizará una concentración masiva en el Zócalo para apoyar la consulta de revocación de mandato, sin embargo pidió no acudir a ella y llamó a participar el 10 de abril.

El Presidente dijo que en este proceso se está enfrentando a la autoridad electoral porque no aceptaron aplicar medidas de austeridad ni de ningún otro tipo con la finalidad de obtener más recursos y hacer más amplia la consulta de revocación de mandato.

"Yo les diría que no se manifestaran, que no haya ningún acto de apoyo, qué mejor que como ciudadanos libres, independientes participen el día 10", agregó.



DENUNCIÓ QUE CONSEJEROS ELECTORALES NO ACEPTARON PLAN DE AUSTERIDAD

INE organiza a 'regañadientes' revocación de mandato: AMLO

Veda. Desde el 4 de febrero está prohibido que los funcionarios se pronuncien sobre la consulta democrática

MARCO FRAGOSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó de nueva cuenta al Instituto Nacional Electoral (INE) porque organiza la consulta de revocación de mandato "a regañadientes" y aseguró que al órgano electoral "no le causa placer que haya democracia en el país".

Enfatizó que durante este proceso solo se instalarán 55 mil casillas, mientras que en la elección federal fueron 165 mil los centros de votación, "y todo es para que sigan teniendo los mismos sueldos ¿no?, los consejeros, y que se sigan dando la gran vida, porque no pudieron llevar a cabo un plan de austeridad para poder instalar más casillas".

Durante su conferencia de prensa, y por segundo día consecutivo, a pesar de la veda impuesta por la revocación de mandato, el presidente López Obrador invitó a los mexicanos a participar en el ejercicio democrático e hizo un llamado a que no acudan a manifestaciones el próximo 10 de abril, día de la jornada.

"En este proceso se está enfrentando a la autoridad electoral porque no aceptaron aplicar medidas de austeridad ni de ningún otro tipo con la finalidad de obtener más recursos y hacer más amplia la consulta de revocación de mandato", reprochó el titular del ejecutivo.

Cuestionado en torno a una supuesta movilización social para el 27 de febrero en apoyo a su gobierno, el Presidente envió un mensaje: "Yo les diría que no se manifestaran, que no haya ningún acto de apoyo, qué mejor que como ciudadanos libres, independientes participen el día 10".

El pasado lunes, al negar que estuviera infringiendo alguna Ley, el presidente López Obrador invitó a los ciudadanos a participar en la consulta de revocación de mandato

y ejercer su derecho para remover a los malos gobernantes.

El titular del ejecutivo señaló que "lo ideal sería que participáramos todos los ciudadanos".

Este martes insistió en convocar a los mexicanos para que emitan su opinión sobre si debe o no permanecer en cargo, ante la pérdida de confianza ciudadana, a pesar de que desde el pasado viernes 4 de febrero inició la veda que impide a funcionarios promocionar o difundir propaganda gubernamental o sobre la revocación de mandato.

El artículo 35 Constitucional señala que "el Instituto (INE) y los organismos públicos locales (OPLES), según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión".

Mientras que la Ley Federal de revocación de mandato instruye para que desde la emisión de la convocatoria y hasta que concluya la jornada de votación, el 10 de abril, los funcionarios "sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil".



CUARTOSCURO

REPROCHES. El INE sólo instalará 55 mil casillas, se quejó el presidente.



MORENISTAS INICIARÁN JUICIO ANTE CENSURA DEL INE

“NOS PARECE QUE no estamos violando de ninguna manera la legislación”: Cravioto Romero

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Senadores de Morena expresaron su total desacuerdo con la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que los obligó a bajar el comunicado de respaldo al Ejecutivo Federal que emitieron la semana pasada.

En conferencia de prensa, adelantó que legisladores de su bancada iniciarán un juicio para la protección de sus derechos político-electorales porque no están de acuerdo con la resolución.

Además, denunciaron que el INE y sus instancias son parciales en este ejercicio democrático, puesto que todas las expresiones de apoyo hacia el Ejecutivo Federal “están siendo silenciadas”.

“Nos quieren tapan la boca y nos quieren decir no pueden hablar. Pero todo lo que es golpear al Presidente, todo lo que es llamar a no participar en la consulta de revocación de mandato, ahí, el INE calla, ahí el INE no habla”, subrayó.

Por lo anterior, Cravioto Romero informó que los senadores iniciarán un procedimiento especial sancionador, como medida cautelar, a la campaña que busca restarle credibilidad de la población al mandatario.

Recordó que la consulta de revocación de mandato es un procedimiento para que las y los mexicanos puedan expresarse sobre si quieren que siga o no el presidente; por tanto, dijo, debe haber una sanción a quien, desde los distintos poderes, llamen a no participar; “al fin, el que va a estar en la boleta el 10 de abril, es el presidente Andrés Manuel López Obrador”, acotó.

Advirtió que, “están llamando a boicotear una ley y un proceso democrático que se aprobó en las dos cámaras del Congreso de la Unión, por eso vamos a iniciar un juicio para la protección de nuestros derechos político-electorales y

vamos a iniciar un procedimiento sancionador como medida cautelar”.

En el mismo sentido, el vocero del Grupo Parlamentario de Morena dijo que inscribirán un punto de acuerdo para exigirle al INE que actúe de manera imparcial en todo el proceso de revocación de mandato. ●

Nos parece que no estamos violando de ninguna manera la legislación electoral, ni la Ley Federal de Revocación de Mandato, señaló el senador Cesar Arnulfo Cravioto Romero; sin embargo, continuó, acatamos esta resolución y bajamos de nuestras redes sociales dicho comunicado.





El INE los obligó a bajar un comunicado de respaldo al Ejecutivo. Cuartoscuo



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITANAS

Irregularidades al tren

El que ya es cliente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que lleva **David Colmenares**, es el Tren Interurbano México-Toluca, pues en cada nueva revisión suma más irregularidades.

En la más reciente, la de 2020, se detectaron inconsistencias en el Tramo III que va de Santa Fe a Observatorio y está cargo del Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, con transferencias de recursos federales por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que lleva **Jorge Arganis**.

Ahora se encontraron 34 millones 475 mil pesos pendientes por aclarar de pagos realizados debido a la incorrecta ejecución del contratista y deficiencias en soldaduras de las obras, así como la integración de conceptos que no estaban previstos en el estimado del costo inicial.

Estas irregularidades se encontraron en contratos firmados por la SICT y el Gobierno capitalino, quienes incurrieron en fallas de control y seguimiento del proyecto.

Las inconsistencias han abonado a que el costo total del proyecto crezca continuamente, y hoy ya esté en los 100 mil millones de pesos, muy lejos de los 38 mil millones de pesos estimados inicialmente.

Lo peor es que todavía no se termina.

Alianza fintech

Interesante la alianza entre Drip Capital México y CARGOES de DP World, fintech originaria de Dubai, que permite un acceso rápido y sencillo al capital circulante para las pequeñas y medianas empresas exportadoras a nivel global.

Ambas empresas buscan contrarrestar los efectos negativos que se registran a nivel global por la crisis de logística y cadena de suministro por la pandemia.

El año pasado los fletes internacionales se encarecieron hasta en 300 por ciento por la escasez de contenedores e insumos, lo que golpeó a los pequeños exportadores e importadores.

Drip Capital será parte de la red masiva de DP World y tendrá acceso a un gran número de Pymes y a los datos de comercio electrónico para mejorar procesos de análisis y mitigación de riesgos, algo que facilitará conectar con más clientes y ofrecer financiamiento.

La colaboración se da en un momento en el que Drip Capital, que en México es encabezada por **Edmundo Montaña**, alcanzó los mil 200 millones de dólares en financiamiento otorgado al cierre de 2021 a nivel global, 353 millones de dólares más que en 2020, sobre todo en Pymes exportadoras e importadoras a nivel global.

Con presencia en México, India y Estados Unidos y, desde 2021 también en Ecuador, Drip creció en volumen financiado a nivel global cerca de un 270 por ciento en comparación con 2020.

Negocio satelital

En México alrededor de 240 empresas están en la industria aeroespacial, pero destaca el caso de una que busca construir satélites.

Se trata de Thrusters Unlimited, de **Benjamín Najar Valdueza**, que trabaja con la portuguesa Geosat.

A través de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA), la compañía mexicana impulsa la creación de reglas claras que ofrezcan certeza a la inversión, lo que permi-

tiría fabricar los primeros satélites mexicanos entre 2024 y 2025.

El siguiente paso sería que, en cooperación con Geosat, que capitanea **Francisco Vilhena da Cunha**, se completarán los recursos para lanzar los satélites.

Geosat no es nueva en esto, pues está en proceso de levantar capital por 25 millones de euros entre socios y otros inversionistas para construir tres satélites en Portugal.

En tanto que Thrusters Unlimited se especializa en observación de la tierra, recopilación de información del planeta vía dispositivos de captura de imágenes de alta resolución integrados en satélites para monitorear temas como cambio climático, entre otros.

Inversión para contactos

El que quiere aprovechar el boom de los centros de contacto es PentaFon, firma que lleva **Antonio Fajer**, que prevé crecer 35 por ciento este año para alcanzar ventas anuales superiores a 800 millones de pesos.

Para lograr su meta, la empresa invertirá alrededor de 4 millones de dólares en este año.

PentaFon es un centro de contacto en el que empresas de México y Latinoamérica, como Banorte, AXA, Walmart, Didi, MetLife y Liverpool se apoyan para dar atención telefónica y por canales digitales a sus consumidores.

Los recursos se destinarán a las áreas de automatización, a la renovación

de la infraestructura y plataforma de Genesys, que integra inteligencia artificial para agilizar la atención al cliente, así como continuar con la expansión del modelo de teletrabajo.

Este centro de contacto ofrece soluciones que integran canales de voz y datos como SMS, WhatsApp o mensajes de voz que tienen mayor alcance y menor costo.

capitanas@reforma.com





**PAOLA
TABACHNIK...**

Fundadora de los coworkings Passwork y Co-Madre. Ofrecerá una membresía flexible que permitirá a profesionistas independientes y empresas reservar espacios de trabajo y salas de juntas en más de 130 coworkings en México. Está especializado en mujeres con hijos y logró mantener abiertos sus dos espacios en la pandemia.



IMAGEN DEL DÍA

APUNTAN AL *GUINNESS* CON CLASE DE BOX

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció la Clase Masiva de Box en el Zócalo el 21 de mayo, misma que buscará tener un *Récord Guinness*. El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, dijo que Sheinbaum y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, son "unas campeonas" por ser promotoras. Se espera asistan 50 mil personas.



Combatirán mercado negro en los panteones

Gobierno de CDMX propone penas de **cinco a 10 años de prisión por vender restos humanos**; se busca mayor supervisión como parte de la actualización de reglamento

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com

El Gobierno capitalino va contra el mercado negro en los panteones, toda vez que enviará una iniciativa al Congreso local para adicionar al Código Penal una pena de cinco a 10 años de prisión a quien distribuya, comercialice o transporte, sin autorización, personas fallecidas, partes o restos humanos áridos. Además, pondrá cámaras de vigilancia conectadas al C5.

Al presentar la propuesta de reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios de la CDMX, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, explicó que la comercialización de restos humanos no está en el Código Penal local, solamente la violación de sepulcro o exhumar, ocultar o destruir restos humanos, por lo que es necesario incluirla, dada la venta a través de redes sociales.

EL UNIVERSAL publicó el 28 de enero que en panteones de la capital se venden cráneos hasta en 2 mil pesos.

Estas reformas se dan luego de que se conociera que del Panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, fue robado el cuerpo del bebé Tadeo, el cual fue ingre-

sado a un penal en Puebla.

El gobierno busca endurecer el artículo 207 del Código Penal para quien exhume, oculte, destruya o sepulse personas fallecidas o restos humanos sin los requisitos de ley. Actualmente se castiga con tres meses a dos años de prisión, pero se propone la sanción con dos a ocho años.

Así como al artículo 208 que indica una pena de uno a cinco años a quien viole o profane sepulcros o restos humanos, pero se propone aumentar de tres a ocho años de prisión.

Estas sanciones aumentarán dos terceras partes cuando se trate de servidores públicos, trabajadores de cementerios, prestador de servicios externos, de servicios funerarios y empleados de la guarda de cadáveres.

La iniciativa se suma a modificaciones del reglamento de panteones que no se actualizaba desde 1984, donde el consejero indicó que se plantea una mayor supervisión a los 118 cementerios, responsabilidades de las alcaldías, sanciones para servidores públicos, así como un registro de restos humanos en cada panteón, incluidos privados.

Vargas Solano explicó que las alcaldías continuarán como res-

pensables de cementerios y crematorios. Cuando tenga conocimiento de hechos que constituyan la alteración y exhumación de cadáveres o restos, deberán presentar de manera inmediata una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) se incorporará para realizar visitas a los panteones, y podrá ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer sanciones.

Vigilancia desde el C5

La propuesta contempla la vigilancia de cementerios y crematorios por medio de cámaras conectadas al C5; cuidado del área perimetral y control del personal y de acceso de los visitantes.

Se va a crear un sistema de registro público de los datos diarios de inhumaciones, cremaciones, restos humanos cumplidos depositados en el memorial y reinhumaciones. ●



2 mil PESOS
llega a costar un cráneo en panteones de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE REFUERZO

Desde 1984 no se actualizaba el reglamento, por lo que autoridades buscan afinar procesos de vigilancia.

- **Las alcaldías** serán las responsables de operar los cementerios y crematorios.
- **Los encargados** de los cementerios deberán contar con antecedentes no penales y aprobar los exámenes de control de confianza.
- **Se creará** una bitácora con el registro de las entradas y salidas del personal que labore en cada cementerio.
- **Se propone un sistema** de registro de inhumaciones, cremaciones, restos humanos cumplidos depositados en el memorial y reinhumaciones.
- **Control de los accesos** con registros de los visitantes a panteones y crematorios, así como vigilancias con cámaras conectadas al C5.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El cuerpo de Tadeo fue sustraído del Panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, y hallado en un penal en Puebla.





Un gobierno que experimenta

Las cosas que no se nombran tienen un riesgo enorme al momento de jugar un papel importante en las decisiones políticas.

Hoy en día, por ejemplo, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como la administración de Claudia Sheinbaum, han dicho que lo que ocurrió el año pasado con el uso de la ivermectina no fue precisamente “experimentar” con los capitalinos; sin embargo, habrá que evaluar un poco la narrativa de los hechos para comprender esto.

Si bien es cierto que en el campo médico la ivermectina tiene más o menos 40 años en uso, la decisión de las autoridades de Salud para usarla en el tratamiento contra el Covid sí tiene algo de experimental, pues de acuerdo con los hechos y las publicaciones respectivas, la ivermectina no es un medicamento avalado para este tratamiento.

Desde diciembre de 2020, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en sus quioscos de pruebas Covid, repartió unos kits para las personas que presentaran una sintomatología además de un resultado positivo en la prueba dentro de los cuales, además de cubrebocas y oxímetros, también incluía ivermectina con sus respectivas dosis.

El 22 de enero de 2021 informó de su uso la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, pese a que aún no había información suficiente con validez internacional. Los resultados eran favorables, pero a fin de cuentas era un experimento. Unos meses después de haber experimentado con más de 200 mil capitalinos, el 31 de marzo de 2021, la OMS emitió un

comunicado para que no se utilizara este medicamento como tratamiento para el Covid-19, pues no era seguro.

200 mil personas fueron objeto de esta decisión por parte del Gobierno de la Ciudad de México, que además por un momento consideraron como un gran descubrimiento. Es decir, lo que ellos mismos denominaron un tratamiento “casi experimental” y que publicaron en un artículo en Socopen, un foro abierto para informes en desarrollo, del cual meses después, Philip Cohen, director del sitio, tuvo que borrar, puesto que fue considerado un artículo engañoso que abría muchas dudas y daba pocas certezas. El artículo fue eliminado luego de 11 mil descargas que llamaron la atención de muchísimas personas debido a que contradecía lo oficialmente publicado por la OMS.

Aun así, el medicamento siguió dándose hasta septiembre 2021. El gobierno de la CDMX gastó 29 mdp en tratamiento con ivermectina no autorizado. A pesar de que supuestamente ninguna institución pública proporciona este medicamento como tratamiento contra el Covid, el portal Animal Político confirmó que el IMSS en la CDMX siguió con la entrega de kits con ivermectina hasta enero de este 2022.

Los desfalcos de esta administración dentro de estos casos particulares abren un ciclo de preguntas que valdría la pena que el gobierno de Sheinbaum

podiera responder. Por ejemplo, al gastar 29 mdp en un tratamiento no autorizado, ¿qué medicamentos se dejaron de comprar? Vamos por el tercer año de pandemia y valdría la pena preguntar si este gobierno realmente está preparado para ayudar a la gente y no sólo experimentar con fines políticos.

Necesitamos un gobierno que sepa responder, no uno que improvise sobre la marcha. ●

Twitter: @alepuente100

El gobierno de la CDMX gastó 29 mdp en tratamiento con ivermectina no autorizado contra el Covid-19.



A medias, plazas para reubicar a ambulantes

Espacios destinados por el gobierno local en 2008 **lucen vacíos y con comercios en renta**; en calles sigue el **toreo**

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras ambulantes ocupan espacios con sombrillas, anafres, lonas y practican el **toreo** en vía pública, plazas comerciales como la Victoria, ubicada en el Eje Central, que fueron destinadas por el Gobierno capitalino en 2008 para reubicación del sector informal, se encuentran vacías y con locales en renta.

En ese año, 27 plazas fueron destinadas para tal fin durante la gestión del exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard. Una de ellas es la Victoria, localizada en Eje Central y calle Victoria.

En un recorrido de EL UNIVERSAL, se constató que tres de los cuatro niveles que lo conforman tienen locales en renta; otros son ocupados para brindar servicios de spa y estética, barbería shop, así como centro de capacitación fitness-aeróbico, e incluso hay una escuela de *strippers*.

La Plaza Victoria le fue asignado a la Asociación Legítima Cívica Comercial, de Alejandra Barrios Richard.

Únicamente la planta baja es utilizada por comerciantes que se dedican a la venta de carcasas, accesorios para teléfonos celulares, así como algunos que ofertan servicios de venta de lámparas y candiles de distintos tipos.

Actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México trabaja en un plan de reordenamiento para los ambulantes en el Centro Histórico. De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, de enero de 2022 y que fue presentado a comerciantes, se analiza establecer horarios para los comerciantes en vía pública en los perímetros A y B.

La jefa de Gobierno, Claudia

Sheinbaum Pardo, aseguró que ese documento no es el definitivo y que se lograrán acuerdos tanto con los informales como los establecidos, y que se respetarán los bandos donde se prohíbe el comercio en la vía pública.

Desbordan puestos en la calle

La conocida Calle de Las Novias, ubicada en República de Chile, padece de puestos ambulantes, que principalmente los fines de semana abarrotan con lonas, sombrillas, anafres en el espacio público, limitando el acceso a la banqueta a turistas y compradores. Permiten que esta zona sea utilizada para estacionamiento de motocicletas.

En el mismo sentido se encuentra la calle Artículo 123, donde ambulantes ofertan sus productos en banquetas y obstruyen el paso al transeúnte.

Gobierno inicia diálogo con empresarios

La subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Dunia Ludlow, informó que el lunes 21 de febrero sostuvo un encuentro con representantes del comercio establecido con miras a exponerles el plan para atender el comercio informal.

“Anoche me reuní con representantes del comercio establecido del #CentroHistórico para que coadyuven en la vigilancia del plan y avanzar en conjunto con el ordenamiento. Acordamos reunirnos quincenalmente

para dar seguimiento a sus reportes. Gracias por el apoyo de siempre”, expuso la funcionaria en sus redes sociales.

EL UNIVERSAL publicó el 21 de febrero que empresarios se mantienen firmes en la petición al Gobierno de la Ciudad de México de hacer cumplir la ley que prohíbe el ambulante en el perímetro A y B del Centro Histórico, misma postura que, consultados a raíz del encuentro que sostuvieron con la autoridad capitalina, sigue vigente. ●

DUNIA LUDLOW

Subsecretaría de Programas de Alcaldías

“Me reuní con representantes del comercio establecido para que coadyuven en el plan y avanzar con el ordenamiento”





DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

En la Plaza Victoria hay negocios de spa y estética, barbería shop, e incluso una escuela de *strippers*. Otros espacios están en renta.



EL CABALLITO

Morenista quiere asegurar futuro de los Pilares

:::: En el Congreso de la Ciudad de México no sólo se discutirá que los programas Mi Beca para Empezar o Mejor Escuela se eleven a



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Macedo

rango constitucional, sino que el diputado morenista **Miguel Ángel Macedo** quiere contribuir a que los programas de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, queden reflejados en ley y por eso propuso que los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) tengan una normatividad específica, para que se garantice que sigan funcionando después de que concluya el actual sexenio. Veremos si, como todo programa que se plasma en una nueva ley, los diputados calculan el presupuesto anual y la operación, porque luego por buenas intenciones lo que aprueban no es muy operativo en la realidad.

Luz verde a citas en línea en Poder Judicial de CDMX

:::: Nos platican que como parte del proceso de modernización del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) que ha impulsado en su gestión el



Rafael Guerra Álvarez

magistrado presidente **Rafael Guerra Álvarez**, a partir del 28 de febrero iniciará la implementación del sistema electrónico de citas en los Juzgados Civiles y Familiares del PJCDMX. Nos detallan que con este programa piloto se ha visto que el sistema de citas reduce 60% la asistencia presencial, además de agilizar los trámites, evitándose pérdidas de tiempo y dinero. ¡Atentos!

Se aprieta el cinturón el Congreso mexiquense

:::: La austeridad llegó al Congreso del Estado de México. Nos comentan que la Junta de Coordinación Política, a cargo del morenista **Maurilio Hernández**, envió una circular a todas las áreas para que se ajusten a los lineamientos de ahorro. Por ejemplo, no van a poder ocupar las vacantes de los niveles 1 al 25, salvo de seguridad, servicio médico y jardín de niños. Tampoco contratar personal para cubrir licencias de servidores públicos, ni se van a autorizar promociones de nivel o cargo, o contratar personal por honorarios, por obra o tiempo determinado y tampoco pagarán horas extras. El personal deberá disminuir el material de impresiones, privilegiar transferencia de archivos electrónicos, redes, correos o internet, no habrá cafetería y cuando concluya la jornada laboral se deberán apagar aparatos que no se utilicen. Llegó la hora de apretarse el cinturón.



Miércoles 23 de Febrero de 2022 EL FINANCIERO EF 39

SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

Opine usted:
lurmendoza@icloud.com
@lurmendoza



El Tren Maya sigue dando de qué hablar

Reza el refrán popular: “No hay fecha que no se cumpla, ni plazo que no se venza”, y Jimmy Pons y su pandilla lo sabían y lo sufrían. La inquietud de las almas y las conciencias no era menor, pues la ASF los volvería a desmascarar con los informes de las auditorías 401-DE, 402-DE, 403-DE, 404-DE, 405-DE, 406-DE y 1527-DE de la revisión de la Cuenta Pública 2020.

PARA ABRIR BOCA

En este espacio reporté al improvisado subdirector de Obras de Fonatur, Roger Francois Desdier Tello, quien firmó de todo y, tal y como les avisé en su momento, ahora la ASF le observó que no cumple con el nivel académico requerido para el puesto. ¡Quihúboles!

Las auditorías, estimado lector, muestran el porqué el otro día el Presidente regañó a Jimmy Pons y lo quitó como *maquinista* oficial. De hecho, si tuviera un poco de pudor –no mucho, eh, con sólo poquito–, ya hubiera renunciado a la Subsecretaría de la SCT.

ELEFANTE BLANCO A LA VISTA

La auditoría financiera determinó que Fonatur no pudo actualizar las estimaciones de los indicadores de rentabilidad, demanda de pasajeros y de carga. Si esto le preocupó, déjenme decirles que –váyase por una concha y unos

frijolitos para pasar el mal sabor de boca que tendrá al seguir leyendo– el costo del tren se incrementó, de 2019 a 2020 –redoble de tambores–, 26.9%; es decir: 37,963.7 mdp, al pasar de 141,020.7 mdp a 178,984.4 mdp. Imagínese lo que se incrementará de 2021 a 2023.

Y esto no es lo más grave, ¡eh!

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Consecuencias Sociales

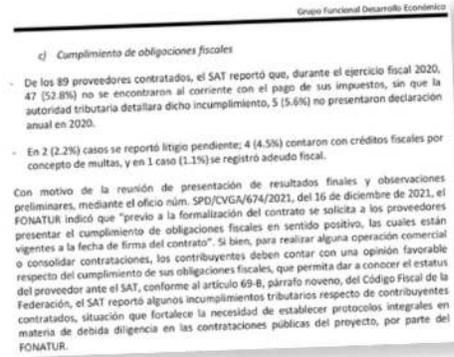
En 2020, el FONATUR continuó con la etapa de preinversión e inició con la etapa de inversión del Proyecto Tren Maya; sin embargo, el monto total de la inversión estimada para el desarrollo del proyecto aumentó 26.9% (37,963,610.2 mdp), al pasar de 141,020,761.4 mdp a 178,984,371.6 mdp, en el periodo de 2019 a 2021; según el FONATUR, al tercer trimestre de 2021, el avance financiero del PTM fue de 33,190,994.2 mdp, lo que significó el 18.5% de la inversión total estimada; los indicadores de rentabilidad, demanda de pasajeros y de carga requieren ser actualizados conforme a las observaciones emitidas por el dictaminador, y no se han concluido los estudios de preinversión y su fecha de finalización se amplió hasta 2022, lo que generaría demoras en la entrada en operación del proyecto, prevista para 2023, y limitaría el cumplimiento de su objetivo, relativo a promover el desarrollo económico y detonar el producto turístico de la Península de Yucatán.



EMPRESAS GANSITO

Resulta que *Jimmy Pons* intentó marear a los auditores al decir que los 89 contratistas y proveedores contratados en 2020 contaban con toda la documentación fiscal en orden, pero, ¡oh sorpresa!, no contaba con que les compulsaran los papeles con el SAT.

Y resultó que había “otros datos”, porque 47 empresas no se encontraban al corriente con el pago de sus impuestos, cinco no presentaron declaración anual en 2020, dos más, con litigios pendientes, cuatro tenían créditos fis-



cales por concepto de multas y una presentaba adeudo fiscal. Tómalala, barbón, esto sí duele, ¿o no?

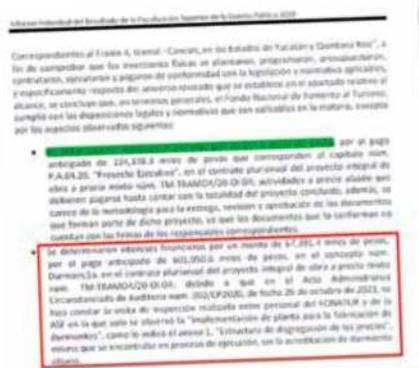
¿IMPULSAR EL EMPLEO? SÍ, CLARO...

¿Recuerda usted que ya le había reportado la farsa del pregonado portal del empleo? Pues resulta que a las empresas supervisoras de los tramos 2 y 3 se les pagaron 10.4 mdp y 5.2 mdp, respectivamente, por personal inexistente.

DURMIENTES FANTASMAS

Para no variar, los contratistas recibieron pagos por *adela* por durmientes no fabricados, bueno... ni la fabrica existía, y por proyectos sin terminar. ¿No que no?

Por lo que les determinaron, tan sólo en intereses, **100 mdp** a ICA, **50 mdp** a Mota Engil, **25.8 mdp** a Carso y **21 mdp** a la favorita INDI.



DERECHO DE VÍA

Aunque en su momento don Jiménez Pons se encolerizó y me mandó a sus personeros a faltarme al respeto en redes, mi columna estaba en lo cierto y él le mentía al presidente AMLO, pues el derecho de vía no estaba terminado. Para empezar, Fonatur ya aceptó que demandó al prestanombres Barrientos y Asociados, y por más que buscaron, no pudieron justificar 11.8 mdp que acreditaran el nombre y la cantidad de propietarios a los que se les pagó por la adquisición de predios.

Por lo que respecta a los recursos pagados mediante la CLC número 1771, por 11,763.9 miles de pesos, el FONATUR no proporcionó la información y documentación que acreditara el nombre y la cantidad de propietarios a los que se les pagó por la adquisición de predios para liberar el derecho de paso de vía del Tren Maya, ni lo que conforme al tipo de propiedad le aplicara; de haber sido ejidos, no acreditó contar con la información siguiente:

- Actas de asambleas de los ejidatarios registradas ante el Registro Agrario del estado correspondiente.
- Croquis de localización de las superficies afectadas.
- Avalúos de afectaciones y ficha de indemnización.
- Convenios de ocupación previa.

Conforme a lo anterior, al no contar con la documentación soporte que justifique el gasto, el FONATUR incumplió los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Menos mal que el expediente de la Cuenta Pública 2019 pasó de noche para la ASF; si no, qué le cuento.

Vaya desafío le dejaron a Javier May, un elefante en la sala y un tren descarrilándose, y eso que ni siquiera han puesto la llave para encenderlo.

Por cierto, no puede dejar de leerme el próximo lunes, pues si esto que leyó lo escandalizó, le tengo otra entrega del *chu chu* que... enojará a muchos.

POR NO DEJAR

Qué tal que la regenta Sheinbaum hizo humo recursos federales transferidos por 6,042 mdp. ¿Serán su *guardadito pa'* la campaña de 2024?



ESPECIALES



DESPLGARÁ MIL 500 ELEMENTOS

La Marina se suma a la seguridad en el AICM

Es para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas y mercancía ilegal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Marina se sumó al control de la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad del (AICM), donde desplegará unos mil 500 elementos navales.

La dependencia que encabeza Rafael Ojeda dijo que el objetivo es neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas, en colaboración con autoridades fiscales, aduanales y migratorias. Señaló que la acción se tomó por instrucciones del presidente López Obrador y como parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral.

En un comunicado dijo que personal de la Marina se integró al trabajo que se realiza junto con dependencias de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de garantizar la seguridad integral y apoyar a la administración del AICM.

Señaló que se crearon la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM, integradas por mil 500 elementos navales.

Agregó que ese personal realizará operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en todo el recinto aeroportuario.

Desde ayer se puede apreciar en áreas de las terminales aéreas (1 y 2) a personal de la Marina, algunos de ellos acompañados de perros capa-

ces de detectar drogas y explosivos.

Señaló que tan sólo en la aduana del AICM se cuenta con 28 elementos navales y se tiene proyectado que sean más de 80, con el fin de fortalecer las acciones de control y vigilancia en las operaciones.

Además, los marinos participarán en áreas de periferia, ambulatoria, plataformas y sala de monitoreo, con mil 255 elementos desplegados en 23 vehículos y con 16 binomios caninos de la Armada de México.

La Marina recordó que en la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral participan también la Secretaría de Infraestructura, de Comunicaciones y Transportes, de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Desarrollo Rural.

También colaboran la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Migración, Procuraduría Federal del Consumidor, la Agencia Nacional de Aduanas de México y el gobierno de la Ciudad de México, entre otras autoridades.

Explicó que personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Agencia Federal de Aviación Civil, capacitaron a 69 elementos navales para fungir como comandantes de Aeropuerto y Terminales, y como oficiales de Migración.



Yo lector

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hace casi seis meses que en el fraccionamiento donde vivo realizaron una junta con funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, ahí nos presentaron a la responsable de la seguridad pública del cuadrante; nos pidieron nuestros números de celular para crear un grupo de chat de WhatsApp.

La verdad es que creíamos que no sucedería nada, pero ya llevamos poco más de mes y medio y debo decir que sí ha funcionado. Las anomalías que vemos en la colonia las externamos y se han resuelto la mayoría de las inquietudes. Los vecinos participan y las autoridades, al menos hasta el momento, sí nos han escuchado.

ARACELI CAMACHO

CIUDAD DE MÉXICO



QUIEREN EL RÉCORD GUINNESS**DESAFÍO PARA LA CAPITAL****LA CDMX ASPIRA A LA MARCA DE LA CLASE DE BOXEO CON MÁS GENTE EN LA HISTORIA**

POR ALEJANDRO ZÚÑIGA

alejandro.zuniga@gimm.com.mx

Con la finalidad de fomentar la activación física en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en conjunto con varios boxeadores de talla internacional, realizarán el sábado 21 de mayo la clase de boxeo más grande del mundo con la finalidad de poder romper un récord Guinness en el Zócalo.

Este evento estaba programado para 2020, sin embargo, la pandemia trunció el sueño de quitarle a Rusia la marca de más asistentes a una clase de boxeo, la cual se dio en 2017 con 3000 participantes.

Miguel Torruco Garza, legislador y uno de los promotores de esta iniciativa, comentó que estima que haya una buena recepción, estimando una participación de más de 30 mil personas.

“Vamos a dar un ejemplo masivo. Me atrevo a decir que más de 30 mil personas, perdón si me voy viendo chico o grande, pero me atrevo a decir que vamos a ser muchos, miles de mexicanas y mexicanos unidos, demostrándole al mundo una nota positiva de que, por medio del deporte y de la práctica del boxeo, podemos unirnos y dar ese ejemplo positivo alrededor del mundo”, dijo Torruco.

Sheinbaum estuvo acompañada de grandes personalidades del mundo del boxeo como Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Erik, El Terrible, Morales; Ana María Torres; Mariana, La Barbie, Juárez; Humberto, Chiquita, González, entre otros.

Sulaimán Saldivar comentó que ese día, además de romperse un récord mundial, se le realizará un homenaje al entrenador capitalino Nacho Beristáin y explicó cómo será

la dinámica de la clase.

“Todos los que estamos aquí vamos a participar de manera activa, con gran entusiasmo; se va a hacer una dinámica en redes sociales, a cada uno les va a tocar un golpe y una combinación para ir la subiendo, ir calentando, para que todos los que ese día estemos aquí el sábado 21, hagamos un récord, pero

que se vea bien, que se vea que el mexicano sí sabe boxear” afirmó.

La jefa de Gobierno extendió la invitación no solo al ciudadano de la capital sino a todo el país para que asistan a la explanada del Zócalo.

“Que vengan aquí al Zócalo de la Ciudad de México que es el centro, la capital del país, la capital de todas y todos los mexicanos, a que nos ayuden a romper este récord Guinness de la mayor clase con más gente que se haya hecho en cualquier lugar del mundo y como bien se dijo aquí, que sea imposible de romper porque realmente las mexicanas y los mexicanos somos mucha pieza”, dijo Sheinbaum.





Que vengan aquí al Zócalo de la Ciudad de México, la capital del país, la capital de todas y todos los mexicanos, a que nos ayuden a romper este récord.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX



Todos los que estamos aquí vamos a participar de manera activa, con gran entusiasmo; se va a hacer una dinámica en redes sociales.”

MAURICIO SULAIMÁN
PRESIDENTE DEL CMB



Foto: Twitter @Claudiashein

Figuras del boxeo mexicano acompañaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el anuncio de la clase de boxeo del 21 de mayo.



NUEVO REGLAMENTO DE PANTEONES

Piden penas para vendedores de restos humanos

EL GOBIERNO CAPITALINO propondrá que se castigue hasta con 10 años de prisión la venta ilícita de huesos; si se es empleado del cementerio, aumentarán

POR WENDY ROA

El Gobierno de la Ciudad de México busca castigar con penas de hasta diez años de prisión a quien comercialice restos humanos.

Así lo informó el consejero jurídico Néstor Vargas, quien mencionó que la pena aumentará dos terceras partes si el responsable es servidor público o empleado de cementerio o agencia funeraria.

"La comercialización no se encontraba como tipo penal, solamente se encontraba el tipo penal de relativo a la violación de un sepulcro o exhumar, ocultar o destruir a personas fallecidas o restos humanos, etcétera, pero no existía la comercialización que es un fenómeno que hemos estado observando recientemente", expuso.

Ayer, durante la presentación del nuevo Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios de la Ciudad de México, Vargas Solano anunció que la próxima semana enviarán al Congreso local una iniciativa de reforma al Código Penal capitalino para sancionar esta conducta ilícita.

Además, dio a conocer que entre las nuevas disposiciones establecidas en el reglamento está la creación de una Plataforma Digital, en la que los responsables de los cementerios deberán de registrar de forma obligatoria el depósito de restos humanos en memoriales, así como las inhumaciones, cremaciones y reinhumaciones que realicen.

También dijo que para incrementar la seguridad en los 118 panteones de la capital, el C5 colocará cámaras de videovigilancia.

El nuevo reglamento de cementerios que se espera sea publicado la próxima semana en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, también estipula que el horario de prestación de servicio será de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a domingo.

Asimismo, indica que ninguna persona podrá permanecer dentro de los cementerios una vez concluido su horario de funcionamiento, con excepción

del personal de vigilancia. Se deberá de tener una bitácora con el registro de la entrada y salida del personal, así como de quienes prestan sus servicios externos.

Asimismo, las alcaldías y concesionarios deberán registrar a trabajadores y prestadores de servicios y en caso de cambios deberá de actualizarse de inmediato la información.

Este nuevo reglamento surge después de que el cuerpo del bebé Tadeo fuera exhumado del panteón de San Nicolás Tolentino y hallado en un penal de Puebla, caso que se dio a conocer el 25 de enero pasado.

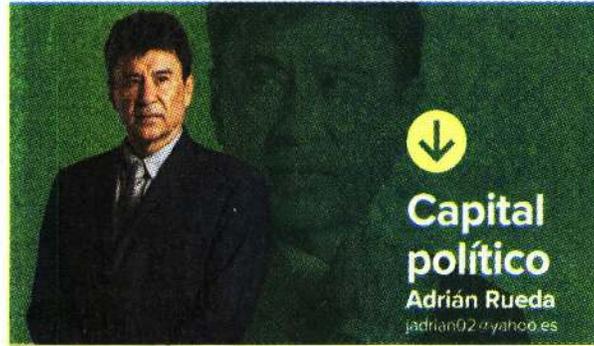


PRÁCTICAS



El 28 de enero pasado, **Excélsior** publicó que la venta de restos humanos es una práctica común, sobre todo para los que se dedican a la santería. Este diario comprobó que en los panteones falanges, cráneos y hasta esqueletos completos pueden costar desde 50 hasta siete mil pesos.





Contra los malos: abrazos, no; balazos

La política federal de “abrazos, no balazos” en contra del crimen ha demostrado no ser el camino para pacificar el país y, por el contrario, lo ha sumido en una espiral de violencia que mantiene a millones de mexicanos con la angustia de ser víctimas de algún delito.

A diferencia de esa política federal, en la Ciudad de México se está aplicando la estrategia de hacer trabajos de inteligencia policial y, después, ir con toda la fuerza del Estado en contra de los delincuentes generadores de la inseguridad.

Los resultados han sido, sin duda, mucho mejores que a nivel federal.

Si en la capital hay una buena coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Fuerzas Armadas, que ha dado como resultado la desarticulación de bandas, sobre todo en zonas como la Morelos y Tepito, ¿por qué esos resultados no se pueden dar en el resto del país?

Todo el mundo tiene claro que, aunque la Secretaría Federal de Protección y Seguridad Ciudadana ha tenido mandos civiles, quienes mandan en esa dependencia son el Ejército y la Marina, que controlan también la Guardia Nacional.

Y por no aplicar la misma política de los expresidentes **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, de combatir a los grupos criminales con toda la fuerza del Estado, la dependencia policial ha fracasado; nadie los respeta y tienen sumido al país en un caos.

Aunque en la Ciudad de México la inseguridad sigue siendo un problema grave, al menos se ve que **Omar Hamid García Harfuch** le está metiendo mano al asunto y los índices criminales se han contenido e, incluso, en algunos rubros, han bajado.

¿Cuál es la diferencia?, pues que, contrario a la Federación, en la capital, los abrazos se guardan para los cumpleaños y las fiestas de fin de año, y los balazos son empleados para contener a los criminales, a quienes no se les acusa con sus mamás ni con sus abuelas, se les lleva ante el juez.

La 4T le apostó a que, si no se enfrentaba a las mafias y se les invitaba a portarse bien y a suscribirse en programas oficiales, como Jóvenes Construyendo Futuro, el número de muertos iba a descender.

Los cálculos les fallaron y, en lo que va de este sexenio, van más muertos que en los sexenios completos de **Calderón** y de **Peña**, respectivamente. Incluso al programa gubernamental de Sembrando Vida ya se le conoce como el de “sembrando viudas”.

Mientras el gobierno federal apuesta por poner como jefes de policía a gente sin experiencia en el ramo, como **Alfonso Durazo** y **Rosa Icela Rodríguez**, en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** le apostó a **García Harfuch**, un especialista que entró de emergente y ahí la lleva.

Claro que la jefa de Gobierno había metido la pata con **Jesús Orta Martínez**, su primer jefe de policía —que, por cierto, sigue prófugo—, y luego corrigió.

Como que va siendo hora de que también a nivel federal se aplique la de “abrazos, no; balazos” para combatir la delincuencia.



CENTAVITOS

En el Congreso de la CDMX están reviviendo el añejo tema de dividir las alcaldías más pobladas de la capital en varias demarcaciones, a fin de tener gobiernos locales más eficaces. La idea de una nueva división política en la ciudad no es nueva, por supuesto, pero eso no quiere decir que sea mala, pues alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa o Álvaro Obregón, por ejemplo, son tan grandes que es difícil dar atención desde una sola oficina a todos sus habitantes. Ojalá los caciques de los partidos dejen a un lado sus intereses territoriales para que la iniciativa prospere y se tenga un mejor servicio a la ciudadanía.



LOMA NUEVA

Álvaro Obregón pide atender invasiones

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gmm.com.mx

La alcaldía Álvaro Obregón urgió a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México detener las invasiones de la colonia Loma Nueva.

Autoridades de la demarcación indicaron que vecinos han denunciado cinco puntos donde personas llegan a zonas de áreas verdes que están en la cima de montañas y se asientan ilegalmente.

Los denunciantes señalan temer por su seguridad ya que las construcciones podrían desplomarse, afectando también su patrimonio, situación similar a lo que ocurrió en el cerro del Chiquihuite el 10 de septiembre del año pasado.

La alcaldía señaló que la problemática ya se ha tratado con el gobierno central, sin embargo, no han tenido respuesta.

A través de un comunicado se apuntó que la administración en turno debe de evitar fomentar este tipo de prácticas, atenderlas y proveer a estas personas de una vivienda digna.

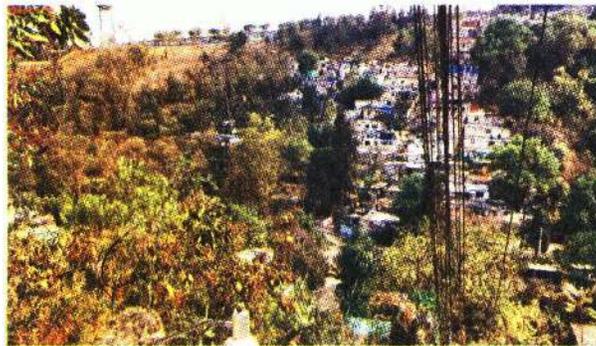


Foto: Especial



AICM, BAJO EL OJO DE MARINOS

Mil 255 elementos realizan labores de inspección, apoyo y control en el aeropuerto capitalino para combatir el tráfico de personas, armas y drogas. **14**

**PRIMERA**

Foto: Especial

CIUDAD DE MÉXICO

Marina toma control total de aeropuerto

BUSCA NEUTRALIZAR el tráfico de armas, droga, divisas, mercancías y de personas en la terminal aérea

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Mil 500 elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) realizarán operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para neutralizar el tráfico de

armas, drogas, divisas, mercancía ilegal, así como evitar el tráfico de personas dentro de las instalaciones.

La institución señaló que se tiene contemplada la participación directa del personal naval en las áreas de periferia, ambulatoria, plataformas y sala de monitoreo, con mil 255 elementos desplegados, 23 vehículos y 16 binomios caninos de la Armada de México, con los que se apoyará a la seguridad privada contratada por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a fin de evitar el robo o sustracción de pertenencias y cumplir con la Reglamentación Aeroportuaria Internacional correspondiente.



También se trabajará en conjunto con personal de Sanidad Internacional, para prevenir la diseminación en el territorio nacional de las enfermedades consideradas como objeto de vigilancia epidemiológica internacional, brindando apoyo con médicos y enfermeros navales, coadyuvando con las funciones del área.

Cómo parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral, personal de la Semar, se integró al trabajo que se realiza en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno.

En este contexto se crearon la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM.

En un trabajo conjunto, la Secretaría de Marina se une con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Fiscalía General de la República, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría Federal del Consumidor, Agencia Nacional de Aduanas de México y el gobierno de la Ciudad de México, entre otras autoridades.

Asimismo, personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Agencia Federal de Aviación Civil fueron capacitados.



Fotos: Especial

Los elementos de la Marina ya realizan rondines en la terminal aeroportuaria más importante del país.



Habitantes de las Lomas se oponen a construcción de glorieta

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Residentes de las Lomas de Chapultepec manifestaron su rechazo a la construcción de una glorieta en la zona donde convergen las calles Prado Sur, Virreyes, Iturrigaray, Río Hondo y Montes Pirineos, al considerar que es disfuncional y complica aún más el tránsito vehicular.

Los inconformes realizarán una protesta este miércoles para exigir a la alcaldía Miguel Hidalgo frenar los trabajos hasta que se realicen cambios y se cumplan acuerdos previos.

En la movilización que harán a mediodía clausurarán de manera simbólica la obra y presentarán una propuesta alternativa para solucionar los problemas viales en la zona.

Trinidad Belaunzarán, presidenta de la organización Residentes Pro-Lomas de Chapultepec, detalló que se trata de una glorieta frente a la iglesia de Nuestra Señora del Socorro mucho más grande que la de la Diana Cazadora sobre Paseo de la Reforma.

En otro tema, el Gobierno de la Ciudad de México anunció trabajos de reforzamiento con placas de acero en trabes, columnas y cabezales del puente vehicular Nonoalco-Tlatelolco en la sección donde cruza el Tren Suburbano, comprendido entre los ejes viales 9 al 11, entre Insurgentes y Ricardo Flores Magón.

La obra estará a cargo de la empresa Corsa Empresarial y Compañía, a la que se asignaron 7 millones 579 mil pesos para realizar los trabajos, que deberá concluir el 11 de mayo.



EDICTO

JUZG. 25 CIVIL DE
PROCESO ESCRITO.
Secretaría "A"
EXP. No. 547/2020

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio en la **VÍA DE APREMIO**, promovido por **CANSECO MARIN MARÍA DE LA LUZ**, en contra de **ZOE PRODUCTOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, el C. Juez Interino Vigésimo Quinto de lo Civil ahora de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la ley orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, Licenciado **LUIS ARTURO DENA ÁLVAREZ**, mediante proveídos de fechas treinta y uno de enero de dos mil veintidós y once de octubre del año dos mil veintiuno, señalo las **DOCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS** para que tenga verificativo la Audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble ubicado en **LOTE DE TERRENO NUMERO 20 DE LA MANZANA REMANENTE III DEL EX RANCHO SAN LUIS BARRIO DE SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO HOY CALLE BOULEVARD TULTITLAN ORIENTE NUMERO 2, BARRIO SANTIAGO, MUNICIPIO DE TULTITLAN ESTADO DE MÉXICO** y es precio base la cantidad de **\$9,194,000.00 (NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento de esa cantidad para poder tomar parte en la subasta, atento a lo dispuesto por los artículos 574 con relación al artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE**

PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" DE IGUAL FORMA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EXHORTADO Y EN SITIOS DE COSTUMBRE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESA ENTIDAD, POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE, CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES.



Marina se une al plan de seguridad del aeropuerto de la capital del país

**EDUARDO MURILLO Y
CÉSAR ARELLANO**

La Secretaría de Marina (Semar) se sumó a la estrategia de seguridad integral del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), desplegando a mil 500 de sus elementos para apoyar a las autoridades de los tres niveles de gobierno en las áreas de vigilancia perimetral, aduanas y Migración, para lo cual se crearon la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria de la terminal capitalina.

La función de los marinos, que en gran parte sustituyen a la Guardia Nacional, incluye operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control para neutralizar el trasiego de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas, en coadyuvancia con las autoridades fiscales, aduanales y de Migración.

El AICM es la principal puerta de entrada a la capital del país para visitantes nacionales y extranjeros, así como punto estratégico para negocios y de conectividad con el resto del mundo. Sólo el año pasado movilizó casi 36 millones de pasajeros, pero antes de la pandemia atendió a más de 50 millones de usuarios.

Durante un recorrido, se observó a los elementos de la Marina vigilando todos los accesos, así como en filtros de revisión de equipaje, pasillos públicos de llegadas y salidas, y cerca de las estaciones del Aerotrén.

Asimismo, orientaron a usuarios sobre la ubicación de mostradores de las aerolíneas, filtros de acceso, salas de abordar, aduana, migración, bandas de reclamo de equipaje, zona de taxis autorizados, autobuses y otros servicios.

Los elementos son fácilmente identificables, ya que portan pantalón café, boina y camisa tipo polo con la leyenda Marina, además están armados. Algunos pasajeros y locatarios entrevistados señalaron que con la incorporación de los marinos se sienten más protegidos.

En la estrategia de seguridad

participan también las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Relaciones Exteriores y de Agricultura, así como la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Agencia Nacional de Aduanas de México y el Gobierno de la Ciudad de México.

Personal del Instituto Nacional de Migración y de la Agencia Federal de Aviación Civil capacitó a 69 elementos navales para fungir como comandantes de aeropuerto y terminales y como oficiales de Migración, con el fin de apoyar la estrategia de seguridad, tanto en esa área como en el manejo de las operaciones del aeropuerto capitalino.





OPINIÓN

**CENTRO
DE BARRIO****ROBERTO REMES**

Felicidades por la ciclovía

Paseo de la Reforma e Insurgentes son las dos principales ciclovías de la ciudad, que facilitan el uso de la bicicleta en las zonas con mayor densidad de edificios comerciales. Hace unos días fue la inauguración formal de la de Insurgentes, 14 kilómetros entre San Simón y Ciudad Universitaria, en dos direcciones, lo que suma 28 kilómetros. Un proyecto modelo en América Latina, en un necesarísimo eje norte-sur, justo donde está la demanda por la presencia de oficinas, comercios y vivienda.

Hay que recordar el contexto en que surgió esta ciclovía. De un lado, la pandemia; distintas ciudades del mundo aprovecharon la contingencia sanitaria para ampliar la infraestructura ciclista y peatonal. De otro, un entorno de preocupación; a pesar de ser el gobierno que más infraestructura ciclista ha construido, la mayor parte de los kilómetros presumidos son inseguros, invadidos y fuera de especificaciones.

La Ciclovía de Insurgentes es la decisión más acertada de la gestión de Andrés Lajous. Lograron su instrumentación emergente en el momento preciso, en la avenida correcta y con el apoyo social necesario.

La ciclovía es llamativa, bien hecha, muy usada y, en general, muy agradecida por la comunidad. Todavía tiene el constante problema de las invasiones de motociclistas y automovilistas, y la actitud timorata de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que no sabe y no quiere imponer sanciones.

Con la inauguración de la ciclovía, a pesar de la veda electoral, cuya legalidad no importa mucho a la jefa de Gobierno, llovieron los guayabazos entre funcionarios. Sin escatimarles el reconocimiento, la ciclovía de Insurgentes no existiría sin el apoyo de la ciudadanía, y en ese sentido las autoridades han sido avaras. Ciudad de México fue una de las últimas en instrumentar ciclovías emergentes, lo hizo de forma limitada pero sucedió gracias a la comunidad ciclista.

De hecho, desde la Secretaría de Movilidad trataron de engañar a la ciudadanía durante las primeras semanas de encierro, se burlaron de la idea de las ciclovías emergentes y de sus proponentes, y trataron de crear una conversación contra éstas hasta que se vieron rebasados. Por eso hay que elogiar la decisión de haber optado por instrumentar la ciclovía en Insurgentes, se sacaron la espina tras la actitud inicial.

Felicito a la Secretaría de Movilidad por la instrumentación temporal, luego el diseño y la ciclovía definitiva. Felicito a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a las demás áreas de gobierno involucradas, pero mucho más a quienes nunca quitaron el dedo del renglón hasta lograr tener ciclovías emergentes, a quienes promovieron que la ciclovía se hiciera permanente, a quienes desde la ciudadanía tienen tanto o más mérito que los servidores públicos que se colmaron de elogios a sí mismos en la inauguración.

Esta ciclovía es, insisto, mucho mérito del activismo, de los usuarios que aún padecen las invasiones constantes, y no sólo de las autoridades, así que felicidades a quienes la hicieron posible.

Esta ciclovía es mucho mérito del activismo, de los usuarios que aún padecen invasiones



CMB busca romper récord en el Zócalo

EFE

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, anunció que el 21 de mayo pretende romper el récord Guinness de la mayor clase de boxeo en el mundo y para ello contará con el apoyo de la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Vamos a invitar a toda la gente del país para que vengan al Zócalo de la Ciudad de México para romper el récord Guinness de la mayor clase de boxeo que se haya hecho en cualquier lugar del mundo”, mencionó la mandataria Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa.

La intención del organismo boxístico es romper la marca que se estableció en la Plaza Roja de Moscú, Rusia, en 2017, cuando se congregaron 3 mil personas para tomar una clase de boxeo para establecer la actual marca.



➕ Mauricio Sulaimán Saldivar y Ciro Nucci Smimmo anuncian las clases de box en la CDMX,



ELLA TIENE UN EQUIPO ESPECIAL, REFIRIO EL PRESIDENTE

AMLO: Van Rosa Icela y GN contra feminicidios

ROSA ICELA RODRÍGUEZ, LA ENCARGADA DE LA ESTRATEGIA

GRUPO ÉLITE DE LA GN, CONTRA FEMINICIDIO: LÓPEZ OBRADOR

La Secretaria de Seguridad de la mano con INMUJERES, conformaron más de 289 redes de Mujeres Constructoras de la Paz

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez cuenta con un equipo especializado para atender los temas de feminicidios y violencia contra las mujeres.

“La secretaria de Seguridad Pública, que es mujer, ante la denuncia de feminicidios y de abuso a mujeres, ella tiene un equipo especial”, refirió el presidente.

En este orden de ideas, la secretaria de seguridad aseguro para Grupo Cantón que, desde el 28 de junio de 2021, se integró un grupo especial de 100 mujeres de la Guardia Nacional, para coadyuvar con las fiscalías estatales en



la investigación y seguimiento de los casos de violencia de género y feminicidio.

En su comparecencia en la Cámara baja, Rodríguez Velázquez aseguró que su apoyo para eliminar la violencia de género no tendrá distingos de colores.

La funcionaria Federal precisó que mediante las tareas de investigación, de inteligencia táctica, operativa, y la contrainteligencia, se ha apoyado para realizar un Gabinete de Mujeres por la Construcción de Paz.

Parte de la estrategia, ha sido trabajar de la mano con el INMUJERES, para conformar más de 289 redes de mujeres constructoras de paz, en 100 municipios de 26 estados del país y por último, el compromiso para el 2022, es intensificar el trabajo de revisión de carpetas de investigación por delitos como feminicidio, desde las Mesas Estatales y Regionales de Paz, mediante la estrategia "Cero Impunidad".

EpiBasta!

Urgen clases presenciales en todas las entidades, reactivar las amistades y relaciones escolares



Construyen gabinete para la paz



Lideran delitos grupos locales, según expertos

Con presencia en CDMX, cárteles Jalisco y Sinaloa

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

La violencia creciente en la Ciudad de México desde el 2012 tuvo un “respiro” con la pandemia, que redujo los homicidios y delitos. Y aunque la reactivación económica aún no ha provocado un repunte en la violencia, los cárteles de La Unión Tepito, Los Canchola y Los Rodolfos siguen operando el narcomenudeo, las extorsiones y el despojo de predios, refrieron expertos.

Durante el foro “Investigando a los cárteles en la CDMX” en el Seminario sobre Paz y Violencia del Colegio de México, el experto en seguridad Eduardo Guerrero presentó una radiografía de la violencia y operación de los grupos delictivos en la capital del país.

Mencionó que en la última parte de la gestión de Miguel Ángel Mancera se registró un repunte de los homicidios, atri-

buible al fin de gobierno, pero eso permitió a los grupos delincuenciales cooptar a personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Mencionó que la violencia continuó al inicio de la gestión de Claudia Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno y de Jesús Orta en la SSPC, aunque a partir de finales de 2019 y principios del 2020 hubo una disminución de las ejecuciones y de la incidencia delictiva en la capital.

Indicó que esa reducción se debió a la reducción de la movilidad por la pandemia de Covid-19, pero también a un activismo de la fiscalía capitalina contra la violencia de grupos de la delincuencia, a que la CDMX tiene un superávit de más de 100% de policías; a que hay instituciones de educación superior que dan oportunidad a los jóvenes y al férreo control del gobierno sobre los taxis.

Resaltó que las mafias que operan en la capital operan en estrecha vinculación con la delincuencia común, lo que les impide a los grandes cárteles nacionales entrar de lleno en la operación. Explicó que si bien hay presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa, estos no tienen condiciones para que puedan matar policías o irrumpir con vehículos como se ha visto en otros estados.

Despliegue en alcaldías

Mencionó que La Unión Tepito —que creó Óscar Flores Lunares— tiene presencia en 13 alcaldías; Los Canchola de Lenin Canchola en siete alcaldías y los Rodolfos de Julio César Rodríguez en ocho alcaldías. Apuntó que La Unión Tepito es la más importante y tiene alianzas con los Canchola, y su rival son los Rodolfos. Mencionó que pese a la detención de sus líderes, éstos siguen operando dentro de los reclusorios.

Refirió que las colonias más conflictivas por presencia y operación de delincuentes son la Morelos, Rosario, San Juan de Aragón y San Lorenzo Tezonco que se ubican en las alcaldías Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, respectivamente.

Por su parte, Héctor de Mauleón refirió que desde el 2012 la Ciudad de México vivió episodios que hicieron ver que las calles ya no eran de los ciudadanos, pues recordó que el 25 de junio de ese año se originó una balacera en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Apuntó que el 17 de junio del 2018 se registró el hallazgo de partes humanas y una manta en la colonia Nonoalco Tlatelolco, y septiembre de ese mismo año un grupo de sicarios de la Unión Tepito provocó una balacera en Garibaldi en una disputa con el grupo Antitión.





MÁS DE 50 MIL PERSONAS TIRARÁN GOLPES

Campeones darán clase

IMPONDRÁN MARCA GUINNESS, EN EL ZÓCALO; CANELO, JC CHIQUITA, ÉRIK Y OTROS CAMPEONES SERÁN LOS MAESTROS

POR JOSÉ LUIS CAMARILLO

La clase de boxeo más grande en la historia de esa disciplina, con campeones como Saúl "Canelo" Álvarez, JC Chávez, Humberto Chiquita González y Érik Terrible Morales en la impartición de la misma, se llevará a efecto el próximo 21 de mayo en el Zócalo capitalino, con la participación del Consejo Mundial de Boxeo y la Comisión de Box local, según se informó en conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Mauricio Sulaimán Saldívar, presidente del WBC, y Ciro Nucci, titular de la ComBox, acompañaron a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum en el anuncio, con la Chiquita González y el Terrible Morales en el presidium, mismo en el que compartieron espacio con las campeonas Ana María Guerrero Torres y Mariana Barby Juárez.

El evento estaba originalmente programado para realizarse el 14 de marzo de 2020, según mencionó el ex comisionado nacional de boxeo y actual diputado federal Miguel Torruco, pero la pandemia del Covid-19 obligó a su postergación.

Otros astros boxísticos que tomarán parte en dicho acontecimiento son Roberto *Mano de Piedra* Durán y Larry Holmes.

"Hay un gran entusiasmo. Participarán verdaderos boxeadores, actuales y retirados; desde niños, amateur, grandes campeones actuales, grandes figuras del pasado", sostuvo el hijo de Don José Sulaimán.

"Ya Chávez está confirmado -aseveró el comisionado universal -, el Canelo siempre ha estado a favor de ser parte de los eventos en México. Vamos a hacer de esto una gran celebración y poner en el mapa otra vez a la Ciudad de México en el boxeo. Se va a establecer un récord irrompible. Lupe Pintor, José Luis Bueno, Pipino Cuevas, Carlos Cuadras, Isaac Tortas Bustos y todos los aquí presentes, cada uno, será embajador de esta clase.

Habrà una dinámica en redes, cada uno de ellos mostrará un golpe, una combinación".

"Vamos a hacer una fiesta en la Ciudad de México, en la que el boxeo quedará en lo alto", estableció Mauricio Sulaimán, luego que Javier Ariel Hidalgo Ponce, director general del instituto del deporte, le cedió la palabra.

Ese mismo día se celebrará una función de boxeo en la plaza de toros México, en la cual Juan Manuel Márquez, Humberto Chiquita González, Jorge Travieso Arce, Cristian Diamante Lagunero Mijares y Édgar Sosa están programados en exhibiciones. Ahí se ofrecerá un homenaje al veterano entrenador Nacho Beristáin. Sobre este tema, aún está pendiente la confirmación de las contiendas de exhibición, en una de las cuales intercambiarían impactos la Chiquita y Sosa.

Otros campeones y campeonas presentes en la ceremonia de ayer fueron: Carlos Zárate, Jéssica Magnífica González, Lulú Juárez, Irma Torbellino García, Daniel Zaragoza y Víctor Rabanales, así como los medallistas olímpicos Antonio Roldán, Juan Paredes, Joaquín Rocha y Daniel Aceves.



Ya Chávez está confirmado, el Canelo siempre ha estado a favor de ser parte de los eventos en México. Vamos a hacer de esto una gran celebración"

MAURICIO SULAIMÁN
PRESIDENTE DEL WBC





Glorias del pugilismo y directivos, como Mauricio Sulaimán, se congregaron alrededor de Claudia Sheinbaum.



Mantendrá control para neutralizar tráfico de armas, drogas

Semar refuerza seguridad en el AICM con 1,500 elementos

ESTIMA que 80 marinos se sumarán a labores de aduanas en terminales 1 y 2 del aeropuerto; Gobierno de la CDMX, SRE, Sader, FGR, INM, SICT, entre otras dependencias, se unen al plan

• Por **Angélica Guerrero**

angelica.guerrero@razon.com.mx

La Secretaría de Marina-Armada de México anunció que se sumará, con mil 500 elementos, a las tareas de seguridad integral y apoyo a la administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Los elementos navales realizarán operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas, en apoyo a las autoridades fiscales, aduanales y de migración.

Además, prevé la participación directa del personal naval en las áreas de periferia, ambulatoria, plataformas y sala de monitoreo, con mil 255 elementos desplegados en 23 vehículos y 16 binomios caninos.

La Semar indicó que en ese contexto se creó la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM.

"Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Agencia Federal de Aviación Civil capacitaron a 69 elementos navales para fungir como comandantes de aeropuerto y terminales, y como oficiales de migración, con el fin de apoyar a la estrategia de seguridad, tanto en el área de migración como en el manejo de la seguridad operacional del aeropuerto", señaló, en un comunicado.

La Semar detalló que la aduana del AICM cuenta en la actualidad con 28 elementos navales y se estiman 80 más para fortalecer las acciones de control y vigilancia en las operaciones aduaneras que se realizan en las terminales uno y dos.

"Se trabajará en conjunto con personal de sanidad internacional, para prevenir la diseminación en el territorio nacional de las enfermedades consideradas como objeto de vigilancia epidemiológica internacional, brindando apoyo con médicos y enfermeros navales, coadyuvando con las funciones del área", indicó.

La dependencia aseguró que todos los elementos recibieron la capacitación y adiestramiento en el Protocolo de Actuación del Personal Naval, en el ejercicio de sus funciones, el cual cumple con los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en apego a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y en estricto respeto a los derechos humanos.

Recordó que en la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral participan también las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de Relaciones Exteriores, y Agricultura y Desarrollo Rural, además de la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Agencia Nacional de Aduanas de México y el Gobierno de la capital, entre otras autoridades.

"De esta manera, la Secretaría de Marina-Armada de México se suma a la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de Gobierno", agregó.

Mil
500 elementos de
Marina se sumarán a
las tareas de seguridad



Operaciones

La Secretaría de Marina indicó que las tareas de los elementos serán:

- Vigilar
- Inspeccionar
- Neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas
- Contribuir en áreas de periferia, ambulatoria, plataformas y sala de monitoreo

PARTICIPANTES

- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Fiscalía General de la República
- Instituto Nacional de Migración
- Procuraduría Federal del Consumidor
- Agencia Nacional de Aduanas de México
- Gobierno de la Ciudad de México
- Y otras autoridades



GOBCDMX PRESENTA PROYECTO DE REGLAMENTO PARA CEMENTERIOS

EL GOBIERNO de la Ciudad de México presentó el proyecto del reglamento de panteones, crematorios y servicios funerarios de la capital, el cual contempla la instalación de videovigilancia conectada al C5, las 24 horas y los 365 días del año para su monitoreo, así como una iniciativa de reforma al Código Penal para sancionar de cinco a 10 años de prisión a quienes comercialicen con restos humanos.

De acuerdo con el consejero jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas, el reglamento actual tiene 38 años y únicamente regula cementerios, por lo que ahora se establecerán requisitos y obligaciones. Asimismo no se sancionaban a los crematorios privados.

Redacción ContraRéplica



QUEDÓ SOBRE VALLEJO, EN LA GAM

Muere policía arrollado por un tráiler

Fue embestido y arrastrado con todo y motocicleta más de 50 metros

KARLA RIVAS Un agente de la Policía Estatal que viajaba a bordo de una motocicleta fue privado de la vida tras ser arrollado y arrastrado más de 50 metros por un camión de carga cuando circulaba por calles de la colonia Nueva Industrial Vallejo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El chófer de la pesada unidad escapó del sitio tras el accidente mortal, por lo que es buscado por las policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, a fin de ser detenido y llevado a prisión.

Peritos en mecánica y vialidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, continúan con las investigaciones a fin de conocer la forma real en que ocurrió este accidente mortal.

Durante la madrugada a escasos minutos de las 6:00 horas, el oficial circulaba sobre la Calzada Vallejo, de pronto, al llegar al cruce con Boulevard Isla de Guadalupe, un camión que dio la vuelta no pudo verlo, por lo que lo atropelló, causando que la moto se atorara entre las llantas arrastrando al motorista y su vehículo de dos ruedas al menos unos 50 metros.

Al llegar al cruce con la calle de Júpiter, la motocicleta y el policía quedaron tendidos sobre la vía vehicular con dirección al norte, donde rápidamente se formó un charco de sangre bajo el desafortunado oficial.

Nada pudo salvar de la muerte al motorista de 23 años de edad que traía una mochila color roja en la espalda, pues casco, guantes o alguna otra protección que

le ayudaran durante el accidente, quedaron ausentes, pues no portaba ninguna de ellas.

Autoridades que se encontraban en la zona de inmediato se acercaron para resguardar el perímetro y evitar que el cuerpo fuera atropellado por otros vehículos que circulaban por la vía.

Minutos más tarde al lugar arribó personal de Investigación Forense y Servicios Periciales quienes tras concluir las diligencias trasladaron el cadáver al anfiteatro de la fiscalía correspondiente.

Camión carguero da vuelta a toda velocidad y se lo lleva entre las ruedas para matarlo instantáneamente





Cerca del cuerpo quedó la motocicleta, mudo testigo de la tragedia vial

FOTOS: LUIS A. BARRERA



El chófer que lo impactó y arrastró de muerte huyó del lugar





**DARÁ STC METRO
MANTENIMIENTO
MAYOR A TODAS LAS
VÍAS, TÚNELES Y
ESTACIONES**

Pág. 4

TRAGEDIA DEL 3 DE MAYO

Va reconstrucción de L-12 y de la confianza

El desplome ocurrió en 1.9 segundos debido al pandeo de las vigas norte y sur originada por la falta de pernos funcionales, según el dictamen

ARIANNA ALFARO

La reconstrucción completa de la Línea 12 del Metro, que corre de la estación Mixcoac a Tláhuac, es uno de los cinco próximos proyectos que este



2022, pondrá en marcha el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro que, además de recuperar la confianza de los usuarios, pretende evitar repetir la tragedia del 3 de mayo.

El peritaje del accidente que cobró 26 vidas, reveló que el desplome en Línea I2 del Metro ocurrió debido al pandeo de las Vigas Norte y Sur originada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, según el Dictamen Técnico Final entregado por la empresa noruega DNV.

Los resultados derivaron de los datos e información recabada en la escena; inspección visual de los elementos estructurales de acero y de concreto, así como las áreas de mecánica estructural, metalúrgica, concreto, civil y ferroviaria, según informó el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva.

En octubre del 2021, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, dio a conocer su peritaje, independiente a la de la firma noruega DNV, que en septiembre confirmó que el accidente ocurrió por fallas estructurales en la obra.

El vocero de la fiscalía, Ulises Lara, aseguró que "ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño (...), el error grave de construcción referente a la cadencia, mala ubicación y mala soldadura de los pernos de corte, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspecciones, tanto que no son visibles por encontrarse dentro de la estructura".

El peritaje también concluyó que "la falla fue súbita y ocurrió en 1.9 segundos", por lo que "no se observaron perturbaciones previas en el puente ni se reportó ningún evento por parte del conductor del convoy".

UNA TRAGEDIA QUE NO CONCLUYE

Eran las 22:11:14 horas del 2021, cuando la vida le cambió a la Ciudad de México tras colapsar un tramo elevado de la Línea I2, en dirección a Tláhuac entre las estaciones Olivos y Nopalera que dejó a 26 personas fallecidas y otras 98 lesionadas.

La Línea Dorada, con un costo de alrededor de 26 millones de pesos, prometió una mejor movilidad en la capital, fue inaugurada en octubre de 2012, con

gran expectativa por el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, y el expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

Solo nueve años le duró el gusto a más de 400 mil usuarios diarios en sus 20 estaciones, quienes, pese a las fallas que varios de ellos detectaron y reportaron desde su apertura, notaron un ahorro en su gasto de transportación y el tiempo de traslados.

Las empresas involucradas en la construcción de la I2, fueron: Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Alstom y Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), propiedad del mexicano Carlos Slim, sobre las que no se ha dado a conocer sanción alguna, ya que un juez del Reclusorio Sur negó que el Ministerio Público de la FGJ de la Ciudad de México, imputara algún delito a las empresas a cargo.

En las salas del Reclusorio Sur se llevó a cabo la audiencia donde los abogados señalaron que el juez Ignacio Aguilar Romero, no permitió ningún argumento por parte de la defensa de las víctimas, en contra de dichas empresas.

SIN RESPONSABLES

A pesar de que la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, ha asegurado que la "prioridad han sido y seguirán siendo las víctimas", no todos han recibido la reparación del daño, tras la muerte o lesiones de sus familiares.

La fiscal, Ernestina Godoy, en octubre, anunció que presentaría las primeras denuncias, sin revelar los nombres de los implicados con el argumento de respetar el debido proceso, y presentaría "imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas", dijo.

A casi un año de la tragedia, la justicia no alcanza a los afectados, aunque hay presuntos responsables sobre la mesa como: Enrique Horcasitas Manjarrez, ex director del Proyecto Metro, Juan Antonio Giral y Mazón, ex director de Diseño de Obras Civiles de Proyecto Metro, Moisés Guerrero Ponce, ex director de Construcción de Obras Civiles de Proyecto Metro.

También el de Héctor Rosas Troncoso, ex subdirector de Obra Civil "C", Enrique Baker Díaz, ex subdirector de estructuras o ingeniería, Guillermo Leonardo Alcázar

Pancardo, ex director responsable de obra para la construcción de la L-12, Ricardo Pérez Ruiz, ex encargado de estructuras corresponsables de seguridad estructural.

El ex residente de obra tramo Olivos-Tezonco, Juan Carlos Ramos Alvarado, Fernando Amezcua Ordaz, ex director general de supervisión de obra, Fernando Ramiro Lalana, ex director de coordinación de supervisión de obra, encargado de llevar a cabo la supervisión y autorización de planos y proyectos.

En medio de la tragedia que movilizó a la ciudad entera, la directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, presentó su renuncia, supuestamente para "dar paso a una nueva administración", sin rendir cuentas de cómo recibió la I2 o cómo afrontó los desperfectos denun-

ciados por los usuarios antes del desplome.

RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Aunque aún se desconoce la inversión total que hará que la I2 vuelva a funcionar, la reconstrucción tendrá que ser cuidadosa, en especial con los resultados del peritaje, que se especificó que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur debido a la falta de pernos funcionales en una longitud significativa lo que provocó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.

El dictamen también señala que la estructura compuesta operaba como dos vigas paralelas independientes: una de concreto y una de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no esta-



ban diseñadas, lo que propició las condiciones que llevaron a la distorsión del marco transversal central que originó y extendió las grietas de fatiga que impactaron negativamente en la capacidad de la estructura para soportar la carga.

Parte del veredicto especifica que hubo pandeamiento lateral-torsional de las vigas de acero; lo que trituro la losa de concreto, influencia de cargas por el sistema de ferrocarril y la falta de mantenimiento de la infraestructura.

También, en la zona de la tragedia sobre la trabe ubicada entre las columnas I2 y I3, del tramo elevado, de las estaciones San Lorenzo Tezonco y Olivos, existieron factores de riesgo como: deficiente construcción, la aneji3n de una viga para un tercer carril y diferencias de asentamientos en los cimientos poco profundos.

La supuesta calidad en los diversos tipos de concreto gener3 fallos que, es posible, se encuentren en otras 3reas de la L-12, lo que no solo requerir3a la inversi3n inicial, sino un presupuesto de mantenimiento, que evite que se presente una falla similar a la ocurrida el 3 de mayo del 2021.

26
PERSONAS FALLECIERON
y otras 98 resultaron
lesionadas tras colapsar
un tramo elevado
de la L3nea 12

Se desconoce la inversi3n total que har3 que la L12 vuelva a funcionar, la reconstrucci3n tendr3 que ser cuidadosa, en especial con los resultados del peritaje



ULISES LARA
VOCERO DE LA FISCAL3A

"El error grave de construcci3n referente a la cadencia, mala ubicaci3n y mala soldadura de los pernos de cortante, no pudieron haber sido detectadas en inspecciones, tanto que no son visibles por encontrarse dentro de la estructura"





Al iniciar los trabajos de reparación de las columnas de la línea 12 del Metro se limpiaron las columnas para descubrir las grietas y fisuras /DAVID DEOLARTE





A casi un año de la tragedia, la justicia no alcanza a los afectados, aunque hay presuntos responsables sobre la mesa

La Línea Dorada, con un costo de alrededor de 26 millones de pesos, prometió una mejor movilidad en la capital, fue inaugurada en octubre de 2012 / JOSÉ MELTON



Las empresas involucradas en la construcción de la L12, fueron: Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Alstom y Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), propiedad del mexicano Carlos Slím / JOSÉ MELTON



Semar refuerza vigilancia en AICM

LIZBETH BOLAÑOS

La Secretaría de Marina (Semar), informó que como parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral (ESAI), se sumó a la vigilancia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con el propósito de garantizar seguridad.

"En este contexto, se crearon: la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM, mismas que están integradas por mil 500 elementos navales, que realizarán operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas, en coadyuvancia con las autoridades fiscales, aduanales y de migración", detalló la Semar.

Señaló que en la ESAI participan la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Fiscalía General de la República (FGR), Instituto Nacional de Migración (INM), Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Agencia Nacional de Aduanas de México y el Gobierno de la Ciudad de México, entre otras autoridades.

Asimismo, informó que personal del INM y de la Agencia Federal de Aviación Civil, capacitaron a 69 elementos navales para fungir como comandantes de aeropuerto y terminales, así como oficiales de migración, con el fin de apoyar a la estrategia de seguridad, tanto en el área de migración como en el manejo de la seguridad operacional del aeropuerto.

De esta manera, en la Aduana del AICM se desplegaron 28 elementos navales, de un grupo que se espera crezca hasta 80 marinos, que fortalecerán las acciones de control y vigilancia en las operaciones en las terminales 1 y 2.

La Semar informó que se tiene contemplada la participación directa del personal naval en las áreas de *periferia, ambulatoria, plataformas y sala de monitoreo, con mil 255 elementos desplegados, 23 vehículos y 16 binomios caninos de la Armada de México, con los que se apoyará a la seguridad privada contratada por el AICM, a fin de evitar el robo o sustracción de pertenencias y cumplir con la reglamentación aeroportuaria internacional correspondiente.*

También anunció que "se trabajará en conjunto con personal de Sanidad Internacional, para prevenir la diseminación en el territorio nacional de las enfermedades consideradas como objeto de vigilancia epidemiológica internacional, brindando apoyo con médicos y enfermeros navales, coadyuvando con las funciones del área".





Destinarán más de 18.8 mmdp al mantenimiento del STC Metro

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México destinará 18,828,440,719 pesos para el mantenimiento y rehabilitación del Sistema de Transporte Colectivo Metro de acuerdo con lo publicado en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

La cifra es superior en 24 por ciento con respecto al año fiscal por concluir, para el cual se destinaron 15 mil 87 millones de pesos, de los cuales dos mil 318 millones de pesos fueron asignados al mantenimiento de la propia red.

Comparado con los recursos en 2011, que fue de 10 mil 269 millones de pesos, y de 2012, año en que se inauguró la Línea 12, de 10 mil 153 pesos, significa un aumento de poco más de 85 por ciento.

Hasta 2018, el presupuesto rondó entre los 12 mil millones y 17 mil 500 millones de pesos.

El dicho presupuesto se concluirá la construcción de la Línea 12 del Metro, en coordinación con las empresas que originalmente participaron, y se instalará el nuevo Centro de Comando y Control de las líneas de la 1 a la 6 del Metro.

También se llevará a cabo la modernización integral de abastecimiento de energía eléctrica, incluyendo el cambio de transformadores y subestación de Línea 1 del Metro, "que tenía 52 años sin intervención".

Se continuará el proyecto de ampliación de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC Metro), tramo Mixcoac-Observatorio y las obras de construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

OBRAS PRIORITARIAS

Se modernizará la línea 1 del STC Metro y se continuará con el mantenimiento de las líneas y parque vehicular del Metrobús, a la red de Trolebuses, las líneas del Tren Ligero y de Cablebús; así como de banquetas, guarniciones y vialidades para que la movilidad sea una garantía de integración social, de libertad de movimiento, promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

Además, la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) hará 478 trabajos, en los que se invertirán 26 mil 217 millones de pesos.

Del total de obras, 277 estarán destinadas a infraestructura educativa, 131 a movilidad, 51 a espacios públicos, 12 al sector cultural, cuatro a parques, dos a Ciudad Sustentable y una al sector salud.





¡CAMPEONES!

CANELO ÁLVAREZ, JULIO CÉSAR CHÁVEZ, BARBY JUÁREZ, LUPE PINTOR, CARLOS ZÁRATE Y SYLVESTER STALLONE BUSCARÁN EL RÉCORD GUINNESS DE LA CLASE MÁS GRANDE DE BOXEO EL PRÓXIMO MES DE MAYO EN EL ZÓCALO CAPITALINO 7 >

EL 21 DE MAYO

Los campeones, en busca del Récord Guinness



JULIO CÉSAR CHÁVEZ, CANELO ÁLVAREZ, ÉRIK MORALES, DANIEL ZARAGOZA, CAÑAS ZÁRATE ANUNCIARON LA CLASE MASIVA DE BOX JUNTO A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM

HILDA ESCALONA

La Ciudad de México será la capital del deporte. El próximo 21 de mayo se realizará la Clase Masiva de Box en el Zócalo, donde el Gobierno de la Ciudad de México, impondrán Record Guinness a lado de los campeones del mundo Saúl "Canelo" Álvarez, Julio César Chávez, Mariana "Barby" Juárez, Ana María Torres.

En conferencia de prensa, realizada en el Patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo rodeada de grandes campeones de ayer y del ahora informó que el objetivo es que la Ciudad de México sea la más deportiva del mundo y la más saludable.

"Hoy el evento no sólo es de Iztapalapa, digamos que es como Los Ángeles Azules, de Iztapalapa para el mundo, ahora es un evento de la Ciudad y yo diría porqué no, vamos a invitar a todo el país que vengan aquí al Zócalo de la Ciudad de México, que es el centro de la capital del país, a que nos ayuden a romper este Record Guinness de la mayor clase con más tiempo que se haya hecho en cualquier lugar del mundo y que sea imposible de romper porque realmente, las mexicanas y los mexicanos somos mucha pieza y vamos a romper ese Record Guinness", dijo la doctora.

Es así que el próximo 21 de mayo se va a superar el Record Guinness que actualmente pertenece a Rusia que lo impuso en el 2017 con tres mil participantes.

A lado de la Jefa de Gobierno, Claudia Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, el director del Indeporte, Javier Hidalgo, Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Ciro Nucci, titular de la Comisión de Box de la Ciudad de México, Miguel Torruco, diputado federal y Daniel Aceves, vicepresidente del Comité Olímpico Mexicano.

Sheinbaum recordó que, como parte del impulso a la activación física en la capital se habilita en el barrio de Tepito una gran Escuela de Boxeo, que será referente en todo el país, ya que el pugilismo es un deporte muy importante.

"Para nosotros, igual que para ustedes, el box es ilusión, es coraje, es disciplina, es corazón, es historia y es futuro, y por eso se junta con la grandiosa Ciudad de México, que también es ilusión, coraje, disciplina, corazón, historia y futuro", agregó.

LA PANDEMIA LA CANCELÓ EN EL 2020

Sobre el tema, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Director General del Instituto del Deporte explicó que la clase masiva de box tuvo que ser cancelada debido a la pandemia pues se tenía planeado que se llevaría a cabo el 14 de marzo de 2020 pasado, pero se realizará un año después, el próximo sábado 21 de mayo del presente año. "Esta clase masiva de box será todo un reto para la Ciudad de México y podrán participar niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas de todas las edades, incluso de cualquier lugar del país y hasta de otros lugares del mundo a distancia por redes sociales, esta clase masiva de box se realizará y será un detonante para activar físicamente a toda la Ciudad de México". Hidalgo Ponce dijo que el comité organizador de dicho evento, realiza una estrategia para que todos lleguen preparados físicamente a la clase masiva de box.

"Lo cual consistirá en realizar treinta combinaciones de ejercicios de un minuto cada uno sin parar, boxeadores de todo el mundo nos van a apoyar con su ejemplo pues ellos nos van a poner cada una de las combinaciones de ejercicios donde resaltarán sus más memorables movimientos y golpes que los convirtieron en leyenda del boxeo mundial".

MIGUEL TORRUCO

El diputado federal, Miguel Torruco Garza, impulsor junto con la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, de la "Clase Masiva de Box", recordó que en primera instancia dicha actividad se realizaría en marzo de 2020, pero fue cancelada debido a la pandemia; sin embargo, actualmente por iniciativa de la Jefa de Gobierno se decidió retomarla para hacer historia.

"Vamos a dar un ejemplo masivo, me atrevo a decir que más de 30 mil personas, perdón si me voy viendo chico o grande, pero me atrevo a decir que vamos a ser muchos, miles de mexicanas y mexicanos unidos, demostrándole al mundo una nota positiva de que, por medio del Deporte y de la práctica del boxeo podemos unimos y dar ese ejemplo positivo alrededor del mundo", expuso.

MAURICIO SULAIMÁN

El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán Saldivar, expuso que el próximo sábado 21 de mayo se establecerá un récord irrompible y en el que además habrá exhibiciones de boxeo y un homenaje al entrenador capitalino "Nacho" Beristáin.

"Todos los que estamos aquí vamos a participar de manera activa, con gran entusiasmo; se va a hacer una dinámica en redes sociales, a cada uno les va a tocar un golpe y una combinación para ir la subiendo, ir calentando, para que todos los que ese día estemos aquí el sábado 21, hagamos un récord, pero que se vea bien, que se vea que el mexicano sí sabe boxear", dijo.





la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, recibió el guante de box firmado por los campeones del Mundo por parte del presidente GMB y quienes estarán en la clase de box más grande del mundo.



"Barby" Juárez, Ana María Torres, "Lulú" Juárez, "Chiquita" González, Daniel Zaragoza y Erik Morales en la presentación del evento del 21 de mayo.



ANUNCIAN REGLAMENTO DE CEMENTERIOS

• A fin de garantizar el derecho a la memoria de los difuntos de manera digna, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) y Oficina de Jefatura de Gobierno, formuló una propuesta de Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios con disposiciones relativas al servicio público de inhumación, exhumación, reinhumación, cremación de cadáveres, alojamiento de restos humanos y/o restos humanos áridos o cremados, que se publicará en las próximas semanas. Explicaron que entre las disposiciones planteadas se encuentran: preservar la memoria de los difuntos a través de un memorial.





Por Ángel Soriano

DESDE EL PORTAL ASF, de la simulación a las observaciones

Las observaciones de la ASF al manejo presupuestal de las magnas obras de la actual administración son sólo eso: Observaciones que se pueden solventar cuando se haya reunido la documentación necesaria para corregirlas, pero no son definitivas. Es decir, son informes preliminares que se utilizan ahora como instrumento para atacar a la actual administración.

El presidente Andrés Manuel López Obrador recordó como la ASF tuvo que corregir las cifras erróneas sobre lo gastado en el NAIM, luego de un gran escándalo mediático que se utilizó, como siempre, para atacar a la IVT y no obstante que el organismo fue conminado a rectificar sus cifras — como lo hizo—, otra vez insiste en la misma táctica de enfrentar al gobierno federal.

Se trata, explicó el presidente AMLO, de un organismo creado por la anterior administración, como otros, para simular combate a la corrupción, pero lo que en realidad hacen en ocultar y proteger la corrupción en la administración pública, de justificar el saqueo de los recursos públicos para unos cuantos, de perfeccionar el sistema de aprove-

charse de la administración pública.

Definidas las líneas entre dos modelos de administración pública, el de beneficiar a los pocos y el de las mayorías, tienen los grupos de poder fáctico, las organizaciones sociales financiadas desde el exterior, los que recibían grandes contratos y concesiones del gobierno federal, la oportunidad de demostrar su descontento en la consulta sobre revocación de mandato; el voto es definitivo.

TURBULENCIAS

ENTRA CLAUDIA SHEINBAUM EN FAVOR DE LA IV

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, tronó en contra de la ASF -a cargo de David Colmenares Páramo-, al reiterar que sólo hace observaciones, pero inexplicablemente los da a conocer a la opinión pública para propiciar el linchamiento mediático sobre el manejo presupuestal de las obras insignias de la actual administración; habrá que ver cómo reacciona la bancada de Morena en San Lázaro, donde ya le fue personado a la ASF un error sobre las estimaciones del NAIM y ahora se lanzó contra todos... El canciller Marcelo Ebrard sigue

pendiente de la situación que enfrenta un centenar de familias mexicanas residentes en Ucrania y que son atendidas por la vía diplomática para enviarlas a buen resguardo, ante la amenaza de invasión de Moscú. El presidente Vladimir Putin aunque acepta entrar en diálogo y sostener conversaciones con sus homólogos de Francia, Emmanuel Macron, y de EU,



Joe Biden, mantiene sus tropas en la frontera ucraniana listas para invadir. Se considera que una cumbre es la mejor salida al conflicto que mantiene la tensión en el mundo... La Universidad de Chapingo anuncia el reinicio de clases presenciales mediante rigurosas medidas de seguridad, las mismas que la titular de la SEP, Delfina Gómez, había previsto para el retorno a clases en la educación media, pero que fueron echadas para atrás por los padres de familia. Se trata de la carta responsiva de la cual nadie respondió, pues dijo la maestra de Texcoco que ella no la elaboró. Ahora la U. de Chapingo la pondrá en práctica, junto con el esquema completo de vacunación y de refuerzo, para la vuelta a clases... En tanto, sigue vigente el virus que ha causado muertes y mayor número de hospitalizaciones que, al igual que la violencia en diversas regiones del país, sigue en ascenso, pero que para los funcionarios encargados de ambos rubros van a la baja. No es posible la violencia y el virus se combatan sólo con porcentajes y estadísticas, es preciso tomar medidas reales para proteger a la población sin cifras maquilladas.

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com/

facebook oficial

@BrechaRevista



EL EVENTO DEL 21 DE MAYO TENDRÁ LA PRESENCIA DE CANELO

VAN POR RECORD

JOCELIN FLORES

Con la presencia de los legendarios Julio César Chávez, Roberto Durán, Larry Holmes, Érik 'Terrible' Morales, así como el mejor libra por libra del planeta, Saúl 'Canelo' Álvarez, se celebrará la clase masiva de boxeo el próximo 21 de mayo en el Zócalo capitalino, donde se buscará imponer récord Guinness con 50 mil asistentes.

"Hay un gran entusiasmo. Hoy juntamos muchos embajadores que van a formar parte de este gran objetivo, que es romper el récord mundial con una clase de boxeo aquí en el Zócalo.

"Desde los más grandes, actuales y retirados, hasta los niños que van empezando. Ya Chávez está confirmado, todos los que estuvieron el día de hoy. Mucho depende del calendario de peleas de algunos.

"El Canelo siempre ha estado a favor de ser parte de los eventos en México; también vienen Roberto Durán, Larry Holmes. "Vamos a hacer de esto una gran celebración y poner en el mapa otra vez a la Ciudad de México en el boxeo", explicó Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo.

En el anuncio estuvieron presentes Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México; el diputado federal Miguel Torruco Garza, el director general del Indeporte, Javier Hidalgo Ponce; así como los ex campeones mundiales Ana María Torres, Mariana Juárez, 'Terrible' Morales, Carlos Zárate, Humberto 'Chiquita' González e Isaac 'Tortas' Bustos, sólo por mencionar algunos.

"México es un país muy grande y en cuanto a boxeo, en los 50, 60 hemos tenido grandes historias, grandes peleadores", mencionó Érik Morales.

El CMB celebrará una clase masiva de boxeo en el Zócalo de la Ciudad de México, donde esperan a 50 mil asistentes para imponer una marca Guinness

"México es una potencia mundial del boxeo y tiene una gran afición. En cuanto a boxeo es la mejor del mundo, siempre los escucho gritar"

Érik Morales
EXBOXEADOR MEXICANO



REFERENTES.
Sulaimán, al lado
del entrenador
Nacho Beristáin.



FOTO: ALMA MONTIEL / OMB



Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Lemus y el box de sombra

En un genial episodio de la “La Pantera Rosa”, el silencioso felino que era tan expresivo que no necesitaba diálogos sino solo un narrador que le pedía explicaciones de tanto en tanto, el protagonista decide ir al gimnasio porque le ha brotado una incómoda panza. Entre los deportes que intenta practicar está el box, pero fracasa, pues mientras se distrae con su imagen en el espejo su propia sombra lo noquea.

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, va solo rumbo a la candidatura del Gobierno del Estado. No hay nadie ni en su partido, ni en la oposición, que parezca hacerle la menor competencia. En MC no hay ninguna figura que le compita; a la sombra del gobernador Alfaro no creció nadie, todos se quedaron políticamente enanos. El estilo fuerte y controlador del gobernador no permitió que ninguno de sus secretarios del gabinete haya alcanzado una talla política de respeto. La apuesta única fue Ismael del Toro, el delfín, y con él fuera de la política el grupo tiene que aceptar que no tiene otro candidato que el alcalde de Guadalajara.

Morena tampoco tiene alguien que compita. Desarticulados, enfrentados entre sí y sin un liderazgo claro en el Estado, en el partido del presidente todos se sienten que pue-

den ser, pero ninguno da la talla ni genera consensos. Más aún, ninguno de los posibles candidatos presidenciales de Morena -Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal o Adán Augusto López- tiene en Jalisco alguien lo suficientemente cercano para que lo volteen a ver en una posible carta de negociación dentro del partido.

Una posible alianza PAN, PRI, PRD hacia el 2024 se enfrentaría en Jalisco a la misma situación. Entregados de antemano a las negociaciones con el alfarismo no hay un solo político de nivel que pueda representar un riesgo a la continuidad naranja. Más aún, el grupo UdeG, la única fuerza que ha hecho algo de ruido al gobernador Alfaro, se siente muy a gusto con el alcal-

de tapatío como para promover a otro candidato.

Sin contrincante político enfrente, Pablo Lemus batalla contra su propia imagen. La obsesión por la propia imagen de un alcalde que apapacha, se corta el pelo para donarlo a los niños con cáncer, se manda hacer una camiseta de autopropaganda y corre medios maratones lo ha metido en una campaña que no necesita, pues su aprobación está muy alta, por encima, en el municipio de Guadalajara, de la del presidente López Obrador o el gobernador Alfaro.

Quien puede golpear a Pablo Lemus en el camino a la gubernatura es su propia sombra. La imagen ya la tiene, donde cojea su proyecto es en la estructura política.

Quien puede golpear a Pablo Lemus en el camino a la gubernatura es su propia sombra. La imagen ya la tiene, donde cojea su proyecto es en la estructura política



CLAUDIA EN REDES

 La Jefa Claudia se puso los guantes



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 5h
Invitamos el próximo 21 de mayo a romper el récord mundial de la clase de box más grande, en el zócalo de la Ciudad de México. Participan ex campeones mundiales y olímpicos. Gracias a l@s grandes boxeadores, a @MiguelTorrucóG a @wbcmoro que nos acompañaron. ¡Participen!



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 21 feb.
● #EnVivo | Presentamos el programa de fortalecimiento del sistema de ambulancias de la Ciudad de México.

AVANCES

4. INCREMENTO EN COBERTURA DEL CRUM <ul style="list-style-type: none">• CVOED (IMSS)• ISSSTE• INSTITUTOS NACIONALES	5. MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES 	6. INCREMENTO DE PERSONAL Y AMBULANCIAS 
--	--	---

 Claudia Sheinbaum @Claudiashein





Sheinbaum VS Cuevas

DIFERENCIAS QUE LLEVAN A DENUNCIAS DE TODO TIPO

En el mundo político siempre existen diferencias que inclusive llevan a desembocar en denuncias de todo tipo, particularmente en el ámbito administrativo y penal.

Bien sabemos que la CDMX se encuentra gobernada por distintos partidos políticos; en el gobierno central está la Dra. Claudia Sheinbaum y varias alcaldías que responden a MORENA. Otro buen número de alcaldías son dirigidas por diversos partidos de oposición, como el PAN, PRI y PRD, los que por regla general hicieron alianzas, dando por resultado un mosaico que complica la gobernabilidad.

El caso mas sonado es el de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, quien ha sido señalada por actos violentos en perjuicio de los mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Para algunos esto se convierte en un conflicto entre la Jefa de Gobierno y Sandra Cuevas, donde cada una considera que la asiste la razón.

La SSC depende directamente de la Dra. Sheinbaum y en ello precisa Cuevas que se organiza una acción penal en su contra, por el delito de privación de la libertad, así como proferir agresiones físicas y verbales a los mandos.

Lo cierto es que la armonía se ve trastocada, afectando a los ciudadanos. Lo ideal es que, al margen de su origen partidista, todos los gobernantes mantengan una relación de respeto y trabajo uniforme.

Cuevas forma parte de un partido que triunfó por encima de MORENA y es claro que los dirigentes del grupo perdedor constantemente se manifiestan en contra de Cuevas.

Insistimos, es recomendable mantener una relación respetuosa en beneficio de la sociedad.



Regulación de panteones

#Política

Con la intención de mejorar las normativas para cementerios, el Gobierno de la CDMX presentará una iniciativa de ley ante el Congreso local a fin de impulsar el derecho a la memoria

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México enviará la próxima semana al Congreso local una propuesta de reforma a la Ley de Cementerios.

Lo anterior, con el fin de mejorar la normatividad en el tema y de dignificar a los difuntos que están en los panteones capitalinos, informó José Alfonso Suárez del Real, jefe de oficina de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Al exponer el proyecto durante una conferencia de prensa, el funcionario señaló que se busca preservar la memoria de los difuntos de manera digna, segura y sanitaria.

Destacó el artículo 1° de la iniciativa, en el que se establece que las disposiciones contenidas en el reglamento son de orden público, interés social y obser-

vancia obligatoria en la Ciudad de México y tienen como finalidad establecer el régimen de los cementerios o panteones, cre-

matorios y servicios funerarios.

“Así como garantizar el derecho a preservar la memoria

de los difuntos de manera digna y la seguridad ciudadana y sanitaria para quienes en vida ejerzan ese derecho, recordando a sus muertos”, precisa el lineamiento.

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Néstor Vargas Solano, detalló que se establece como servicio público de ce-

menterios: el funcionamiento, la conservación, y la operación de todos los cementerios.

“Establecemos claramente que es un servicio público que comprende los distintos rubros, como es la inhumación, la reinhumación, la exhumación, la cremación y el alojamiento de restos humanos; es decir, todos esos rubros se deben de

contemplar cuando hablamos de un Reglamento de Cementerios”, precisó.

Igualmente, indicó que se establece una nueva clasifica-

ción para cementerios, ya que con la reforma serán civiles, comunitarios, concesionados e históricos.

El consejero jurídico local expresó que se definen en la iniciativa las facultades en materia de las alcaldías, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Salud -por conducto de la Agencia de Protección Sanitaria-, el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría del Trabajo, y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



La iniciativa contempla que los camposantos sean civiles, comunitarios, concesionados e históricos

Los cementerios, a través del nuevo reglamento, adquieren esa calidad de ser escenario del ejercicio del derecho a la memoria trascendental y social”

José Alfonso Suárez del Real

Jefe de oficina de la Jefatura de Gobierno de la CDMX





**BASTA! DE
COMERCIAR CON
RESTOS HUMANOS;
HABRÁ PENAS
HASTA DE DIEZ
AÑOS**
CDMX 9

10 AÑOS DE CÁRCEL

Prisión, a quien lucre con restos humanos

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Gobierno de la Ciudad de México enviará la próxima semana al Congreso Capitalino una serie de propuestas para realizar reformas al Código Penal para tipificar como nuevo delito la distribución, venta y comercialización de restos humanos, con penas de hasta 10 años de prisión.

En conferencia de medios, el jefe de Oficina de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera; y el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas, detallaron que estas iniciativas buscan que haya una mayor supervisión de los cementerios por parte de las diferentes autoridades involucradas y quienes estén en estas actividades ilícitas, sepan que serán sancionados.

“Se va a presentar una iniciativa de reformas al Código Penal; actualmente, se establece como tipo penal el exhumar, el ocultar, destruir o violar los sepulcros o los restos humanos; sin embargo, no se establece otro tipo penal, que es el que estamos proponiendo.

CÁRCEL

● Elevan años de prisión por ‘negociar’ los restos humanos

SANCIÓN

● Las penas serán severas si se trata de funcionarios o empleados





· Se busca mayor supervisión en los panteones



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 960/2013

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FERNÁNDEZ ROSILLO LUIS, EN CONTRA DE CARLOS FERNÁNDEZ ROSILLO, Y OTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 960/2013, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS QUE A LA LETRA DICEN:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO -- VISTAS LAS PRESENTES ACTUACIONES Y EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL ALTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y POR CORRESPONDER AL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 566, 567, 570, 571, 572, 573, 574, 575, SE PROCEDE A REMATAR EL INMUEBLE UBICADO EN EN LA CALLE LAMARTINE NÚMERO 144, DEPARTAMENTO NÚMERO 501, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS,

PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA AL MONEDA, EN CONSECUENCIA, SE CONVOCAN POSTORES DEBIÉNDOSE LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PROCÉDASE A PUBLICAR LOS EDICTOS DE REMATE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO RESPECTO DEL BIEN HIPOTECADO, DEBIENDO INSERTAR EN LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES LOS DATOS CORRECTOS DE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE, PUBLICACIONES QUE DEBERÁN REALIZARSE DE FORMA IGUALITARIA EN TODOS LOS MEDIOS, DÍAS Y LUGARES ORDENADOS PARA LOS EFECTOS DE LA CONVOCATORIA ORDENADA SE DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE EL PRECIO QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE ES LA CANTIDAD DE: \$19,037,000.00--(DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N), MISMA QUE SE OBTUVO DEL AVALUÓ REALIZADO AL INMUEBLE. EN EL ENTENDIDO QUE PARA LOS POSTORES PUEDAN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN EXHIBIR PREVIAMENTE LA CONSIGNACIÓN REALIZADA PREVIAMENTE MEDIANTE BILLETE DE DEPOSITO, UNA CANTIDAD IGUAL A POR LO MENOS DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL AVALUÓ, SIN CUYO REQUISITO NO PODRÁN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, SIENDO CONSIDERADA COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE VALUACIÓN. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADO ALEJANDRO PÉREZ CORREA POR ANTE SU SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA ANABELL LEONOR REYES RODRIGUEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ



Chiquita revivirá aquellos llenos

Humberto Chiquita González manifestó su entusiasmo por participar en la Clase Masiva de boxeo, el 21 de mayo.

"Estaremos ahí, muy contentos. Se va a imponer récord, México es de gente boxeo", dijo el *Carnicerito de Neza*.

"Mientras se realiza esa clase (de boxeo), voy a recordar cuando yo peleé en grandes escenarios como El Fórum, el Caesars Palace, la plaza de toros México, estaba todo lleno, estamos acostumbrados a ver mucha gente, va a ser algo grande para México", puntualizó Humberto, quien agregó: "Más tarde, vamos a llenar la plaza México, como cuando peleé contra Michael Carbajal". La marca anterior la implantó la ciudad de Moscú, con 3,000 personas.



Érik Morales externó:

"México es un país muy grande y hemos tenido grandes historias, grandes peleadores en todas las décadas desde los 50. Hemos venido creciendo, hoy por hoy tenemos al mejor peleador del mundo (se refirió al *Canelo Álvarez*)".

"México es una potencia mundial del boxeo –prosiguió Morales–; la afición mexicana es la mejor del mundo, es la fuerza que nos

ayuda a los boxeadores a entregar todo, a dar lo mejor de nosotros en cada combate. A esa afición siempre la escucho gritar y ahora la quiero escuchar, tirar golpes, que suene, que rompa el viento".

La doctora Sheinbaum citó que esta clase de boxeo es el trabajo conjunto de muchas personas y extendió la invitación a personas de toda la República Mexicana.

Al recibir un guante autografiado, la funcionaria indicó que, sin importar edad, género, o sin tener conocimientos de boxeo, se puede participar. / JL CAMARILLO





Ana Torres y Mauricio Sulaimán entregaron un guante autografiado a la Jefa de Gobierno.



**BUSCA EL GUINNESS CON LA
MAYOR CLASE DE BOXEO**

Se pone los guantes la Jefa Claudia



VA CLAUDIA POR OTRA MARCA

CDMX OTRA VEZ EN EL ESCAPARATE MUNDIAL Buscarán romper el Récord Guinness con la Clase de Boxeo más grande del mundo

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

Rodeada de campeones y leyendas del boxeo mundial, la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la Clase de Boxeo más grande del mundo que se realizará en el Zócalo capitalino.

Durante el anuncio, que se realizó en el Palacio Virreinal, la Jefa Claudia dio a conocer que el



próximo sábado 21 de mayo, la Ciudad de México buscará romper el récord Guinness con la Clase de Boxeo más grande del mundo.

Agradeció a la alcaldesa Clara Brugada y al diputado Miguel Torruco, quienes tuvieron la idea de realizar la clase masiva de box.

De Iztapalapa se convirtió en un evento de la Ciudad de México, y “por qué no, que sea un evento nacional, por lo que invitaremos a todos los mexicanos”.

Cabe señalar que la actual marca la ostenta Rusia, con la participación de más de 3 mil personas.

Al respecto, el secretario del deporte, Javier Hidalgo Ponce, destacó la labor del diputado Miguel Torruco y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, por su labor en la promoción del deporte.

21

de mayo,
la Ciudad
de México
romperá la
actual mar-
ca que os-
tenta Rusia

EVENTO



De Iztapalapa se convirtió en un evento de la Ciudad de México





· Claudia, con la Barbie Juárez



PAQUETE MORTAL EN AZCAPOTZALCO

Descubren un encajuelado

KARLA RIVAS

Estaba auto abandonado en la entrada del estacionamiento del Parque Bicentenario

Con señales de tortura fue hallado el cuerpo de una persona en la cajuela de auto particular, sobre la entrada al estacionamiento del Parque Bicentenario, en las inmediaciones de la colonia Ángel Zimbrón, en la Alcaldía Azcapotzalco.

Policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México continúan con las investigaciones a fin de identificar al ahora occiso, así como para conocer a quién corresponde el automóvil y saber los motivos por los que fue ultimado, además de localizar y detener a los responsables.

La mañana del martes a escasos metros de la barda que delimita el Parque Bicentenario, un automóvil color azul metálico de la marca Chevrolet, se encontraba estacionado y abandonado sobre Ferrocarriles Nacionales casi esquina con Golfo de Tehuantepec, por lo que llamaron a las autoridades.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) arribaron y observaron el vehículo donde en la cajuela encontraron un cuerpo por lo que la zona fue fuertemente resguardada.

Personal de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, laboró por más de tres horas y realizó las diligencias necesarias en el sitio, para luego liberar el cuerpo de la cajuela y trasladarlo al anfiteatro correspondiente.





Un sitio inadecuado para estacionarse y olor nauseabundo evidenciarían un cuerpo en decomposición /LUIS A. BARRERA



ESTRATEGIA
Página 10

Marina toma control de la seguridad del AICM; despliega 1,500 elementos



Despliegan 1,500 marinos para seguridad y otras tareas en el AICM

El objetivo, "neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas"

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Con el objetivo de reforzar la seguridad en la Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), desde el pasado 21 de febrero 1,500 elementos de la Secretaría de Marina (Semar) se sumaron a las tareas de vigilancia en la terminal aérea.

SA través de un comunicado la Semar destacó que "los mil 500 elementos navales realizarán operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas, en coadyuvancia con las autoridades fiscales, aduanales y de migración".

La Marina-Armada de México refirió que el despliegue de sus elementos surge a partir de la creación de la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM.

"En la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral participan con la Secretaría de Marina: la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Fiscalía General de la República, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría Federal del Consumidor, Agencia Nacional de Aduanas de México y el Gobierno de la Ciudad de México, entre otras autoridades", abundó el comunicado.

Para apoyar en el área de migración como en el manejo de la seguridad operacional del aeropuerto, el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Agencia Federal de Aviación Civil capacitaron a 69 elementos navales, quienes fungirán como Comandantes de Aeropuerto y Terminales, y como Oficiales de Migración.

Asimismo, médicos y enfermeros navales trabajarán en conjunto con personal de Sanidad Internacional, para prevenir en México la propagación de enfermedades consideradas como objeto de vigilancia epidemiológica internacional.

A la parte de la Aduana fueron integrados 28 miembros de la Marina, pero se tiene previsto que sean más de 80, para fortalecer la vigilancia y el control que se realizan en las terminales 1 y 2.

Con la finalidad de apoyar a la seguridad privada del AICM, con el fin de evitar robos y que se incumpla la reglamentación del aeropuerto, la Semar desplegará mil 255 elementos en las áreas de periferia, ambulatoria, plataformas y sala de monitoreo, además de 23 vehículos y 16 binomios caninos de la Armada de México.

Asimismo, médicos y enfermeros navales trabajarán en conjunto con personal de Sanidad Internacional, para prevenir en México la propagación de enfermedades consideradas como objeto de vigilancia epidemiológica internacional.





A la parte de la Aduana fueron integrados 28 miembros de la Marina.



VIGILAN MARINOS EL AICM

MIL 500 ELEMENTOS de la Secretaría de Marina apoyarán en la seguridad del aeropuerto capitalino.

MIL 500 MARINOS REFORZARÁN VIGILANCIA EN EL AICM

BUSCARÁN NEUTRALIZAR el tráfico de armas, personas, drogas, divisas y mercancía ilegal

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

La Secretaría de Marina (Semar) se sumó con mil 500 elementos a las tareas de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Asimismo, se comunicó que también fue creada la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM.

“Cabe señalar que en la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral participan con la Secretaría de Marina: la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Fiscalía General de la República, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría Federal del Consumidor, Agencia Nacional de Aduanas de México y el Gobierno de la Ciudad de México, entre otras autoridades”.

Cabe mencionar, que en la Aduana del AICM ya se cuenta actualmente con 28 elementos navales y se tiene proyectado que sean más de 80.

Lo anterior, con el fin de fortalecer las acciones de control y vigilancia en las operaciones aduaneras que se realizan en las terminales 1 y 2. ●

De igual manera, la dependencia explicó que “los mil 500 elementos navales realizarán operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas, en coadyuvancia con las autoridades fiscales, aduanales y de migración”.





Se dio a conocer la creación de la Coordinación de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM. Cuartoscuro



SIN PROTOCOLO

SIN RUMBO
JOEL SAUCEDO

El panorama político está descompuesto, con instituciones debilitadas que costará trabajo reconstruir.

Hay un presidente que ha polarizado a la sociedad, al propiciar la división entre la población.

Además, ha lastimado la relación con Estados Unidos, al que ha acusado de entrometerse en la vida política del país. En Morena hay divisiones internas, y un sistemático rechazo a las decisiones de su dirigente Mario Delgado.

López Obrador se ha dedicado las últimas tres semanas a descalificar a periodistas y medios de comunicación ubicándolos como conservadores.

Para el Presidente sólo hay "o estás conmigo o estás en mi contra". Se le olvidó que en 2018 cerca de 100 millones no sufragaron por él.

Es cierto que durante su elección registró una abrumadora votación de 30 millones pero esa cifra no es todo el país. En la 4T hay desesperación por los sucesos que atañen a José Ramón el hijo mayor del Presidente.

La desesperación del mandatario radica en que no ha podido desviar la atención de los medios hacia otros temas. Su propio hijo ha sido el artífice de que haya descendido en los índices de popularidad.

A ello se le suma que más de la mitad de los mexicanos no comparte su proyecto de transformación.

Y los funcionarios que deberían respaldarlo están en plena carrera al 2024. Se encuentran distraídos en sus proyectos personales.

Hay versiones de que en el corto plazo dejaría el cargo el canciller Marcelo Ebrard. Lo mismo se ha ventilado respecto a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, quien requiere urgente proyección nacional.

Pero más grave para el Presidente y sus aspirantes a sucederlo, es que se

han quedado sin la bandera anticorrupción. Lo mismo que le sucedió a Peña Nieto, dinamitó la famosa "honestidad valiente": la "casa gris". El barco está sin rumbo.

PROSPECCIÓN... En el Senado se analiza solicitar al director de Pemex, Octavio Romero Oropeza informe sobre número, monto y plazos de contratos asignados a la empresa Baker Hughes a partir del 1 de diciembre de 2018.





Sacapuntas

El efecto Ucrania

Uno de los efectos de la crisis en Ucrania, nos hacen ver, es que la mezcla mexicana de exportación cerró ayer en 88.48 dólares por barril. Cifra impresionante, pues se ubica 33.38 dólares arriba de lo proyectado en el Congreso para 2022, con lo que Pemex, a cargo de **Octavio Romero**, tendrá mayores ingresos. La mala noticia es que la gasolina tenderá a encarecerse.



Octavio Romero



Nicolás Maduro

Les interesa más México

En Washington están atentos de los presidentes latinoamericanos que eventualmente respalden la independencia de Donetsk y Lugansk, decretada por el ruso **Vladimir Putin**. Se cree que los primeros serán el venezolano **Nicolás Maduro** y el cubano **Miguel Díaz-Canel**. Pero la postura que realmente les interesa es la del mexicano **Andrés Manuel López Obrador**.

Tere se anticipa

En Aguascalientes, la panista **Tere Jiménez** ya aplica aquel refrán que reza: "todavía no tiene la vaca y hasta zapatos ya repartió". Porque, dada su ventaja en las encuestas, está haciendo compromisos con todo tipo de proveedores, por lo que algunos le aconsejan que, antes de la campaña, aclare los malos manejos que le imputan como alcaldesa de la capital del estado.



Tere Jiménez



Félix Salgado

Félix coordina campaña

El senador con licencia, **Félix Salgado**, regresa a campaña, aunque esta vez será como nuevo coordinador en Guerrero de la asociación Que Siga la Democracia, promotora de la revocación de mandato. Su objetivo, nos anticipan, es fortalecer la campaña informativa sobre ese ejercicio y lograr que el 10 de abril asista el mayor número de personas a las urnas.

Rendición de cuentas

La CDMX resultó ser una de las entidades con mejores resultados de la Cuenta Pública 2020, de acuerdo con la ASF. Sólo 0.1% de su gasto federalizado debe ser aclarado, lo que refleja el esfuerzo del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, y la titular de Administración, **Luz Elena González**, por mejorar la rendición de cuentas y dar certeza del uso eficiente y honrado del erario.



Luz Elena González

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Va CDMX por récord Guinness de la mayor clase de boxeo

(EFE).- El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, anunció que el 21 de mayo pretende romper el récord Guinness de la mayor clase de boxeo en el mundo y para ello contará con el apoyo de la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

“Vamos a invitar a toda la gente del país para que vengan al Zócalo de la Ciudad de México para romper el récord Guinness de la mayor clase de boxeo que se haya hecho en cualquier lugar del mundo”, mencionó Sheinbaum en conferencia de prensa.

La intención es romper la marca que se estableció en Moscú, Rusia, en 2017, cuando se congregaron 3.000 personas para tomar una clase de boxeo para establecer la actual marca.

La jefa de gobierno subrayó que con esta convocatoria también buscan que la actividad física se convierta en un hábito entre la población mexicana.

“Vamos a romper el récord y vamos a lograr que la Ciudad de México sea la más deportiva del mundo. Después de la pandemia de la covid-19, el deporte cumple una función muy importante, una enseñanza para los niños y jóvenes”, agregó Sheinbaum.

Sulaimán explicó que para dicha clase contarán con varios excampeones y monarcas mundiales que serán los encargados de enseñar los principales movimientos que realizan los boxeadores dentro del ring.

“Vamos a tener a muchos boxeadores, a grandes figuras del pasado y algunos campeones

actuales. Julio César Chávez está confirmado Humberto ‘Chiquita’ González, Érik ‘Terrible’ Morales, el panameño Roberto Durán, entre muchos otros”, soltó el directivo.

El presidente del CMB detalló la dinámica que se llevará en la clase del sábado 21 de mayo.

“Son 30 minutos de la duración de la clase, se explicarán 30 ejercicios, cada ejercicio será de un minuto para completar la media hora en la que se enseñarán los principales golpes, así como las combinaciones que se ocupan en el boxeo”.

Sulaimán se animó a estimar que con la gama de estrellas convocadas se reunirán hasta 50 mil personas.





Foto: Cortesía: Gobierno de la Ciudad

La intención es romper la marca que se estableció en Moscú, Rusia, en 2017, donde se convocó a 3 mil personas.





¡Sácalas de casa!

Las armas deben ser sacadas de cualquier “escondite” de la casa porque ninguno es realmente seguro o inalcanzable para los menores. No hay rincón que se escape de la curiosidad de nuestros hijos e hijas.

Este lunes, un niño, de 12 años de edad, llevó a su secundaria, en Iztapalapa, la pistola que había comprado su papá, un dentista, para protegerse de un posible asalto. El estudiante sacó esa arma durante una clase para mostrarla a sus compañeros y, por accidente, se disparó en una mano. Afortunadamente no pasó a mayores.

Redes sociales y noticieros se llenaron de opiniones sobre la necesidad de poner arcos detectores a la entrada de las escuelas o de regresar al operativo Mochila Segura, suspendido por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos.

Si no queremos armas en las escuelas, lo más simple y directo es sacarlas de las casas.

Un dato para la reflexión: en Estados Unidos, donde las armas se venden hasta en los supermercados y cualquiera puede comprarlas, hubo más de 2 mil tiroteos no intencionales por parte de menores de 18 años entre 2015 y 2020. En nuestro país, hasta ahora, se han registrado casos aislados.

En la CDMX, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, impulsa el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, para el intercambio de armas por dinero, sin preguntas y de forma anónima. Participan en los atrios de iglesias en las 16 alcaldías, además de la Iglesia Católica, la Sedena, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el DIF y el Consejo Ciudadano.

Entre 2020 y en lo que va de este año, cerca de 7 mil armas han sido canjeadas en

el programa coordinado por el secretario de Gobierno, Martí Batres. Los resultados son claros, durante 2021 los homicidios cometidos en el hogar bajaron 50%. Cada arma entregada es un peligro menos para nuestras niñas, niños y jóvenes.



Proponen uso del C5 para vigilar cementerios

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Claudia Sheinbaum presentó el proyecto de reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios de CdMx, que prevé videovigilancia de panteones desde el C5 las 24 horas, los 365 días del año.

La iniciativa de reforma al Código Penal también plantea sanciones de cinco a 10 años de prisión a quienes comercien con restos humanos.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales de la capital, Néstor Vargas, explicó que el reglamento actual data de hace 38 años y solo regula cementerios, por lo que ahora se establecerán requisitos y obligaciones para otras entidades.

“En el anterior reglamento no se sancionaba a los crematorios privados o no se tenía (en vigilancia); ahora ya se establece una obligatoriedad para ellos de informar puntualmente cuántas inhumaciones y cremaciones hacen”, expuso.

Las autoridades responsables de dar cumplimiento a las disposiciones serán la propia Consejería Jurídica, alcaldías, Secretaría de Salud, Instituto de Verificación Administrativa, Secretaría de Medio Ambiente, de Administración y Finanzas, del Trabajo y de Seguridad Ciudadana.

En cuanto a la seguridad de los cementerios y crematorios, se propone que la vigilancia perimetral sea la adecuada para evitar la comisión de acciones delictivas como ocurrió en el caso Tadeo, un recién nacido cuyo cuerpo fue robado de un panteón de Iztapalapa y hallado en un contenedor de basura en un penal de Puebla. ■



VAN POR RÉCORD GUINNESS

**Con el apoyo del Consejo Mundial de Boxeo,
el Gobierno de la CDMX buscará romper
la marca mundial de la clase de box más
numerosa en el Zócalo**

ADRIÁN CALOCA

El próximo sábado 21 de mayo, se llevará a cabo en el Zócalo en la CDMX, la clase masiva de box más grande del mundo, que tiene la intención de romper el Récord Guinness impuesto en Moscú en 2017 por tres mil asistentes, en propias palabras de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y del presidente del CMB, Miguel Sulaimán, que estuvieron acompañados de diversos campeones y entrenadores de la disciplina, que también estarán presentes en el evento.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que como parte del impulso a la activación física en la capital se habilita en el barrio de Tepito una gran Escuela de Boxeo, que será referente en todo el país, puesto que esta disciplina es un deporte importante.

El Diputado federal, Miguel Torruco, exdtitular honorífico de la Comisión Nacional de Boxeo, recordó que este acontecimiento que fue idea suya junto con la actual alcaldesa de Iztapalapa, Carla Brugada, estaba planeada para realizarse el 14 de marzo del 2020, pero la pandemia pospuso su calendarización y fue en diciembre pasado cuando Sheinbaum Pardo retomó la planeación.

“Esta clase podrán venir niñas, niños, adultos mayores, persona de cualquier edad y condición. Incluso a distancia también gracias a redes sociales”, afirmó la ex jefa delegacional de Tlalpan, para luego recibir de manos del mandamás del Consejo Mundial de Boxeo, un

guante gigante que conmemorará este prometedor evento para todos los fanáticos del ring, concluyendo su participación dando a conocer que se abrirá “la mejor escuela de boxeo” en el centro de Tepito.

Cabe resaltar que el Terrible será el primer maestro de esta cátedra, confesando que enseñará a tirar los mejores jabs, mientras que el histórico Nacho Beristáin recibirá un homenaje del cual dijo que “ya estoy acostumbrado, he estado en el medio toda mi vida. Este homenaje me da mucho gusto”, confirmó el miembro del Salón de la Fama del Box.

BOXEADORES QUE ESTARÁN EN EL EVENTO

Mariana Juárez

Ana María Torres

Ética González

Humberto González

José Antonio Aguirre

José Isidoro Cuevas

Roberto Durán

Daniel Zaragoza

ENTRENADORES

Carlos Zárate

Nacho Beristáin





FIGURAS. El CMB respaldará esta iniciativa con elementos legendarios del encordado que darán algunos consejos de su basta experiencia.



MISIÓN. Más allá de establecer una nueva marca histórica, el objetivo es que tanto asistentes como personas a través de redes sociales, se acerquen al mundo del pugilismo sin importar la edad que tengan.





LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

CLAUDIA SHEINBAUM

@ClaudiaShein

Invitamos el próximo 21 de mayo a romper el récord mundial de la clase de box más grande, en el Zócalo de la Ciudad de México. Participan ex campeones mundiales y olímpicos. Gracias a l@s grandes boxeadores, a @MiguelTorrucoG a @wbcmoro que nos acompañaron. ¡Participen!



Respaldamos el llamamiento que ha hecho el secretario general de las Naciones Unidas en favor de un proceso pacífico que permita resolver este conflicto, es decir, que apostemos a la diplomacia, un encuentro político. La instrucción que tenemos por parte del Presidente de la República en relación a las familias mexicanas en Ucrania es que tengamos el respaldo para ellos y para ellas”

Marcelo Ebrard

Secretario de Relaciones Exteriores

Respecto a la incertidumbre internacional por el conflicto Rusia-Ucrania

5,500

MENORES DE 12 AÑOS

han sido vacunados por amparos interpuestos, informó la SSA



AUDITAN PROGRAMAS SOCIALES

Alcaldías beneficiaron a trabajadores propios

AABYE VARGAS

Miguel Hidalgo y Milpa Alta violaron la Ley de Austeridad durante 2020

Las alcaldías Miguel Hidalgo y Milpa Alta beneficiaron a más de 300 servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México con programas sociales durante el periodo de pandemia, a pesar de que el Artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México prohíbe esta práctica.

De acuerdo con la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2020, la alcaldía Miguel Hidalgo benefició con el programa social "La Empleadora" a 57 servidores públicos que trabajaban en el Gobierno de la Ciudad; además, proporcionó apoyos económicos a 41 beneficiarios no registrados en el padrón.

"El Director de Administración de Nómina de la SAF confirmó lo antes referido respecto a los 57 beneficiarios, además en el reporte de actividades no se advierte el nombre de quién realizó su validación y no se identifican las actividades realizadas conforme a los ejes que se citan en las reglas de operación. Es necesario que la Alcaldía Miguel Hidalgo establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con el soporte documental de la entrega de las ayudas a los beneficiarios de los programas sociales que se ejerzan", indica la recomendación.

El programa estuvo vigente de febrero a diciembre de 2020 con la intención de otorgar un trabajo temporal a habitantes de la demarcación en situación vulnerable o de marginación, en áreas como fomento al deporte, disposición de desechos, prevención del delito y fomento a la cultura cívica. los cuales recibirían al mes

un pago de dos mil pesos, en caso de ser empleador; cinco mil si es promotor y hasta siete mil si es coordinador.

En tanto, la Alcaldía Milpa Alta entregó beneficios del "Programa de Fortalecimiento Sectorial, PROFOSSEC" a 250 funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a 273 que no pertenecían a los pueblos contemplados dentro de las reglas de operación.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, además, precisó que se llevó a cabo la búsqueda de tres mil 751 beneficiarios en la nómina del Gobierno de la Ciudad de México, de lo cual se comprobó que 250 eran servidores públicos de dependencias del Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio de 2020, lo que representó un monto de 587 mil pesos.

Los trabajadores del gobierno capitalino no pueden ser beneficiarios de ningún programa



TWITTER @JRIKARDUFUENTE1



La Empleadora fue un programa de la era del exalcalde Victor Hugo Romo



CDMX BUSCA ROMPER RÉCORD GUINNESS CON LA “CLASE MASIVA DE BOX”

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Con la finalidad de fomentar la actividad física en los capitalinos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que el próximo sábado 21 de mayo se realizará la “Clase Masiva de Box” en el Zócalo, para establecer un nuevo Récord Guinness, evento en el que los interesados serán instruidos por campeonas y campeones del mundo mexicanos en dicha disciplina.

A través de su cuenta de Twitter, la mandataria local señaló que el evento contará con el mayor número de exboxeadores para que los presentes aprendan sobre esta disciplina.

“Los invitamos este 21 de mayo a romper el Récord Guinness de la Clase más Grande del Mundo y, además, con el mayor número de ex boxeadores que van a estar presentes con nosotros. Muchas gracias a todos y a todas por su presencia. ¡Que viva el deporte! ¡Que viva el box! Y ¡que viva la Ciudad de México!”, expresó.

Recordó que como parte del impulso a la activación física en la ciudad, se habilita en el barrio de Tepito una gran Escuela de Boxeo, que será referente en todo el país.

Por su parte, el director del Instituto del Deporte, Javier Hidalgo Ponce, explicó que en la “Clase Masiva de Box” podrán participar niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la capital y de todo el país, quienes serán instruidos por campeonas y campeones de boxeo mexicano para realizar 30 combinaciones de ejercicios de un minuto cada uno sin parar con la intención de establecer un Récord Guinness, el cual actualmente lo ostenta la ciudad de Moscú, Rusia, con más de 3 mil participantes en 2017. ●



Actualmente, Moscú ostenta el récord, con más de 3 mil participantes. Especial



A romper la marca

Boxeo. La Ciudad de México se prepara para tener una clase masiva de este deporte, que reúna entre 30 y 50 mil personas

ÉRIKA MONTROYA
CIUDAD DE MÉXICO

Con el Zócalo como escenario, la Ciudad de México planea romper la marca de la clase masiva de boxeo más grande de la historia con el que busca implantar dos nuevos récord Guinness, el de mayor asistencia y el de más campeones y ex campeones mundiales dando una clase.

El anuncio se dio en una rueda de prensa en el Patio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento al que asistió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, y varias figuras del deporte de peso internacional.

“Este 21 de mayo no se va a romper un récord, se va a establecer una marca irrompible. Estoy seguro de que se logrará. Será un ejemplo de lo que podemos hacer unidos. El boxeo es el deporte del pueblo”, dijo el titular del WBC, quien aseguró que dependiendo del calendario podrían sumar a peleadores como Saúl Álvarez y Julio César Chávez.

De la CdMx para el mundo

En el evento, la jefa de Gobierno resaltó que el boxeo es el deporte de los mexicanos y reconoció a la alcaldesa Clara Brugada y al diputado Miguel Torruco Garza como los que gestaron esta idea, que originalmente se iba a dar en 2019, hasta que el coronavirus obligó a cambiar los planes.

“Estoy muy contenta y emocionada... Será como los Ángeles Azules, de Iztapalapa para el mundo, solo que esta vez será de la Ciudad de México para el mundo, un evento de los mexicanos. Los mexicanos y las mexicanas somos mucha pieza”, declaró Sheinbaum.

En este evento se espera tener la mayor cantidad de campeones y ex campeones mundiales impartiendo la clase, alrededor de 30, en la que cada representante pondrá un ejercicio para los asistentes, además de una asistencia

que ronde entre los 30 mil y 50 mil participantes, superando por mucho la marca establecida de 3 mil, aunque nada más tomaron la clase 791 personas... esa vez solo Floyd Mayweather la impartió.

Ese mismo día, se contempla una función de boxeo en la Plaza México, que pretende reunir a figuras como Juan Manuel Márquez, Jorge Arce, Cristian Mijares, *Chiquita* González, en peleas de exhibición, todo en tributo a la carrera del entrenador mexicano Ignacio Beristáin. ■■■

ASÍ LO DIJO

“Será como los Ángeles Azules, solo que esta vez será de la Ciudad de México para el mundo, un evento de los mexicanos”

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno CdMx





Sheinbaum, Sulaimán y exponentes del pugilismo mexicano. ESPECIAL



#Boxeo

Cátedra con los puños

Con la presencia de Julio César Chávez y, todo parece indicar, 'Canelo' Álvarez, este 21 de mayo se dará una clase masiva de boxeo en el Zócalo de la Ciudad de México; se espera la participación de 50 mil personas

INDIGO STAFF

Con la presencia de grandes estrellas del boxeo mexicano, ayer se anunció que este 21 de mayo habrá una clase de boxeo de manera masiva en el Zócalo de la Ciudad de México, la cual, contará con la presencia de Saúl "Canelo" Álvarez y la leyenda Julio César Chávez.

El anuncio se llevó a cabo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con la presencia de Julio Cesar Chávez, Roberto Durán, Larry Holmes, Erik "Terrible" Morales y Mariana "La Barby" Juárez.

Con esta clase, se pretende romper un récord Guinness, pues se espera contar con la participación de 50 mil asistentes, quienes convivirán con estrellas del pugilato nacional.

La actual marca la posee Rusia con tres mil asistentes, por lo que el comité organizador prevé que podrán superar esta cifra sin problemas en México.

Y aunque no se nombró de manera clara la participación del actual campeón mundial de la AMB, CMB, OMB y FIB de peso Supermediano, aparece como una de las principales figuras en los promocionales del evento.

Lo que sí se señaló es que el encargado de dar la primera clase será el "Terrible" Morales.

En el evento también estuvieron presentes la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, la alcalde-

sa de Iztapalapa, Clara Brugada, así como Javier Hidalgo, director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

"Los invitamos el 21 de mayo a romper el Récord Guinness de la Clase más Grande del Mundo y, además, con el mayor número de exboxeadores que van a estar presentes con nosotros", expresó Sheinbaum.

Además, también se dió cita el presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Mauricio Sulaimán, quien declaró:

"Chávez está confirmado, todos los que estuvieron el día de hoy. El 'Canelo' siempre ha estado a favor de ser parte de los eventos en México; también vienen Roberto Durán, Larry Holmes. Vamos a hacer de esto una gran celebración", apuntó Sulaimán.





REDES DE PODER ENERGÍA



BAJAN EL TELÓN

En menos de una semana, la **Cámara de Diputados** cerrará los foros de **Parlamento Abierto** para la discusión de la **Reforma Eléctrica** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, un ejercicio que ha tenido posturas de todo tipo, que ha sido cuestionado y celebrado a partes iguales, y que, además, no se salvó de los desaires de algunos actores.

Tras haber extendido los foros por dos semanas más, el próximo lunes 28 de febrero será su clausura, en la que se espera, al igual que en la inauguración, que **Morena** deje sentir su peso político con la presencia de algunos gobernadores afines al partido.

La única certeza real que queda es que la discusión ha servido, hasta el momento, para remarcar las posturas políticas de quienes tendrán en sus manos aprobar o no esta iniciativa. **Morena** y sus aliados, por un lado con un respaldo unánime, aunque sin que les alcancen los números; y por otro lado la oposición, que se niega a pasarla tal y como está redactada, lo que al parecer va a dejar en un punto muerto cualquier negociación.

La incógnita que queda es saber si realmente se va a sacar provecho de las ideas y posturas que se compartieron durante los encuentros, que, como era la in-

tención, podrían enriquecer una propuesta; pero, nos comentan, la percepción es que, nuevamente, se podría tratar de una simulación. La decisión final se juega en otras esferas, incluso con muchas presiones externas.

ROBO BAJO MÍNIMOS

Las cifras presentadas al inicio de esta semana por parte de la titular de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, sobre el robo de hidrocarburos, parecen indicar que esta problemática está en su punto más bajo en años, no solo en el actual sexenio.

Según lo presentado por la funcionaria, de **72 mil** barriles que se robaban por día en diciembre de 2018, el número ha bajado a **4.4 mil** barriles, gracias a las acciones coordinadas del Gobierno federal; es decir, una reducción del **94 por ciento**; y que en total ha significado un ahorro de más de **193 mil millones de pesos**.

Por lo que se dijo en la “mañanera”, este delito está bajo mínimos. ¿Será la misma realidad que ven muchos empresarios del sector de **hidrocarburos** o, incluso, los ciudadanos que aún encuentran oferta de producto robado?





Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, durante la presentación del informe mensual de seguridad en Palacio Nacional.



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



Los integrantes del Congreso de la Ciudad de México lamentan el sensible fallecimiento de la Señora madre de nuestro compañero Dip. Jorge Gaviño Ambriz:

María Salud Ambriz Tapia

Nuestra solidaridad y afecto están con usted y los suyos, descanse en paz.

Junta de Coordinación Política

Ciudad de México, Febrero de 2022





El grupo parlamentario del PRD en el Congreso de la CDMX expresa su más sentido pésame y condolencias a los familiares de nuestro amigo y compañero Dip. Jorge Gaviño Ambriz, por el sensible fallecimiento de su señora madre:

María Salud Ambriz Tapia

Nuestra solidaridad y afecto están con usted y los suyos, descansen en paz.

Dip. Víctor Hugo
Lobo Román

Dip. Polimnia Romana
Sierra Bárcena

Dip. Gabriela
Quiroga Anguiano

Ciudad de México, Febrero de 2022



CONGRESO LOCAL

Quieren ley después del niño lesionado

La bancada del PAN presentará una iniciativa para que apliquen revisiones en escuelas

y por lo tanto tampoco existe un reglamento que proteja los derechos a la privacidad e intimidad de los alumnos.

Barrera destacó que antes de presentar la iniciativa de ley, en la sesión ordinaria de mañana, presentarán un punto de acuerdo para proponer medidas inmediatas de protección a los alumnos en las escuelas.

“Vamos a proponer que en las escuelas haya arcos detectores de metales que de inmediato detectarían si un alumno trae una pistola o un cuchillo, y evitar que entren con esos objetos a un plantel”, dijo.

Destacó que el hecho ocurrido en la Secundaria 79, donde un menor ingresó con un arma y se le disparó, deben alertar a los padres “que debemos estar mucho más alerta de lo que hacen nuestros hijos”.

Ya en enero de 2020 durante la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Barrera presentó un punto de acuerdo para reactivar el programa Mochila Segura, sin embargo el pleno, donde la bancada de Morena tenía la mayoría, lo rechazó.

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Después de que un menor se lesionó el lunes con un arma que ingresó a su secundaria y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que no se puede aplicar el operativo Mochila Segura, pues no existe un marco legal que proteja el interés superior de la niñez, el diputado local del PAN, Héctor Barrera, dio a conocer a este diario que la próxima semana, junto con el coordinador de su bancada, Christian von Roehrich, presentará una iniciativa de ley en la materia ante el Congreso de la Ciudad de México.

“Será una iniciativa de ley para reglamentar el tema de la seguridad al interior de las escuelas y mejorar las condiciones de vigilancia, lograr que haya una revisión en la que se vele por el interés superior de la integridad de los alumnos, maestros y todo el personal de la escuela”, dijo en entrevista.

El pasado 4 de febrero la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer que concedió un amparo contra el programa Mochila Segura a dos padres de familia, al considerar que implica un “potencial riesgo de abusos, arbitrariedades y gran discrecionalidad en la ejecución del programa”.

El argumento central de la corte es que actualmente no existe una ley que dé marco jurídico al programa



El dato

Con un promedio semanal de ingreso a las diversas sedes del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) de alrededor de 200 mil personas, urgía al órgano judicial establecer mecanismos para ordenar tal flujo de justiciables y litigantes con mecanismos como el sistema de citas electrónicas para juzgados civiles y familiares, el cual de ninguna forma prohíbe la atención presencial de aquellos que no hayan gestionado una.

>2

Con un flujo semanal promedio de 200 mil personas a sedes del PJCDMX, urgía implementar sistema de citas electrónicas

— Así se ha establecido en jornadas de capacitación al personal que comenzará a trabajar bajo ese nuevo modelo, el cual no prohíbe la atención presencial a aquellos que no gestionen una — Con el sistema se mejora el acceso a los servicios de la justicia, como la presentación de promociones, que en promedio semanal ascienden a más de 62 mil

Con un promedio semanal de ingreso a las diversas sedes del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) de alrededor de 200 mil personas, urgía al órgano judicial establecer mecanismos para ordenar tal flujo de justiciables y litigantes con mecanismos como el sistema de citas electrónicas para juzgados civiles y familiares, el cual de ninguna forma prohíbe la atención presencial de

aquellos que no hayan gestionado una.

Así se ha enfatizado en las reuniones de capacitación al personal judicial que comenzará a trabajar bajo este nuevo sistema, tanto de proceso oral como escrito, ante quien se ha subrayado que éste es sólo una herramienta adicional para mejorar el acceso a los servicios de la justicia, como la presentación de promociones que, en promedio semanal, as-

ciende a más de 62 mil.

Se ha puntualizado durante la capacitación que el PJCDMX está para servir a la sociedad, y se afirma que el objetivo es facilitar el trabajo, dado que se posibilita que, en una sola visita, con cita, se realice el trámite ante el juzgado.

Si mañana se llega a presentar otra emergencia sanitaria, los servicios de la justicia ya no se detendrán, planteó el magistra-



do civil Eliseo Hernández Villaverde, quien recordó que el sistema de citas electrónicas es sólo una más de las herramientas que se han implementado en la gestión del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, con la finalidad de consolidar la justicia digital.

“Lo importante es que quede claro que el Poder Judicial está para servirles a los habitantes de la Ciudad de México, y estos sistemas nos van a servir para mejorar el acceso a la justicia sin discriminar a nadie y posibilitar mayores herramientas”, precisó durante la más reciente capacitación a personal judicial.

En otra intervención, el también magistrado civil Yaopol Pérez Amaya Jiménez recordó que aún se trabaja en medio de una pandemia, por lo que advirtió que se deben seguir encontrando herramientas que posibiliten que la comunicación entre los justiciables, litigantes y el juez sea más eficiente.

“Que los mensajes que ellos quieran darnos sean efectivos sin la necesidad de trasladar papel de persona a persona”, resumió el magistrado, quien recordó que, al inicio de la pandemia el tribunal se vio obligado a cerrar, con las quejas posteriores en el sentido de que no había impartición de justicia.

Todo esto, dijo, obligó a que se tuvieran que buscar formas distintas a las de acudir personalmente al juzgado, en este caso el expediente digital, en el

que todos los documentos se escanean, se suben a una nube con un código QR, para que los justiciables ingresen al expediente y lo puedan consultar tal y como se encuentra de manera física.

En las reuniones se ha subrayado la importancia de aclarar entre los justiciables algunas versiones que se han difundido por parte del grupo de abogados que han manifestado inconformidad, tales como que el que el sistema genera citas con mucha posterioridad; en este caso, se enfatizó que es preciso subrayar que éstas no van más allá de tres días hábiles para los juzgados en que ya entró en operación, como los ubicados en la sede de Claudio Bernard.

También se pidió aclarar que, a contrapelo de algunas versiones que se han difundido, el costo de las copias certificadas no se incrementará, a fin de recuperar la inversión en la digitalización de los expedientes; se subrayó que el Tribunal no fija estos costos, sino que es el Congreso de la Ciudad de México el que lo hace al aprobar el paquete fiscal.

Asimismo, se señaló que el sistema electrónico de citas no sólo está abierto para generarlas los lunes, como ha dicho el grupo de litigantes, ya que éste se encuentra abierto todo el tiempo.

Se manifestó que el sistema, por otra parte, genera transparencia, ya el justiciable se dará cuenta si está trabajando su abogado, pero también el per-

sonal del juzgado; tampoco, se dijo, limita la presencia de las personas, pues hay trámites que no se incluyen en el mismo, como la solicitud de alimentos por comparecencia y el recoger billetes de depósito.

“Estamos buscando que estas herramientas no nada más nos ayuden a superar la pandemia, sino que además ayuden a modernizar el Poder Judicial de la Ciudad de México, que, siendo el más grande de América Latina, y posiblemente de los más grandes del mundo, no había modernizado todas estas herramientas”, concluyó el magistrado Hernández Villaverde.

En tanto, el magistrado Pérez Amaya Jiménez enfatizó que a la gente nunca se le impedirá el acceso a las sedes del tribunal, y que cualquier herramienta que se implemente de carácter tecnológico siempre será como un auxilio.

También ha participado el director de Gestión Tecnológica del órgano judicial capitalino, Federico Vargas Ortiz, quien ha explicado la naturaleza del sistema que genera las citas, como es el caso de los algoritmos con los que fue diseñado a fin de que las que genera no se empalmen y calculen tiempos de traslado de abogados y justiciables entre las diversas sedes de los juzgados.

El sistema de citas iniciará de manera escalonada; a partir del próximo día 28, en juzgados de las Torres, de Niños Hé-

roes 132; del 14 de marzo, en los ubicados en Patriotismo 230, y del 28 de marzo, en los de avenida Juárez 8.





El sistema genera transparencia, ya el justiciable se dará cuenta si está trabajando su abogado, pero también el personal del juzgado



Prohíben en ciudad castigos corporales

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas legales para prohibir castigos corporales y tratos humillantes contra los menores de edad, por los daños que genera a los niños y niñas.

Con esta disposición, los padres, madres o tutores no podrán golpear con la mano o con algún objeto, incluyendo chancclazos, empujones, pellizcos, mordidas, tirones de cabello o de las orejas, ni ser obligados a sostener posturas incómodas, entre otras reprimendas.

Y aunque no se establecen sanciones para quienes incumplan la ley se establece que las autoridades judiciales podrán revisar los casos en que se pueda incurrir en algún daño contra los menores de edad.

Las modificaciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que en redes sociales ha sido bautizada como “ley chancclazo”, argumentan que en México seis de cada 10 menores reciben castigos corporales y humillantes en sus hogares como forma de crianza y tan solo en 2020 más de 11 mil niños ingresaron a hospitales debido a lesiones ocurridas en casa y provocadas por familiares, mientras que en 2021 mil 900 niñas y niños fueron asesinados.



C-5 en panteones y 10 años de cárcel por vender restos

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno capitalino anunció ayer que se reforzará la seguridad y vigilancia en los cementerios para sancionar con hasta diez años de cárcel las exhumaciones ilegales y el tráfico de restos humanos.

Asimismo informó que, aunque la seguridad corresponde a las alcaldías, éstas deberán instalar un sistema de videovigilancia que esté conectado a las alcaldías, así como el control de los accesos, la vigilancia perimetral, disponer de videovigilancia con conectividad al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) las 24 horas, los 365 días del año.

Enviará próximamente al Congreso local una iniciativa de reformas al Código Penal para aumentar penas a entre cinco y 10 años de prisión por exhumaciones ilegales y castigar la comercialización y transportación de restos humanos sin autorización o permiso de la autoridad correspondiente, personas fallecidas, partes o restos humanos áridos.

Pág. 14

Sancionarán hasta con 10 años tráfico de restos humanos

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno capitalino enviará al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reformas al Código Penal para sancionar con cinco a 10 años de prisión las exhumaciones ilegales y castigar la comercialización y transportación de restos humanos sin autorización o permiso de

la autoridad correspondiente, personas fallecidas, partes o restos humanos áridos.

Luego de la exhumación de los restos del bebé Tadeo de un panteón de Iztapalapa, en el ordenamiento también se estipula que la seguridad en los cementerios y crematorios corresponde a las alcaldías, así como el control de los accesos. la

vigilancia perimetral, disponer de videovigilancia con conectividad al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) las 24 horas, los 365 días del año.

Mientras que el castigo propuesto para quien exhume, oculte, destruya o sepulte personas



fallecidas o restos humanos sin los requisitos de ley será de dos a ocho años (actualmente es de tres meses a dos años).

Asimismo, se dio a conocer un nuevo reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios de la Ciudad de México, ya que el anterior data de 1984, con lo que se plantea garantizar la preservación de la memoria con dignidad y seguridad.

No obstante, el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano indicó que esta propuesta de reglamento se encuentra en proceso de consulta con las alcaldías, organizaciones sociales, empresariales, religiosas y ciudadanía en general, por lo que se espera publicarla en las próximas semanas.

El jefe de Oficina de la Jefatura de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, junto con Vargas Solano, explicó que entre las disposiciones planteadas se encuentran, además, establecer un sistema de registro de inhumaciones y exhumaciones, además del procedimiento para estas últimas y para el retiro de restos humanos; coordinación interinstitucional y distribución de responsabilidades; fortalecer la seguridad y vigilancia; y establecimiento de sanciones por incumplimiento de las disposiciones.

“Garantizar el Derecho a preservar la memoria de los difuntos de manera digna, como se remitía en la época de Juárez, y brindar la seguridad ciudadana y sanitaria para quienes en vida ejercen ese Derecho recordando a sus muertos; es decir, los cementerios, a través de este Reglamento, adquieren esa calidad de ser escenario de ejercicio de Derecho a la Memoria Trascendental, que trasciende –en el caso de los fallecidos–, y social, que ampara el ejercicio de recordar con dignidad, con seguridad y con sanidad a los muertos para los deudos de quienes permanecen en ese panteón”, dijo Suárez del Real.

Se señaló que la exhumación de cadáveres y el retiro de restos humanos deberán seguir procesos precisos, debidamente documentados e inventariados.

Los restos humanos se depositarán en el Memorial del cementerio y se colocará una placa de identificación.



La exhumación de cadáveres y el retiro de restos humanos deberán seguir procesos precisos, debidamente documentados e inventariados.



Promueven esterilización en animales de compañía

POR LILLIAN REYES

En el marco del Día Mundial de la Esterilización Animal, la diputada del PAN, Ana Villagrán Villasana exhorto a los 16 alcaldes de la Ciudad de México a garantizar la realización de esterilizaciones en animales dentro de sus alcaldías; y rendir un informe detallado sobre la manera en que implementaran el 0.1 por ciento de su presupuesto a proyectos de inversión en Esterilización Obligatoria Masiva y Gratuita de Animales como lo establece la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Durante la sesión del Congreso de la Ciudad de México, Villagrán Villasana recibió el apoyo de todos los partidos políticos luego de argumentar en la máxima tribuna de la capital del país que diversos estudios publicados por la Universidad Autónoma Metropolitana señalan que algunas ventajas de la esterilización es darle una vida más larga y sana a los animales; ya que ésta ayuda a prevenir las infecciones uterinas y los cánceres de mama y de matriz (quistes y tumores ováricos y mamarios).

La legisladora animalista señaló que otra ventaja de la esterilización es que mejora en el comportamiento; ya que limita la aparición del celo cada seis meses.



INSTALARÁN CÁMARAS LUEGO DE CASO TADEO

Vigilarán panteones locales desde el C5

KARLA MORA

El gobierno local prepara reforma para castigar con más años de cárcel a quien venda restos humanos

Los cementerios y crematorios públicos de la Ciudad de México tendrán un sistema de videovigilancia con conectividad al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5, con el fin de incrementar la seguridad en estos lugares e impedir actos como exhumaciones ilegales.

El Gobierno capitalino presentó el nuevo reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios, el cual también contiene una serie de disposiciones en torno a los servicios y operación de los inmuebles. Esta propuesta, que se publicará la próxima semana, surge a un mes de la exhumación ilegal del bebé Tadeo, en un panteón de Iztapalapa.

En conferencia de prensa, Néstor Vargas, titular de la Consejería Jurídica local, señaló que los lineamientos buscan disminuir la comisión de ilícitos y de actos irregulares. "Entonces, yo creo que va a ayudar mucho para resolver el problema que hemos estado viendo, en el caso Tadeo y algunos otros casos", dijo.

Vargas agregó que aún no contemplan cuántas cámaras se instalarán en los cementerios, pero ya están en pláticas con el C5 para esa tarea. Además, indicó que habrá una plataforma digital donde registrarán las inhumaciones, cremaciones, los restos humanos cumplidos que se depositen en los memoriales, las re-inhumacio-

nes y las exhumaciones; la plataforma operará a la par de los libros autorizados por la Consejería.

En materia de seguridad, explicó, se establecerá un control de los accesos de los registros de las personas visitantes, trabajadores y de los prestadores de servicios externos.

"Vamos a vigilar que las personas que accedan a los cementerios no cometan conductas delictivas o infracciones administrativas, esta es una tarea que tiene que realizarla la alcaldía y que, también, en las visitas de supervisión, el Instituto de Verificación Administrativa", añadió.

El consejero detalló que aunado al reglamento, presentarán una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para reformar el Código Penal local, para incluir el tipo penal de distribución, comercialización y transporte ilegal de restos humanos.

Las penas propuestas para quien distribuya comercialice o transporte sin la autorización o permiso de la autoridad correspondiente personas fallecidas, partes o restos humanos áridos van de 5 a 10 años de prisión. Asimismo, se plantea imponer una pena de dos terceras partes cuando quien participe tenga la calidad de servidor público, empleado de cementerio o empleado de agencias funerarias. El castigo propuesto para quien exhume, oculte, destruya o sepulte personas fallecidas o restos humanos sin los requisitos de ley será de 2 a 8 años, actualmente es de 3 meses a 2 años.

"Estamos proponiendo que se penalice la comercialización, que se ha presentado comúnmente en algunas redes sociales o por medio de otros instrumentos de comercialización (...). Las vamos a agravar

con una pena de dos a ocho años o, en el caso de la violación a los sepulcros, pasa de uno a cinco años, para quedar de tres a ochos años", dijo.

SEGURIDAD

HACE un mes la alcaldía Iztapalapa anunció que los panteones a su cargo serán vigilados a través de drones y sensores de movimiento



ARCHIVO SERGIO VÁZQUEZ/ LA PRENSA



Los panteones tendrán nuevas reglas luego del caso Tadeo, ocurrido en Iztapalapa



Piden fomentar el cuidado de las mascotas

ARTURO R. PANSZA

Las Secretarías del Medio Ambiente (SEDEMA) y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) del gobierno capitalino, fueron exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México a diseñar e implementar programas de fomento a la cultura del cuidado de los animales entre los menores de edad que cursan la educación básica.

Diputados locales apoyaron a la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del órgano deliberativo, Elizabeth Mateos Hernández, en el sentido de que es necesario brindar herramientas a las niñas, niños y adolescentes que les permitan reconocer el cariño, respeto y cuidado que pueden ofrecer a una mascota, así como erradicar la violencia hacia ellas, porque la educación les ayuda a establecer sus valores y patrones de comportamiento.

La diputada en su punto de acuerdo fundamentó que el maltrato hacia los animales es un detector y señal de alerta hacia la violencia intrafamiliar, de ahí la necesidad de un trabajo integral entre padres, profesores, trabajadores sociales, veterinarios, pediatras, asociaciones de protección animal y psicólogos.

Ello, para prevenir los ataques físicos hacia los animales y su posterior transformación en violencia social, delineó Elizabeth Mateos Hernández, quien pugnó porque los alumnos de educación básica, adquieran sus principios morales y éticos con la imitación de modelos que tienen a su alrededor.



Es necesario brindar herramientas a las niñas, niños y adolescentes que les permitan reconocer el cariño, respeto y cuidado que pueden ofrecer a una mascota /FOTO SERGIO VAZQUEZ

6

DE CADA 10 animales son maltratados





Apoyará PAN más amparos contra el aumento del agua

ARTURO R. PANSZA

Al menos 60 amparos para revertir el aumento del 35 por ciento en la tarifa del agua, han ingresado ante los juzgados legisladores y concejales del PAN en la alcaldía Miguel Hidalgo, con recibos que van de los 13 mil a 40 mil pesos.

En conferencia de prensa, diputados de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, difundieron que vecinos de esa demarcación, encontraron opciones legales para que se reduzca el cobro del agua en sus recibos, al tiempo que dieron cuenta que se habilitarán ventanillas en los módulos de atención ciudadana para tramitar los amparos.

Dentro de ese contexto, el representante popular panista, Raúl Torres Guerrero, informó que todos los integrantes de la bancada blanquiazul del Poder Legislativo local, se darán a la tarea de abrir áreas en sus módulos para la atención de la población, en los que se pueda comenzar con el trámite de más amparos, así como en las oficinas de concejales en las 165 colonias afectadas por el alza solapada por Morena.

Detalló que, al analizar el asunto a nivel internacional, el costo por metro cúbico (m3) de agua en distintas ciudades de América Latina, según el comparativo con el 2021, es muy elevado en la capital del país.

Señaló que en la Ciudad de México se paga el metro cúbico de agua más caro que en algunas ciudades de América Latina. "Y la situación podrá empeorar en las alcaldías gobernadas por Acción Nacional, ya que ese precio podrá incrementarse hasta en un 35 por ciento en caso de consumir más de 60 mil litros durante los primeros tres bimestres de este año", expresó.

Ante esa situación, diputados panistas instalarán más módulos de amparo, en los que en esa materia se dará asesoría gratuita a los usuarios del servicio de agua potable que se vean afectados con los incrementos.

Por su parte, el legislador Gonzalo Espina, afirmó que estos incrementos son revancha política porque la 4T perdió la mitad de la Ciudad y no pueden superarlo, pero no es justo que quieran cobrarle más dinero a la gente.

Al hacer uso de la palabra, el vicecoordinador del PAN en el Congreso, Ricardo Rubio Torres, estableció que seguirán las acciones legales en contra de este incremento, así como judiciales.



En la CDMX se paga el metro cúbico de agua más caro que en algunas ciudades de América Latina, señaló el panista Raúl Torres Guerrero /IGNACIO HUITZIL



¿NUEVAS ALCALDÍAS?

Se presentó una iniciativa para revisar la configuración territorial de la CDMX y poder modificarla. **P. 04**



PROPONEN RECONFIGURAR LA CDMX CON LA CREACIÓN DE SIETE NUEVAS ALCALDÍAS

El Congreso de la Ciudad de México recibió una iniciativa para revisar la configuración de la división territorial de la capital, a efecto de modificar el número, denominación y límites de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa. La propuesta suscrita por el diputado Diego Garrido, ya publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, afirma que los territorios de ambas rebasan la media poblacional al concentrar al 32% de los habitantes de la ciudad y de ello derivan varias de sus carencias, por lo que es necesario una reconfiguración para mejorar la calidad de vida a través del acercamiento de servicios. De esta forma, la propuesta sería pasar de 16 a 21 alcaldías con la creación de siete nuevas demarcaciones que surjan de subdividir a Gustavo A. Madero en los espacios territoriales Cuauhtépec, Lindavista y Aragón; mientras que Iztapalapa se partiría en cuatro: Cuitláhuac, Ignacio Zaragoza, Tezonco y Acatitla. **(Sopitas)**



CNDH



CNDH
M É X I C O

Exhorta la CNDH a respetar garantías en los traslados de reos

Tras la violencia desatada en el Centro Estatal de Reinserción Social de Acapulco, Guerrero, el pasado lunes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades penitenciarias federales y locales a que los traslados de reos se realicen con respeto y protección a sus garantías e integridad personal. En un pronunciamiento, subrayó que los traslados son una de las formas más comunes de violación del derecho a la seguridad jurídica de las personas privadas de la libertad, pues además de obstaculizar el seguimiento de su proceso generalmente las alejan de sus lugares de origen, “situación que sólo es dable en las excepciones que la propia Constitución señala”.

De la Redacción



ROSARIO PIEDRA PIDE FRENAR CALUMNIAS. La presidenta de la CNDH urgió parar las agresiones en su contra, así como el asedio mediático del que, dijo, ha sido objeto desde su llegada al organismo. Asimismo, reiteró su respaldo al secretario ejecutivo, Francisco Estrada, a quien no aceptó su renuncia.



HASTA EL 9 DE MARZO

Aplazan audiencia de José Manuel del Río Virgen

FUE ENCARCELADO POR POSIBLE CULPABILIDAD EN EL HOMICIDIO DE RENÉ TOVAR

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

VERACRUZ.- El juez de Distrito, a cargo de resolver el juicio de amparo que promovió José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, pospuso la audiencia constitucional programada para ayer, hasta el próximo 9 de marzo.

Y es que el juez de distrito debe analizar 27 horas de video, que fue lo que duró la audiencia en la que Del Río Virgen fue vinculado a proceso. Otro factor de retraso fue que el juez de control del Décimo Primer Distrito Judicial en Xalapa, Veracruz, Francisco Reyes Contreras, no entregó el informe justificado sobre esa audiencia que solicitó el juez Décimo Séptimo de Distrito sino minutos antes de que se venciera el plazo.

Del Río fue encarcelado en diciembre pasado, luego de que la Fiscalía de Veracruz encontrara indicios de culpabilidad en el homicidio de René Tovar, entonces candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones.

Aunque la resolución del juez no significa que sea culpable, existen indicios de su participación en el homicidio, por lo que concedió un año y tres meses a las autoridades para continuar con la investigación.

Del Río Virgen fue detenido en la mañana del 22 de di-

ciembre de 2021, en los límites de Veracruz y Oaxaca, por elementos de la Policía Ministerial de Veracruz.

Por la particularidad del caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) intervino y ya investiga si existieron “actos u omisiones” de servidores públicos de la Fiscalía de Veracruz que atentaron contra los derechos humanos de Del Río.

ANÁLISIS



· El juez de distrito debe estudiar 27 horas de video

RETRASO



· Minutos antes de la audiencia entregaron el informe justificado





- Seguirá en prisión el secretario técnico de la Jucopo del Senado



#Política

Acusan asedio mediático

La titular de la CNDH denunció que desde que asumió el cargo ha sido atacada por los medios de comunicación; ratificó a Francisco Estrada como secretario ejecutivo de la dependencia

INDIGO STAFF

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, ratificó en el cargo de secretario ejecutivo de dicho organismo a Francisco Estrada Correa.

Esto, tras emitir un pronunciamiento en el que aseguró que desde el proceso en que fue electa como presidenta de la CNDH, ha sufrido un constante asedio mediático, junto con el secretario ejecutivo, "en diferentes notas periodísticas donde se ha publicado información falsa, misma que ha sido desmentida reiteradamente".

Señaló que el papel de Estrada Correa ha sido fundamental, y destacó que en dos años han mejorado la atención a las víctimas y se ha incrementado el número de Recomendaciones emitidas a fin de lograr la consolidación de una CNDH "fortalecida y autónoma".

"Ya basta de calumnias y agresiones. Reitero mi respaldo al trabajo de Francisco Estrada Correa como secretario ejecutivo, no aceptando su renuncia al cargo, segura de que lo seguirá desempeñando con la ética y el profesionalismo que lo caracterizan", escribió.

Cabe mencionar que en distintos medios de comunicación se ha denunciado que trabajadores de la Comisión acusan a gente cercana al secretario ejecutivo por generar un ambiente de hostigamiento, acoso laboral y trato hostil.

Además, tras la difusión del video en el que el exoficial mayor Ángel Gómez Garza golpeó a Óscar Kabata, víctima de violaciones graves por un integrante de las Fuerzas Armadas hace más de una década, el diario *Excelsior* reveló que Estrada Correa presuntamente intentó sobornar a la familia del denunciante para evitar "escándalo".



FOTO: CUARTOSCURO

Rosario Piedra, presidenta de la CNDH.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, *Andrés Manuel López Obrador*, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, *Alejandro Encinas Rodríguez*, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido "*Mecanismo de Protección*" no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial *UNOMÁSUNO* y *Diario Amanecer de México*, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al *secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández*, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario *Alejandro Encinas Rodríguez*, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de *Derechos Humanos, Población y Migración*, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia *Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de *Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas*, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de *UNOMÁSUNO* y *Diario Amanecer de México*, seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, "*no han sido suficientes*" para las autoridades a cargo del *Mecanismo de Protección a Periodistas*, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente *Andrés Manuel López Obrador*, respecto al estado que guarda el *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*.

2.- Que se dé a conocer a la *opinión pública* el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por "*mediocridad*" no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser "*denostados*" e ignorados, pretendiendo hacer ver que "*aquí no ha pasado nada*".

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- *Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.*

b).- *Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.*

c).- *Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.*

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: *Prevenir, Proteger y Procurar justicia.*

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México



PODER CIUDADANO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

|| Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección” esta es la definición que encontrará si googlea LIBERTAD DE EXPRESIÓN, y que retoma el sitio oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro país, que agrega:

“No se puede restringir el derecho de expresión por medios indirectos, como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos; de frecuencias radioeléctricas; de enseres y aparatos usados en la difusión de información; mediante la utilización del derecho penal o por cualquier medio encaminado a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”.

Bueno, pues esta definición básica del respeto a los Derechos Humanos, parece que no la conoce Juan Luis Gutiérrez Alcántara, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien presentó un proyecto que atenta gravemente contra la libertad de expresión, y que de aprobarse, prácticamente censuraría cualquier programa noticioso o de debate en la radio y televisión mexicanas.

Y, lo que es más grave, podría –sin exagerar– hacer que desaparecieran empresas de radio y televisión ¡así como lo acaba de leer!

Por ello, resulta crucial la convocatoria de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, la CIRT, y la importancia del llamado que

hace su Presidente José Antonio García Herrera, para que el pleno de la Corte rectifique esta aberración, y evite esta regresión a los tiempos de Luis Echeverría y López Portillo, donde el Estado decidía lo que usted veía, escuchaba o leía en los medios de comunicación.

Con la presencia de Adrián Laris, Presidente del Consejo Consultivo, quien es el portavoz de los radiodifusores de los Estados, el pleno de la CIRT advirtió que en caso de que se avale este dislate censurador, se acudiría a las instancias internacionales para defender, en pleno siglo XXI, la libertad de expresión en nuestro país.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sabemos de su prestigio, y por eso creo, que pondrán en el basurero de la historia, tal ofuscación.



El organismo firmó en diciembre de 2020 cuatro contratos para la elaboración de diversos estudios por más de 14 millones de pesos; uno de ellos va más allá de su gestión

Irregularidades

La CNDH otorgó millonarios regalos de Navidad a empresas

Reportaje

VICENTE PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

En diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) adjudicó contratos millonarios justo la tarde de Nochebuena para cuatro estudios entregados y pagados de forma expedita a dos empresas, una desconocida y otra de dudosa procedencia, y un acuerdo más para servicios de telecomunicaciones con vigencia hasta 2026, más allá de la actual administración de Rosario Piedra Ibarra.

El hecho ocurrió en el mismo edificio donde despacha la presidenta de la CNDH. Aquella tarde se reunieron Armando Morales Loya, que se desempeñaba como oficial mayor; Óscar Santiago Durán, ex director de Almacenes; Laura Mendoza Molina, entonces directora de Planeación; Luciana Montañón, ex coordinadora jurídica; Cecilia Velasco Aguirre, ex directora de lo Contencioso, y Francisco Estrada Correa, secretario ejecutivo que ayer informó que presentó su renuncia a Piedra Ibarra ante los señalamientos que acumula en su contra, pero ella no la aceptó.

Aquel 24 de diciembre de 2020 firmaron cuatro contratos para estudios por más de 14 millones de pesos, tres de ellos desarrollados por la empresa Moresy y

Asociados por la cantidad de 12 millones de pesos.

El primero fue por 4 millones 48 mil 400 pesos para “Elaboración de una propuesta de armonización normativa de materia de derechos humanos de los bandos de policía y buen gobierno municipales”; el segundo por 6 millones 983 mil 200 pesos para “Elaboración del seguimiento a la armonización normativa de los DH en materia de derechos de las personas mayores, protección contra tortura y otros tratos o penas crueles, derechos de las personas migrantes, derechos de los pueblos indígenas, etc.”, y el tercero por 1 millón 960 mil 400 pesos para “Estudio para el seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos. Tema: derechos de las niñas, niños y adolescentes”.

La requisición para contratar tales estudios se hizo tan solo un día antes, el 23 de diciembre, pero la empresa ya había presentado la propuesta desde el 21. Es decir, antes de que el servicio se requiriera la CNDH ya sabía a quién iba a contratar y por cuánto.

Según archivos revisados por MILENIO, la empresa entregó algunos documentos cinco días después de la firma del contrato, el 29 de diciembre, y la CNDH le pagó el 4 de enero de 2021 sin que exista evidencia de los estudios presuntamente elaborados.

No hay información de Mo-

resy y Asociados en el Registro Público de Comercio; tiene una página web en la que sus supuestos empleados son en realidad imágenes *stock* que se adquieren en línea, como la de su directora creativa, comprada en Adobe por 199 dólares. En el sitio se asegura que la empresa está especializada en contabilidad, diseño de interiores, valuación de empresas y optimización fiscal, es decir, nada relacionado con derechos humanos. Su domicilio es un despacho dentro del edificio con número 202 de la calle Guanajuato de la colonia Roma, donde nadie responde.

Los tres estudios contratados a la empresa Moresy y Asociados no fueron los únicos firmados aquella tarde de Nochebuena. También se firmó uno para un “estudio de elaboración de estándares de derechos humanos” por 1 millón 145 mil 964 pesos a una empresa desconocida, cuya factura se pagó en los últimos minutos del año 2020.



Reportaje
La CNDH otorgó millonarios regalos de Navidad a empresas

Además de los estudios contratados ese 24 de diciembre, se firmó un contrato millonario para servicios de telecomunicaciones con la empresa Bestel, cuya razón social es Operbes S.A. de C.V., por un monto abierto mínimo de 65 millones 995 mil 177 pesos y máximo de 164 millones 987 mil 944 pesos.

Aunque el contrato en sí no presenta irregularidad alguna, el servicio contratado se requirió hasta abril del siguiente año y sobrepasa la administración actual de Rosario Piedra en la CNDH, pues tiene una duración de 60 meses, es decir, su vigencia termina en abril de 2026.

... Y también en Año Nuevo

Los regalos de Navidad a través de contratos se extendieron hasta Año Nuevo. El 30 de diciembre se otorgó uno por 5 millones 916 mil pesos a Brisk Asesores para la elaboración de "Estudio para el desarrollo de indicadores multitemáticos de derechos humanos"; la factura está fechada dos días antes de que el acuerdo se firmara.

Es decir, la empresa ya sabía que la contratarían, pues elaboró el comprobante fiscal antes de que se le contratara.

De Brisk Asesores no existe información en el Registro Público de Comercio ni se encontró página de internet relacionada o evidencia de que se desempeñe como una empresa que elabora estudios como por los que la CNDH le pagó millones. ■

Las imágenes de empleados que figuran en la web de Moresy y Asociados en realidad son fotos de catálogo

Regalos navideños

Contratos de la CNDH adjudicados en Nochebuena



* Monto máximo a pagar hasta abril de 2025

• FUENTE: Contratos de la CNDH
• INFORMACIÓN: Vicente Padilla





Rosario Piedra Ibarra, titular de la comisión nacional. JORGE CARBALLO



FGJ INVESTIGA A ESTUDIANTE POR EL DELITO DE LESIONES

Por alumna herida, escala caso de balazo en escuela

Indagatoria. El Ministerio Público espera que el alumno que ingresó el arma a una secundaria termine su atención médica para ser entrevistado

ARMANDO YEFERSON

Luego de que un menor de 12 años ingresó escondida un arma a una secundaria en Iztapalapa y la disparó, lesionándose la mano, la Fiscalía General de Justicia informó que ahora también lo investiga por el delito de lesiones debido a que presuntamente una esquirla de bala impactó en una estudiante.

Tras los hechos del pasado lunes en una secundaria ubicada en la colonia Mexicaltzingo, alcaldía Iztapalapa, el agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, recabó la entrevista con la adolescente agraviada, quien acudió a presentar su denuncia acompañada por su padre y asistida por personal de la Procuraduría de Defensa de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la CDMX.

De acuerdo con los reportes médicos de la adolescente de 12 años, las lesiones que presenta son en el tobillo derecho y tardarán en sanar de 15 a 60 días.

Al respecto, la Secretaría de Salud capitalina adelantó que entablará contacto con los padres de la menor para brindarle atención médica.

“La Secretaría de Salud informa que establecerá contacto con los padres de la adolescente que resultó lesionada por una esquirla de bala en el tobillo tras el incidente de ayer (lunes) en la secundaria República de Chile, para brindarle atención”, precisó.

En tanto, se informó que el MP está a la espera de que el estudiante responsable termine de recibir atención médica por la herida en la mano izquierda y se encuentre en condiciones de rendir su entrevista, así como su padre, a fin de deslindar responsabilidades.

Especialistas de la Coordinación

General de Investigación Forense y Servicios Periciales trabajan en la elaboración del dictamen balístico, tras recabar los indicios en el lugar de los hechos.

Asimismo, personal ministerial ha realizado entrevistas con autoridades escolares, entre directivos y profesores, así como con policías preventivos que intervinieron como primeros respondientes, con el fin de integrarlas a la carpeta de investigación respectiva.

Finalmente, el MP aguarda la información solicitada a la Secretaría de la Defensa Nacional para establecer el origen del arma de fuego, debido a que cuenta con número de serie e identificación de esa dependencia.

El pasado lunes, el alumno que ingresó la pistola estaba en clases de laboratorio cuando manipulaba el arma y se disparó en el dedo anular de la mano izquierda, por lo que paramédicos llegaron al lugar.

● ● Se establecerá contacto con los padres de la adolescente que resultó lesionada por una esquirla de bala en el tobillo para brindarle atención”

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





CUARTOSCUERO

IZTAPALAPA. Aunque no hubo revisión de mochilas, la SSC realizó un operativo de vigilancia en la entrada de la secundaria República de Chile. Padres y madres dialogaron con autoridades del plantel.

PROGRAMA AUSENTE

- **2004:** Una alumna de secundaria falleció luego de que un compañero disparó su arma en el salón de clases, en Iztapalapa. Comenzó la aplicación del programa Mochila Segura.
- **2007:** La SEP implementó el programa en varios estados mediante la acción Escuelas Seguras.
- **2019:** La Comisión Nacional de Derechos Humanos afirmó que el programa violenta garantías de los estudiantes; tras ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó esta premisa.



INAI





Miles de millones

Las prácticas de lo que alguna vez **Carlos Elizondo** llamó el *uso y abuso de los recursos públicos* siguen siendo las mismas de siempre. O peores. A la 4T se le olvidó transformarlas a pesar de que son una de las principales manifestaciones de la corrupción.

Es una lástima que en la opinión del titular del Ejecutivo, sólo los adversarios, conservadores y corruptos usan los datos de la Auditoría Superior de la Federación sobre las irregularidades en el manejo de recursos públicos. Una vez más: o ignorancia o desdén por un órgano que fue creado y dotado de autonomía gracias a la oposición, cuando él pertenecía a esas filas. Los primeros interesados en examinar las irregularidades no deberíamos ser los que desde la academia, el periodismo o la sociedad civil vigilamos las acciones del Ejecutivo, sino los sujetos obligados que tienen la responsabilidad de aclarar las observaciones o, si no pueden hacerlo, regresar los recursos públicos mal utilizados o no comprobados. Entonces, la ASF estaría obligada a promover una denuncia de responsabilidad administrativa ante los órganos de control interno, ante la Secretaría de la Función Pública o, en última instancia, una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República.

Siendo asuntos técnicos y de alta complejidad, lo que hacemos los reporteros, académicos y comunicadores es traducir esta función de la ASF en algo comprensible para la ciudadanía. Dar a conocer públicamente la manera en que los funcionarios públicos y autoridades de todos los niveles y ramas de gobierno están utilizando de manera ilícita, los recursos provenientes de nuestros impuestos. Lo hicimos en sexenios anteriores —no callamos como momias— y lo seguimos haciendo. La intención no es *descarrilar* al gobierno, sino llamarlo a rendir cuentas.

Desgraciadamente para todos, año tras año se dedica al menos un par de semanas a analizar y denunciar el uso ilegal de los recursos. Desgraciadamente también, año tras año vemos que prácticamente no hay consecuencias por estos actos. Aun así, es nuestra obligación insistir, porque todo indica que los nuevos y los viejos gobernantes siguen siendo iguales.

El análisis preliminar de la Cuenta Pública 2020 señala probables daños al erario por más de 63 mil millones de pesos. De estos, más de 41 mil mdp corresponden a recursos federales ejercidos por estados y municipios. Hay que esperar a ver qué porcentaje de esta cifra pueden aclarar los entes fiscalizados.

Son de destacar los programas y obras insignia de la presente administración. En el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles se presentan irregularidades, montos por aclarar, adjudicaciones directas en perjuicio de licitaciones abiertas, "pagos indebidos" y pagos en exceso por 21 mil 359 millones de pesos: 1,300 millones correspon-

den al Tren Maya y 59.2 millones a la refinería, mientras que hay un señalamiento de inconsistencias por 20 mil 243 mdp relacionado con un fideicomiso de la Sedena con el que se paga el aeropuerto de Santa Lucía

En el caso de los programas sociales la situación no es muy distinta. Tal y como lo hemos dado a conocer distintas instituciones, los principales programas tienen duplicidades, beneficiarios no registrados debidamente, fallecidos y receptores que no utilizaron los recursos para los propósitos indicados. La cifra total de recursos no aclarados o mal utilizados por la Secretaría de Bienestar, por ejemplo, llegó a mil 230 millones, más que el presupuesto del Inai. En lo que no son iguales, sino peores, es en los montos auditados que quedaron sin aclarar ni recuperar. Si en el sexenio de **Calderón** no se aclararon o recuperaron el 21% de los recursos auditados y en el de **Peña Nieto** el 52%, en el de **López Obrador** tan sólo para 2019 la cifra subió a 81%. Y, si tomamos las primeras dos entregas del ejercicio de 2020, en los que ya expiró el tiempo de aclarar y devolver el recurso público el dato sube a 96 por ciento.

Ante esta realidad cabe preguntarse para qué tenemos en México la buena práctica de auditar el dinero de los impuestos de los mexicanos si, básicamente, no pasa nada. Para documentar este pesimismo basta revisar un dato más. La ASF ha interpuesto desde el año 2000, 1,091 denuncias de hechos por los hallazgos de la revisión de la Cuenta Pública. De estos solamente 20 o el 1.8% se han resuelto. Más impunidad. Y, quizá la pregunta más relevante y que no nos estamos haciendo ¿A dónde va el dinero que no logra ser ni aclarado ni resarcido? Para el gasto de 2019 este monto llega a la escandalosa cifra de 84 mil 381 millones de pesos. ¿Alguien se ha tomado la molestia de explicar a dónde se fue ese dinero que equivale, por ejemplo, al presupuesto sumado de 2022 para Conacyt, SHCP, FGR, SRE y Segob (84 mil 188 millones)? ¿No cree usted que son muchos miles de millones para no saber qué se hizo con ellos?



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



A nadie conviene este clima de desencuentro: AMLO-Loret

Ricardo Monreal buscó ayer mediar la confrontación que se ha registrado del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** con los periodistas.

Desde luego que **Monreal** antepuso que la expresión del Presidente en estos 29 días que señalan, es una expresión unipersonal que simplemente la respeta y que le interesa confrontarse por esa expresión del Presidente.

En una reflexión, **Monreal** dijo que espera que se logre transitar hacia una posición mejor en los próximos días, pues a nadie le conviene este clima de desencuentro permanente de polarización incesante y de crispación natural.

La última semana el Presidente arrojó, desde la mañanera los ataques contra **Carlos Loret de Mola** por exhibir la casa gris donde vivió el hijo del Presidente hijo **José Ramón**.

Naturalmente que no se lo perdonó, y como respuesta soltó que al señor **Loret** le pagan 35 millones de pesos al año.

Ahí se agravó el pleito, de un lado se alzaron voces en defensa del periodista **Loret de Mola**, obviamente que los opositores que reprobaron al Presidente.

Es lógico que el dinero privado no se puede auditar ni pedir cuentas claras, mucho menos revelar los salarios porque no es dinero público, vaya no es dinero de los impuestos de los mexicanos.

El Presidente pidió incluso al INAI de la consejera presidenta, **Blanca Lilia Ibarra** para buscar si se puede transparentar ese salario de Loret. La respuesta un rotundo no.

Entonces pidió permiso **López Obrador a Loret** para saber si puede dar a conocer públicamente ese salario y que empresas le pagan por esos servicios, documentos que dijo le hicieron llegar del pueblo bueno y sabio.

Ayer el pelito lo extendió desde las mañaneras y ahora se fue contra todos los periodistas, ninguno se salvó, todos cortados con dos tijeras. Ante ello, no faltaron las voces que gritaron ¡el Presidente ya enloqueció!

EL VIRGILIO DE LA 4T

La senadora panista, **Xóchitl Gálvez** desde temprana hora andaba inquieta porque traía entre manos exhibir al empresario de la petrolera propietaria **Baker Hughes** de la mansión en Houston, donde vivió **José Ramón**, hijo del Presidente.

Gálvez criticó a los morenos que salieron para pedir una disculpa pública. Ahora resulta -dijo- que son las víctimas y que decir del defensor de esa empresa (contratado por ellos) que salió a decir que no hay nada ilegal y aunque estuviese chueco todo esta derecho. La senadora les restregó que sin duda esa figura defensora es el nuevo Virgilio de la 4T.

LAS IRREGULARIDADES EN LICITACION DE PASAPORTES

Se acuerda de **Juan Carlos Mercado** quien fuera inhabilitado y luego absuelto por las contrataciones en la Línea 12 del Metro, bueno ahora anda en otro escándalo en la secretaría de Relaciones Exteriores por dirigir el proceso de licitaciones para la emisión de pasaportes mexicanos y que hoy esa operación sufre impugnaciones por presuntas irregularidades que le están costando un atraso en detrimento de la institución que encabeza el secretario, **Marcelo Ebrard**.

En un secreto a voces que en la dependencia lo vinculan de atender los intereses del ahora director para América Latina, **Roberto Velasco** conocido con el mote de Lord Cacahuates.

Basta recordar que hace 30 días **Mercado** estuvo en el ojo del huracán acusado de violar presuntamente la secrecía al filtrar la información de una licitación que le dio toda la ventaja a la empresa Infocrédit que con ese escenario logró ganar la licitación a pesar de presentar su propuesta por debajo del valor de salida de 600 millones de pesos, es decir registro su operación con 590 millones 681 mil pesos.

El nuevo escándalo de estos colaboradores en la Secretaría no le viene nada bien a esa dependencia que merma los esfuerzos que realiza Don **Marcelo** y que ha logrado posicionar a México en su política exterior. A ver si no hay un manotazo con sacudida.

ROLANDO ZAPATA, EX GOBERNADOR DE YUCATAN A TEJER FINO ALIANZAS EN PRI

El ex gobernador de Yucatán, **Rolando Zapata** ayer se integró al equipo del líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno "Alito"**, será el responsable de tejer las alianzas políticas y marcar la agenda ciudadana del partido. Es una tarea que requiere tejer fino para poder hacer los amarres, como gobernador del estado más seguro del país logró consolidar el diálogo como la herramienta para avanzar hasta con la oposición.

Jachavez77@yahoo.com



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

VIGENTE DECRETO DE 1995

Exigen paridad de género en legislatura

LAS POSICIONES DE PODER EN EL CONGRESO MEXIQUENSE RECAEN SOLO EN HOMBRES

NORMA VÁSQUEZ LÁZARO
GRUPO CANTÓN

EDOMEX.- A la fecha no se ha propuesto ninguna reforma que elimine la inconstitucionalidad del texto vigente en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado de México, sigue vigente el Decreto 96, publicado el 15 de septiembre de 1995, no existía el concepto de paridad de género.

Por lo que “en la atmósfera del Congreso de la Unión, de las Legislaturas Locales y porque no decirlo, de este Poder Legislativo, se respira desigualdad frente al género masculino, sigue reservando las posiciones de poder y decisión, tal es el caso de la Junta de Coordinación Política”, afirmó la diputada local de Morena, María del Rosario Elizalde Vázquez.

Aseveró que la JUCOPO debe estar conformada tanto por mujeres como por hombres bajo el principio de paridad de género, es constitucional y necesario.



- Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez

IGUALDAD



Los grupos parlamentarios en el Congreso Mexiquense se encuentran presididos en su mayoría por hombres





JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

Tres de cada diez hogares carecen de acceso al agua

El estado mexicano tiene un gran desafío sobre uno de los derechos humanos básicos del que está comprometido con sus ciudadanos, se trata de la distribución y el acceso al agua para el uso humano.

Muchos científicos manifiestan que las próximas luchas se darán por la disputa de este líquido y no por el control de energías convencionales como la nuclear o el petróleo, como otros especulan; ejemplo de ello, son los defensores indígenas de San Pedro Tlanixco, en el estado de México.

Por lo pronto, el país carece de una solución a este grave problema. Hoy en día se adquiere un litro y medio de agua casi por el mismo precio que uno de leche, esto hace suponer que algo importante sucede en nuestro sistema económico, o la leche es muy barata o el agua es muy cara, el lácteo cuesta 25 pesos, mientras que el agua está en 21 pesos.

Aunado a que el Estado les proporciona a las grandes empresas como Electropura, Peñafiel, Bonafon y Coca-cola —sólo por nombrar algunas—, el agua a precio de regalo, centavos de peso por millones de metros cúbicos del líquido, que estas empresas filtran, procesan, empaican y distribuyen, multiplicando su precio al consumidor final.

Muy lejos quedaron aquellos tiempos en que las familias contenían el vital líquido en jarras de barro, luego de hervirlas, con la intención de tener abasto disponible para el resto del día y para toda la familia.

Este grave problema afecta a todo el país, desde la capital —en zonas como

Iztapalapa y Venustiano Carranza—, hasta entidades como Baja California Sur, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Chihuahua o Hidalgo.

También Sonora, Sinaloa, Puebla, Nuevo León, Morelos, Jalisco y Tamaulipas, casi medio país, según se relató en este mismo espacio en agosto de 2021, con el título “La crisis del agua en México y la pandemia del Covid”.

De esta forma, queda constancia que el Estado mexicano, pero de manera particular de los integrantes del Congreso de la Unión, en que se debe ofrecer una solución a estos problemas: el abasto de agua en las grandes ciudades y la atención del estrés hídrico para el uso del líquido de manera industrial.

Será un trabajo en el que deberán converger autoridades como los gobernadores y entes como la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Gobernación, Agricultura, Economía, Hacienda, entre otras muchas más.

Según la última actualización del Censo de Población y Vivienda del Inegi, en México pasamos de tener 3.3 millones de hogares sin acceso a agua potable en 2010 a 7.8 millones de hogares en 2020. En otras palabras, si en 2010 el 11.8% de los hogares en México no tenían agua potable, en 2020 el porcentaje creció al 22.4 % de hogares.



PUNTO CERO

La situación es más delicada en Aeromar, la aerolínea que dirige Danilo Correa; hace unos días la empresa mexicana mandó una circular a sus pilotos en la que les solicita establecer un nuevo convenio de reducción de salarios y prestaciones, de tal manera que le genere facilidades para seguir en el aire. De concertarse esta petición, sería la segunda ocasión en que los afiliados a ASPA acceden a una reducción de sus percepciones.

periodista
@JoseVictor_Rdz



AL MANDO



#OPINIÓN

LEGISLAR PARA ACOTAR EL PODER DE *BIG TECH*

En México, el intento para acotar el poder de estas empresas ha sido víctima del pleito jurisdiccional entre la Cofece y el IFT

E

s increíble el poder que han adquirido las grandes plataformas digitales en el mundo hoy en día. En México, el intento para acotar el poder de las empresas *Big Tech* ha sido víctima del pleito jurisdiccional entre la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que lleva **Brenda Gisela**

Hernández, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al mando de **Adolfo Cuevas**. Los temas a legislar están cantados: evitar que las plataformas discriminen a las Pymes que dependen de ellas para vender sus productos, prevenir el abuso de poder que lleva la destrucción del comercio físico —como ya está sucediendo en Estados Unidos—, prohibir empaquetamientos artificiales de productos y servicios y eliminar ventajas exclusivas de plataformas sobre sus competidores físicos, como las exenciones de impuestos de importación.

El IFT inició en octubre de 2020 una ambiciosa investigación por barreras a la competencia en mercados digitales, pero la Cofece reclamó y ganó en tribunales la jurisdicción sobre este caso, sólo para archivar sin mayor explicación el expediente en agosto de 2021.

Parece ser el momento para que el Congreso legisle y ordene a este sector

Desde entonces, nada. A la luz de lo que está sucediendo en otros países, parece ser el momento para que el Congreso de la Unión legisle y ordene de una vez este sector de enorme relevancia social y creciente impacto económico en mercados tales como el comercio al menudeo, que aporta casi 20 por ciento del empleo total en nuestro país. En

el camino, el legislativo deberá asignar claramente la responsabilidad sobre estos mercados al órgano que manifieste más voluntad de usar los instrumentos, ya sea la Comisión Federal de Competencia Económica o el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AMPLÍA CENTROS DE DATOS

De acuerdo con Market Watch, se invertirán más de mil millones de dólares en el desarrollo de centros de datos en todo México durante 2021-2026. Además, con datos de la firma Select, el presupuesto para 2021 llegó a 380 millones de dólares a un ritmo anual de 9 por ciento. Hace unos días **Jorge Sapien**, director general de Kio Networks —desarrollador de infraestructura de Data Centers y Tecnologías de Información (TI)—, inauguró el último y quinto Data Hall (sala de cómputo) de su Campus Querétaro 1 (KIO-QRO 1); esto representa una adición de 20 por ciento en megawatts (MW) de la capacidad total actual.

En dimensiones, este espacio es equivalente a tres canchas de fútbol aproximadamente. Desde hace poco más de 20 años, Kio Networks decidió ser pionero en la instalación de Centros de Datos de Misión Crítica en nuestro país, y en 2006 decidió instalar en Querétaro, el campus más grande y robusto, con las más altas capacidades tecnológicas y de infraestructura el cual continúa siendo hasta el día de hoy. Querétaro es una ciudad estratégica para ofrecer tecnologías y ecosistemas digitales.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI





Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Europarlamentarios en el Senado

En el Senado, como garante del ejercicio de la política exterior de nuestro país, además de las "grillas" diarias, también hay espacio para recibir a distinguidos visitantes extranjeros, como a **Bernd Lange, presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo**, quien estuvo de visita en la sede parlamentaria para entrevistarse con los presidentes de los órganos de gobierno, las senadora **Olga Sánchez Cordero** y el senador **Ricardo Monreal Ávila**. La importancia de estos encuentros radica en que por el Senado pasan los acuerdos comerciales que se firman con otros países para el intercambio económico y cultural, cuyos beneficios recaen directamente a la población en general.

Siempre atento a las acciones de beneficio colectivo, el senador dijo en su momento que **el Congreso de la Unión construye un orden legal que brinda certidumbre jurídica, respeta el Estado de derecho y cuida las inversiones extranjeras y nacionales**.

También aseguró que en el Senado de la República se dará seguimiento **al proceso para la modernización del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México, a fin de evaluar sus alcances e impacto**.

La modernización de este acuerdo comercial, dijo **Monreal**, sentará las bases para un futuro común más próspero y dotará de mayor certidumbre a nuestras relaciones económicas futuras.

Textualmente indicó: *"Precisamente continuamos en nuestra búsqueda de un futuro más favorable. En el Congreso mexicano tratamos de construir un orden legal que brinde certidumbre jurídica a este cambio, respete el Estado de derecho y cuide las inversiones extranjeras y nacionales"*.

Más adelante indicó que **el nuevo esquema comercial debe traducirse en mayor bienestar para las personas y crear más oportunidades para las empresas**. La transición por la que nuestro país atraviesa tocó la política comercial, sostuvo, por lo que la economía nacional aumentó su dinamismo y se convirtió en una de las más abiertas e integradas.

En su turno, **la senadora Sánchez Cordero anunció que el Senado está atento a los últimos procedimientos para modernizar el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea**.

Estos diálogos dijo, reflejan el compromiso de la Unión Europea y de México, para consolidar esfuerzos en los diversos rubros que integran la relación, particularmente en la etapa final para la puesta en marcha del renovado **Acuerdo Global**, que dará un mayor impulso a los lazos estratégicos.



Con la entrada en vigor de dicho instrumento, expresó, *se promoverá una perspectiva innovadora e integral para dar respuesta a las necesidades de la época, se privilegiarán los pilares para el fortalecimiento de un diálogo político, mayor cooperación para el desarrollo, además de un reforzamiento y protección para los flujos comerciales y de inversión.*

Por otra parte, en conferencia de prensa, **el senador Monreal Ávila destacó que México debe reiterar su posición para que la diplomacia y el diálogo internacional eviten que se agrave la crisis en Ucrania y eliminar cualquier amenaza de guerra.**

Las y los senadores, dijo, siguen con preocupación la crítica situación que se enfrenta en esa región, *"y necesitamos buscar la manera de cómo poner un alto a las acciones que agraven esta crisis"*.

Agregó que *"no podemos permitir que se violen tres principios fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas"*.

También anunció que en breve, el expresidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, asistirá al Senado de la República, el próximo 3 de marzo, para conversar con los diversos Grupos Parlamentarios representados en la Cámara Alta.



Hasta que resuelva acciones de inconstitucionalidad

Aplaza SCJN amparos sobre reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

Jorge Monroy
orge.monroy@eleconomista.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó que mientras el pleno de ese alto tribunal resuelve sobre la constitucionalidad del tema, los tribunales especializados en telecomunicaciones deben aplazar las sentencias de amparos donde se impugna la Ley de la Industria Eléctrica.

En un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, indicó que en los amparos en revisión del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la CDMX y jurisdicción en toda la República, o radicados en cualquier otro Tribunal Colegiado de Circuito, en los que subsista el problema de constitucionalidad del decreto de marzo de 2021, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, se deberá continuar el trámite hasta el estado de resolución y aplazar el dictado.

El acuerdo recordó que en el pleno de la Corte están pendientes de resolverse las controversias constitucionales 44/2021 y 45/2021, así como la acción de inconstitucionalidad 64/2021, promovidas, respectivamente, por la Comisión Federal de Competencia Económica, por el gobierno de Colima, y por diversos senadores y diputados del Congreso de la Unión.

Los diversos amparos están radicados en el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en los amparos en revisión

459/2021, 462/2021, 496/2021, 434/2021, 482/2021, 497/2021, 522/2021, 452/2021, 457/2021, 437/2021, 495/2021, 519/2021, 496/2021 y 521/2021, todos de su índice

En el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia

Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones se encuentran depositados los amparos en revisión 292/2021, 22/2022 y 32/2022.

La reforma de la Ley de la Industria Eléctrica busca “rescatar” a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa del Estado, del supuesto “saqueo” de las privadas y extranjeras.

Una de las nuevas estipulaciones con la reforma es que los certificados de energías limpias se emitirán sólo a centrales nuevas.



CONGRESO DA CERTEZA JURÍDICA A INVERSIONES: MONREAL

*El senador propone un
nuevo esquema comercial
con más oportunidades
para las empresas*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que el Congreso de la Unión construye un orden legal que brinda certidumbre jurídica, respeta el Estado de Derecho y cuida las inversiones extranjeras y nacionales.

Durante una reunión con una delegación del Parlamento Europeo, que encabezó Bernd Lange, presidente de la Comisión de Comercio Internacional, Ricardo Monreal aseguró que en el Senado de la República se dará seguimiento al proceso para la modernización del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México.

En ese encuentro asentó que la modernización de este acuerdo comercial sentará las bases para un futuro común más próspero y dotará de mayor certidumbre a nuestras relaciones económicas futuras.

“Precisamente tratamos de construir un orden legal que brinde certidumbre jurídica a este cambio, respete el Estado de derecho y cuide las inversiones extranjeras y nacionales”, expresó.

El legislador indicó que el nuevo esquema comercial debe traducirse en mayor bienestar para las personas y crear más oportunidades para las empresas.

La transición por la que nuestro país atraviesa tocó la política comercial, sostuvo, por lo que la economía nacional aumentó su dinamismo y se convirtió en una de las más abiertas e integradas.

México y la UE, demuestran tener el compromiso de consolidar los principios y valores compartidos, como el cuidado del medio ambiente, la inclusión social, la protección de los derechos humanos, el respeto a las minorías y la defensa de la democracia. ●



Aseguró que el Senado dará seguimiento al proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la UE. **Especial**



Impondrán siete años de prisión a quienes tomen casetas

NICOLÁS CANO

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer la reforma aprobada por el Congreso de la Unión de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en la cual **se prevén sanciones de tres meses a siete años de prisión, así como multas de 8 mil 960 pesos y hasta de 44 mil 800 a quienes tomen casetas de peaje con fines de lucro.**

"A quienes dañen, perjudiquen o destruyan las vías generales de comunicación, o los medios de transporte, o interrumpan la construcción de dichas vías, o para obtener un lucro interrumpan el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje, o total o parcialmente interrumpan o deterioren los demás servicios que operen en las vías generales de comunicación o los medios de transporte, se impondrá sanción de tres meses a siete años de prisión y multa de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización", dice el primer párrafo del artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. En este sentido, el texto publicado señala que el decreto comenzará a surtir efectos a partir de hoy.

Asimismo, dentro del texto señalado se establece que **las sanciones también podrán ser aplicadas a quienes interrumpan la construcción de las vías o a quienes de manera total o parcial interrumpan o deterioren los demás servicios que operan en las vías generales de comunicación.**

Durante el debate previo a la aprobación de la reforma, la presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la senadora morenista **Lucía Meza Guzmán**, aseguró que *"era necesario frenar estas prácticas ilegales que le causan grandes daños al erario, ya que las vías de comunicación son importantes para el flujo comercial, el traslado de mercancías y asegurar la movilidad de la población"*.







Backup

Gerardo Soria
@gsoriag

Obradorismo va por censura

En medio de la crisis más grave para la libertad de expresión que se recuerde después del golpe de Echeverría a Excélsior (creciente número de homicidios de periodistas por parte de funcionarios públicos y ataques diarios de López Obrador a la prensa), la Suprema Corte de Justicia de la Nación está analizando la constitucionalidad de la reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), que eliminó graves injerencias del Estado en la libertad editorial de los medios. Hasta antes de la reforma, la LFTR establecía que en los programas transmitidos por radio y televisión el locutor, comentarista, periodista o invitado debía diferenciar con claridad la información noticiosa de la opinión de quién la presenta, y sería un “defensor de las audiencias” el que se encargaría de monitorear el cumplimiento de esta obligación. La violación a éste u otros “derechos de las audiencias” podía sancionarse con la suspensión de transmisiones del programa que, a juicio del gobierno, incurriera en ella.

Al principio no hubo mayor conflicto porque el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se tardó algunos años en emitir los lineamientos en que se establecerían las obligaciones mínimas de los “defensores de las audiencias”. El problema estalló cuando el IFT, lejos de establecer obligaciones para los “defensores de las audiencias” (que es lo que la ley ordenaba), se sintió legislador y amplió de manera absurda y peligrosa el catálogo de lo que ellos entienden como “derechos de las audiencias” y además otorgó atribuciones a los “defensores de las audiencias” que no estaban en la ley. También se arrogó el derecho de autorizar o no a las personas que funcionarían como tales.

Ante estos excesos que violaban flagrantemente las libertades de expresión, opinión y prensa, el Congreso de la Unión fue sensible y matizó las disposiciones de la LFTR que podían dar lugar a censura por parte del gobierno. Entonces, algunos legisladores alineados a López Obrador, así como un grupo de activistas que hoy detentan cargos públicos en el gobierno obradorista, impugnaron la reforma a través de acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo. Según ellos están defendiendo los “derechos de las audiencias”, cuando es evidente que lo que buscan es el control editorial de la radio y la televisión, con la espada de Damocles que les permita sacar del aire programas incómodos.

El gobierno y los obradoristas incrustados en los medios del Estado (Villamil, Sosa Platas, Solís, Martell, Solórzano) no se conforman con hacer de los medios públicos vulgares plataformas de propaganda obradorista, violando todos los “derechos de las audiencias” que dicen defender. Ahora, además, quieren poder sancionar a los medios privados que incomoden la sensible piel del mesías. El acceso a información plural es un “derecho de las audiencias”. No obstante, cualquiera que vea los canales 11, 14 o 22 de televisión se dará cuenta que sólo presentan información y opiniones que apuntalen el capricho presidencial en turno, como la contrarreforma energética. Nunca van a ver en ellos algún programa de investigación que profundice en la corrupción del obradorato.

El problema es grave porque el proyecto de la Corte pretende revivir las facultades del gobierno para nombrar censores, así como

la figura de la suspensión precautoria de transmisiones. ¿Se imagina usted lo que el gobierno hará con el programa de **Carlos Loret de Mola** en Radio Fórmula si la Suprema Corte comete el desatino de otorgar estas herramientas a un gobierno encabezado por un hombre que cree tener toda la verdad y considera como ofensa personal toda crítica? Basta de eufemismos: lo que quiere el gobierno es tomar el control editorial de la radio y la televisión, al más puro estilo bolivariano.

¿Alguno de ustedes ha visto a López Obrador distinguir en su Mañanera entre aquello que es información y aquello que es su opinión? ¿Los otros datos son información u opinión? ¿De qué privilegio goza para él poder hacer lo que sus empleados pretenden prohibir a los demás? Sin duda, permitir que el gobierno pueda sacar del aire programas de radio o televisión es una gravísima violación a la libertad de expresión y a infinidad de tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Si cae la libertad de expresión cae la democracia. La Suprema Corte y sus ministros pueden ser recordados como el baluarte ante los embates totalitarios o como colaboradores del régimen.





**Por Ramón
Zurita Sahagún**

DE FRENTE Y DE PERFIL ¿Qué pasó con los gobernadores rebeldes?

¿Se ganó algo con los diversos enfrentamientos verbales sostenidos por el presidente López Obrador con algunos gobernadores?

En realidad nada, y eso que fueron días y semanas los de dimes y diretes, para que nada ocurriera, aunque eso sí, hubo desgaste de uno y los otros.

Fueron largos soliloquios presidenciales criticando la postura de esos gobernadores y en alguno de los casos se procedió legalmente, sin que, finalmente sucediera nada.

Tres han sido los momentos calientes con gobernadores, uno ya salido, otro en vías de hacerlo y el tercero vigente, pues su mandato comprende un período casi similar al del Ejecutivo federal.

Uno de ellos creyó que hablando fuerte y hacer reclamos al Presidente le valdría un mejor posicionamiento, pero no fue así y aunque fue el que abrió fuego desde el inicio del mandato de López Obrador, Enrique Alfaro Ramírez no pudo sostener sus dichos ni la revuelta que encabezó en su exigencia de un nuevo Pacto Fiscal.

Reclamos al por mayor y hasta se formó un grupo de gobernadores integrado, principalmente, por panistas y priistas, el único de MC

que existía en ese momento y el perredista, los que sostuvieron varias reuniones para que les cumplieran su exigencia del nuevo Pacto Fiscal y, de esa manera, podrían recibir mayores recursos.

No prosperó la citada revuelta y pronto todos regresaron al redil, Alfaro Ramírez se desinfló y quienes vieron en él al mejor prospecto presidencial para el 2024 optaron por buscar otras alternativas.

Javier Corral encontró una veta maravillosa para explotarla y posicionarse y surgir como un líder. El pretexto era válido el reclamo de que no se entregara agua de México a Estados Unidos, como consta en un acuerdo firmado en los años 40, ante la escasez que sufría la entidad mexicana

Campesinos del norteño estado tomaron la presa y realizaron actos vandálicos, para evitar el cumplimiento del compromiso, ya que de hacerlo se quedarían sin el líquido para sus cultivos, al pasar la entidad por una sequía atípica.

Hubo enfrentamientos, se acusó de manipulación y hasta de huachicoleo y se produjo la muerte de dos personas.

La protesta de los campesinos fue avalada por el entonces gobernador Javier Corral Jurado y salta-

ron fuertes señalamientos entre el gobernador y el primer mandatario.

El choque fue directo y Corral Jurado acusó al Presidente de manipular y faltar a la verdad. Dijo que se pasó de un Presidente corrupto y corruptor (Peña Nieto) a un Ejecutivo que siembra el odio. López Obrador lo acusó de no ponerse en contacto con él.

Los ánimos se mantuvieron exaltados entre los dos gobernantes, el federal y el estatal, durante algún tiempo.

Sin embargo, todo regresó a la normalidad y se cumplió con el pacto, los campesinos pudieron sembrar y todo quedó solucionado, con los consiguientes dos muertos.

Eso sí, al término de su gobierno, el Presidente hizo un reconocimiento de la gestión de Corral y el ahora ex gobernador también se



mostró generoso con el Presidente de la República.

El tercer gobernador con el que los ánimos se exaltaron es Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, al que se fincó denuncia penal por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal, entre otros delitos y hasta fue desaforado por el Congreso de la Unión, desafuero que no prosperó, ya que el Congreso del estado ratificó a García Cabeza de Vaca como su gobernador.

Se suscitó un fuerte debate entre panistas y morenistas, se giró una orden de aprehensión entre controversias constitucionales y se armó un tremendo margallate.

El asunto se encuentra vigente y apenas hace unos días, el presidente López Obrador y el gobernador García Cabeza de Vaca se encontraron y convivieron, después de 18 meses de no hacerlo y acordaron un proyecto de modernización e infraestructura aduanera.

García Cabeza de Vaca se consideraba, él mismo, un serio aspirante a la candidatura presidencial del PAN. Hoy, seguramente ya lo olvidó y nadie menciona su nombre, aunque se encuentra enfrascado en una tarea difícil hacer ganar a su secretario de Gobierno como candidato a sucederlo.

**Uno de ellos creyó
que hablando fuerte
y hacer reclamos
al Presidente
le valdría un mejor
posicionamiento, pero
no fue así y aunque fue
el que abrió fuego
desde el inicio del
mandato de López**

**Obrador, Enrique Alfaro
Ramírez no pudo
sostener sus dichos
ni la revuelta.**

ramonzurita44@hotmail.com





Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco.



Pudieron jubilarse

Reforma a LSS benefició a 28,270 trabajadores

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@eleconomista.mx

La reforma a la Ley de Seguridad Social (LSS), aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre del 2020, ayudó a 28,272 trabajadores, que antes no cumplían con el requisito previo de al menos 1,250 semanas de cotización, a tener derecho a una pensión.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de David Méndez Santa Cruz, titular de la unidad de prestaciones económicas y salud en el trabajo del Seguro Social, reveló que de no haberse llevado a cabo la reforma, sólo 1,448 casos cumplían con las 1,250 semanas requeridas.

En el “Seminario Retiro y Salud 2022”, organizado por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, el IMSS actualizó la cifra revelada por la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro de la primera generación afore que pasó de 27,396 a 29,720 trabajadores, en el 2021.

“En enero ya otorgamos 1,458 pensiones del Régimen 97, de las cuales, 1,329 contaban con menos de 1,250 (semanas cotizadas). Es decir estos trabajadores no hubieran obtenido una pensión si no hubiera habido la reforma”, dijo Méndez Santa Cruz.

Cabe recordar que la reforma pensionaria disminuyó las semanas de cotización de 1,250 a 750 en el 2021. A partir de este año las semanas de cotización se incrementarán en 25 semanas hasta llegar a las 1,000 en el 2031.

Asimismo, el monto promedio de la pensión otorgada fue de 4,734 pesos al mes con una tasa de reemplazo de 75%, de acuerdo con datos del IMSS. Además, se dio a conocer que sólo tres personas decidieron pensionarse con renta vitalicia superior a la pensión mínima garantizada.

De acuerdo con datos proporcionados por el IMSS, los niveles salariales de quienes recibieron una pensión se distribuyen de la siguiente forma: de 1.5 a 1.99 Unidad de Medida de Actualización (UMA) son 13,323 personas; de 2 a 2.99, 6,506; de 3 a 3.99, 3,503; de 4 a 4.99, 2,003; y de 5 en adelante, 4,382 personas.

La UMA del 2021 equivale a 89.62 pesos; mientras que para el 2022, 96.22 pesos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Negativa de pensión

De los 111,302 trámites realizados, 81,582 personas, que cotizan en el Régimen de 1997, recibieron una negativa de pensión al no cumplir con 750 semanas de cotización.





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Rinden homenaje a Celeste Sánchez

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

El pleno de la Cámara de Diputados hizo una pausa en sus confrontaciones cotidianas para rendir homenaje a la duranguense Celeste Sánchez Romero y lamentar su muerte con mensajes de reconocimiento a las aportaciones que hizo en la actual legislatura.

Representantes de todas las fracciones parlamentarias destacaron la juventud de la legisladora del Partido del Trabajo que, a sus 32 años, perdió la vida este lunes.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, recordó que la diputada Sánchez Romero se desempeñó como secretaria en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación e integrante de las comisiones de Juventud y de Salud. "Esta Cámara de Diputados externa sus más sentidas condolencias a familiares y amigos. Descanse en paz", expuso.

El vicecoordinador del PT, Benjamín Robles Montoya, anunció que su bancada, en un homenaje especial a Celeste Sánchez, presentará y buscará concretar las iniciativas que la parlamentaria había presentado.

"Les pedimos su respaldo y su apoyo, como un homenaje verdadero a nuestra querida diputada Celeste", comentó el legislador.

Dionisia Vázquez, también petista, expresó: "A todos nos regaló sonrisas y compartió su jovial alegría. Sólo Dios sabe porque se la llevó. Hoy respetamos el dolor de su familia y queremos expresarles que compartimos su dolor".



Esta Cámara de Diputados externa sus más sentidas condolencias a familiares y amigos. Descanse en paz".

SERGIO GUTIERREZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS



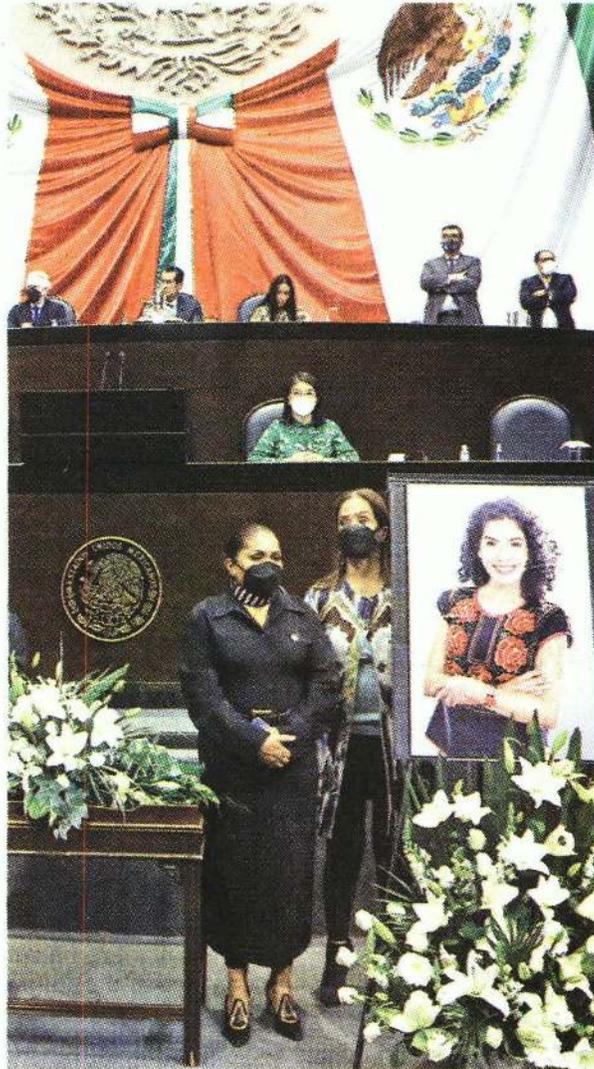


Foto: Mateo Reyes

Diputados resaltaron el trabajo y preparación de la diputada Celeste Sánchez.



Ex alcaldesa de Aguascalientes y el líder del PAN, señalados por desfalco

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

La senadora Martha Márquez, del Partido del Trabajo (PT), denunció en el pleno que Teresa Jiménez, ex alcaldesa panista de Aguascalientes, compró luminarias con sobreprecio y provocó un daño de más de 20 mil millones de pesos al erario, en presunta complicidad con el dirigente nacional del *blanquiazul*, Marko Cortés.

La ex panista exhortó al director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez; al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, y al fiscal anticorrupción de ese estado, Jorge Humberto Mora, a investigar la presunta anomalía “solapada por la dirigencia nacional panista”. Marko Cortés, aseguró, “está metido en el negocio de las luminarias y paneles fotovoltaicos”.

Márquez insistió en que con lo que se paga por esas luminarias y paneles se dejarán de hacer obras, habrá más baches y no mejorará el servicio de agua. La deuda que dejó la ex alcaldesa Teresa Jiménez a Aguascalientes “equivale a mil veces lo que está valuada la *casa gris* por la que tanto se han desgarrado las vestiduras”.

Ante sus ex compañeros de bancada, refirió: “Hay que hablar fuerte y claro de corrupción, pero no sólo de la que les conviene; también de la que hay en Aguascalientes, solapada por la dirigencia nacional” del *blanquiazul*.

La senadora petista señaló que el PAN ha hecho circular un mensaje en el que defiende energías limpias, renovables y menos costosas, “porque es obvio que Marko Cortés está

metido en el negocio de las luminarias y los paneles fotovoltaicos”.

Insistió: “Hablemos de corrupción. Sí, de las compras a sobreprecio, del conflicto de intereses del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, de la deuda multimillonaria. Mientras las mujeres de Aguascalientes día con día se levantan a trabajar, Teresa Jiménez se levanta con millones de pesos todos los días”.



En proceso, eliminación del delito de difamación en Yuc.

En este mismo periodo ordinario de sesiones del Congreso de Yucatán, podría aprobarse la solicitud hecha por periodistas locales para eliminar el delito de difamación del Código Penal estatal, con lo que se elaboraría una iniciativa de ley para su análisis y posible aprobación, anunció presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del estado, Víctor Hugo Lozano Poveda.

En charla con medios de comunicación, el legislador del Partido Acción Nacional dejó en claro que esta solicitud deberá tomar una forma jurídica para que tenga sustento como iniciativa de ley.

“La vamos a tramitar, las siete fuerzas políticas representadas ya lo hemos discutido en la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la forma jurídica que tiene que adoptar es la de una iniciativa de ley”, subrayó.

El pasado 16 de febrero, periodistas presentaron ante el Congreso una solicitud para que se elimine el delito de difamación del Código Penal estatal, como ya se hizo en las leyes federales y evitar se use como medio de presión o amenazas contra quienes trabajan en los medios de comunicación. /ALBERTO LUGO - 24 HORAS YUCATÁN

DIÁLOGO. El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso prevé que pase este mismo periodo.



24 HORAS YUCATÁN



Diputada. Murió por broncoaspiración

Celeste Sánchez Romero, la joven diputada del Partido del Trabajo (PT) hallada muerta el lunes en su casa en Durango, falleció por causa de broncoaspiración (por paso accidental de alimentos sólidos o líquidos a las vías respiratorias lo que puede causar asfixia), y según las primeras investigaciones sobre su deceso, no hay indicios sobre la presunción de algún delito en su contra.



Admiten en EU denuncia contra Baker Hughes

La Securities and Exchange Commission (Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos), admitió la denuncia presentada por la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Xóchitl Gálvez, para investigar la presunta existencia de conflictos de interés y actos de corrupción entre un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, compañía que tiene contratos millonarios con Pemex, y Carolyn Adams, esposa de José Ramón López Beltrán, hijo mayor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La Securities Exchange Commission, ha admitido la denuncia de una servidora hizo (...) y el número de la admisión es el 16439-711-457-818”, informó Gálvez Ruiz.

Dijo que también anexará el contrato que publicó la señora Carolyn Adams pues corrobora que sí existió una relación contractual entre Kein Shiling, alto funcionario de Baker Hughes y la nuera del Presidente. “Le diría a Morena que no coma ansias, sé que están acostumbrados de manera autoritaria a resolver las cosas, a sacar pañuelos blancos, pero quien va a determinar posibles conflictos de interés y posibles actos de corrupción, es el Departamento de Justicia de Estados Unidos, pero quien va a determinar el conflicto de interés y probables actos de corrupción es la Security Exchange Commission”, advirtió.

En tanto, Morena y sus aliados rechazaron nuevamente, solicitar al titular de Pemex, Octavio Romero, un informe sobre los contratos firmados con la empresa Baker Hughes, sus filiales o subsidiarias, a partir del 1 de diciembre de 2018.

Xóchitl Gálvez pidió que la propuesta se tramitara de urgente y obvia resolución, pero no fue aceptada por la Asamblea. / **KARINA AGUILAR**



#ESTUDIO DEL CONEVAL

VEN FALLAS EN SERVICIOS MEDICOS

ATENCIÓN Y MEDICAMENTOS, DOS RUBROS CON MAYOR PRESUPUESTO Y CON POBRES RESULTADOS, INDICA

POR MISABEL ZAVALA

E

l último estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

precisa que de los 10 programas de Salud con mayor presupuesto, sólo dos (medicamentos y atención médica) resultaron con deficiencias.

Al presentar ante comisiones del

Senado un informe sobre el análisis de los programas de Salud, José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, precisó que seis programas del sector alcanzaron un cumplimiento efectivo de sus metas.

Sin embargo, atención a la salud y medicamentos gratuitos y vacunas lograron un cumplimiento de metas deficiente, ya que tuvieron un incremento de presupuesto, pero no alcanzaron sus objetivos.

Yes que el Coneval realizó un estudio en el que se detalla que existe un incremento en el porcentaje de la población que carece de servicios de salud, prácticamente en la mayoría de los estados del país.

“Hay una concentración en el centro sur del país, donde hay municipios en los que del 30 al 40 por ciento de su población reportan carencia por acceso a estos servicios”, precisó Nabor Cruz.

Los resultados de estudios del Coneval indican que la Ley General de

Salud no presenta “un paquete específico de los servicios de cobertura”, mientras que las leyes que rigen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sí lo hacen.

Ante la Comisión de Salud, el funcionario ahondó que los retos ante la pandemia por el COVID-19 son las secuelas provocadas por esta enfermedad en la población, lo cuales se deben atender en el corto, mediano y largo plazo.

Al respecto, la senadora del Partido Revolucionario Institucional Nuvia Mayorga hizo un llamado a revisar el tema de las secuelas por el coronavirus, pues se necesitará de mayor presupuesto. <#>

10

PROGRAMAS DE SALUD, ANALIZADOS.

6

PUNTOS NO TUVIERON FALLAS: CONEVAL.

OTRO PLAN

1

Se debe enriquecer la Ley General de Salud, dijo Martha L. Micher.

2

Justificó que la pandemia sesgó todos los servicios de salud.

3

Se requiere una evaluación de las prestaciones brindadas, dijo.





Blinken es metiche y chueco como el senador Ted Cruz

¿También **Antony Blinken** es un metiche y *chueco*?

El secretario de Estado reveló ayer su preocupación por el alto número de periodistas asesinados en México.

Con un tuit sacudió al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Así.

Directo.

Muy duro.

El número dos de **Joe Biden** se solidarizó "con quienes han perdido a alguien que dio la vida por la verdad".

Seguro es un conservador, un aspiracionista, un vendido que extraña la corrupción de los gobiernos del PRI y del PAN y que quiere afectar al gobierno lopezobradorista.

Ayer, en la *mañana*, **Andrés Manuel** llamó metiche y chueco al senador republicano, **Ted Cruz**, quien se atrevió –así lo considera– a criticarlo por enrarecer y polarizar el ambiente en contra de los periodistas.

¡Ah, pero no de los que ganan poco, de los de a pie, sino de los que, como **Carlos Loret de Mola**, perciben millones de pesos al año!

La Casa Gris, en realidad Negra por lo que significa para el gobierno de cero corrupción, ha originado una reacción presidencial virulenta, llena de furia, en contra del ex conductor televisivo.

Exhibir el modo de vida de **José Ramón López Beltrán**, su hijo de cuarenta años de edad, en Houston, Texas, junto a su esposa **Carolyn Adams**, que choca con el discurso de *austeridad* republicana lo ha enfurecido a tal grado, que lleva semanas dedicándole horas.

–El elevado número de periodistas asesinados en México este año y las continuas amenazas que enfrentan son preocupantes. Me uno a aquellos que piden una mayor responsabilidad y protección para los periodistas mexicanos. Mi corazón está con los seres queridos de aquellos que dieron su vida por la verdad, tuiteé el metiche y *chueco* secretario de Estado.

Qué difícil va a ser para **López Obrador** evadir este tuitazo.

Porque no es un senador republicano.

No, es el poderoso secretario de Estado.

La impunidad en México es del 99 por ciento.

Sí, sólo se castiga el 1 por ciento de los delitos.

Cualquiera que sea sin importar la gravedad.

Y en el caso de los periodistas no es la excepción.

Todo, pese a las cifras alegres que presentó **Rosa Icela Rodríguez** que, de reportera, pasó a ser experta en seguridad.

Son las incongruencias de este y de todos los gobiernos.

Amiguismo.

No sería extraño ver, acaso, a **Epigmenio Ibarra**, el millonario productor de narcoseries –otra contradicción cuatrotera– protegido de Palacio Nacional, en alguna secretaría.

Total: 90 por ciento honestidad y diez por ciento experiencia.

Cooperación de universidades es clave

La cooperación de las universidades es clave y debe fortalecer la academia, mejorar la calidad de vida de las sociedades, construir una igualdad real y defender derechos y libertades.

Así lo aseguró el rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, al recibir el grado honoris causa de la Universidad Mohammed V de Rabat.

Mohammed Rhachi, presidente de esa Universidad, destacó que el rector ha destacado como profesor e investigador dentro de la oftalmología.

Graue Wiechers es el único mexicano integrante de la Academia Ophthalmologica Internationalis y ha obtenido diversas distinciones y grados.

¿Recuerda a Rolando Zapata?

El ex gobernador de Yucatán se sumó a la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como secretario de alianzas políticas y agenda ciudadana.

Un cargo de reciente creación.

Ahí, en la sede del tricolor en Insurgentes norte, andaban **Carlos Iriarte Mercado**, ex alumno de la FES Acatlán y hoy secretario de Acción Electoral, y **Ricardo Aguilar Castillo**, secretario de Organización.

Vámonos:

La gobernadora de Colima, **Indira Vizcaíno** ya no sabe qué hacer. El narcotráfico y el crimen organizado se han apoderado del estado.

Dirá, como todos los que llegaron por conveniencia con los colores de Morena, que así se lo dejaron. Pura mediocridad, como en Zacatecas, como en Michoacán, como en Morelos, como en Guerrero.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



Diputada murió por una broncoaspiración: FGJ

La Fiscalía de Durango determinó que al momento no hay ningún elemento para sostener la existencia de algún delito en la muerte de la diputada federal del Partido del Trabajo por Durango, Celeste Sánchez Romero.

Determinó la dependencia que tras realizarse la necropsia se determinó que la causa de muerte fue broncoaspiración, probablemente consecutiva a hipoglucemia, lo que descarta algún tipo de evidencia que indique la presunción de violencia.

La Fiscalía indicó que se iniciaron las investigaciones ministeriales y periciales con perspectiva de género y derechos humanos, para confirmar o descartar cualquier duda sobre un posible feminicidio.

Sin embargo, el diario *el Siglo de Torreón* publicó que el personal de la Fiscalía de Durango confirmó que la diputada fue localizada en una habitación de su domicilio, sin indicios que presumieran la existencia de un delito.

LE RINDEN HOMENAJE

Este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados rindió homenaje a Celeste Sánchez Romero, fallecida el pasado lunes en su casa de Durango, con apenas 32 años.

Con fotografías de la diputada en diversos momentos en San Lázaro, enmarcadas por arreglos florales colocados bajo la tribuna de San Lázaro, el Pleno legislativo guardó un minuto de silencio y dedicó aplausos en memoria de la legisladora duranguense, a quien recordaron como una gran académica y científica con un futuro prometedor.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna señaló desde la tribuna que “está Cámara de Diputados externa sus más sentidas condolencias a familiares y amigos. Descanse en Paz”.

Sus compañeros de bancada la calificaron como una mujer trabajadora, sencilla y con un futuro prometedor que quería cambiar el mundo. /24 HORAS



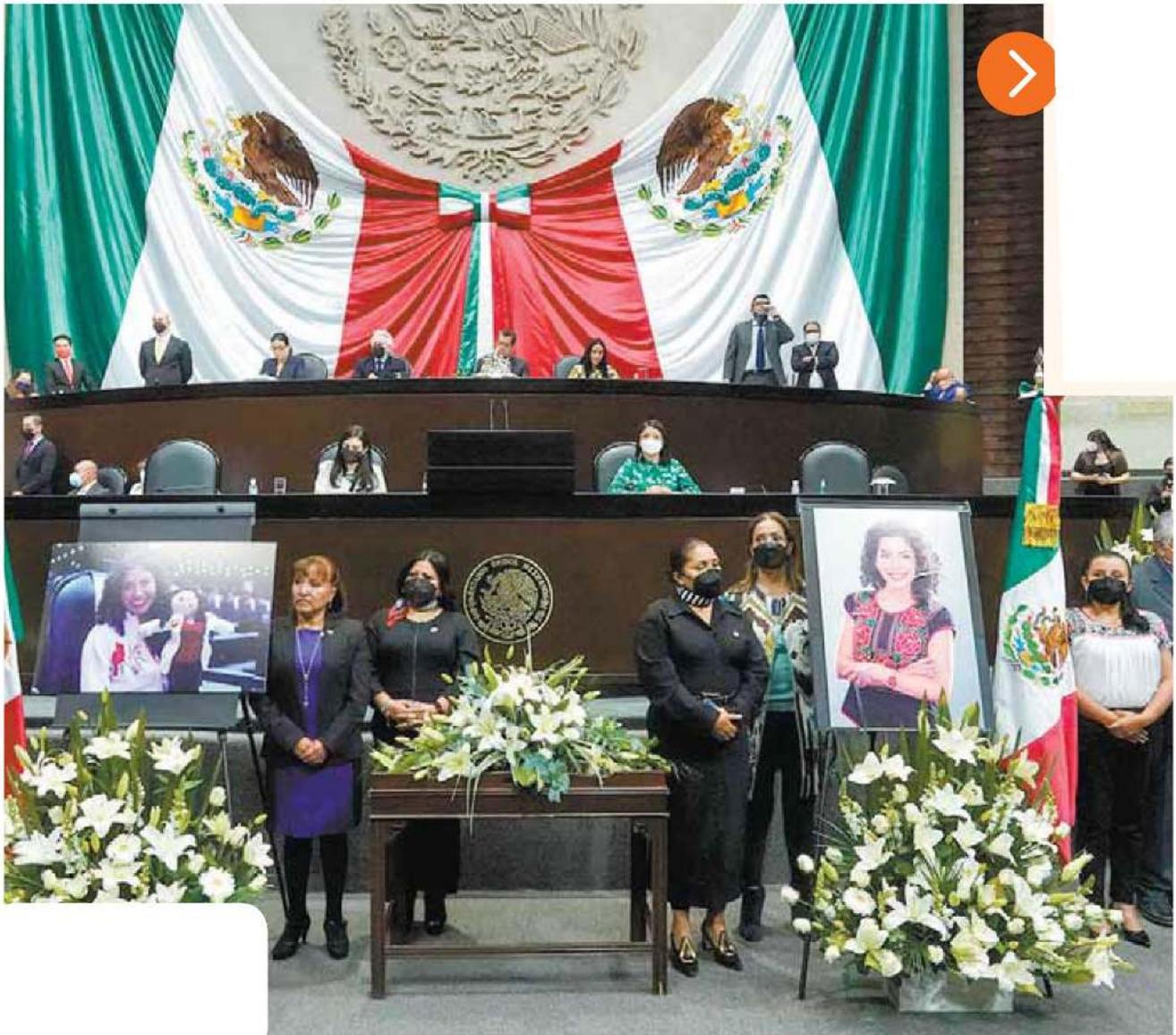
HOMENAJE. Legisladores federales recordaron a Celeste Sánchez, fallecida el lunes pasado.



RINDEN HOMENAJE A CELESTE SÁNCHEZ

SESIÓN Y LUTO

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo colocó flores y fotografías de su compañera diputada, quien falleció el pasado lunes. La legisladora fue encontrada sin vida en su domicilio y hasta el momento no hay una posible causa de su muerte. **MI NACIÓN/ 5**



CUARTOSCURO



Desconocen cómo murió la diputada

REDACCIÓN

@DDMexico

Celeste Sánchez Romero, quien era diputada federal de Durango por el Partido del Trabajo (PT), murió a causa de una broncoaspiración, de acuerdo con primeras investigaciones de las autoridades.

Fue el lunes antes de la medianoche, que la fiscalía estatal dio a conocer que de acuerdo con la necropsia la legisladora falleció a causa de una broncoaspiración.

Según explicó, personal de investigación de acudió al domicilio, ubicado en la calle Gabino Arredra en el centro de Durango, después de recibir una llamada de emergencia a las 11:25 horas, donde informaban de la muerte de una mujer.

Este órgano autónomo de justicia refirió que iniciaron las investigaciones ministeriales y periciales con perspectiva de género y derechos humanos, para que descarten o confirmen cualquier duda sobre un posible feminicidio. El personal afirmó que la diputada fue encontrada en su habitación sin indicios de violencia.

Aunque, de acuerdo con el testimonio de la fiscal de Durango, Ruth Medina Alemán, que dio para *Milenio*, la indagatoria comenzó bajo el protocolo de feminicidio, sin embargo, tras corroborar que la legisladora no tenía signos de haber sido agredida, se confirmó que su probable efecto para perder la vida se dio por un medicamento.

Con base en la fiscalía, probablemente Sánchez Romero tuvo una complicación a hipoglucemia, situación que se confirmará en días próximos con un estudio patológico que realizará la Secretaría de Salud local.



TWITTER @CELESTEDG

➕ Fue el pasado lunes que trascendió el deceso de la legisladora federal del PT.



#CÁMARABAJA

Realizan homenaje a Celeste

LA BANCADA DEL
PT DARÁ PRIORIDAD
A INICIATIVAS QUE
REGISTRÓ LA DIPUTADA

En homenaje póstumo, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio y emitió un minuto de aplausos en memoria de la diputada del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez Romero, quien el lunes fue hallada sin vida en su domicilio en el estado de Durango; las seis bancadas reconocieron la labor de la legisladora y expresaron su solidaridad con sus familiares.

En la parte baja de la tribuna se colocaron arreglos florales, así como los retratos de la legisladora que proyectaron en las pantallas del recinto; sin distinción de partidos, colores e ideologías, las bancadas se declararon de luto.

Sobre el caso, la titular de la Fiscalía de Durango, Ruth Medina, aseguró que por protocolo se inició una investigación por feminicidio, pero rápidamente se descartó esa línea ya que el cuerpo no presentaba signos de violencia física.

“El resultado de la necropsia nos da que es una broncoaspiración por hipoglucemia”, dijo la fiscal del estado en entrevista con Carlos Zúñiga para el programa *Cámara de Origen*, en **El Heraldo Radio**.

HAY
NUEVAS
PISTAS

- En el lugar donde murió encontraron una jeringa con medicamento.
- Agentes de investigación también encontraron una nota de Sánchez.



- **LUTO.** En San Lázaro pidieron un minuto de silencio en memoria de la legisladora duranguense.





Ante inseguridad quieren diputados armar a la población en el Estado de México

Pág. 3



CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

Quieren legisladores armar a la población

El proyecto busca ofrecer una alternativa de autoprotección, en especial a las mujeres, quienes sufren toda una gama de agresiones

RUBÉN PÉREZ

Diputados del Estado de México manifestaron su intención de armar a la población ante los altos niveles de violencia que golpean a la entidad, a través de cambios al Código Penal estatal, con el fin de permitir que los ciudadanos porten "artefactos personales" sin que sean sancionados.

De acuerdo con el coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, Omar Ortega Álvarez, quien presentó una iniciativa en el Congreso local para autorizar a los ciudadanos la portación de armas eléctricas, gasificadores, rociadores y dosificadores de sustancias químicas con no más de 150 gramos, este proyecto busca ofrecer una alternativa de autoprotección, en especial de las mujeres, quienes sufren toda una gama de agresiones.

"Con ello no se pretende permitir o promover la violencia, sino velar por las personas más vulnerables; que no sea un delito portar armas no prohibidas para defensa personal y las mujeres son las más vulnerables", aseveró el legislador.

Subrayó que la violencia que azota al

Estado de México está teniendo impactos considerables en la población femenina, en adolescentes y niñas, por lo que es necesario que la población cuente con autorización para la portación de este tipo de armas.

Para ello, dijo, se requiere hacer modificaciones al Código Penal de la entidad, con el propósito de legalizar la portación y uso de esta "artillería personal", la cual es susceptibles de provocar efectos pasajeros en el organismo humano, sin que se llegue a causar la pérdida del conocimiento.

¿QUÉ TIPO DE ARMAS?

En el planteamiento hecho por los legisladores del PRD, cuya iniciativa fue turnada para su análisis a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LXI Legislatura local, se establece la autorización para portar armas eléctricas.

En esa clasificación entran los bastones eléctricos que emiten "chicotazos" cuando entran en contacto directo, así como las pistolas de corriente, las cuales disparan descargas eléctricas a través de un cable. En esencia son las armas más comunes de electrochoque.

En lo que hace a los rociadores, éstos son instrumentos o dispositivos que van en el boquete de un recipiente para pulverizar y esparcir tipo spray (aerosol) o un líquido en gotas muy finas, que para el caso de la propuesta de los perredistas es la dispersión de sustancias químicas.

Los gasificadores son también aditamentos que su propio nombre lo explica; es decir, instrumentos para dispersar gas que al combinarse con la temperatura



ambiente puede provocar cierta reacción adversa para quien lo inhale, dependiendo qué tipo de gas se utilice. El más común es el lacrimógeno.

NO DEBE HABER SANCIÓN

El dirigente de los diputados perredistas indicó que el proyecto legislativo va encaminado a que los ciudadanos no tengan ningún problema por portar este tipo de armas, evitando las sanciones que actualmente establece el Código Penal, sin se criminalice a la población.

“Esta reforma implicaría que la ciudadanía no se hará acreedora de una sanción o proceso legal en caso de portar y hacer uso de estas armas para defender su integridad personal”, dijo.

Puntualizó que esta iniciativa se circunscribe en un contexto marcado por la inseguridad pública en general y por la violencia contra las mujeres, en particular aquellas que han sido o son potenciales víctimas de delitos como acoso sexual, abuso sexual, violación y/o feminicidio, además de robos y asaltos en la calle y en transporte público.

Para respaldar su propuesta, Omar Ortega Álvarez se refirió a lo que hizo el Congreso de Puebla, pues aseguró que una iniciativa similar quedó aprobada en esa entidad en 2018.

“Se trata de una medida dirigida a la defensa de la integridad personal de los habitantes del Estado de México”, añadió el representante popular.

Insistió en que no pretende promover la violencia y explicó que el uso de gasificadores sería legal siempre y cuando su capacidad no sea superior a los 150 gramos, con el fin de que no represente riesgo ni para el portador ni para el agresor que pretenda atacar a las personas.

El coordinador de la bancada del Sol Azteca confió en que su planteamiento sea aprobado por los diputados y tenga efectos positivos una vez que sea analizado por la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

LA ENTIDAD MÁS VIOLENTA

La iniciativa legislativa fue acompañada por datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se establece que en el periodo de enero a diciembre de 2021 fueron denunciados 2 millones 44 mil 122 delitos, de los cuales 389 mil 493 se concentraron en el Estado de México.

Asimismo, se dio a conocer que en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el 65.8 por ciento de la población mexicana considera que en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro, principalmente en el caso de las mujeres.

“Que no sea un delito portar armas no prohibidas para defensa personal”

OMAR ORTEGA
LEGISLADOR DEL PRD



Se busca que ciudadanos puedan portar, por ejemplo, rociadores y dosificadores de sustancias químicas con no más de 150 gramos /IGNACIO HUITZIL





Omar Ortega, coordinador de la fracción del PRD, presentó la iniciativa /CORTESÍA: CONGRESO EDOMEX





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Aplaza Corte amparos contra decreto eléctrico

MARLEN HERNÁNDEZ

La resolución de amparos relacionados con un decreto a la Ley de la Industria Eléctrica publicado en marzo de 2021 se deberá aplazar hasta que la Suprema Corte resuelva las controversias constitucionales relacionadas, dice un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

“En tanto el Pleno de esta Suprema Corte resuelve las controversias constitucionales... se deberá continuar el trámite hasta el estado de resolución y aplazar el dictado de ésta”, señala.

El decreto o modificación a la Ley de la Industria Eléctrica pretendía cambiar el orden de despacho de centrales para privilegiar la entrada a generación de plantas de CFE.

También proponía eliminar la obligación de CFE Suministro Básico de comprar energía eléctrica a empresas a través de subastas y que la Comisión Reguladora de Energía revocara permisos a centrales de autoabasto renovable.

“La Corte tiene facultades para decirle a todos los juzgados que no resuelvan hasta que lo hagan ellos y dictar a nivel nacional cual debe ser el criterio, eso es bueno, que haya cierta guía por cuestiones de certidumbre jurídica y que no se dé el caso en que un tribunal colegiado resuelva contrario a lo que al final dicte la Suprema Corte”, apuntó Jorge Arrambide, especialista de la firma Santos Elizondo.

“Básicamente lo que está diciendo es que sigan con el proceso y al final se hará un embudo con los tribunales colegiados que no podrán resolver hasta

que la Corte descongele y emita un criterio”, agregó.

El acuerdo señala también que se podrán resolver aquellos amparos en los que no resulte necesario abordar el problema de constitucionalidad.

Los pendientes

Mientras el Pleno de la SCJN resuelve las controversias constitucionales se deberá aplazar la resolución de amparo contra decreto de la Ley de la Industria Eléctrica.





ADRIANA MALVIDO

CAMBIO Y FUERA

Rafael Cauduro

Rafael Cauduro es uno de los artistas visuales más talentosos y de mayor fuerza en la historia del arte contemporáneo mexicano. Cumple 50 años de trayectoria, que se celebran con la gran retrospectiva *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, en San Ildefonso, un homenaje de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y un libro de arte, a la altura de su obra, editado por Trilce.

Rafael Cauduro estudió arquitectura y diseño industrial, lo que le dio múltiples recursos para jugar con los espacios, las dimensiones pictóricas que sean y el arte público de una manera tan novedosa como única. De frente y detrás de su obra está la mano de un dibujante prodigioso que también fue excelente caricaturista. Dentro de su generación, posterior al movimiento denominado Ruptura que se rebeló frente a la Escuela Mexicana de Pintura, es un caso muy particular que no formó parte de grupo alguno y desarrolló su oficio de forma autodidacta a la par de una formación intelectual y cultural intensa y una erudición en historia del arte sin despreciar lenguajes populares como el del cartel publicitario, el arte callejero y la historieta.

Lejos de caer en la tentadora complacencia visual, el virtuosismo de Cauduro se adentra en capas más profundas y perturbadoras de la existencia humana. Y si bien tuvo un éxito casi inmediato en México y el extranjero desde fines de los años 70, ha realizado una obra más dirigida a la conmoción profunda del espectador que a la fascinación instantánea del arte comercial. Como me dijo en una entrevista, su afán consiste en “buscar la verdad haciendo buenas menti-

ras”. Es decir, antes que convencer, le importa pervertir, en el sentido de que una obra lleve a quien la mira a ser otro o a ver la vida de una manera distinta. Si el arte que convence se explica con palabras, el arte que pervierte está en las emociones.

Ha hecho importantes aportaciones en la pintura de caballete o en la de grandes dimensiones, el dibujo, la intervención arquitectónica o el mural en espacios públicos. En cualquier soporte provoca una revalorización de la pintura, de la figuración y del arte narrativo con una nueva poética. Pero es en su forma inédita de hacer muralismo que Rafael Cauduro hace su más asombrosa aportación. No decora muros ni hace una épica pedagógica de acontecimientos históricos; inventa espacios pluridimensionales, crea nuevas perspectivas y ofrece al espectador diferentes formas de percepción. Con la idea de crear una sintaxis con los más diversos e insólitos materiales y texturas, juega con tonos, colores, transparencias y polvos que convierte en instrumentos de expresión casi mágicos. Explora la condi-

ción humana con todo y sus miserias, dolores y patologías, pero también con todo el erotismo, la sensualidad y la belleza posibles. Y aborda el deterioro tanto de los materiales como del espíritu y el cuerpo humano, sin piedad y con maestría.

Lo vi pintar, con su colaboradora Carla Hernández, la obra mural *Los siete crímenes mayores* para la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2008. Se trata de una extensión de la realidad en manos de un pincel que le da dimensión estética a la violencia, la impunidad y a la injusticia. Y a esos otros “crímenes institucionales” como la burocracia y la ineficiencia judicial. La obra sigue vigente en un espacio donde la libertad artística pudo más que la censura o el miedo cuando los ministros aceptaron un proyecto como el de Cauduro. Que, como José Clemente Orozco en el mismo edificio, aborda el tema de la injusticia como el gran pendiente de nuestro país. Y el de los obstáculos de la justicia como todo lo que debe de erradicarse. ●

adriana.neneka@gmail.com

Lejos de caer en la tentadora complacencia visual, el virtuosismo de Cauduro se adentra en capas más profundas y perturbadoras de la existencia humana.



REFORMA ELÉCTRICA

Jueces y magistrados no darán fallos hasta que Corte emita criterios.

PÁG. 35
DEBE RESOLVER PRIMERO CONSTITUCIONALIDAD

Aplaza Corte sentencia de amparos vs. ley eléctrica

Hay en total 17 juicios de amparo en los Tribunales Colegiados sobre la reforma

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Jueces y magistrados no podrán emitir nuevos fallos relacionados con la reforma eléctrica hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analice la constitucionalidad y emita el criterio por el cual se deben de resolver los amparos.

Esta consideración fue incluida en un acuerdo firmado por el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y entrará en vigor este miércoles.

La Corte tiene pendientes resoluciones en este tema, ya que existen dos controversias constitucionales (44/2021 y 45/2021) promovidas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y por el Poder Ejecutivo de Colima, respectivamente.

También está pendiente la acción de inconstitucionalidad 64/2021, presentada por diferentes integrantes del Senado.

El documento especifica que, “en tanto el pleno de esta SCJN resuelve las controversias constitucionales

yla acción de inconstitucionalidad referidas, establece el o los criterios respectivos, y se emite el acuerdo general plenario que corresponda (...) se deberá continuar el trámite hasta el estado de resolución y aplazar el dictado de éstas”.

Además de los trámites pendientes en la SCJN, hay en total 17 juicios de amparo en los Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo, relacionados a las reformas y adiciones que se le hicieron a la Ley de la Industria Eléctrica.

Las revisiones se llevaban a cabo en los Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo en Materia Administrativa, especializados en Competencia Económica.

“Se deberá continuar el trámite hasta el estado de resolución y aplazar el dictado”

ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE


SUMAN 11 MIL SOLICITUDES

Van seis mil niños vacunados mediante amparos

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno federal ha vacunado contra covid-19 a cerca de seis mil niños y niñas cuyos padres han tramitado amparos legales para obtener las dosis, informó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

Hasta el momento, dijo el funcionario, la Secretaría de Salud ha sido sujeta a cerca de 11 mil solicitudes de amparo para vacunar a niños y niñas, de los cuales la mitad ha tenido una suspensión provisional que obliga a la vacunación.

Pese a haber suministrado las dosis, la Secretaría realiza todo el procedimiento para que el fondo de los amparos se resuelva con base en las políticas de vacunación del gobierno federal.

"Nosotros procedemos inmediatamente, cuando llega una sentencia, a ejecutar. Nunca hemos desconocido la autoridad del Poder Judicial. Cuando llega una indicación de vacunar, vacunamos.

"No obstante, nosotros disputamos la validez jurídica de la sentencia. La sentencia es de aplicación inmediata, ésa es la noción de las suspensiones legales, y cumplimos, vacunamos a la niña o niño; hemos vacunado casi a seis mil niños y niñas", expuso López-Gatell.

Por tanto, pese a ser suministradas las dosis, los juicios de amparo continúan su curso legal y se calcula que un tercio de los 11 mil presentados han sido solucionados, de fondo, a favor de la política de vacunación de la Secretaría de Salud.

A la fecha, y pese a lo masivo de los amparos, la solución de fondo no ha sido turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para generar jurisprudencia res-

pecto a la vacunación.

En rueda de prensa en Palacio Nacional, el funcionario dijo que quienes tramitan estos amparos buscan sorprender a los padres de familia.



Panorama

El subsecretario de Salud dijo que si la vacunación de menores sigue en disputa en tribunales colegiados, la Suprema Corte de Justicia podrá intervenir en el asunto.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

La política de vacunación no considera a los menores de 15 años sin comorbilidades, por lo que algunos padres han tramitado amparos.



“En el muralismo prevalece el mensaje primordial de que el arte es para todos”

En entrevista, el artista cuya obra aprecian miles a diario en el Metro cuenta por qué casi no participa en exposiciones y cómo surge ahora *Un Cauduro es un Cauduro (Es un Cauduro)*

MERRY MACMASTERS

“El muralismo sigue siendo un movimiento de arte público y social de gran relevancia. Si bien se ha adaptado a las condiciones de su tiempo, el mensaje primordial de que es para todos, prevalece”, expresa el pintor Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950).

La exposición *Un Cauduro es un Cauduro (Es un Cauduro)*, con más de 156 obras, abrirá mañana en el Colegio de San Ildefonso, como parte de las conmemoraciones del centenario de esta plástica de gran formato en México y el medio siglo de trayectoria del artista.

Para Cauduro ser contemporáneo es tener “la oportunidad y la opción de mostrar de distintas maneras mi visión del arte. Hacer murales ha sido un gran reto y eso es lo que me gusta, lograr que mi obra forme parte del paisaje urbano. Me agrada saber que miles de personas la pueden apreciar diariamente”, señala en entrevista por escrito con *La Jornada* debido a que tiene problemas con el habla.

De acuerdo con la agencia de relaciones públicas Órbita, que cita al equipo de la Casa-Estudio Rafael Cauduro, “el tema de la salud del maestro no es la noticia relevante, lo importante para él y todos los involucrados es la exposición y la trascendencia de su obra. Lo único que se ha comentado de la salud del maestro es que tiene problemas con el habla”. Tampoco asistirá hoy a la apertura, confirmó el Colegio de San Ildefonso.

En efecto, Cauduro tiene murales que son vistos a diario por miles de transeúntes. El 15 de octubre de 1990 inauguró *Escenarios subterráneos. Metro de Londres-Metro de París*, en la estación Insurgentes del Sistema de Transporte Colectivo Metro, conjunto muralístico que recrea atmósferas oníricas y de ensueño en otros rincones del mundo.

La forma de pintar del artista hizo que lo relacionaran con el estilo conocido como hiperrealismo. “No me gusta el término hiperrealista –refuta–. Siempre que entramos en términos de arte donde te encajan, te engloban, es difícil. Pienso que a

los escritores les pasa lo mismo. El término *hiperrealismo* es algo que no entiendo. Quizá por eso mismo insisto en que estoy dentro del mundo realista.

“Me doy cuenta de que cada vez que me adentro o trato de entender el mundo, más lo desconozco. Puedo entender mucho mejor otros términos, como la mentira, el truco, la ilusión, la fantasía, que me gustan más. Me siento más seguro. Me interesa tener una actitud crítica en cuanto a la realidad, por eso no acepto tanto el título de hiperrealismo dentro de mi obra. Para mí, siempre he estado del otro lado: el de la trampa, de la ilusión.”

Otros murales de Cauduro son *Siete crímenes mayores. La historia de la justicia (2007-2009)*, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Pino Suárez 2, Centro Histórico, y *El Condominio* en el Edificio Cauduro, avenida Veracruz 62, colonia Condesa. En 1986 desarrolló el mural *Comunicaciones* para la Exposición Internacional de Vancouver, Canadá.

Cauduro fue uno de los 33 pintores comisionados en 1993, por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, para realizar un cuadro para la colección de pintura de la residencia oficial de Los Pinos. Participó con el óleo *Memorias*, de 184 por 459 centímetros. Al convertirse en el Centro Cultural Los Pinos, la obra se encontraba en un salón de juntas de la planta baja de la Casa Venustiano Carranza.

El último mural que realizó fue *El Condominio (2014)*: “Después tuve la invitación para unos murales en el Palacio de Gobierno durante la gestión de Miguel Ángel Mancera. Realicé varios bocetos y entregué el proyecto; sin embargo, por cuestiones de presupuesto no se pudo realizar. Hasta ahora son las propuestas que han surgido para hacer murales”.

Se podría decir que Cauduro es autodidacta. Estudió arquitectura y diseño industrial; no obstante, no terminó la carrera: “Cuando mi padre murió decidí que no tenía caso continuar algo que hacía por obligación. Por aquel tiempo también me dedicaba a la caricatura. Siem-

pre he tenido gran facilidad por el dibujo, de ahí que pueda decir que mis primeros triunfos fueron como dibujante. Es en 1975 cuando me la juego y digo, lo mío es la pintura. Al año hice mi primera exposición”, en la Casa del Lago.

En 1991 expuso en forma individual en el Museo de Arte Moderno, y en 1995 en el Museo del Palacio de Bellas Artes. En 2000, incursionó en el trabajo en vidrio.

—¿A quiénes admira como artista?

—Me encantan Leonardo Da Vinci, El Greco, Miguel Ángel y Caravaggio. Mi padre nos los inculcó a mí y mis hermanos desde muy chicos. Tuve el acercamiento con el arte desde la infancia. Ya como artista, al inicio de mi carrera, tuve influencia de David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco.

Rafael Cauduro ha hecho pocas exposiciones. La presente le significa mucho: “Como soy una persona introvertida, hacer exposiciones es muy demandante y prefiero dedicarme a pintar. Para ésta tuve la colaboración de un gran equipo, sobre todo el cariño de mis hijas, que me insistían en dar a conocer mi trabajo a las nuevas generaciones”.

Un Cauduro es un Cauduro (Es un Cauduro) permanecerá hasta el 26 de junio en el Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra 16, Centro Histórico.





▼ Para Rafael Cauduro, ser un muralista es "mostrar de distintas maneras mi visión del arte. Me agrada saber que miles de personas la pueden apreciar cada día". Foto cortesía de la Casa-Estudio del artista

● CULTURA 8 FEBRERO

"El muralismo para este artista es un arte al día y al tiempo, todo"
Rafael Cauduro, un artista que ha dedicado su vida a la pintura mural, se encuentra en su estudio en la ciudad de México, rodeado de sus obras más recientes. El artista, de 52 años, es un hombre de gran energía y pasión por su trabajo. Su estilo es un mixto de técnicas tradicionales y modernas, lo que le permite crear obras únicas y poderosas. Cauduro ha trabajado en numerosos proyectos a lo largo de su carrera, desde murales en edificios públicos hasta obras en espacios privados. Su arte refleja una profunda conexión con la cultura mexicana y una visión del mundo que busca inspirar y educar a través del arte.



Frena la SCJN ola de amparos contra la reforma eléctrica

Nada se moverá hasta que resuelva la controversia constitucional

- Ningún juzgado ni tribunal podrá emitir resoluciones pendientes, señala
- Están en revisión recursos de Cofece y de senadores de la oposición
- Establecerán ministros criterios jurídicos para dictar sentencias
- Todos los juicios van contra la enmienda de López Obrador

Frena la Corte los amparos contra la reforma eléctrica

Esperarán a que se resuelva la constitucionalidad de la ley

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó frenar los juicios de amparo pendientes en juzgados y tribunales de todo el país, en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), hasta que el pleno de ministros resuelva sobre la constitucionalidad de esta norma, la cual es impugnada por empresas privadas de generación de energía.

Este tipo de aplazamientos es un procedimiento que contempla la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para los casos en los que se acumulan varios amparos sobre un mismo tema y se detecta que en las instancias iniciales se han emitido fallos contradictorios entre sí.

El máximo tribunal publicó un acuerdo general en el que señala que ningún juzgado ni tribunal federal podrá emitir fallos sobre estos asuntos hasta “en tanto el pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve las controversias constitucionales y la acción de inconstitucionalidad” pendientes en la SCJN sobre la LIE.

Actualmente continúan abiertos en el primer tribunal colegiado de circuito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones los amparos 459/2021, 462/2021, 496/2021, 434/2021, 482/2021, 497/2021, 522/2021, 452/2021, 457/2021, 437/2021,

495/2021, 519/2021 y 521/2021.

Mientras, en el segundo tribunal colegiado de circuito en materia



administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, están en litigio los amparos en revisión 292/2021, 22/2022 y 32/2022.

Los trámites de todos estos amparos en revisión quedarán pendientes de resolución hasta que la SCJN dicte sentencias en las controversias constitucionales 44/2021, promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, y la 45/2021, del gobierno de Colima, así como la acción de inconstitucionalidad 64/2021, de senadores de oposición.

Todos estos juicios constitucionales versan sobre la LIE, y al resolverlos el pleno de ministros sentará los criterios jurídicos sobre los que los tribunales de todo el país deberán basarse para dictar sentencias en casos similares.

Apenas fue promulgada, la LIE fue combatida mediante amparos por empresas con plantas de cogeneración, para el auto abasto, además de eólicas y solares.

Argumentaron que la norma lesionaba los principios de competencia y libre concurrencia, al establecer reglas para sus conexiones a la red de la Comisión Federal de Electricidad, así como cuotas que compensaran el uso de la infraestructura de esta empresa productiva del Estado.

Obtuvieron por esta vía una suspensión con efectos generales que evitó la aplicación de la LIE por cuatro meses; sin embargo, esta medida cautelar fue revocada en tribunales.

Se espera que la SCJN resuelva los juicios constitucionales sobre la LIE este mismo año.



En 2020 el Infonavit empleó a personal sin experiencia ni capacidad

JARED LAURELES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en 2020 en el consejo de administración y la comisión de vigilancia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) hubo integrantes sin “experiencia y capacidad” para desempeñar sus responsabilidades.

En su informe de la cuenta pública del que por primera vez el organismo fiscalizador da cuenta de la situación en el Infonavit, afirmó que “constató”, a partir de la revisión curricular, que cinco integrantes del consejo de administración, y tres de la comisión de vigilancia no contaron con la experiencia establecida y el nivel académico requeridos”.

Asimismo, “observó la inexistencia de un marco normativo o metodológico que incluyera indicadores que permitieran evaluar el desempeño del ejercicio de las funciones designadas” de ese personal.

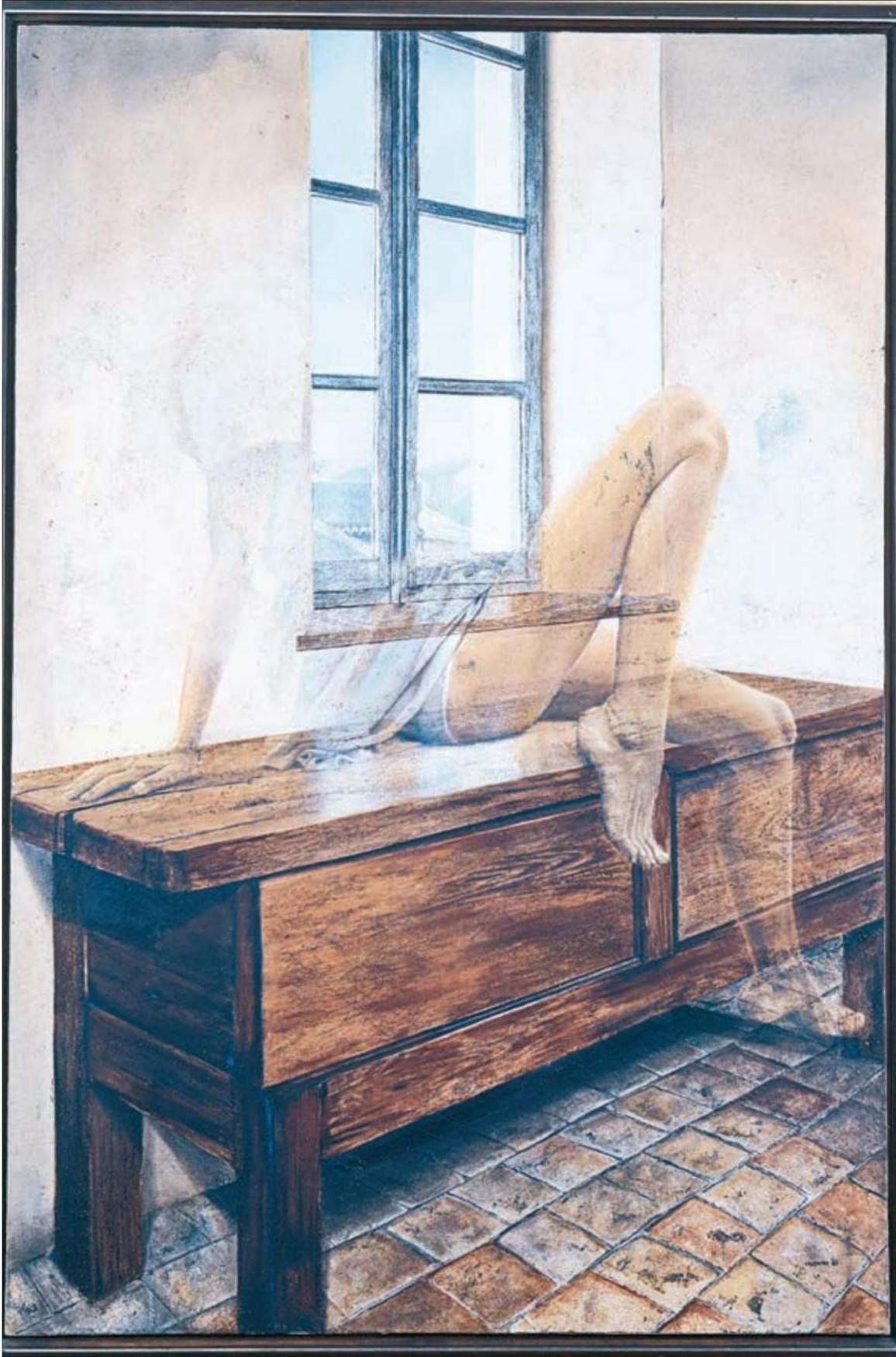
En cuanto a la estructura de los órganos de gobierno del Infonavit, la ASF señaló que la asamblea general del organismo “no designó a dos miembros suplentes del sector gobierno en el comité de auditoría y en la comisión de inconformidades”. Además de que dos integrantes participaron sin designación en las sesiones ordinarias y extraordinarias que el consejo de administración y la comisión de vigilancia celebraron en el ejercicio 2020.

Resolución de la SCJN

La ASF fiscaliza la gobernanza y del control interno del instituto tras la resolución que en septiembre de 2020 dio la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que dotó de facultades al organismo para auditar al Infonavit al tratarse de un organismo del Estado mexicano que proporciona a los trabajadores un sistema de financiamiento que les permita acceder a una vivienda, aun cuando no maneje fondos públicos.

También, el consejo de administración del Infonavit “designó a cuatro de los seis miembros propietarios y suplentes del comité de inversiones y no designó a los miembros suplentes del sector gobierno en los cinco órganos auxiliares (los comités de planeación, de riesgos, de inversiones, de calidad de vida y de las viviendas y, de desempeño, nominación y compensación)”.





Un Cauduro es un Cauduro...

“El muralismo sigue siendo un movimiento de arte público y social de gran relevancia. Si bien se ha adaptado a las condiciones de su tiempo, el mensaje primordial de que el arte es para todos prevalece”, afirma en entrevista con *La Jornada* el artista Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950). En el Colegio de San Ildefonso se abrirá mañana una exposición, que reúne más de 156 obras del artista. Es parte de los actos conmemorativos por el centenario del muralismo mexicano. Con esta muestra también se celebra medio siglo de trayectoria del pintor. En la imagen, la obra *La descarada*, 1982. Foto cortesía de la © Colección Mónica de Lozane

CULTURA/ P 3a y 4a

Abre exposición en San Ildefonso con 161 obras del muralista Rafael Cauduro

ALONDRA FLORES SOTO

Las pinturas y murales en la exposición *Un Cauduro es un Cauduro (Es un Cauduro)* permiten hurgar en la intimidad cotidiana de 50 años de trabajo de Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950). Maestro del engaño, alquimista de la materia para hacer arte, curioso de la experimentación, obsesionado del paso del tiempo, son algunos de los detalles que emergen en el Colegio de San Ildefonso ante la apertura de la selección retrospectiva abierta al público a partir de mañana.

En 161 obras se materializan sus obsesiones, ángeles que ven arder la humanidad, mujeres desnudas en lujuria, escenas de injusticia, la migración a bordo de trenes oxidados o la reflexión sobre el cuerpo en discapacidad, son algunas de las temáticas que ha abordado en 10 lustros.

La curadora Alesha Mercado señaló: "Estoy convencida de que hay que mostrar la trayectoria de Cauduro", y llamó a estar atentos a sus aportaciones técnicas, así como al gran lugar que tiene en la historia del arte mexicano. "Más que estética y perfección técnica, al adentrarme en su estudio, sus obras y escuchar las historias, me di cuenta de que hay mucho más como artista".

Cualquiera que haya tenido que esperar en los andenes de la transitada estación del Metro Insurgentes se ha detenido a observar, en su mural *Escenarios subterráneos*, los detalles de una realidad paralela que lleva al transeúnte hasta una estación de Londres, seres transparentes que esperan en una banca, junto a un póster descarapelado de los Rolling Stones.

En la exposición, una de sus obras maestras, el mural *Siete crímenes mayores*, que pintó entre 2007 y 2008 en el edificio de la Suprema Corte de Justicia, es analizada concienzudamente, a través de algunos bocetos y archiveros viejos que simbolizan a las personas encerradas. Imágenes sobre tortura, violación, secuestro y represión se recorren gracias a un video, ante la imposibilidad de transportar las pinturas monumentales.

El Colegio de San Ildefonso es un muestrario exquisito del muralismo mexicano, movimiento pictórico que este 2022 es celebrado

en el centenario de su nacimiento, con obras de, entre otros, los tres grandes de este formato: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco, que lucen entre los pasillos de sus tres pisos con arcos de cantera. Al otro lado de sus antiguos portones de madera, sus salones hospedan temporalmente a uno de los últimos y más reconocidos muralistas: Cauduro.

"Aquí van a encontrar piezas nunca antes expuestas, que forman parte de su colección personal, y algunas otras que no han sido presentadas desde 1995, en Bellas Artes", detalló Lilina Pérez Cano, musa en varias pinturas, esposa y directora de la Casa Estudio Rafael Cauduro, así como su hija Elena, quien acudió en representación del artista a un recorrido ofrecido a la prensa y compartió que creció viendo tzoompantlis y mujeres desnudas en los muros, incluso algunas personas siendo torturadas en las pinturas de su padre, "la persona con mayor capacidad de asombro y que puede apreciar los mínimos detalles".

Cauduro, siendo un veinteañero estudiante de arquitectura y diseño industrial en la Universidad Iberoamericana, confirmó su vocación como artista con la hechura de caricaturas, se atrevió a abrir con lienzos de gran formato las primeras ventanas a la vida cotidiana y de color deteriorado por el tiempo. Fue un autodidacta que desarrolló un estilo propio y la maestría del dibujo. También un innovador al trabajar con óxido, resinas y fibras de vidrio, además de crear técnicas en cristal.

Abundando en sus inicios es como arranca esta exposición con título a un eco de Gertrude Stein. El resto de la inmersión al trabajo de Cauduro se desarrolla en seis módulos temáticos. En total, más de mil cien metros cuadrados en la planta baja del edificio virreinal. "Si bien los muros del colegio son muy generosos, no nos cabe todo", declaró Mercado sobre una curaduría muy ambiciosa, donde surgió el aspecto social y humano por encima del técnico y estético, en una exposición muy oportuna. Se suma el reto de transportar y colocar obras de gran formato.

Fue necesario un trabajo de espía para saber el paradero de muchas de sus creaciones, que están en co-

lecciones privadas, describió Liliana Pérez. Además de sesiones muy íntimas con el artista, de platicar y ver los cuadernos de bocetos en su estudio.

El trabajo para la exposición se inició hace tres años, con el planteamiento de un homenaje por los 70 años de Rafael Cauduro. Su esposa calculó que ha realizado unas 900 obras. La pandemia fue un periodo dedicado a elaborar un catálogo razonado; hasta ahora se han documentado 600 piezas, pero queda trabajo por hacer.

En el Colegio de San Ildefonso, a la par de la exposición que concluye el 26 de junio, se realizarán diversas actividades como charlas y talleres; asimismo, un recorrido por la ciudad que ha pintado, que incluye el Edificio Cauduro en la colonia Condesa, el Metro Insurgentes y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, se abrió un micrositio en la página del museo (www.sanildefonso.org.mx) para un acercamiento a distancia a la exposición gracias a Internet.



Abre exposición en San Ildefonso con 161 obras del muralista R. del Cauduro



▲ *La balsa de Medusa* (1995),
óleo acrílico sobre tela de
Rafael Cauduro. Foto cortesía
de la © Colección Juan Carlos y
Christian Serralde



Zaldívar: operó Calderón para dejar impune el caso ABC

- Protegió a la familia de Margarita Zavala con una maniobra de Estado
- “A gritos, Gómez Mont me presionó para que cambiara la sentencia”
- “El ex mandatario bloqueó ayuda médica para evitar escándalo mundial”



▲ Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, reveló pormenores del caso de la guardería ABC, el cual le fue asignado; en el incendio, ocurrido en Hermosillo, Sonora, en 2009,

murieron 49 niños. Expuso que el entonces titular de la SG, Fernando Gómez Mont, le exigió que cambiara el proyecto de sentencia, donde se señalaban responsabilidades de funcionarios del IMSS y familiares de Margarita Zavala. Fotos de video de la SCJN y de Cristina Rodríguez



Zaldívar: operación de Estado protegió a familia de Margarita Zavala por caso de guardería ABC

Gómez Mont lo presionó para que cambiara la sentencia, asegura

EDUARDO MURILLO

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, denunció que hubo una “operación de Estado” para proteger a la familia de Margarita Zavala, y no involucrarla en el caso de la guardería ABC, en cuyo incendio, ocurrido en Hermosillo, Sonora, en 2009, murieron 49 niños.

Recordó que el proyecto de resolución de este asunto le fue asignado a él cuando apenas llevaba unos meses en la SCJN. Se trató de la facultad de investigación 1/2009, que fue votada y discutida en el pleno los días 14, 15 y 16 de junio de 2010.

Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, en la Escuela Federal de Formación Judicial, Zaldívar afirmó que el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, lo visitó en su oficina para presionarlo y que cambiara el proyecto de sentencia, en donde señaló las responsabilidades de funcionarios del IMSS y familiares de Margarita Zavala.

La dueña de la guardería, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, es familiar de la entonces primera dama y fue señalada en la investigación como responsable de incurrir en omisiones que facilitaron la tragedia.

“El tono de voz iba subiendo cada vez más, hasta que terminamos a gritos, en un momento me dice el secretario: ‘dice el presidente que

no te apoyamos para esto’. Y le dije: ‘dile al presidente que postuló un ministro, no designó un secretario de Estado, que yo no soy su empleado y no voy a llevar en mi conciencia la muerte de 49 niños’”, afirmó.

Ante el tono de la discusión con Gómez Mont, Zaldívar afirmó que “era tal la tensión que yo no sabía si iba a poder llegar a la Corte”, por lo que firmó dos copias de su sentencia, y le dio instrucciones a su secretaria para que las guardara bajo llave, y si él no aparecía al día siguiente, las diera a conocer a la prensa.

“Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa del presidente, para proteger a los altos funcionarios públicos de ese gobierno que hoy viene a hablar de estado de derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo”, sentenció el presidente de la SCJN.

Zaldívar agregó que Calderón operó de varias maneras para que el asunto no tuviera repercusiones internacionales, incluso bloqueando la ayuda médica: “Me contaron los papás y las mamás que el gobierno de Felipe Calderón no había permitido que salieran aviones a Sacramento, donde había un hospital esperándolos para poderlos curar porque no querían que se hiciera grande el escándalo”.



‘Mochila Segura no se debe repetir’

Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, aseguró que el programa Mochila Segura no es compatible con el modelo educativo o con un sistema familiar.

El activista sostuvo que la práctica de revisar las mochilas de los estudiantes viola derechos a la libertad y a la intimidad, además de hacer “un trato desigual y discriminatorio, presuponiendo que los niños, niñas o personas jóvenes son delincuentes”.

Por ello, el defensor de la niñez cuestionó a padres de familia y personal educativo si prefieren cumplir su rol o el de policías.

Pérez García señaló que la revisión de mochilas no se puede permitir, ni repetir. Ante esto, recordó la ratificación, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de declarar el programa Mochila Segura como inconstitucional.

El coordinador de la organización no gubernamental puntualizó que las prácticas preventivas deben ir encaminadas a “resolver los conflictos que este país tiene de seguridad”, así como por la construcción de “ciudadanía” desde los niños, niñas y adolescentes. /**ARTURO ROMERO**



Posponen las sentencias de Ley Eléctrica

ALFREDO MAZA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a tribunales del país posponer todas las sentencias que tengan contra la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021, en tanto el Pleno no haya resuelto diversas impugnaciones que tiene bajo su estudio.

A través de un acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el Máximo Tribunal del país especificó que esta orden va dirigida a los Tribunales Colegiados del Primer y Segundo Circuito en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, así como cualquier otro Tribunal Colegiado de Circuito que conozca de la materia.

La argumentación de la Corte para esta orden es debido a que tiene pendiente por resolver las controversias constitucionales promovidas por la Comisión Federal de Competencia Económica y por el Poder Ejecutivo del Estado de Colima; así como una acción de inconstitucionalidad promovida por diversos integrantes de la Cámara de Senadores.

Estos recursos fueron promovidos en contra del Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicada en el DOF el 9 de marzo de 2021, misma que fue impugnada debido a que diversos integrantes de la oposición en México consideraron que esta orden le da un trato preferencial a la CFE.

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



La Corte priorizará las impugnaciones

 **PREFERENCIA**
LA OPOSICIÓN en México consideró que se da un trato preferencial a la CFE



Ordena Corte posponer sentencias contra LIE

**POR ALFREDO MAZA|
OEM-Informex**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a tribunales del país posponer todas las sentencias que tengan contra la Ley de la Industria Electrónica (LIE), en tanto el Pleno no haya resuelto diversas impugnaciones que tiene bajo su estudio.

A través de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Máximo Tribunal del país especificó que esta orden va dirigida a los Tribunales Colegiados del Primer y Segundo Circuito en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, así como cualquier otro Tribunal Colegiado de Circuito que conozca de la materia.

La argumentación de la Corte para esta orden es debido a que tiene pendiente por resolver las controversias constitucionales 44/2021 y 45/2021, promovidas por la Comisión Federal de Competencia Económica y por el Poder del Estado de Colima; así como una acción de inconstitucionalidad promovida por diversos integrantes de la Cámara de Senadores.

Estos recursos fueron promovidos en contra del Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicada en el DOF el 9 de marzo de 2021, misma que fue impugnada debido a que diversos integrantes de la oposición en México consideraron que esta orden le da un trato preferencial a la Comisión

Federal de Electricidad (CFE).

La resolución de la Corte ahora tiene como objetivo poder dictar resoluciones en los tres recursos que tiene bajo su estudio, para que posteriormente los tribunales colegiados del país puedan adoptar las resoluciones en sus fallos.

Lo anterior debido a que el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones tiene los amparos en revisión 459/2021, 462/2021, 496/2021, 434/2021, 482/2021, 497/2021, 522/2021, 452/2021, 457/2021, 437/2021, 495/2021, 519/2021, 496/2021 y 521/2021.

Además, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones tiene los amparos en revisión 292/2021, 22/2022 y 32/2022, todos relacionados con el Decreto impugnado.

Desde que entró en curso esta Ley diversos empresarios tramitaron impugnaciones en su contra por considerar que su aplicación implica diversas violaciones a la libre competencia económica del país, lo que la llevó a que esta Ley estuviera frenada por cuatro meses debido a que diversos jueces del país dictaron suspensiones definitivas a favor de los particulares.

Sin embargo, en julio de 2021 los tribunales revocaron estas medidas debido a que consideraron que las autoridades responsables de la aplicación de esta la ley contaban aún con 180 días para llevar a cabo las modificaciones necesarias, por lo que las empresas podrían impugnar las resoluciones pasado este tiempo.

Esto fue contrario a lo que habían dictado los jueces en primera instancia, quienes consideraron que la entrada en vigor de esta Ley podría provocar diversos daños a la economía y el medioambiente, entre otros campos del competencia económica.



OTC: ALBERTINO

La decisión de la Corte tiene como objetivo poder dictar resoluciones en los tres recursos que tiene bajo su estudio.





OPINIÓN

MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

HireRight, aliado de la revisión laboral

En los últimos años, y pese a la pausa que provocó la pandemia, los servicios de verificación de antecedentes laborales sigue creciendo a nivel mundial. Y América Latina no es la excepción, y no sólo por la expansión de la cobertura geográfica de empresas multinacionales, sino por diversos cambios en la legislación en Argentina, Brasil y México que buscan disminuir riesgos en el proceso de selección de candidatos. Y en este contexto, la empresa HireRight, que preside **Guy Abramo** y tiene presencia en México desde 2018, constituyó legalmente su subsidiaria para ampliar sus servicios y apuntalar sus planes globales y regionales de crecimiento. HireRight brinda servicios integrales de detección de antecedentes, verificación, identificación, monitoreo y detección de drogas y salud a más de 40 mil clientes en todo el mundo. Sólo en 2020, evaluó a más de 20 millones de solicitantes de candidatos, empleados y contratistas.

DISPUTA MARINA

Llaman la atención los argumentos con los que grupos empresariales, de derechos humanos y hasta ambientalistas quieren frenar la construcción del "Muelle Cozumel, Terminal de Cruceros", que aumentará la capacidad de recepción y servicios de este punto crucial para las empresas de cruceros más importantes del mundo, con un relevante efecto multiplicador, y que claramente atenta contra los intereses de Carnival y SSA Marine, que controlan 90 por ciento de los servicios de muelle que representa más de 470 millones de dólares. Por eso buscan ocultar el verdadero propósito de la oposición con un supuesto daño ambiental, específicamente a los arrecifes, y con las hipotéticas irregularidades legales con las que dichos opositores lograron ingresar un amparo, que **Pamela López**, juez 3º de Distrito con Sede en Cancún, revisará el próximo lunes 28 de febrero, las supuestas pruebas de los interesados en frenar la obra, pero es muy probable que dicho litigio termine en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por todas las implicaciones jurídicas del tema y la relación de distintas instancias e incluso por

legisladores como **Gabriel Quadri**, pero además la obra es parte de los 39 Proyectos Prioritarios que el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, presentó en octubre de 2020.

NUEVO RÉCORD

Al cierre del 2021, Grupo Bimbo, que preside **Daniel Servitje**, reportó cifras récord con ventas por 348 mil 887 millones de pesos, un aumento de 5.5 por ciento, apoyadas por mayores volúmenes y aumento de precios, aunque fueron impactadas por el efecto cambiario, que de excluirse hubiera permitido un avance de 9.3 por ciento, mientras que la utilidad de operación avanzó 34.3 por ciento, pero en el último trimestre de 2021, las ventas reportaron un crecimiento anual de 15 por ciento al totalizar 97 mil 445 millones de dólares. Un punto destacado es que Bimbo supo aprovechar las oportunidades y completó seis adquisiciones, dos en EU, dos en India, y una en España y Brasil.



Rafael Cauduro, gran artista y luchador social, celebra sus más de 50 años en la creación

Presenta la muestra "Cauduro es un Cauduro", con 150 obras, en San Ildefonso. Es una retrospectiva sobre su corpus plástico

Más de 156 piezas

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950) es un gran artista, pero también es un luchador social que tiene la capacidad de ver a toda la gente sin importar su estrato social, ésta es la mirada que resalta la exposición "Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)", la cual reúne más de 156 piezas del artista mexicano entre pintura, dibujos, grabados, escultura y obra en vidrio.

La exposición que se inaugura este 24 de febrero y que permanecerá hasta el 26 de junio podrá visitarse en el Antiguo Colegio de San Ildefonso en los horarios de 11:30 a 17:00 horas.

"Esta exposición es una retrospectiva y un homenaje a los 50 años de carrera del maestro Cauduro, me propuse mostrar todo lo más posible de cómo se fue convirtiendo en Cauduro, cómo fue avanzando en su estilo, en su propia imagen", señaló la curadora Alesha Mercado.

La exposición comienza con los primeros trabajos del artista, es decir, con sus caricaturas.

"Desde los inicios, muy poca gente sabe esto, el maestro Cauduro empezó como caricaturista y ahí fue cuando se reconoció como artista, cuando se dio cuenta que sí podía vivir de sus creaciones y empezó a hacer pintura y a experimentar muchísimo con los materiales y las técnicas", destacó la curadora.

Aunque no toda la exposición es cronológica, esto a pesar de que inicia con las primeras obras de caballete que hizo Cauduro, hay un hilo conductor en toda la muestra: sus opiniones políticas y sus obsesiones.

"Es algo en lo que quiero hacer mucho énfasis para que el público lo vaya conociendo y que lo conozca sí como el gran

artista pero también como un gran luchador social. Cauduro es una persona muy humana y desde sus inicios plasmó eso de manera importante", indicó.

La curadora mencionó los rostros y retratos de los humanos olvidados que aparecen en las obras de Cauduro, las cuales se muestran en la exposición.

"A finales de los 80 y 90 del siglo pasado, muy temprano, Cauduro hizo un cuadro importante de los niños migrantes y es algo que todavía ni siquiera teníamos tan consciente en el país, ahora tenemos números muy alarmantes de cuántos niños se aventuran a cruzar la frontera y entonces de manera, para mí, muy adelantada ya estaba pintando a los niños migrantes", expresó.

Mercado habló de la obra titulada "Tiradero de nacionales". "Es un lote de bajas del gobierno en donde hay un ser humano tirado ahí también, con todo esto Rafael nos está llamando la atención a las personas olvidadas. Quiero que esto se vea y conozca en la exposición".

Otro ejemplo que destacó la curadora es la serie de discapacidad que realizó Cauduro.

"Es importante porque él platica que experimentó mucho la vulnerabilidad humana en su forma más pura cuando se convirtió en padre e hizo una serie que se llama discapacidad en donde quiere dirigir la atención a lo vulnerable que somos todos como seres humanos, no sólo quien tiene una discapacidad, porque necesitamos ropa para frío y zapatos para proteger los pies, no salimos al natural", destacó.

Rafael Cauduro, gran artista y luchador social, celebra sus más de 50 años en la creación



En la exposición se exhiben bocetos originales que el artista hizo para su mural “Los siete crímenes mayores”, realizado en la escalinata principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Es la concepción de que todos somos seres humanos y vamos caminando pero algunos caen por alguna razón que quizá no depende de ellos y terminan en la cárcel, se convierten en basura humana de alguna manera, no hay justicia para ellos, su caso nunca es revisado. Eso lo plasmó de manera clara en los murales y después hizo mucha obra de caballete y escultura con archiveros viejos alrededor del tema de la justicia”, comentó Mercado •



La exposición se inaugura este 24 de febrero y permanecerá hasta el 26 de junio. En la imagen Rafael Cauduro con una de sus obras.



Empresarios y AMLO ven más coincidencias que disensos

P. DOMÍNGUEZ Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El líder del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelí, aseguró que con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tienen más coincidencias que diferencias y a partir de ahí se ha podido construir unidos lo que mejor conviene a México, mientras que el Presidente reconoció la labor del dirigente, a quien ofreció una comida con la asistencia de 14 integrantes del CCE en Palacio Nacional, y expuso que aunque “no todo fue miel sobre hojuelas” en su gestión, hubo más puntos en común por el bien del país. PAG.16

Confía IP en alcanzar un arreglo en tema eléctrico

Reunión. AMLO recibe a empresarios en Palacio Nacional, donde reconoció la gestión de Salazar en el CCE; “no todo fue miel sobre hojuelas”, pero hubo más coincidencias

S. RODRÍGUEZ, P. DOMÍNGUEZ Y R. MOSSO/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle Perochena, confía en que pronto se llegue a un acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador por la iniciativa de reforma eléctrica.

“Hablamos justamente sobre las oportunidades que ofrece la coyuntura y también, por supuesto, que ojalá en un tiempo corto ya se defina el tema del sector eléctrico”, refirió al salir de una comida a la que convocó el Presidente al Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“En vez de estar discutiendo cómo hacerlo, debemos delinearlos juntos, creo que ese fue el consenso y estoy muy optimista de que se va a llegar a un arreglo”, abundó el empresario tras la reunión de tres horas con el manda-

tario en Palacio Nacional.

Señaló que los empresarios están viendo el debate de la iniciativa en el parlamento abierto con los diputados, “y creo que ellos mismos también están llegando a conclusiones, esperamos que se definan en muy corto plazo”, dijo.

Al preguntarle si hubo alguna propuesta sobre la reforma por parte de los empresarios, Del Valle Perochena respondió que no, pero los puntos quedaron clarísimos, pues en el parlamento abierto hay muchos representantes de la iniciativa privada y ahí está su postura.

Cabe mencionar que Walmart, junto con otras empresas como Iberdrola y Fistera, rechazó la invitación a participar en el foro de parlamento abierto que organizó el Poder Legislativo para debatir la reforma eléctrica.

Por otro lado, el presidente López

Obrador reconoció que en su relación con Carlos Salazar al frente del CCE “no todo fue miel sobre hojuelas” pero que hubo más coincidencias por el bien del país.

“No todo fue miel sobre hojuelas, pero fueron más coincidencias y respeto por el bien del país”, dijo el mandatario en Twitter.

Carlos Salazar detalló que las coincidencias más importantes fueron en la necesidad de invertir en gasto social y las diferencias en la reforma eléctrica y algunos programas públicos.

A la comida asistieron los 14 presidentes de las asociaciones que representan la iniciativa privada en México como Coparmex, CMN, Concamin, Canacindra, Asociación de Bancos de México, Comce y otros.

Corte ordena aplazar

A partir de hoy los juicios donde se impugna la Ley de la Indus-



tría Eléctrica (LIE) y que están en manos de tribunales colegiados deberán ser aplazados, motivo por el cual no podrán dictar sentencias, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine la constitucionalidad de esta norma.

La Corte publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación donde señaló que los tribunales especializados, o cualquier otro que tenga el estudio de amparos en revisión sobre este tema, tienen que esperar a que el Alto Tribunal resuelva las controversias constitucionales.

En el máximo tribunal de justicia están pendientes de resolverse las controversias constitucionales 44/2021, de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y 45/2021, promovida por el gobierno del estado Colima, y la 64/2021 presentada por senadores de oposición.

Una vez que la Corte dicte sus resoluciones, los tribunales colegiados deberán adoptar los criterios para el dictado de sentencias en casos similares. ■

“En vez de estar discutiendo, debemos delinearlo juntos”, dijo Del Valle



El Presidente y los principales líderes de la iniciativa privada en el país. ESPECIAL



Peligra la libertad de expresión

Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com



**MTRO. JUAN LUIS GUTIÉRREZ
ALCÁNTARA
PRIMERA SALA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN**

Hasta ayer, una de las garantías individuales consagradas en la Constitución es la libertad de expresión. También hasta ayer la función primordial de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la defensa del orden y de los preceptos constitucionales.

Por ello, mucho me extraña que haya usted presentado un proyecto que aprueba modificaciones a la Ley General de Radio y Televisión en las que se contravienen ambos principios, so pretexto de proteger a las audiencias de los medios de comunicación. Que las audiencias tienen derechos ni duda cabe, pero estas modificaciones son otra cosa.

De acuerdo con la información con que cuento, la nueva reglamentación obligaría a los comunicadores a identificar cuándo se trata de información y cuándo es opinión. Tal disposición presupone que las audiencias carecen de neuronas, sin poder distinguir una de la otra.

La nueva reglamentación también obligaría a que los códigos de ética de todas las estaciones de radio y televisión sean avalados por el gobierno. El código de ética de una empresa forma parte de la libertad de organizarse bajo principios universalmente aceptados, quizá resaltando uno más que otro.

¿Cómo por qué el gobierno decidiría cuál código vale y cuál no? Eso supondría imponer una ética uniforme a todos. ¿Dónde quedaría el pluralismo? Aún más, ¿sobre qué escala de valores decidirá el gobierno quién es éticamente válido? Y lo más grave, ¿qué garantías tendrán los medios de comunicación de que dicha escala no se cargue hacia una ideología en particular?

Las modificaciones también pretenden que en los programas haya defensores de audiencia. *nombrados por el gobierno.* O

sea, censores con una autoridad discrecional de enormes dimensiones. ¿De verdad usted cree que los radioescuchas y televidentes necesitan quién les diga qué oír/ver y cómo hacerlo..?

Insisto en que los medios de comunicación siguen normas apegadas a valores universales para sus producciones y programaciones. En contrapartida, las audiencias libremente eligen qué programa ver y en qué medio. Si las audiencias solo accederán a la programación avalada por el gobierno, ¿dónde quedará la libertad de los medios para difundir y la de la gente para informarse, entretenerse y comentar?

Luego vienen las multas a los medios y comunicadores en caso de “violación” al reglamento, que van de altos montos económicos hasta la suspensión de transmisiones.

Todos estos cambios a la LGRyT suenan a una coerción a la libertad de expresión que busca el control gubernamental hacia los medios de comunicación y se extiende a toda la sociedad mexicana.

Ahora, permítame una observación:

Seguramente usted supo que el estudio mundial *Índice de Democracia 2021* nos degradó de *democracia frágil* a *régimen híbrido*. Entre otras razones, tal degradación se debe al declive de las libertades civiles y la disfuncionalidad del sistema político por la falta de independencia de un Poder frente a otro. ¿Cómo la ve, señor ministro..?

Con todo respeto, espero que el Pleno de la Corte eche para atrás el proyecto por usted promovido. Como ciudadano, estoy convencido de que, si queremos vivir en democracia, no se puede modificar una ley para que contravenga a nuestra Carta Magna, documento —ese sí— que nos une y nos representa a todos los mexicanos.

La Constitución no es un papel trasladado para que el gobierno de turno cambie las palabras que ahí se plasman.

Piénselo, es su responsabilidad defenderla •

Investigación:

Upa Ruiz upa@delfos.com.mx

*La libertad de expresión
es la base de los
derechos humanos, la
raíz de la naturaleza
humana y la madre
de la verdad*

Liu Xiaobo, Premio Nobel



CORPORATIVO



#OPINIÓN

DEBATE EN LA SCJN

Todo indica que el INBA presentó una licitación a modo para sus servicios de limpieza, que parecían encaminados a favorecer a una proveedora



Los concesionarios de radio y televisión hicieron un respetuoso llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que revise con cuidado lo que se advierte como una abierta censura a los medios de comunicación.

Integrantes de la Cámara de la Radio y Televisión (CIRT), que preside **José Antonio García Herrera**, se reunieron con legisladores para que hacer una serie de observaciones a una sentencia de la SCJN que ordena a las estaciones diferenciar en sus contenidos entre información noticiosa y la opinión de quien lo comunica.

En la encerrona participó a nombre de los concesionarios **Joaquín Arrangoiz**, quien expuso sus conceptos al senador **José Antonio Álvarez**, de Morena, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, además del diputado **Luis Alberto Mendoza**, del PAN, quien preside esa misma comisión en San Lázaro. El tema es toral en momentos donde se cuestiona el sistema electoral, y donde los medios han sido fundamentales para nuestra imperfecta democracia. Ojalá los ministros escuchen a los concesionarios y periodistas.

Concesionarios de radio y TV piden se revise lo que consideran censura a los medios

LA RUTA DEL DINERO

Todo indica que en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), al mando de **Lucina Jiménez López**, falló al momento de incentivar la competencia para licitar los servicios de aseo para sus instalaciones. En el sector lucían desanimados al observar los requisitos que parecían encaminados a favorecer a una proveedora, y es que la Secretaría de Hacienda elabora un Contrato Marco con las disposiciones generales para adquirir el servicio, sin embargo, añadió una petición para que las interesadas contarán con autorizaciones ambientales para el traslado y disposición final de residuos

de manejo especial. Así, a la presentación de propuestas respondieron dos empresas: Aseo Privado Institucional y Limpieza Jored. El viernes se alzó como ganadora la primera, con un contrato por 47.4 millones de pesos. La segunda quedó descalificada por no acreditar el nuevo candado, sin olvidar que ambas han sido señaladas por operar bajo las órdenes de **José Juan Reyes Domínguez**, para simular competencia al escalar precios. El asunto es de interés para la secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto**, así como para el titular de la Función Pública, **Roberto Salcedo**... En el IMSS Tamaulipas, de **Velia Silva Delfín**, estaba pendiente resolver las 177 preguntas que fueron enviadas sobre el concurso LA-050GYR018-E19-2022 para obtener cartuchos, el problema es que la Junta de Aclaraciones se difirió por quinta vez y hay cuestionamientos externos sobre que la marca favorita es Lexmark, más aún que el rendimiento por tóner debe ser de seis mil páginas y no 10 mil, como se solicitaba en años en los que la fabricante no pasaba las evaluaciones porque sus productos tenían capacidades menores. Sobre el encargado de la Coordinación de Abastecimiento, **David Cano Córdoba**, resalta que "por COVID-19" no acudió a la comparecencia para aclarar las faltas administrativas.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



SPLIT FINANCIERO

CIRT condena resolución de SCJN

Por Julio Pilotzi



juliopilotzi@hotmail.com

Apremiante la condena que ha hecho la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que preside José Antonio García Herrera, que una vez más ha dejado claro que el fallo de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que tiene que ver con el ministro de la Corte Juan Luis González Alcántara, el cual presentó un proyecto que dice defiende a las audiencias cuando en realidad pretende negarles el derecho de estar debidamente informados, pretendiendo la censura oficial sobre toda la radio y la televisión mexicana, y van más allá, porque afirman que este ministro ha ventilado que trabajó para el régimen de José López Portillo en la dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y en la Productora Nacional de Radio y Televisión; donde su función en aquella época era censurar a los medios. Así como lo está leyendo usted.

Para dejarlo claro, la radio y la televisión son medios de comunicación masiva por excelencia, que entretienen e informan a la población. Además de prestar un servicio gratuito, confiable, dinámico y eficaz a millones de mexicanos. Por ello resulta apremiante este posicionamiento de la CIRT, respaldado por toda la industria agrupada en este gremio para que sea escuchado porque de lo contrario se caería en la censura que quiere hacerse mediante 4 modalidades, la primera es que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que identificar información de opinión; en segundo lugar buscarán que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de radio y televisión sean avalados por el Estado; asimismo pretenderán que tengamos en cada programa defensores de audiencia nombrados por el Gobierno, sensores oficiales y además que por cualquier violación a los puntos anteriores haya multas económicas a estaciones de radio y televisión, y a los comunicadores, inclusive hasta la suspensión de transmisiones.

La Suprema Corte tomará la decisión

a finales de este mes. Lo peligroso es etiquetarlos como traidores a la patria por ejercer libremente nuestra profesión. La resolución de la Corte afecta a la Radio y Televisión Mexicana, no afecta a otros medios como las OTT's, *streaming*, redes sociales, que en su mayoría está en manos de extranjeros no regulados. La CIRT ya tiene medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por lo que ya es de escándalo internacional. Le daremos seguimiento.

Avanza Crédito Real. Carlos Ochoa, quien dirige Crédito Real, avanza con su presidente del Consejo de Administración, Ángel Romanos Berrondo, para tener una mejor comunicación y claridad con la banca respecto a la reestructuración que encabezan. Para ello, anunciaron la contratación de dos despachos internacionales que serán fundamentales para conducir el proceso con acreedores y bancos. Presumen solvencia financiera producto de la diversificación en cartera y portafolio a la cual le apostó esta sofom con más de 20 años en la Bolsa Mexicana de Valores...





**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL
CONFINAMIENTO

Senado y marihuana

La marihuana que se produzca en México, para su consumo recreativo o lúdico, no se podría exportar; tampoco estaría permitida la importación. Prohibido fumarla en las escuelas, en todos los niveles o en lugares donde el humo sea inhalado por terceros. Habría multas administrativas que van desde los dos mil pesos hasta los 300 mil pesos; el doble para los que reincidan en violar la ley; arresto hasta por 36 horas.

Después de 13 años de estudios y debates, se ha entrado a la recta final de lo que sería la Ley Federal para la Regulación del Cannabis Psicoactivo. En ninguna parte de lo que todavía se denomina "anteproyecto" legislativo se le llama marihuana o mariguana.

Aun cuando todavía es visto oficialmente como "anteproyecto", el texto amalgama todas las iniciativas que se han presentado en la materia, de ahí su relevancia. Es un trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y de Estudios Legislativos Segunda del Senado.

Por fin pareciera que se han puesto de acuerdo los legisladores. La ley, con 52 artículos, crearía el Instituto Mexicano para la Regulación y Control de la Cannabis, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud.

El Instituto funcionará con un director general y un Consejo Directivo que estaría integrado por los titulares de Salud (presidente), Gobernación, Hacienda, Bienestar, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Agricultura, Medio Ambiente y Economía.

Resulta evidente que hay extrema cautela en la elaboración de la ley, quizás hasta miedo a equivocarse, por eso el doble cuidado en el alcance de su articulado. No les ha importado excederse en plazos y solicitar prórrogas a los tiempos fijados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Primero encontraron como justificante la pandemia, después se atoraron en diferencias. Los diputados avanzaron al aprobar una propuesta, nada más que nunca convenció a los senadores; optaron por rehacerla, pulirla.

Aun cuando hay países en el mundo que han avanzado en la legalización de su consumo, en México el paso es lento; todavía advierten riesgos para la salud, para los jóvenes, porque de acuerdo con estudios científicos el desarrollo neurológico culmina a los 26 años de edad.

Resultaría contradictorio la legalización del consumo de Cannabis Psicoactivo y que el Estado mantuviera campañas para inhibir el consumo, por la afectación que puede tener en la salud.

Sin embargo, en la realidad de nuestro México, prohibido o no, el consumo existe y los senadores no tienen que ir muy lejos para comprobarlo, en las puertas de su sede hay gente que lo hace.

Por eso la regulación, la creación de un instituto que fungiría como autoridad responsable de la cadena productiva del Cannabis Psicoactivo y su consumo, encargada de otorgar licencias para cultivo, transformación, comercialización e investigación científica. Los expendios no podrían vender más de 28 gramos por persona (solo mayores de 18 años).

Estrictamente prohibido el consumo a menores y su acceso a los establecimientos; sería obligatoria la etiqueta en el envase con la leyenda: "El consumo de este producto es nocivo para la salud, se recomienda evitar su consumo a personas adultas de 18 a 25 años, así como a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia".

Indiscutible su trascendencia e impacto. Más vale pensarlo dos, tres o las veces que sea necesario, sin perder de vista que la realidad ya los rebasó.



• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Un ministro contra la libertad

Por Mauricio Flores



mauricio.flores@razon.com.mx

No se necesita ser un genio para saber de dónde se alentó al ministro Juan Luis González Alcántara para lanzar una ofensiva contra la libertad de expresión en un México donde los periodistas son objeto de denostación cotidiana, acosados y lamentablemente asesinados en número creciente; González Alcántara fue integrante del viejo sistema de censura de la Dirección de Radio y Televisión y Cinematografía durante el gobierno de José López Portillo, y su ánimo censor pretende ahora concretar una regresión de 50 años en la lucha de los derechos ciudadanos.

El ministro en cuestión, como es sabido, presentó un proyecto para resucitar los Lineamientos de Defensa de los Derechos de la Audiencia que contiene 4 herramientas que buscan acotar la libertad de expresión. Hay que recordar que tales Lineamientos fueron planteados en la Reforma de Telecomunicaciones (artículo 256) del gobierno de Enrique Peña, pero sólo lograron ser publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones hasta diciembre de 2018 pero, dado un amparo interpuesto contra ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó en abril de 2019 abrogar tales Lineamientos o hacer otros, tarea encargada al instituto entonces presidido por Gabriel Contreras.

El IFT dejó por la paz el tema. Pero ahora, aprovechando la inercia judicial, González Alcántara busca aprobar varios elementos de censura, como que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento sean obligados a identificar información de opinión; que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de radio y televisión sean avalados por el Estado; que cada programa tenga defensores de audiencia nombrados por sensores oficiales y que por cualquier violación se apliquen multas económicas y hasta la suspensión inmediata de las transmisiones.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, que encabeza Ricardo Pérez Manrique, establece que un sistema de control al derecho de expresión en nombre de una supuesta garantía de la corrección y veracidad de la información suele ser fuente de grandes abusos y, en el fondo, viola el derecho a la información. Por ello, el pleno de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión que encabeza José Antonio García, mantiene una firme oposición al conato de censura.

Los miembros de la SCJN, que encabeza Arturo Zaldívar, dirimirán el asunto. Ellos dirán si fue sólo un arrebato autoritario, o si la libertad de expresión debe morir.

Santa Lucía, procedimientos en las rodillas. A menos de un mes de su inauguración el aeródromo de Santa Lucía acopia errores de diseño de cartas de navegación que involucran al AICM, así como en protocolos para detección de obstáculos en tierra, dando origen a quejas por parte de las aerolíneas agrupadas en IATA, que aquí representa Peter Cerdá, y del Colegio de Pilotos Aviadores, que preside Heriberto Salazar. El pasado fin de semana un oportuno reportaje de Transponder1200 evidenció un obstáculo a 190 metros de elevación conforme a las cartas de navegación Jeppesen, la firma internacional de referencia que realiza tales mediciones; pero tan notable obstáculo no fue reportado en la Publicación de Información Aeronáutica (PIA) que distribuye entre pilotos y controladores el Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, de Víctor Hernández. Resultó que el obstáculo es una antena de CFE de 50 metros —sobre un montículo— que de inmediato la empresa a cargo de Manuel Bartlett ofreció reducir en tamaño.

¿Acaso la afamada NavBlue que lleva Fabrice Hamel no se dio cuenta de la antenita? Bueno, hay elevaciones a 8 mil pies sobre el nivel del mar que reducen la capacidad de operación de precisión (ILS) de la pista central de Santa Fantasía en condiciones ambientales complejas, que tampoco consideró Sneam.

Y para rematar, este lunes Jeppesen lanzó una alerta urgente para ser comunicada a todos los pilotos por la falta de información de navegación actualizada y correcta para la operación en el AICM —a cargo de Carlos Morán— que debieron ser publicadas el 18 de febrero y que entrarían en vigor el 24 de febrero. Tal información debería contener los datos para “hacer convivir” el AICM con Santa Lucía..., pero Seneam no las ha provisto para pilotos y aerolíneas. Así las prisas.



Con operación de Estado se protegió a familia de Zavala por ABC: Zaldívar

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Corte revela que fue presionado por el gobierno de Felipe Calderón en el caso de la guardería. PÁG. 12

Con operación de Estado se protegió a la familia de Zavala por ABC: Zaldívar

Tragedia en guardería.

El titular de Segob de entonces presionó para frenar el caso, revela el presidente de la Corte

presentar el proyecto, me fue a ver a mi oficina y estuvimos platicando un buen número de horas y según mi entonces secretaria particular, que entraba y salía a servirnos café, el tono de voz iba subiendo cada vez más hasta que terminamos a gritos.

“En un momento me dice el secretario: ‘dice el Presidente que no te apoyamos para esto’, y le dije, ‘dile al Presidente que postuló a un ministro, no designó un secretario de Estado, que yo no soy su empleado y no voy a llevar en mi conciencia la muerte de 49 niños’”, manifestó el ministro.

Zaldívar recordó que dio instrucciones de hacer público el proyecto de sentencia y entregarlo a la prensa ante la posibilidad de no ser presentado ante el pleno de la Corte. Dijo que también recibió “amenazas veladas de compañeros ministros” y varias advertencias de diferente tipo hasta que se llegó a la discusión del tema por tres días.

Aseveró que algunos padres le contaron que el gobierno no permitió que salieran aviones a Sacramento, donde había un hospital esperándolos para poderlos curar, porque no querían que se hiciera grande el escándalo.

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, declaró que fue objeto de presiones durante el gobierno de Felipe Calderón, debido al proyecto de resolución que presentó en 2010 por el caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, donde perdieron la vida 49 niños el 5 de junio de 2009.

“Hoy puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa (Margarita Zavala) del presidente (Felipe Calderón), para proteger a los altos funcionarios públicos de ese gobierno, que hoy viene a hablar de estado de derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad para decirlo”, expresó.

Durante la presentación de su libro *10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial*, en la Escuela Federal de Formación Judicial, el ministro aseguró que incluso terminó a gritos una conversación con el entonces secretario de Gobernación. En dicha época el titular de la Segob era Fernando Gómez Mont.

“Le avisé a quien era el secretario de Gobernación que iba a

“Hay mayorías vergonzosas y minorías que honran, hay votaciones que se pierden y hay debates que se ganan, lo importante es tratar de estar siempre del lado correcto de la historia”, apuntó el ministro. ■

ASÍ LO DIJO



“También se protegió a altos funcionarios públicos de ese gobierno, que hoy viene a hablar de estado de derecho, de autonomía y de no sé cuántas cosas sin ninguna autoridad”

Arturo Zaldívar
Presidente de la Corte



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Desmiente Dresser a López Obrador

REFORMA / STAFF

La politóloga y articulista Denise Dresser afirmó que si se aplica la lógica del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que asistir a una Embajada extranjera es motivo para llamar a una persona “informante”, él también lo es, pues visitó la representación de Estados Unidos en 2006.

En una carta enviada al Presidente, Dresser recordó que Wikileaks publicó que López Obrador acudió a la Embajada estadounidense el 31 de enero de 2006, cuando era candidato presidencial, y según el cable enviado por el entonces Embajador Antonio Garza, el tabasqueño afirmó que buscaba “asistencia en caso de ganar”.

Además, según la investigadora, AMLO reveló su intención de apoyarse en los militares para tareas de seguridad, contradiciendo la promesa que hizo 12 años después de sacar al Ejército de las calles.

“Le dijo al embajador que quería seguir reuniéndose con funcionarios de Estados Unidos para discutir áreas de colaboración y apoyo necesarios para lograr sus objetivos”, agregó la columnista.

En su conferencia matutina, el Presidente López Obrador dijo que en cables publicados por Wikileaks aparece que la politóloga “iba a la embajada de Estados Unidos a informar”.

En el pronunciamiento, la articulista afirmó que ella acudió hace 15 años a la Embajada estadounidense para hablar sobre la elección en puerta, y expresó sus puntos de vista, los cuales, aseguró, son conocidos, publicados y públicos.





Denise Dresser.



AMLO califica de metiche a Ted Cruz

Llama a ver al senador republicano como una persona entrometida en asuntos de México

**ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el senador republicano estadounidense, Ted Cruz, es un “metiche” que auspicia la discordia.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el Titular de Ejecutivo recomendó a los conacionales en Estados Unidos verlo como una persona que se entromete en asuntos que sólo le corresponden a México.

En tanto, cinco de siete coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados emitieron un pronunciamiento conjunto para rechazar las recientes declaraciones del senador estadounidense Ted Cruz.

En el texto, firmado por Rubén Moreira (PRI), Ignacio Mier (Morena), Carlos Puente (PVEM), Alberto Anaya (PT), y Jorge Álvarez (MC), afirmaron que los integrantes de la actual 65 Legislatura están en desacuerdo con el republicano Cruz, pues sus expresiones representan una intromisión a la soberanía mexicana.

Somos libres, afirma Presidente

Durante la conferencia mañanera, el presidente López Obrador indicó que “les diría a nuestros paisanos que consideren a ese señor [Ted Cruz] como un metiche que está auspiciando la discordia, y esto que lo tomen en cuenta por si este señor quiere seguir siendo senador, gobernador o presidente, pues que no estén pensando en una persona así.

“Somos libres, pero imagínense un candidato a cualquier cargo que se mete a la vida interna de otro país”, opinó.

El pasado 17 de febrero, el senador republicano criticó que en México se están promoviendo las agresiones contra periodistas, y “el colapso acelerado de las instituciones mexicana

y el Estado de derecho bajo López Obrador es una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos”, por lo que solicitó la intervención del presidente Joe Biden.

El Mandatario federal aseguró que en la polémica por el caso de su hijo mayor y su esposa, quienes rentaron una casa en Estados Unidos a un excontratista de Pemex, en el fondo hay una disputa por la nación.

“Ni siquiera es un asunto personal o periodístico, es una disputa por la nación, a veces se gana el gobierno, pero no el poder, y aquí sí es una lucha del poder con dos concepciones distintas: la nuestra es que el poder sólo sirve cuando se pone al servicio de los demás, y la de ellos de acumular riquezas, actuar de manera fascista, clasista y no respetar al pueblo”, argumentó.

Dijo que este tipo de ataques los ha enfrentado desde tiempo atrás, como la campaña de 2006 orquestada por el empresario Claudio X. González Laporte, y ahora con su hijo, Claudio X. González Guajardo, quien tiene la misma escuela.

Expresan coordinadores rechazo

Los cinco coordinadores parlamentarios que rechazaron las expresiones del congresista estadounidense Ted Cruz expresaron que dichas intromisiones “se alejan del trabajo a favor de una agenda común para atender los problemas a nivel regional”, entre ellos la seguridad y la migración, así como la protección a las libertades de la población y de los periodistas.

“La Cámara de Diputados reitera su interés para que ambos países logren avances en las propuestas bilaterales y regionales para reducir la venta, tráfico e ingreso de armas a México, y también para erradicar cualquier tipo de discriminación del que son objeto las personas, independientemente de su calidad migratoria”, agregaron.

En el pronunciamiento también se señala que México y Estados Unidos enfrentan desafíos comunes “que sólo con el esfuerzo conjunto, la cooperación, la buena fe, y la confianza mutua entre ambos países, podrán tener solución”. ●

EL DATO

Cinco de siete coordinadores de bancada en San Lázaro rechazan las declaraciones del senador estadounidense.





El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a mexicanos que analicen su postura si Ted Cruz quiere candidatearse como gobernador o presidente.



Consensos entre AMLO y el CCE

Despide a Carlos Salazar. Aunque en la relación entre el presidente López Obrador y el dirigente saliente del CCE no todo fue ‘miel sobre hojuelas’, hubo coincidencias y respeto por el bien del país.



REUNIÓN CON CCE EN PALACIO NACIONAL

AMLO subraya coincidencias con empresarios

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La relación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) no es del todo “miel sobre hojuelas”; sin embargo, hay coincidencia en seguir aumentando el gasto social, y consenso para pasar a la acción en torno a la reforma eléctrica.

Ayer, el Jefe del Ejecutivo invitó a los integrantes del CCE a Palacio Nacional, a manera de despedida a Carlos Salazar Lomelín, quien el próximo 2 de marzo será relevado de la presidencia de la máxima cúpula empresarial.

“Hoy ofrecimos una comida para Carlos Salazar, quien termina su periodo como presidente del CCE. Él ayudó en las negociaciones del T-MEC; aceptó los

incrementos al salario mínimo y de cuotas para las pensiones y otros acuerdos que logramos junto con el sector obrero y empresarial.

“No todo fue ‘miel sobre hojuelas’, pero fueron más las coincidencias y el respeto por el bien del país”, escribió el mandatario en sus redes sociales oficiales.

Salazar Lomelín señaló en entrevista con medios, que hay buena expectativa en los próximos tres años, pues “tenemos muchas coincidencias, hay que incrementar la inversión pública, hay que incrementar el gasto social, eso fue interesantísimo porque to-

dos estamos de acuerdo en que es importantísimo apoyar a los que menos tienen”.

Compartió que si bien tienen

diferencias, se ponderan las coincidencias a fin de construir para el bienestar del país, y por tanto descartó que se requiera de más reformas de fondo, como recomendó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).



Por su parte, Antonio del Valle, del Consejo Mexicano de Negocios, consideró que sí hubo consenso en ese aspecto.

“Hablamos por supuesto que ojalá en un tiempo corto ya se defina el tema del sector eléctrico... en vez de estar discutiendo de cómo hacerlo, ponernos a hacerlo todos”, dijo. — *Con información de Leticia Hernández*

“Estamos de acuerdo en que es importantísimo apoyar a los que menos tienen”

CARLOS SALAZAR LOMELÍN
Presidente del CCE



PREVÉ OTRAS "ANDANADAS" EN SU CONTRA

Los medios están en el bloque corrupto y conservador: AMLO

Y afirma que no son "ni independientes, ni neutrales, ni centristas, ni socialdemócratas"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Algunos medios de comunicación forman parte del bloque conservador y son afines a grupos de interés económico, estimó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Los medios, no todos, pero sí son defensores de grupos de intereses creados, de gente que no pagaba impuesto, que manejaban la política económica, tenían mucha influencia con los presidentes".

"Lo que ahora está quedando de manifiesto es que no son independientes, ni neutrales, ni centristas, ni socialdemócratas, ni moderados. No, están en el bloque conservador y corrupto en este país".

En ese grupo puso a Carmen Aristegui, Carlos Loret de Mola y Héctor Aguilar Camín.

Para ejemplo, reiteró el caso de Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad que sacaron la investigación en la que dieron a conocer que su hijo rentó una casa de un exdirectivo de Baker Hughes, empresa con contratos en Pemex.

"Imagínense esto último, de que hay un conflicto de intereses, casi casi hice un acuerdo con una petrolera para que le rentara una casa a mi hijo. Ese es el gran periodista".

"Mucha gente se confunde con ese tipo de periodismo, que creen que son independientes, que no tienen partido, que no pertenecen a ningún grupo. Cómo no, pertenecen al bloque conservador".

Indicó que el fondo del asunto ni siquiera es periodístico ni personal, sino una disputa "por la nación".

"A veces se gana el gobierno, pero no el poder, y aquí sí es una lucha de poder con dos concepciones distintas, la concepción nuestra es que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, y la de ellos es distinta, es acumular dinero por los medios que sean".

Agregó que se busca hacer daño sin ética y sin pruebas, lo que refleja deshonestidad y corrupción.

"Si nouviésemos como escudo nuestra autoridad moral ya nos hubiesen destruido; es más, no estaría yo aquí, no hubiésemos aguantado. Pero hemos salido de la calumnia ilesos. Esta fue otra andanada y vendrán otras".

Insistió en que el gobierno de Estados Unidos también le aclare el porqué financia a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, pero que sea algo que salga de ellos, pues en las reuniones bilaterales a él "le apena" tocar el tema cuando hay "cuestiones fundamentales" como el tratado comercial.

Agregó que Latinus tiene vínculos con farmacéuticas, por lo que si no obtienen concesión "ahí va el reportaje en contra".

Antony Blinken, secretario de Estado de EU

@SecBlinken

El alto número de periodistas asesinados en México este año y las continuas amenazas que enfrentan nos preocupan. Me uno a quienes piden mayor responsabilidad y protección para los periodistas. Mi corazón está con los seres queridos de aquellos que dieron su vida por la verdad.



Hay interés “politiquero” en amparos para vacunar a menores, asegura AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

Frente a una “reducción drástica” en contagios y fallecimientos por covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó intereses “politiqueros” en la gestión de amparos para conseguir la vacunación a niños. Al igual que las autoridades de salud, el mandatario aludió a “advertencias” en la aplicación del biológico a menores de 14 años.

En México se ha vacunado a casi 6 mil menores por orden judicial, según los cálculos gubernamentales más recientes.

“Hay un manejo politiquero de un partido que está promoviendo amparos para que se vacune. No hay problema; si un juez decide que se tiene que vacunar a un niño, lo hacemos (aunque) hay ciertas advertencias (de los efectos de la inyección en menores)”, destacó.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, reiteró que los niños son un sector de la población de mínimo riesgo frente al covid-19, por lo que la vacuna llevaría más riesgos que beneficios.

Cualquier producto farmacéutico puede tener consecuencias, dijo. Y si bien las vacunas anticovid son seguras, agregó, no están exentas de un riesgo de complicación. En este balance de administrarlas o no a niños pequeños, López-Gatell señaló que “puede ser que pese más el riesgo frente a un beneficio bajo”.

Subrayó que el gobierno nunca ha tenido resistencias para vacunar a niños, pero desafortunadamente hay distorsión del tema en medios de comunicación, a partir de información “falsa, torcida, distorsionada, nos quieren hacer parecer como que somos Herodes casi, que no queremos a las niñas y los niños”. Eso es absurdo, no tiene

ningún sentido, pero tenemos que cuidar que el beneficio sea el más grande, remarcó.

Luego, en entrevista, el subsecretario aseguró que el país tiene vacunas suficientes para proteger a los menores tanto en la posibilidad de abrir a una inmunización general como para aquellos que deben recibir el biológico derivado de una orden judicial.

Sobre la situación de la pandemia, informó: “Las 32 entidades federativas (están) con una reducción drástica de la epidemia, prácticamente de salida, y con reducción muy significativa en las defunciones”.

En la apertura de la conferencia, el Presidente destacó que están garantizadas –y pagadas– las dosis de refuerzo de la vacuna anticovid para todo el año.

Por primera vez, el “martes de la salud” se realizó sólo con la participación de Jorge Alcocer, secretario de Salud, y López-Gatell. El mandatario explicó que ante la baja de la pandemia, ya no fue necesaria la presencia de los secretarios de Educación, de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional.





▲ En la ciudad china de Suzhou se lanzó ayer una campaña masiva de pruebas para detectar covid-19. Foto Xinhua



“Vivo en un departamento modesto”, asegura López Obrador

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

“Llegué a vivir a Palacio (Nacional) porque aquí vivió y murió (Benito) Juárez; vivo en un departamento y, les diría, modesto, para como vivían antes”, dio cuenta el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de prensa matutina replicó que efectivamente habita un palacio—como advierten sus adversarios—, “pero yo ocupo un departamento que tenían de descanso (Felipe) Calderón y (Enrique) Peña”.

Así de forma inusual invitó a los asistentes a sus ruedas de prensa, para que este miércoles y mañana, recorran—posiblemente con él—, uno de los salones que fueron intervenidos con su llegada.

El tabasqueño aceptó vivir en un palacio, “pero yo ocupo un departamento que tenían de descanso Calderón y Peña. Como yo en campaña hablé de que quería vivir aquí, cuando visité a Peña Nieto, ya siendo presidente electo, me dijo: ‘Mire, le voy a enseñar’, y ya me mostró el departamento, y ahí vivo. Me costó un poco de trabajo

convencer a Beatriz (su esposa), pero bueno.

“Lo primero que hice fue separar el área histórica y con muebles de (la Secretaría de) Hacienda, sin comprar nada, hicimos la primera sala de juntas, no la sala de juntas histórica donde aprehendieron al presidente Madero, ni el despacho, sino en la parte que manejaba el Estado Mayor, vamos a decir, ya impactada, no los salones. Les invito mañana, vamos la mitad y pasado mañana la otra mitad, así como están, esta mitad y la otra mitad”, dijo mientras señalaba al aire y dividía con la mano a los asistentes en el Salón Tesorería.

De las áreas que mostrará a quienes acudan, después de ambas exposiciones matutinas, dio énfasis a una sala:

“Daniel Cabrera, que es el periodista que más admiro, el director de *El Hijo del Ahuizote*, así se llama la sala. Entra uno y está la placa: Daniel Cabrera y Los Olvidados. Van a ver qué periodistas hay ahí; nada que ver con los integrantes de medios de información que se han formado en el esquema de la política del poder y, en los últimos tiempos, en la política neoliberal.



AMLO celebra éxito de vacunación, aunque los datos de secretarías no cuadran

Avance. México se encuentra entre los más avanzados en cuanto a vacunación, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud

Miguel Velázquez

México ya cuenta con las dosis de refuerzo necesarias para todo el año, consideró este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que inicia una nueva etapa en el control de la pandemia, así como en los informes respectivos. Como ejemplo de ello, el mandatario suspendió la participación del canciller Marcelo Ebrard (SRE) y del general Luis Cresencio Sandoval (Sedena) en *El Pulso de la Salud*.

Hasta este martes, quedan 23 millones 713 mil 227 dosis de vacunas Covid-19 por aplicar. Además, México tiene aún 41.47 millones de dosis por recibir, según los convenios firmados con el mecanismo COVAX y con las farmacéuticas AstraZeneca, Pfizer, Cansino, Sputnik V y Sino-

vac. Con las empresas Moderna y Johnson & Johnson la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no reporta convenios firmados.

De acuerdo con la SRE, México tiene contratos y convenios por 243.93 millones de dosis con siete marcas de vacunas: AstraZeneca, Pfizer, Cansino Bio, Johnson & Johnson, Moderna, Sputnik V y Sinovac. En el más reciente reporte

“El Pulso de la Salud”, la Secretaría de Salud informó que, hasta el 22 de febrero, se han recibido 202 millones 459 mil 735 dosis de todas las marcas de vacunas. Sin embargo, el dato difiere con el presentado por la SRE, que señala que han llegado al país 203 millones, 750 mil 955 dosis. Es decir, una diferencia de un millón 291 mil 220 dosis.

De ese total superior a las 202 millones de dosis recibidas, según Salud, hasta este 22 de febrero se han aplicado 178 millones 641 mil 32 dosis y 105

¿Cuántos vacunados hay?

Hasta este 22 de febrero, 85 millones 60 mil 320 personas han sido vacunadas, de todas las edades; de las cuales, 78 millones 706 mil 377 cuentan con un esquema completo; mientras que 6 millones 353 mil 943 sólo cuentan con una dosis.

La Secretaría de Salud de Méxi-

co informa que existe una cobertura del 90% en el país. Pero sólo consideran a los mayores de 18 años (89 millones 484 mil 507 personas, según la proyección de población a mitad de año 2021 del Conapo) que hayan recibido al menos una dosis. Sin embargo, de acuerdo con el sitio *Our World in Data*, México tiene una cobertura de vacunación del 64.9% con respecto a su población total; 60% vacunados completamente y 4.9% con una dosis.

CIFRA

202.4

millones de dosis de vacunas anticovid ha recibido México.

mil 476 dosis están catalogadas como “desperdiciadas”, sumando un total de 178 millones 746 mil 508 dosis.



La mañanera de AMLO. El presidente hizo referencia a que la cuarta ola de la pandemia ha cedido. /CORTESÍA



TED CRUZ, “UN METICHE” QUE PROMUEVE LA DISCORDIA, CONSIDERA LÓPEZ OBRADOR

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador pidió considerar al senador por el estado de Texas en Estados Unidos, Ted Cruz, como “un señor metiche” que auspicia la discordia entre ambas naciones.

En su conferencia de prensa este martes en Palacio Nacional el mandatario además pidió que le vayan cerrando el paso a las aspiraciones políticas del legislador al que calificó además de “chueco”, el cual se ha caracterizado por criticar al gobierno lopezobradorista en cuanto a temas de seguridad, migración e incluso la reforma eléctrica.

Al hablar de la política exterior injerrecista del país vecino, el mandatario mexicano se refirió a Ted Cruz.

“Es la misma situación con este señor Ted Cruz ¿Por qué se mete? ¿Por qué es amigo de (Alejandro) Junco? ¿De (periódico) Reforma? ¿Qué tiene que meterse? Yo le diría a los estadounidenses que son nuestros amigos, que tenemos muchos amigos en Estados Unidos y muchos amigos estadounidenses de origen mexicano que consideren a ese señor como un metiche que está auspiciando la discordia y esto que lo tomen en cuenta por si este señor quiere seguir siendo gobernador o presidente, que no estén pensando en una persona así, claro que somos libres pero imagínense un candidato en un cargo, en cualquier país, que se mete en la vida interna de otro país, entonces a mis amigos estadounidenses, a nuestros paisanos (les digo) que no le tengan confianza a este señor Ted Cruz porque es chueco. Así de claro”.

Claudia Bolaños



AMLO pidió que el senador de Texas en EU, no se involucre en asuntos internos de México. Especial.



AMLO agasaja a Carlos Salazar con comilona, aunque "no todo fue miel sobre hojuelas"

Pág. 03



Empresarios. El presidente ofreció una comida para Carlos Salazar, quien termina su periodo al frente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). / CORTESÍA

IP SE REÚNE CON AMLO

Tras sostener una comida con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para reconocer la gestión de Carlos Salazar al frente del organismo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no todo fue 'miel sobre hojuelas', pero fueron más las coincidencias y el respeto por el bien del país.

El titular del Ejecutivo dijo que invitó al pleno del CCE a Palacio Nacional a una

comida en honor de Carlos Salazar, quien termina su periodo como presidente del CCE el 2 de marzo próximo. "Él ayudó en las negociaciones del T-MEC; aceptó los incrementos al salario mínimo y de cuotas para las pensiones y otros acuerdos que logramos junto con el sector obrero y empresarial", destacó el mandatario.



Hay dinero para obras, pero falta aval de AMLO

Aunque hay proyectos y presupuestos acordados, falta el visto bueno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para que se inicien obras pendientes para el abasto de agua o la Línea 4, afirmó el gobernador de Jalisco.

El mandatario destacó que mantiene contacto con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para concretar una reunión con López Obrador, que sigue sin fecha.

Aseguró que están listas las cuestiones técnicas para retomar los trabajos de la Presa el Zapotillo, del acueducto a la Presa El Salto y el sistema con las presas La Red Calderón. También los trabajos de Línea 4 y para la liberación del dinero de Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) para las laterales del Periférico.

“Tenemos el trabajo técnico hecho, pero falta la última decisión del Presidente y estoy en espera de verlo. No me parece la forma correcta seguir estirando un tema que se debía de resolver en una mesa de manera clara, pero no depende de mí”, expuso.



Farsa, entrega de cheque que en abril de 2021 entregó Alejandro Gertz a López Obrador para pago de premios por rifa avión presidencial

ROBERTO MELÉNDEZ

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador calificara como "metiche" y "chueco" al senador estadounidense Ted Cruz, nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, durante el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, conducido por Verenice Téllez Hernández, recordó lo que una vez le expuso un exembajador estadounidense, en el sentido de que cuando México "muestre los dientes" a su país, este, de un solo batazo, les tiraría los mismos. No hay que olvidar que el legislador tiene una gran influencia entre la comunidad latina, en tanto que desde *Palacio Nacional*, el jefe del Ejecutivo Federal hizo un llamado a nuestros compatriotas vecindados en el vecino país a efecto de que durante las elecciones tomen en cuenta lo metiche y chueco que es el legislador estadounidense. En la oportunidad, nuestro presidente editor destacó lo expuesto hace unas horas por la Auditoría Superior de la Federación, la que destacó que varias secretarías de Estado, entre ellas la de la *Defensa Nacional, Seguridad Pública y Salud*, tienen pendientes por aclarar, al igual que el *Instituto Mexicano del Seguro Social, Insabi e ISSSTE*, respecto del presunto mal uso de miles de millones de pesos que les fueron entregados y cuyas cuentas no son claras. Destacó que la dependencia en comento consideró como una farsa la entrega de un cheque por dos mil millones de pesos que en abril de 2021 entregó el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, a López Obrador a efecto de que por medio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se destinaran al pago de los premios por la rifa del avión presidencial adquirido por Felipe Calderón y usado por Enrique Peña Nieto, el que jamás se rifó y que sigue en el hangar presidencial, pues nadie, hasta la fecha, está dispuesto a comprarlo. La supuesta rifa del "avión de la ignominia" fue una burla y una farsa. De igual manera, los conductores puntualizaron que es falso que la *Secretaría de Economía* haya regresado más de 500 millones de pesos que no ejerció y que a la fecha tiene que aclarar. Otra institución en la que se detectaron serias irregularidades, es la *Subprocuraduría de*

Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, donde su titular, Alejandro Encinas Rodríguez, no ejerció debidamente el presupuesto millonario destinado al *Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas*, toda vez que lejos de contratar personal especializado y profesional en la materia, contrató los servicios de una empresa particular, la que a su vez subcontrató a otra y esta hizo lo mismo, por lo que la supuesta protección a esos gremios fue por demás deficiente, como lo acredita el hecho del elevado número de defensores de derechos y humanos y periodistas asesinados en los últimos tres años. *Son miles de millones de pesos los que deben ser aclarados por diversas dependencias del sector público* y en no pocos casos se estima que difícilmente lograrán comprobar el buen uso de los recursos financieros que se les asignaron y que son del pueblo, al que deben de rendir cuentas precisas y acreditar que la corrupción ha sido erradicada. Resulta increíble que existan *109 fondos que deben desaparecer*, en los que el gobierno "invierte" sumas millonarias para que los mismos no hagan mayor cosa, solo beneficiar a unos cuantos vivales. En la oportunidad, Naim Libien insistió en la urgente necesidad de que el *Mecanismo para Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos* debe ser manejado por personal de la *Secretaría de la Defensa Nacional, o bien, la Armada de México*, el que cuenta con la profesionalización que se requiere y, lo más importante, que no son corruptos, lo que garantiza un excelente desempeño en sus funciones. De continuar en manos de Alejandro "El Busca Huecos" Encinas Rodríguez, los únicos beneficiados serán sus amigos, compadres, recomendados, fiscales estatales, y personas que nada tienen que ver con el periodismo, por lo que las ejecuciones de hermanos periodistas continuarían sin tregua, como lo acredita el hecho de que en menos de mes y medio -enero y febrero- hayan sido ejecutados cinco comunicadores en los estados de Baja California,



Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

Y **Cambiando de Tema**, los conductores del gusto y visto programa destacaron lo expuesto por el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, respecto de que nuestra embajada en **Ucrania no** será cerrada y continuará trabajando en beneficio de decenas de familias mexicanas establecidas

en aquella nación, en la que habitantes viven días de angustia y terror ante la posibilidad de que **Rusia** los invada o declare la guerra. La solución a la problemática está en manos de los presidentes de **Rusia** y **Estados Unidos**, **Vladimir Putin** y **Joe Biden**, quienes deben de sentarse a dialogar y evitar una batalla que a nadie beneficiaría. **Ema Coronel, esposa de Joaquín "El Chapo" Guzmán**, será trasladada, en Estados Unidos, a un penal de mínima seguridad, en el que terminará de cumplir la sanción corporal que le fue impuesta por autoridades jurisdiccionales estadounidenses, las que, se recordó, condenaron al exlíder del **Cártel de Sinaloa** a cadena perpetua, por lo que pasará el resto de sus días en una prisión de máxima seguridad ubicada entre **Arizona** y **Colorado**, estimándose que es poco menos que imposible una probable fuga por parte del capo, quien logró **fugarse en México de los penales federales de máxima seguridad de Jalisco y Estado de México**. Durante la madrugada de este martes, "**manos anónimas**" colocaron en puentes de varios municipios del estado de **Veracruz** en las que puntualizan a **López Obrador que no es nuestro presidente y que se debe de ir luego de la revocación de mandato prevista para abril próximo**. De igual manera, el presidente del Instituto Nacional Electora, **Lorenzo Córdova Vianello**, puntualizó que son funcionarios desleales quienes violan la vida electoral del país. **¿A quién o quiénes se referiría el servidor público?**





Verenice Téllez



Naim Libien Kauí



**Crítica financiamiento a
Mexicanos Contra la Corrupción**

EU mantiene su política exterior injerencista de hace dos siglos: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador exigió nuevamente al gobierno del presidente de Estados Unidos. Joe Biden, que deje de subsidiar a asociaciones civiles opositoras a su administración como Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCTI) por considerar que es una actitud de injerencia y violatoria a la soberanía de una nación.

El mandatario federal lamentó, en su manera, que el gobierno estadounidense no cambie su política exterior y siga practicando la misma de hace dos siglos, de intervenir en la vida política de México

“Yo estoy tratando este asunto de manera sistemática porque de verdad me apena, son de estos asuntos que dan pena ajena”, dijo.

“¿Cómo en cuestiones fundamentales como el Tratado Comercial, la integración económica comercial de América del norte; cómo voy a tratar estos importantes temas para las naciones con el dinero que le dan a Claudio X. González y a la señora María Amparo Casal Lareo? Es rebajarse como gobiernos y naciones”.

“Lamento mucho que el gobierno de Estados Unidos no cambie en su política exterior y sigan practicando la

misma política de hace dos siglos”, reprochó el presidente López Obrador.

“Ya pasó tiempo y ¿cómo va a ser lo mismo? Ojalá y se haga una revisión de esas políticas”, agregó.

Por ello, consideró que la política exterior del gobierno de Estados Unidos hacia México “es una especie de golpismo mediático”.

“Esto lo aplican en todo el mundo cuando hay un dirigente o gobierno que defiende los intereses del pueblo y que no se somete al dominio oligarca, siempre tratan de socavarlo, de disminuirlo y para eso pues son las campañas mediáticas”, consideró el mandatario mexicano.

AMLO LLAMA “METICHE” AL SENADOR TED CRUZ POR CRITICAR SU GOBIERNO

El presidente López Obrador al senador republicano Ted Cruz, quien acusó al mandatario mexicano de empeorar la situación contra los comunicadores.

“¿Por qué se mete? Es amigo de Junco de *Reforma*, yo le diría a los estadounidenses, que son nuestros amigos, pues que consideren a ese señor como un metiche que está auspiciando la discordia y esto que lo tomen en cuenta por si este señor

quiere seguir siendo senador o gobernador o presidente, pues que no estén pensando en una persona así”, dijo el Presidente.

El titular del Ejecutivo federal pidió a los estadounidenses no tenerle confianza al legislador para elegirlo para otro cargo público, pues lo consideró “metiche y chueco”.

“Claro que somos libres, imaginense un candidato en cualquier país que se mete en la vida interna en otro país. Entonces, a mis amigos estadounidenses, a nuestros paisanos, pues no le tengan confianza a este señor a Ted Cruz, porque es chueco, así de claro. Esto lo aplican en todo el mundo. Cuando hay un dirigente en un gobierno que defiende los intereses del pueblo y que no se somete al dominio oligarca siempre tratan de socavarlo, disminuirlo, y para eso son las campañas”, señaló.

El legislador por Texas criticó al presidente López Obrador al señalar que el mandatario está decidido a



empeorar la violencia contra los periodistas.

“El clima actual al que se enfrentan los políticos y periodistas en México es el más mortífero de la historia. En 2020, más periodistas fueron asesinados en México que en cualquier otro país del mundo (...) El presidente López Obrador parece decidido a empeorar todas estas tendencias”, mencionó hace unos días.



El presidente Andrés Manuel López Obrador también llamó “metiche” al senador republicano Ted Cruz, por criticar a su gobierno.





Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Enfrenta era digital amenazas complejas

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Gobiernos, sociedades y empresas dependen cada vez más de la tecnología para sus operaciones de la vida diaria, lo que está creando ciberamenazas más complejas, alerta el Reporte de Riesgos Globales 2022 de Zurich.

El trabajo remoto aceleró la adopción de plataformas y dispositivos que permiten que los datos de las personas sean compartidos con terceros.

También trasladó los intercambios digitales de las redes de las oficinas a los hogares, lo que significa una mayor variedad de dispositivos conectados con menor protección, dimensiona.

En paralelo, el apetito por las capacidades y uso de múltiples tecnologías ha ido creciendo.

Si bien estas capacidades dan grandes oportunidades a las empresas y sociedades porque pueden mejorar la eficiencia, calidad y productividad, también exponen a los usuarios a nuevas formas perniciosas y niveles más elevados de riesgo digital y cibernético, advierte.

“En el contexto de una dependencia generalizada en sistemas digitales cada vez más complejos, las crecientes amenazas cibernéticas están superando la capacidad de las sociedades para prevenir eficazmente y gestionarlas.

“Al mismo tiempo, las vulnerabilidades persisten con muchas organizaciones que siguen confiando en sistemas o tecnología obsoleta”, expone.



Atroz, despenalización del aborto.- Duque

AFP

BOGOTÁ.- El Presidente de Colombia, Iván Duque, calificó ayer de "atroz" el fallo de la Corte Constitucional que despenalizó el lunes el aborto hasta la semana 24 de embarazo y reprochó a los magistrados que tomaron la decisión por no tener en cuenta al Congreso.

"Estamos ante una resolución que atañe a toda la sociedad colombiana y cinco personas no pueden plantearle a la nación algo tan atroz como permitir que se interrumpa una vida hasta los seis meses de gestación", externó el Mandatario conservador.

Según Duque, el tribunal se excedió al fallar sobre un asunto que ya había juzgado cuando estableció las tres licencias para el aborto en Colombia.

"Siempre he sido una persona provida, creo que la vida comienza desde la concepción", añadió.

Duque comparó esa práctica con un método anticonceptivo y planteó que el Congreso asuma la discusión sobre el aborto.

El Legislativo podría modificar la decisión con el apoyo de una mayoría que se oponga a la interrupción legal del embarazo, lo que de momento no parece viable ante el avance de las llamadas fuerzas progresistas.

Hasta ahora esta práctica sólo se permitía en caso de violación, si la salud de la madre estaba en riesgo o por malformación del feto que comprometiera su su-

pervivencia, según un fallo de 2006 del mismo tribunal.

Fuera de esas excepciones, tanto las mujeres como quienes realizaran el procedimiento eran castigados con penas de 16 a 54 meses de cárcel.

Iván Duque, Presidente de Colombia

Me preocupa que el aborto, que es contrario a la vida, se convierta en una práctica cotidiana y, en un país machista, que se vuelva para muchos un método anticonceptivo para no usar el condón".



Plantea Trump tropas en frontera sur

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El ex Presidente Donald Trump elogió ayer al Mandatario ruso Vladimir Putin, y sugirió que el envío de tropas del Kremlin a dos regiones separatistas de Ucrania podría ser replicado por EU en la frontera sur.

“Sabemos que Rusia ha dicho que está reconociendo dos regiones separatistas de Ucrania, y ahora esta Casa Blanca afirma que se trata de una ‘invasión’. Es una palabra fuerte. ¿Qué salió mal aquí?”, cuestionó el presentador Buck Sexton en un programa de radio de derecha.

A dicha pregunta, Trump dijo que lo que había salido mal fue “una elección amañada”, en referencia a la contienda presidencial de 2020.

“Putin ahora dice: ‘Es independiente’, una gran parte de Ucrania. Dije: ‘¿Qué tan inteligente es eso?’ Y va a entrar allí (a las regiones separatistas) y ser un pacificador. Esa es la fuerza de paz más fuerte... Podríamos usar eso en nuestra frontera sur”, subrayó.

“¿Y sabes cuál fue la respuesta de Biden (a Putin)? No hubo respuesta”.



VISITA AL SENADO

Parlamento Europeo sí quiere sumarse a la discusión

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA*leticia.robles@gmm.com.mx*

Bernd Lange, presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, planteó formalmente a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, que en junio, cuando esa Cámara discuta la reforma eléctrica, se permita un espacio para que los europeos puedan opinar sobre ella.

“Por supuesto, este es un punto a discusión, también, dentro de la Unión Europea. Como todos ustedes saben, nosotros ya hace tiempo que tenemos una discusión en el sentido de que la electricidad debe de estar más en la propiedad de la gente.

“Por ejemplo, donde yo vivo, nosotros decidimos en el año 2000, el sector eléctrico a una propiedad común. Sin embargo, con un procedimiento bien establecido en el que todo mundo pudiera llevar a cabo dicho cambio de propiedad del sector eléctrico y así en última instancia todo mundo pudiera verse beneficiado en el cambio. Sería una discusión muy amplia que pudiéramos nosotros utilizar para promover el diálogo entre nosotros en esta agenda tan importante”, manifestó.



Hay muchos puntos en la agenda a discutir. Sin embargo, con una clara perspectiva siempre, de una alianza fructífera.”

BERND LANGE
INTEGRANTE DEL PARLAMENTO
EUROPEO

GLOBAL

Le imponen sanciones al gobierno de Putin

Además de represalias financieras por parte de EU y Europa, Alemania detuvo la certificación del gasoducto Nord Stream 2. / **24**



PAÍSES BAJOS

Saldo blanco en toma de rehenes

AFP

AMSTERDAM.— La policía de Ámsterdam controló una toma de rehenes que se registró ayer por la noche en una tienda de la marca Apple.

"Una toma de rehenes sucede en este momento en la Apple Store de Leidseplein", había indicado previamente la institución.

Se trata de una de las principales plazas de la ciudad holandesa.

Los agentes contuvieron al hombre que irrumpió en el lugar.

"El hombre está acostado sobre la calle y un robot lo examina en busca de explosivos", declaró la policía en su cuenta de Twitter.

El último rehén retenido en la tienda fue puesto a salvo.

"Desde el inicio de la toma de rehenes en la Apple Store de Leidseplein, varias personas pudieron salir del local", reportó la policía.

Imágenes filmadas por usuarios de redes sociales captaron a un hombre armado y a otro hombre sin arma.

De acuerdo con el medio AT5, testigos escucharon disparos en el interior del establecimiento.

La policía solicitó a los internautas ser prudentes en la publicación de imágenes, "por la seguridad" de las personas retenidas.



Foto: AFP

Los agentes contuvieron al agresor, quien iba armado.

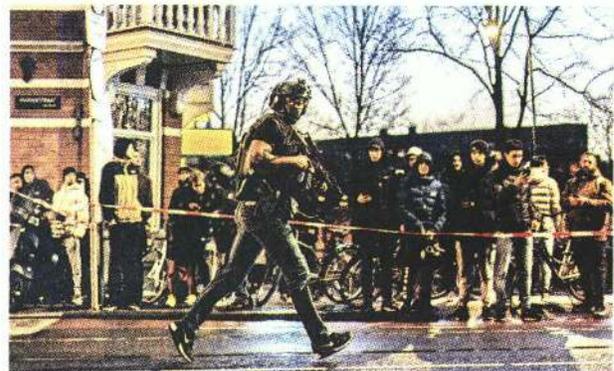


Foto: AFP

Agentes con armas largas acudieron al establecimiento.



MOTORES DE HIDRÓGENO**Airbus y CFM avanzan hacia la descarbonización**

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gimm.com.mx

El fabricante de aviones Airbus y la empresa de motores CFM International acordaron un programa de demostración de hidrógeno que se iniciará a mediados de esta década para probar en tierra y en vuelo un motor de combustión directa alimentado por hidrógeno, con vistas a la puesta en servicio de un avión con cero emisiones en 2035.

La demostración se basará en un A380 que funcionará como banco de pruebas de vuelo y que está equipado con depósitos de hidrógeno líquido que fueron preparados en las plantas de Airbus en Francia y Alemania.

“Es un honor y privilegio representar a CFM en esta histórica sociedad que está profundamente comprometida con la industria para lograr las metas de cero emisiones de carbono en 2050. Para alcanzar las metas la industria tiene que tomar acciones y ya estamos en ello”, dijo Gaël Méheust, director ejecutivo de CFM International.

Según la firma para lograr el objetivo modificará la cámara de combustión, el sistema de combustible y el sistema de control de un turboventilador GE Passport TM para que funcione con hidrógeno. El motor, que se ensambla en Estados Unidos, fue seleccionado por su tamaño, maquinaria turbo avanzada y capacidad de flujo de combustible y se cargará en el fuselaje trasero del banco de pruebas para permitir que las emisiones se controlen por separado.

“La capacidad de combustión de hidrógeno es una de las tecnologías fundamentales que estamos desarrollando Como parte del programa

CFM Rise. Al reunir las capacidades colectivas y la experiencia de CFM, nuestras empresas matrices y Airbus, realmente tenemos el equipo ideal para

demostrar con éxito un sistema de propulsión de hidrógeno y llevar al mercado nuevas tecnologías que le ayuden a proteger al planeta”, apuntó.





Foto: Especial



Periodistas asesinados en México preocupan a Blinken

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, tuiteó anoche: “El alto número de periodistas asesinados en México este año y las continuas amenazas que enfrentan son preocupantes. Me uno a quienes piden mayor responsabilidad y protección para los periodistas mexicanos. Mi corazón está con los seres queridos de aquellos que dieron su vida por la verdad”. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el jueves pasado un informe sobre las investigaciones de asesinatos de periodistas y un día después el mandatario manifestó su respeto a quienes ejercen a ras de tierra este noble oficio, y lamentó que se utilicen los asesinatos de reporteros para fomentar una campaña mediática contra su gobierno, como lo informó La Jornada en <https://bit.ly/3BK4fr9> y en <https://bit.ly/3sTwYp6>

De la Redacción



El PT se opone a la venta de la estatal brasileña Eletrobras: Lula

ADVIERTE A INVERSIONISTAS "NO COMPRAR"

No hay por qué arriesgarse a enfrentar abusos en facturas de electricidad, dice

REUTERS, PRENSA LATINA
Y SPUTNIK
BRASILIA

El ex mandatario de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, quien lidera las primeras encuestas para las elecciones presidenciales de octubre próximo, aseguró ayer que el Partido de los Trabajadores (PT) se opone a la privatización de las empresas estatales y advirtió a los inversionistas que no compren Eletrobras.

El actual gobierno, presidido por Jair Bolsonaro, principal rival de Lula en lo comicios, trata de poner fin al control estatal de la mayor empresa eléctrica de América Latina mediante la emisión de nuevas acciones este año para diluir su participación de control.

"Vender Eletrobras por lo que cuestan las bananas significa vender un activo estatal y aumentar el desempleo", acusó el precandidato presidencial petista en entrevista, y expresó: "diría a los inversores que lo piensen dos veces antes de comprar la eléctrica".

En Twitter, Lula agregó que su partido está en contra de esta privatización porque no hay necesidad de vender un activo construido por el pueblo brasileño, que regula el sistema eléctrico y puede prevenir precios abusivos en las facturas de energía.

Apuntó que no hay ninguna razón técnica o político-económica para que la paraestatal Petrobras tome la decisión de internacionalizar el precio del combustible, más que para atender los intereses de los accionistas, en especial de los que se quedan en Nueva York.

"El precio del combustible es caro en el tanque, pero también en el mercado porque impacta en el precio de los alimentos y ese costo dolarizado del combustible concentra la riqueza en manos de los más ricos y quita recursos a los más pobres", consideró.

Afirmó que el autoritarismo de Bolsonaro acaba con todo en el país y señaló que encabeza un gobierno de destrucción y *fake news*.

La Confederación Nacional del Transporte y el Instituto MDA Pesquisa de Brasil revelaron en una encuesta que Lula continúa como favorito para las próximas elecciones generales con intención de voto de 42.2 por ciento, mientras Bolsonaro tiene 28. De haber segunda vuelta, el líder de izquierda se impondría con 53.2 por ciento frente a 35.3.

En comparación con la encuesta anterior, divulgada en diciembre, Lula cayó 0.6 puntos porcentuales (dentro del margen de error), ya que entonces tenía 42.8 por ciento de intención de voto.

Por otro lado, Bolsonaro creció 2.4 puntos respecto de la última encuesta, cuando aparecía con 25.6 por ciento de apoyos.

La diferencia entre ambos sigue siendo grande, pero era de 17.2 puntos y ahora es de 14.2.



Casos y muertes por covid hilan tercera semana a la baja: OMS

En marzo, Europa abrirá sus fronteras a viajeros que hayan recibido vacunas autorizadas por el organismo de la ONU

AP, REUTERS Y AFP

GINEBRA

Los casos nuevos de covid-19 en el mundo disminuyeron 21 por ciento la semana pasada, siendo la tercera semana consecutiva en que la cifra desciende, mientras los decesos cayeron 8 por ciento, a unos 67 mil; es la primera vez desde enero que disminuyó un dígito, señaló ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En su reporte semanal sobre el avance de la pandemia, la agencia adscrita a la Organización de Naciones Unidas (ONU) indicó que hubo más de 12 millones de contagios nuevos del virus la semana pasada.

El oeste del Pacífico fue la única región donde aumentaron los casos, con un alza de 29 por ciento, mientras el número de infecciones en otras regiones disminuyó marcadamente. La cantidad de decesos también aumentó en esa región y en África. Las cifras más altas de casos se vieron en Rusia, Alemania, Brasil, Estados Unidos y Corea del Sur.

La OMS señaló que ómicron sigue siendo por mucho la variante predominante en todo el mundo, al abarcar 99 por ciento de las secuencias cotejadas con la principal base de datos. La única otra variante notable, añadió, es delta, pero ésta abarca menos de uno por ciento de los casos.

La organización afirmó que las vacunas de refuerzo han demostrado ser sumamente eficaces contra ómicron, aunque aclaró que falta ver cuánto tiempo durará esa inmunidad.

La agencia en oportunidades previas había dicho que no existían evidencias de que los biológicos de refuerzo ayudaran a las personas sanas, y había suplicado a los países ricos no ofrecer las terceras dosis a sus poblaciones, sino compartirlas con las naciones pobres.

UE, abierta a vacunados

Los países de la Unión Europea (UE) acordaron abrir sus fronteras a partir de marzo a los viajeros procedentes de fuera del bloque que hayan recibido vacunas contra el covid-19 autorizadas por la

OMS, aliviando las restricciones impuestas a los que recibieron vacunas indias y chinas. La UE ha autorizado hasta ahora los biológicos producidos por Pfizer-BioNTech, Moderna, AstraZeneca (cuando se producen en Europa), Johnson & Johnson y Novavax. Se añaden los de los fabricantes chinos Sinopharm y Sinovac, de la empresa india Bharat Biotech. También aceptó la inyección AstraZeneca fabricada en India por el Serum Institute.

Hong Kong hará pruebas de detección de covid en marzo a toda su población, de 7.4 millones de personas, anunció el gobierno de la isla, que sufre su peor brote de contagios debido a ómicron.

La reina Isabel II, de 95 años, canceló sus compromisos virtuales porque aún tiene síntomas leves después de dar positivo al virus, anunció el Palacio de Buckingham.

Manifestantes antivacunas en Nueva Zelanda lanzaron una "sustancia ardorosa" a los policías, tres de los cuales fueron hospitalizados, mientras crecen las protestas.

La pandemia ha dejado en el mundo 427 millones 317 mil 469 casos confirmados y 5 millones 904 mil 329 fallecidos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CIRCUITO INTERIOR

POR COMO van las cosas, está próxima una segunda consulta vecinal para definir el futuro del proyecto de remodelación del Estadio Azteca, de cara al Mundial 2026.

CUENTAN que, en cuanto supieron, vecinos de colonias aledañas intentaron participar como observadores del proceso, pero que personal de Sedema ya les dijo que no hay forma de que lo hagan... y difícilmente la habrá.

Y ELLOS respondieron que si no los consideran, no habrá manera de que avancen las obras... y ni lejanamente la habrá.

...

¿EN VERDAD sabrá algo? ¿O sólo sabe subirse al tren de la polémica?

ES LA DUDA que queda luego de que **Janecarlo Lozano** —el diputado que cambió de bancada sin rubor alguno— propusiera ayer un punto de acuerdo para pedir medidas de protección para los dos policías que fueron agredidos en la **Alcaldía Cuauhtémoc**.

SI NO TIENE elementos para temer un riesgo real, puede darse por descontado que es pura y dura grilla... ¡del "Chapulín"!

circuitointerior@reforma.com



LA CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO ES UNA REALIDAD



MARIANA GÓMEZ
DEL CAMPO
SECRETARIA
DE ASUNTOS
INTERNACIONALES
DEL CEN DEL PAN
@MARIANAGC

El panorama era optimista para 2021, pero la economía no logró compensar las dificultades

La pandemia por COVID-19 provocó una crisis económica mundial, que sin duda impactó a los países menos desarrollados siendo América Latina y el Caribe la región que más adversidades enfrentaba.

Particularmente en México se perdieron miles de empleos, la pobreza se agudizó y el sector servicios quedó al borde de la quiebra, en más de la mitad de los estados del país.

A finales del año 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que el Producto Interno Bruto (PIB) se había desplomado 8.5 por ciento, la peor caída en 90 años.

Sin embargo, a pesar de que el panorama era optimista para 2021, debido a la llegada de las vacunas a territorio nacional, la economía mexicana no logró compensar las dificultades

y por lo tanto variables macroeconómicas como la inflación, el Producto Interno Bruto (PIB) o el desempleo siguen severamente afectadas.

La respuesta del por qué hoy los mexicanos estamos peor económicamente es muy sencilla: las terribles decisiones del gobierno.

Principalmente, las medidas que NO se tomaron para sortear las consecuencias de la pandemia que hoy nos cuesta la peor inflación en décadas que ha tenido México, de 7.7 por ciento según el INEGI, esa es la

primera mala noticia, y la segunda que considero aún peor, a Andrés Manuel López Obrador parece no importarle.

No debemos dejar de señalar que este es un común denominador con los dictadores que ha tenido América Latina, el caso de Venezuela es el mejor ejemplo.

Debido a los aumentos de oferta monetaria por la implantación de políticas fiscales expansivas - en otras palabras, que se concentre solo en regalar dinero sin tomar en cuenta otras

variables como creación de empleos, inversión extranjera o estímulos a las empresas- el inyectar dinero a la economía puede sobrecalentarla, y de no poner atención al aumento generalizado de precios podríamos caer en ciclos de hiperinflación donde no alcanza

para nada aún cuando suban el salario.

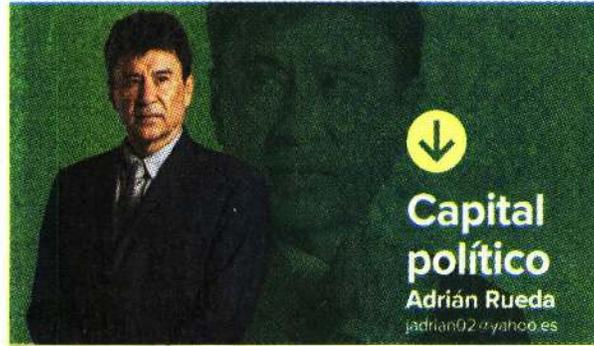
El gasto público debe ser consecuente con la oferta de bienes y servicios, la producción nacional y la estabilidad económica son cuestiones que hoy el inquilino de Palacio Nacional ignora por completo como si se tratara de un tema

sin relevancia, hoy la crisis económica es una realidad.

La cuesta de enero se sintió en los bolsillos de las y los mexicanos, y es responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador al dedicarse a la repartición de recursos públicos sin sentido y lo único que ha ocasionado es que nos hayamos salido de "las recomendaciones económicas" que además nos costará credibilidad internacional.

"Es responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador al dedicarse a la repartición de recursos públicos sin sentido".





Contra los malos: abrazos, no; balazos

La política federal de “abrazos, no balazos” en contra del crimen ha demostrado no ser el camino para pacificar el país y, por el contrario, lo ha sumido en una espiral de violencia que mantiene a millones de mexicanos con la angustia de ser víctimas de algún delito.

A diferencia de esa política federal, en la Ciudad de México se está aplicando la estrategia de hacer trabajos de inteligencia policial y, después, ir con toda la fuerza del Estado en contra de los delincuentes generadores de la inseguridad.

Los resultados han sido, sin duda, mucho mejores que a nivel federal.

Si en la capital hay una buena coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Fuerzas Armadas, que ha dado como resultado la desarticulación de bandas, sobre todo en zonas como la Morelos y Tepito, ¿por qué esos resultados no se pueden dar en el resto del país?

Todo el mundo tiene claro que, aunque la Secretaría Federal de Protección y Seguridad Ciudadana ha tenido mandos civiles, quienes mandan en esa dependencia son el Ejército y la Marina, que controlan también la Guardia Nacional.

Y por no aplicar la misma política de los expresidentes **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, de combatir a los grupos criminales con toda la fuerza del Estado, la dependencia policial ha fracasado; nadie los respeta y tienen sumido al país en un caos.

Aunque en la Ciudad de México la inseguridad sigue siendo un problema grave, al menos se ve que **Omar Hamid García Harfuch** le está metiendo mano al asunto y los índices criminales se han contenido e, incluso, en algunos rubros, han bajado.

¿Cuál es la diferencia?, pues que, contrario a la Federación, en la capital, los abrazos se guardan para los cumpleaños y las fiestas de fin de año, y los balazos son empleados para contener a los criminales, a quienes no se les acusa con sus mamás ni con sus abuelas, se les lleva ante el juez.

La 4T le apostó a que, si no se enfrentaba a las mafias y se les invitaba a portarse bien y a suscribirse en programas oficiales, como Jóvenes Construyendo Futuro, el número de muertos iba a descender.

Los cálculos les fallaron y, en lo que va de este sexenio, van más muertos que en los sexenios completos de **Calderón** y de **Peña**, respectivamente. Incluso al programa gubernamental de Sembrando Vida ya se le conoce como el de “sembrando viudas”.

Mientras el gobierno federal apuesta por poner como jefes de policía a gente sin experiencia en el ramo, como **Alfonso Durazo** y **Rosa Icela Rodríguez**, en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** le apostó a **García Harfuch**, un especialista que entró de emergente y ahí la lleva.

Claro que la jefa de Gobierno había metido la pata con **Jesús Orta Martínez**, su primer jefe de policía —que, por cierto, sigue prófugo—, y luego corrigió.

Como que va siendo hora de que también a nivel federal se aplique la de “abrazos, no; balazos” para combatir la delincuencia.



CENTAVITOS

En el Congreso de la CDMX están reviviendo el añejo tema de dividir las alcaldías más pobladas de la capital en varias demarcaciones, a fin de tener gobiernos locales más eficaces. La idea de una nueva división política en la ciudad no es nueva, por supuesto, pero eso no quiere decir que sea mala, pues alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa o Álvaro Obregón, por ejemplo, son tan grandes que es difícil dar atención desde una sola oficina a todos sus habitantes. Ojalá los caciques de los partidos dejen a un lado sus intereses territoriales para que la iniciativa prospere y se tenga un mejor servicio a la ciudadanía.





El Ajusco, un “tiradero de mujeres”

El lunes pasado, el comisario ejidal de Santo Tomás Ajusco solicitó apoyo a un grupo de trabajadores para que lo acompañaran a apagar un incendio que se había desatado en la zona boscosa.

Hacia las 4 de la tarde, a la altura del kilómetro 32.5 de la carretera Pico Ajusco, en la alcaldía de Tlalpan, la cuadrilla encontró el cuerpo de una joven, con huellas brutales de violencia.

Se hallaba en posición decúbito dorsal. Le habían tapado la cara con un cobertor blanco con negro, según los agentes de la Fiscalía General de la Ciudad de México que acudieron al llamado.

Se halló también una toalla con los logos de un hotel ubicado en Avenida Patriotismo.

Los agentes de investigación peinaron la zona. No había en los alrededores cámaras de particulares, ni tampoco del C5. La más cercana fue hallada a tres kilómetros. En la zona boscosa donde se realizó el hallazgo no había tampoco viviendas próximas. El agresor supo dónde tirarla.

El hallazgo no tardó en llegar a las redes. De ese modo comenzó el horror para sus familiares y sus cercanos. Una amiga vio en Twitter una imagen del cuerpo. Los tatuajes de la víctima le resultaron familiares. De ese modo se identificó a la joven: era la conductora Anahí Michelle

Pérez Tadeo, de 29 años.

Había salido de un departamento en Narvarte desde el sábado. Sus amistades señalaron que Anahí les comentó que saldría a comer.

Ya no regresó.

En el hotel señalado se recabaron las bitácoras de registro vehicular, y se pidió acceso a las videograbaciones.

Anoche, las autoridades seguían a lo largo de 35 kilómetros, a través de las cámaras dispuestas entre la Avenida Patriotismo y la alcaldía de Tlalpan, la posible ruta del feminicidio.

Por medio de entrevistas, los agentes levantaron un perfil detallado de la víctima, así como de su círculo de relaciones. Anoche se analizaban también las interacciones de sus redes sociales en los días inmediatos a su desaparición.

Anahí Michelle relató en una entrevista que abandonó la televisión veracruzana (era oriunda de Coatzacoalcos) para probar fortuna en la capital del país, como conductora de deportes. Llegó a la ciudad en un ADO y con 2 mil 500 pesos. Tenía una hija de solo cinco años. Buscaba empleo como modelo.

En entrevistas y redes sociales, Anahí dejó un amplio registro de sí misma: el registro de una vida violentamente arrebatada.

En la zona boscosa de Tlalpan han sido hallados varios cuerpos de mujeres violentamente asesinadas. La prime-

ra apareció en 2016, precisamente en la colonia Santo Tomás Ajusco. Dos años más tarde fue hallado otro cuerpo en las cercanías de la colonia Magdalena Petlacalco.

En 2019 se localizó un tercer cadáver, nuevamente en Santo Tomás Ajusco, y en noviembre de 2020 se descubrió uno más en el Camino a Xicalco. La saña del homicida había ido en aumento. La policía creía que parte de esa violencia tenía como fin evitar que las víctimas fueran reconocidas.

En mayo del año pasado la fiscalía capitalina aprehendió a un taxista que se movía en la zona, como presunto responsable de algunos de estos asesinatos.

Desde 2016 había quedado claro, sin embargo, que el Ajusco “era un tiradero de mujeres”, según lo definió un investigador.

Siguieron las muertes y la policía volvió a tropezar con la ausencia de cámaras.

Hace unos días el gobierno federal presumió una supuesta baja en los feminicidios, alegando que en enero de 2021 habían bajado alrededor de 32%. La realidad atroz vuelve a alcanzarnos: en 2019 hubo 973 casos; en 2020 se registraron 978. Cerramos 2021 con 1,004 carpetas abiertas por este delito: la cifra histórica más alta desde que se comenzó a medir en 2015.

Un golpe más de realidad. ●

En la zona boscosa de Tlalpan han sido hallados varios cuerpos.



KIOSKO

Góber minimiza riesgo para las mujeres en su estado

:::: Desde Tabasco nos platican que más de uno se quedó con la ceja levantada por la respuesta del gobernador **Carlos Manuel Merino Campos** (Morena) ante la petición de que se emita alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado. Refieren que, en lo que va del año, van seis víctimas de feminicidios en la entidad; la más reciente fue una menor de sólo 15 años de edad, quien fue encontrada muerta a 100 metros de su casa, por lo que la oposición y colectivos reclaman que se dicte la medida, pero **don Carlos** reviró que “en Tabasco no hay necesidad de emitir la alerta, todo se magnifica” y para colmo, nos dicen, la Auditoría Superior de la Federación hizo observaciones al Instituto Estatal de las Mujeres. Mal y de malas.



Carlos Manuel Merino

FOTOS: ESPECIALES

Funcionaria en hielo quebradizo

:::: Tremendo escándalo traen en Veracruz, nos cuentan, por un contrato que adjudicó la secretaria de Turismo del estado, **Xóchitl Arbesú Lago**, para la renta de una pista de hielo a finales del año pasado en el puerto de Coatzacoalcos, en el cual el proveedor es, ni más ni menos, que el regidor de Morena del municipio de Minatitlán, **Juan Carlos Rosales Domínguez**, por un monto de más de 3 millones de pesos. Nos indican que la indignación es por los negocios que hacen entre morenistas y peor porque esa pista tuvo varios problemas para la instalación y funcionamiento, pues “por la calor” en Coatzacoalcos nunca pudo congelarse bien, pero eso sí, los pagos salieron puntuales, sin penalización. ¡Qué tal!



Xóchitl Arbesú Lago

Toma exdiputado IESCH a la mala

:::: En Chiapas, nos comparten, tremendo lío se traen en el Instituto de Estudios Superiores del estado (IESCH), así como el que ocurrió en la Universidad de Las Américas de Puebla. Nos detallan que el exdiputado local del PVEM, **Emilio Salazar Fariás**, anda en pleito brutal ¡con su papá!, el rector **Emilio Salazar Narváez**, a quien despojó de manera violenta del campus en Tuxtla Gutiérrez, además de que está acusado penalmente por malversar 162 millones de pesos al IESCH y expedir certificados sin validez oficial, pero “en lo que son peras o manzanas”, los alumnos resultan afectados, pues no tienen idea de lo que pasará con sus estudios en la llamada universidad Salazar. Bien dicen, “cria cuervos...”.



Emilio Salazar Fariás

Aplica el “ni perdón ni olvido”

:::: Quien continúa más que enchilado en el PRI de Sonora, nos relatan, es el dirigente de la CNOP, **Humberto Robles Pompa**, aspirante a la dirigencia estatal del tricolor. Nos dicen que **don Humberto** no baja de traidora a la exgobernadora **Claudia Pavlovich Arellano**, pues le atribuye la derrota en las pasadas elecciones, en las que Morena se llevó casi “carro completo”, además de que insiste que **doña Claudia** debió haber solicitado permiso al Consejo Político Nacional del partido antes de aceptar su nombramiento como cónsul en Barcelona, España, por lo que insistirá en su expulsión del tricolor, aunque más de uno lo ven más como bandera de campaña para hacerse del liderazgo. ¡Zas!



EL CABALLITO

Morenista quiere asegurar futuro de los Pilares

:::: En el Congreso de la Ciudad de México no sólo se discutirá que los programas Mi Beca para Empezar o Mejor Escuela se eleven a



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Macedo

rango constitucional, sino que el diputado morenista **Miguel Ángel Macedo** quiere contribuir a que los programas de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, queden reflejados en ley y por eso propuso que los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) tengan una normatividad específica, para que se garantice que sigan funcionando después de que concluya el actual sexenio. Veremos si, como todo programa que se plasma en una nueva ley, los diputados calculan el presupuesto anual y la operación, porque luego por buenas intenciones lo que aprueban no es muy operativo en la realidad.

Luz verde a citas en línea en Poder Judicial de CDMX

:::: Nos platican que como parte del proceso de modernización del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) que ha impulsado en su gestión el



Rafael Guerra Álvarez

magistrado presidente **Rafael Guerra Álvarez**, a partir del 28 de febrero iniciará la implementación del sistema electrónico de citas en los Juzgados Civiles y Familiares del PJCDMX. Nos detallan que con este programa piloto se ha visto que el sistema de citas reduce 60% la asistencia presencial, además de agilizar los trámites, evitándose pérdidas de tiempo y dinero. ¡Atentos!

Se aprieta el cinturón el Congreso mexiquense

:::: La austeridad llegó al Congreso del Estado de México. Nos comentan que la Junta de Coordinación Política, a cargo del morenista **Maurilio Hernández**, envió una circular a todas las áreas para que se ajusten a los lineamientos de ahorro. Por ejemplo, no van a poder ocupar las vacantes de los niveles 1 al 25, salvo de seguridad, servicio médico y jardín de niños. Tampoco contratar personal para cubrir licencias de servidores públicos, ni se van a autorizar promociones de nivel o cargo, o contratar personal por honorarios, por obra o tiempo determinado y tampoco pagarán horas extras. El personal deberá disminuir el material de impresiones, privilegiar transferencia de archivos electrónicos, redes, correos o internet, no habrá cafetería y cuando concluya la jornada laboral se deberán apagar aparatos que no se utilicen. Llegó la hora de apretarse el cinturón.

